



I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E M A C U L

CUENTA PÚBLICA **18** MACUL

HECHOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN



MACUL es Más



**CUENTA PUBLICA
MUNICIPALIDAD DE MACUL
AÑO 2018**

ABRIL 2019

INDICE

1. INTRODUCCION	1
2. HECHOS RELEVANTES GESTION 2018	3
3. ESTRUCTURA MUNICIPAL	17
4. DIRECCION DE FINANZAS - AÑO 2018	19
5. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION – SECPLA – AÑO 2018	57
6. DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES – AÑO 2018.....	69
7. DIRECCION JURÍDICA – AÑO 2018	115
8. DIRECCION DE CONTROL – AÑO 2018	127
9. JUZGADO DE POLICIA LOCAL – AÑO 2018	131
10. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL AÑO 2018.....	135
11. SECRETARÍA MUNICIPAL – AÑO 2018	155
12. DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y SUSTENTABILIDAD - DMAOS - AÑO 2018	161
13. DIRECCION DE INFORMATICA Y TECNOLOGIA DE LAS COMUNICACIONES - DITEC AÑO 2018.....	173
14. DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO - DIDECO - AÑO 2018	177
15. DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO - AÑO 2018.....	273
16. ASESORIA URBANA – GESTION AÑO 2018	283
17. SEGURIDAD HUMANA – PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA - GESTION AÑO 2018	323
18. GABINETE DE ALCALDÍA - ACTIVIDADES DEL ALCALDE - GESTION AÑO 2018	335

1. INTRODUCCION

Este documento contiene la cuenta pública de la gestión de la Municipalidad de Macul durante el año 2018, según establece La Ley 18.695 en su artículo 67, e incluyendo las modificaciones introducidas por la Ley 20.742, publicada el 01 de abril de 2014.

El Alcalde debe dar cuenta al Concejo Municipal y al Concejo Comunal de la Sociedad Civil, a más tardar en el mes de abril de cada año, informando la gestión anual y la marcha general de la municipalidad.

La Cuenta Publica se efectúa mediante informe escrito, cuyos contenidos mínimos están explicitados en artículo 67 de L.O.C.M.

El Alcalde debe difundir un resumen de la Cuenta Pública a la comunidad, no obstante que este corresponde a un documento público que debe estar a disposición para consulta libre de quien así lo desee.

Finalmente, este documento permitirá a los vecinos, organizaciones e interesados, informarse sobre el accionar del municipio durante el año 2018, en su gestión general y respecto de PLADECO, cuyos ejes están basados en 10 áreas de desarrollo estratégico, concordantes con áreas establecidas por la comunidad a través de Cabildos.

Las áreas estratégicas de PLADECO corresponden a:

- Salud
- Educación
- Medio Ambiente
- Desarrollo Urbano y Vial
- Gestión Cultural
- Seguridad Ciudadana
- Desarrollo Comunitario y Social
- Deporte
- Gestión Municipal
- Desarrollo Económico Local

Lo anterior busca brindar una visión más amplia y clara del accionar del municipio y lo que los vecinos esperan de este, respecto de los temas de su interés, más relevantes y sensibles.

2. HECHOS RELEVANTES GESTION 2018.

ENERO

- Festival Santiago a Mil 2018 en Macul “Beringei” inspirada en una especie de gorila de montaña en peligro de extinción. En el marco de la edición 25 de este tradicional evento se realizaron otras obras en la Comuna, como el espectáculo “Al Sur del Sur”.
- Convenio Gendarmería de Chile – Municipalidad de Macul de colaboración para implementación de penas de prestación de servicios en beneficio de la comunidad.
- Primer Festival Verano a Todo Macul, Cancha la Estrella, Población 23 de enero. Juegos inflables y show para niños, stand up comedy e Inti Illimani para las familias de Macul.
- Inicio obras de reparación de pasajes Programa de Pavimentación Participativa SERVIU – Municipalidad de Macul. 59 pasajes de Unidades Vecinales 3 – 4 – 5 – 10 – 11 – 14 – 15 y 19.





FEBRERO

- Tres nuevos vehículos para el trabajo en terrenos de la Dirección de Salud. Esfuerzo conjunto del Servicio de Salud Metropolitano Oriente, Corporación Municipal de Desarrollo Social y Municipalidad. Centro Odontológico, COSAM y Programa de Atención a Pacientes Postrados son los destinatarios de los vehículos.



MARZO

- Firma Convenio Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior – Municipalidad de Macul programa Juntos Más Seguros, para intervención sicosocial y de seguridad pública en Población Santa Julia, por un periodo de tres años.
- Conversatorio de Mujeres Dirigentes de la Comuna – Alcalde Gonzalo Montoya en CIAM, en el marco de la Conmemoración del mes de la Mujer, organizado por Oficina de la Mujer, programa Centro de la Mujer y Mujeres Jefas de Hogar.



ABRIL

- Inauguración Paseo Peatonal Villa Jaime Eyzaguirre, obra del Programa Quiero Mi Barrio.
- Primera Feria Inclusiva Comunal en Espacio Macul, organizado por la Oficina de Inclusión y la Estrategia de Desarrollo Local Inclusiva EDLI.
- Cuenta Pública Municipalidad de Macul año 2017, realizada el 26 de abril de 2018 en Salón Artigas, con la asistencia de Concejales, Parlamentarios e intendenta de la Región Metropolitana de Santiago y abierto a los vecinos y vecinas de la Comuna.



MAYO

- Lanzamiento Unidad Contra el Abuso Sexual Infantil – UCASI – Macul es la primera comuna del país en abrir una oficina municipal especializada en este tipo de delitos contra menores de edad.
- Día del Patrimonio Cultural de Chile. El Edificio Consistorial Palacio Vásquez, el Catillo de Macul, abre sus puertas a la comunidad con visitas guiadas.
- Lanzamiento Fono Atención al Vecino, 1444, Móviles de apoyo 24 horas al día.



JUNIO

- Feria Laboral 2018 – Departamento Laboral, OMIL Macul, en Gimnasio Municipal.
- Concejo Municipal aprueba unánimemente Ordenanza que Previene, Prohíbe y Sanciona el acoso callejero y cualquier otra manifestación ofensiva en la vía pública y lugares de acceso público de la Comuna.
- MACUL ME CUIDA, Sistema Integral de Alerta Preventiva de Delitos. Sistema 24 horas todos los días del año. App SOSAFE, Móviles de apoyo al vecino, fono atención al vecino 1444.



JULIO

- Jornada de Capacitación Comités ambiental Municipal y Comunal, para la Estrategia Ambiental Comunal, en el marco del Sistema de Certificación Ambiental Municipal, SCAM, del Ministerio del Medio Ambiente.
- Ciclo de Cine Julio de Vacaciones. Cine Gratuito para los vecinos de Macul en CIAM.
- Ceremonia proyecto FONDO IDEA Todos Somos Migrantes, Proyecto para la Inclusión Laboral Migrante en Macul.



AGOSTO

- Fiesta La Carmelita, La Tirana Chica de Macul, bailes y bandas, procesiones en Macul.
- Convenio Fiscalía Oriente Municipalidades Las Condes, Peñalolén, Vitacura, La Reina, Providencia, La Florida, Macul permite protección a mujeres con medidas cautelares por VIF.
- Ceremonia de graduación Escuelas Municipales de Peluquería y Escuela de Corte y Confección.
- Instalación de 1.100 nuevas luminarias led peatonales.



SEPTIEMBRE

- 4 y 5 de septiembre, la Municipalidad de Macul reconoce y agradece a quienes trabajan por su comuna y habitantes celebrando el Día del Dirigente Social.
- Sistema Integral de Alerta Preventiva de Delitos de Macul incorpora tres nuevos vehículos a su flota, sumando un total de nueve vehículos para Seguridad en la comuna.
- Escuela de Teatro de Macul, presenta la obra La Pérgola de las Flores. Un clásico de la cultura nacional presentada en distintos barrios de la comuna.



OCTUBRE

- Primera Piedra proyecto Parque Marathon. 1.7 hectáreas de nuevas áreas verdes para la comuna. Proyecto desarrollado por la Municipalidad, Financiamiento Gobierno Regional.
- Congreso del Futuro en Macul. Por primera vez la comuna es sede de este prestigioso evento.
- Feria Laboral Inclusiva. Oficina Municipal de Información Laboral OMIL – SENADIS Región Metropolitana de Santiago.
- Inauguración Farmacia Comunal Dr. Patricio Bustos Streeter.





NOVIEMBRE

- Entrega de Vehículos y Maquinaria para poda de arbolado urbano. Proyecto elaborado por la Municipalidad de Macul y financiado por el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.
- Subvenciones Universales a organizaciones sociales, Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Clubes de Adulto Mayor, Clubes Deportivos, Centros Culturales y Comités de Seguridad.
- Macul obtiene la Certificación Ambiental Municipal, nivel básico, del Ministerio del Medio Ambiente.

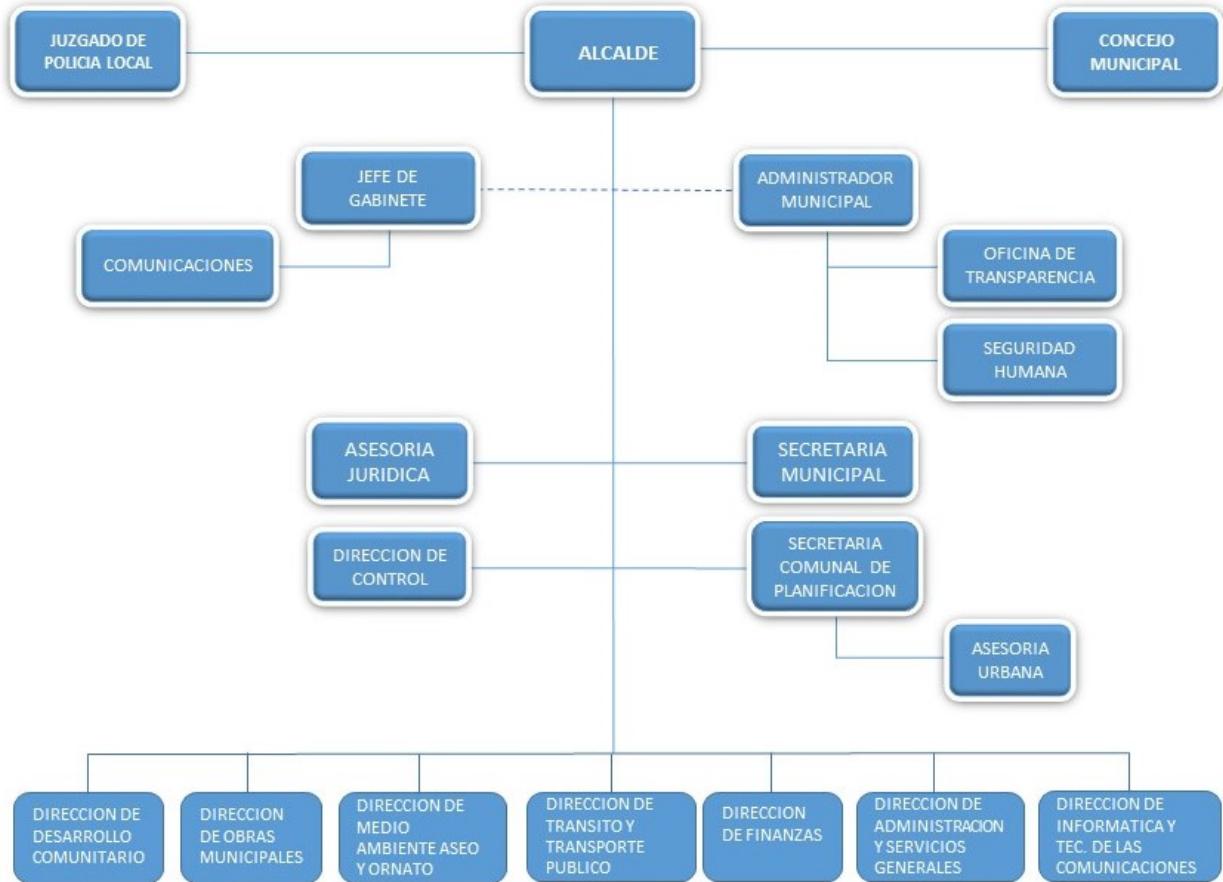


DICIEMBRE 2018

- ExpoFeria de Emprendedores de Macul, en explanada edificio Municipal Raúl Silva Henríquez.
- Firma de Acuerdos Colaborativos Red de Acción de Emergencia Contra el Abuso Sexual Infantil.
- Primer encuentro Comunal programa Mujeres Jefas de Hogar y Equidad de Género
- 17 de diciembre, Comodato anual a Defensa Civil herramientas de poda arbórea y mantención de áreas verdes.
- 29 de diciembre, Corrida San Silvestre Macul. Más de 1.500 deportistas participaron.



3. ESTRUCTURA MUNICIPAL



La Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades establece la estructura mínima que cada Municipio debe tener para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo cuerpo legal, además posee un Concejo Municipal, compuesto por 8 Concejales más el Alcalde que lo preside, cuyas funciones y atribuciones están descritas en dicho texto.

Se considera en la estructura Municipal al Juzgado de Policía Local dirigido por la Sra. Magistrado, cuya dependencia administrativa recae en el Sr. Alcalde, pero bajo la supervigilancia directiva, correccional y económica de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Las funciones de las direcciones del anterior organigrama se encuentran señaladas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, mientras que, para el caso de la Dirección de Informática y Tecnología de las comunicaciones, sus funciones se encuentran definidas en Reglamento Interno Municipal.

4. DIRECCION DE FINANZAS - AÑO 2018

Dirección encargada de asesorar al Alcalde en la administración financiera de los bienes Municipales, la regulación y recepción de cualquier tipo de ingreso municipal. Asimismo, debe llevar la contabilidad Municipal conforme a las reglas y normas que la Contraloría General de la República indica y rendirle cuentas a esta, además de efectuar los pagos municipales y manejar la cuenta bancaria respectiva. Además, debe recaudar y recibir los ingresos Municipales y fiscales correspondientes, informar trimestralmente al Concejo Municipal sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados y lo establecido, además, en el artículo 27, letras d), e) y f) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4.1. DEPARTAMENTO DE FINANZAS

A. PRESUPUESTO MUNICIPAL

1.1. CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se indica la variación con respecto al cumplimiento de ingresos y gastos, al 31 de diciembre de 2018.

1.1.1. INGRESOS

La estimación presupuestaria para el año 2018 de la Municipalidad de Macul es de \$30.899.355.000, al 31 de diciembre de 2018, el presupuesto de ingresos vigente culmina en \$35.993.999.000, más el saldo inicial de caja (S.I.C) por un monto de \$1.247.547, totalizando un total de ingresos estimados para el presente ejercicio presupuestario de \$37.241.546.000. Durante el ejercicio presupuestario el presupuesto alcanzó un crecimiento del 21% comparando el presupuesto inicial y el presupuesto vigente, equivalente a \$6.342.191.000.

En cuanto a la ejecución del ingreso correspondiente al periodo entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, refleja un ingreso percibido de \$ 35.341.174.353.- que en términos comparativos con la ejecución alcanza un cumplimiento en la relación ingreso percibido - presupuesto vigente, sin el saldo inicial de caja, del 98%. Al incorporar el saldo inicial de caja el cumplimiento presupuestario es del 94,9%

Los mayores ingresos se producen principalmente desde transferencias de entidades públicas como SUBDERE y Servicios de Salud, que en su totalidad representaron el 30.93% de los ingresos municipales del año 2018. Sigue en importancia los ingresos por concepto de Patentes y Tasas Por Derechos con 20.92%; y Permisos, Licencias de Conducir e Impuesto Territorial con 17.34% del total.

El porcentaje de cumplimiento del presupuesto 2018 fue un 20.52% superior a lo estimado, mientras que, como referencia, para año 2017 el presupuesto fue un 24.71% superior a lo estimado.

En términos absolutos, el ingreso percibido a diciembre de 2018 fue superior al del año 2017 en \$1.242.289.353.-

El detalle de ingresos municipales para el año 2018 se presenta en el siguiente cuadro.

Descripcion de la Cuenta	Presupuesto Vigente	Pagado/Percibido Acumulado	% Cumplimiento	% Respecto del Total Percibido
PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	8.657.359.000	8.568.537.332	98,97	24,25
PERMISOS Y LICENCIAS	4.529.859.000	4.294.385.578	94,80	12,15
IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	2.668.583.000	2.668.582.888	100,00	7,55
TRANSFERENCIAS DESDE EL SECTOR PRIVADO	185.403.000	185.402.674	100,00	0,52
TRANSFERENCIAS ENTIDADES PUBLICAS	13.765.056.000	13.299.010.066	96,61	37,63
INTERESES	3.000.000	6.573.000	219,10	0,02
RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS LICENCIAS MEDICAS	106.121.000	106.120.780	100,00	0,30
MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	1.877.584.000	1.745.752.017	92,98	4,94
PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - ART. 38 D.L. N° 3.063, D	3.176.014.000	3.225.903.531	101,57	9,13
FONDOS DE TERCEROS	19.302.000	19.469.649	100,87	0,06
OTROS	213.706.000	304.738.640	142,60	0,86
INGRESOS POR PERCIBIR	250.000.000	256.364.114	102,55	0,73
INGRESOS POR PERCIBIR DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	542.012.000	660.334.084	121,83	1,87
SALDO INICIAL DE CAJA	1.247.547.000	--	--	--
TOTAL GENERAL	37.241.546.000	35.341.174.353	94,90	100

1.1.2. GASTOS

La estimación del gasto para el año 2018 alcanzo un presupuesto vigente de M\$37.241.546.000, la ejecución del gasto pagado es de M\$34.800.942.681 más el saldo por pagar es de M\$ 768.065.425.- (monto que constituye la deuda flotante para el presupuesto del año 2019), ambos saldos totalizan el gasto devengado que registra un monto de M\$35.569.008.106, logrando un 95.5% del cumplimiento del presupuesto del gasto.

Descripcion de la Cuenta	Gasto Presupuesto Vigente	Gasto Final Efectivo	% Cumplimiento Gasto Presupuestado
GASTOS EN PERSONAL	9.119.687.000	9.028.035.244	99,00%
GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	6.405.911.000	5.479.834.539	85,54%
GASTOS PREVISIONALES Y SEGURIDAD SOCIAL	54.997.000	54.976.808	99,96%
TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	18.962.500.000	18.305.754.201	96,54%
GASTOS CORRIENTES	357.889.000	174.751.244	48,83%
GASTOS ACTIVOS FINANCIEROS	54.716.000	30.616.292	55,95%
GASTOS INICIATIVAS DE INVERSION	1.124.612.000	579.748.054	51,55%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	120.607.000	120.571.000	99,97%
PAGOS SERVICIOS DE DEUDA	1.040.627.000	1.026.655.299	98,66%
TOTAL GENERAL	37.241.546.000	34.800.942.681	93,45%

El presupuesto de gasto efectivo asciende al 93.4% de cumplimiento, mientras que el 6.6% no ejecutado se explica por el menor gasto efectuado en las cuentas de textiles, calzados, materiales de uso y consumo, mantención y reparaciones, publicidad y difusión, devoluciones, otras máquinas y equipos, iniciativas de inversión y deuda flotante que representa el 2.21% del total del gasto no ejecutado en el año 2018.

Dentro de los gastos más relevantes del año se destaca el aumento del gasto en personal, producto de la creación del Departamento de Seguridad Humana y Departamento de Inclusión, además de la incorporación de los vehículos destinados para labores de apoyo al vecino y el aumento de la flota vehicular de automóviles y camiones adquiridos para entregar un mejor servicio en la gestión interna y hacia la comunidad.

1.2. DETALLE DEUDA EXIGIBLE AL 31.12.2018

La deuda exigible y/o deuda flotante determinada en el año 2018 fue de \$768.065.425, la cual es cubierta con el reconocimiento del saldo inicial de caja el cual ascendió a \$1.787.779.299.- cuyo saldo se distribuyó en otras cuentas de gastos, ambos montos son traspasos al presupuesto del año siguiente, posibilitando la ejecución del gasto de acuerdo a lo proyectado para el año 2019.

Descripción de la Cuenta	Gastos Devengados	Gastos Pagados	Deuda Exigible	%
GASTOS EN PERSONAL	9.046.444.398	9.028.035.244	18.409.154	0,20
GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	6.040.776.582	5.479.834.539	560.942.043	9,29
GASTOS PREVISIONALES Y SEGURIDAD SOCIAL	54.976.808	54.976.808	-	-
TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	18.327.656.151	18.305.754.201	21.901.950	0,12
GASTOS CORRIENTES	339.863.522	174.751.244	165.112.278	48,58
GASTOS ACTIVOS FINANCIEROS	30.616.292	30.616.292	-	-
GASTOS INICIATIVAS DE INVERSION	581.448.054	579.748.054	1.700.000	0,29
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	120.571.000	120.571.000	-	-
PAGOS SERVICIOS DE DEUDA	1.026.655.299	1.026.655.299	-	-
TOTAL GENERAL	35.569.008.106	34.800.942.681	768.065.425	2,16

La deuda exigible al 31 de diciembre de 2018 fue \$768.065.428.- que significa un leve aumento de 38 millones y fracción respecto del ejercicio del año 2017, pero representando un % levemente menor, siendo de 2.21% el año 2017 y 2.16% el año 2018.

1.3. FONDOS EN ADMINISTRACION AÑO 2018

CUENTAS PROGRAMAS	INGRESOS 2018	GASTOS 2018	SALDOS 2018
FOSIS	123.403.199	108.498.486	14.904.713
IND, INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE	12.965.243	12.965.243	-
FONDOS VARIOS	317.441.010	317.441.010	-
SER. NACIONAL ADULTO MAYOR	10.240.618	9.593.999	646.619
PROGRAMAS DE PROMOCION DE SALUD	17.401.459	17.401.459	-
SENCE	19.691.981	19.691.981	-
OFICINA PROTECCION DE LA INFANCIA	99.644.689	99.644.689	-
MINISTERIO DE PLANIFICACION	120.377.903	113.900.435	6.477.468
SERNAM	92.350.398	106.028.533	-13.678.135
PROEMPLEO	7.074.357		7.074.357
COMUNA SEGURA	322.182.654	248.519.019	73.663.635
PREVIENE	53.683.725	53.305.910	377.815
DIBAM - DIRECCION DE BIBLIOTECAS ARCHIVOS Y MUSEOS	224.570.777		224.570.777
SERVIU	116.233.451	73.451.375	42.782.076
SENADIS RESOLUCION EXENTA 4133DEL 16.08.2017	32.651.029	32.651.029	-
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	993.280	993.280	-
TOTAL GENERAL	1.570.905.773	1.214.086.448	356.819.325

Durante el año 2018 se administró a través de cuentas municipales \$1.570.905.773.- de distintos organismos del Estado, correspondientes a programas y proyectos en beneficio directo de la comunidad, siendo fondos de Programas como Comuna Segura, FOSIS, SERVIU y Ministerio de Desarrollo Social los más relevantes en cuanto monto. A diciembre de 2018 se ejecutó un 77% de estos montos.

En comparación al ejercicio del año 2017 se advierte una disminución en \$347.698.823.- del ingreso total en los Fondos en Administración en año 2018, pero con una notable mejoría en la ejecución del gasto, quedando un saldo de \$868.157.153.- en el año 2017 y de \$356.819.325.- al año 2018.

Para concluir, se indica que en el ejercicio del año 2018 se obtuvo ingresos efectivos menores a lo presupuestado, por \$1.900.371.747.- Sin embargo, los Gastos Efectivos fueron Menores a los Ingresos Efectivos, lo que permitió finalizar el ejercicio anual con un superávit financiero de \$540.231.572.-

1.4. BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y SITUACION FINANCIERA MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Según Informes Contables al mes de diciembre de 2018 de la Municipalidad de Macul a Intendente de la Región Metropolitana de Santiago.

URGENTE



**I. MUNICIPALIDAD DE MACUL
DIRECCION DE FINANZAS
SECCION CONTABILIDAD**

16 ENE 2019

MACUL,

ORD. N°A 238 /

ANT.: No hay.

MAT.: Remite Informe B.E.P.

DE: ADMINISTRADOR MUNICIPAL

A : INTENDENTE REGION METROPOLITANA

Adjunto remito a US., Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado de Ingresos y Gastos al mes de DICIEMBRE periodo correspondiente al CUARTO TRIMESTRE del año 2018.

Saluda atentamente a US.,



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde

RNM/ITC/SVS/CRM/svs
DISTRIBUCION:

- Intendencia Región Metropolitana
- Dirección de Control
- Secpla
- Dirección de Finanzas
- **Contabilidad**
- Oficina de Partes

Andrés P.

REPÚBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL
 Y ADMINISTRATIVO

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 INGRESOS AÑO 2018

CODIGO DE LA CUENTA	N I V E L E S					Descripción de la Cuenta	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Percibido Acumulado M\$	MUNICIPALIDAD MACUL				
	1	2	3	4	5					REGION TRIMESTRE	Saldo Pptario M\$	Saldo Pptario M\$	METROPOLITANA CUARTO	
													Saldo Pptario M\$	Saldo Pptario M\$
115	03					CEDAS POR COBRAR TRIB SOBRE EL USO DE BLS Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	14.252,029	15.855,801	15.631,605	334.296	514.514			
115	03	01				PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	7.704,508	8.657.359	8.598.537	88.822	477.999			
115	03	01	001			PATENTES MUNICIPALES	5.800,000	5.850,000	5.800,000	219.893	123.544			
115	03	01	001	001		DE BENEFICIO MUNICIPAL	5.800,000	5.850,000	5.800,000	219.893	966.200			
115	03	01	002			DERECHOS DE ASEO	643,078	704,510	728,827	-24.317	350,012			
115	03	01	002	001		EN INFUESTO TERRITORIAL	410,000	484,579	470,583	-6,054	0			
115	03	01	002	002		EN PATENTES MUNICIPALES	130,000	136,843	141,337	-4,484	7,844			
115	03	01	002	003		SORTEO DIRECTO	103,078	103,078	116,807	-13,829	347,368			
115	03	01	003			OTROS DERECHOS	1.133,020	1.588,102	1.603,265	-75,483	2,471			
115	03	01	003	001		ARMAZONAJE Y CONSTRUCCIÓN	495,000	605,261	1.023,827	-75,483	2,471			
115	03	01	003	002		PERMISOS PROFESORIOS	45,000	60,217	60,076	-2,859	0			
115	03	01	003	003		PROPAGANDA	175,440	145,333	145,781	-448	2,471			
115	03	01	003	004		TRANSFERENCIA DE VEHICULOS -PS	234,600	234,600	220,482	14,108	0			
115	03	01	003	999		OTROS	182,980	161,701	210,909	-48,008	0			
115	03	01	004			Según	18,000	23,060	23,058	2	0			
115	03	01	004	001		CONCESSIONES	18,000	23,060	23,058	2	0			
115	03	01	999			OTRAS	200,000	541,687	572,960	-31,273	1,952			
115	03	02				PERMISOS Y LICENCIAS	3.986,431	4.529,855	4.204,385	235,474	36,525			
115	03	02	001			PERMISOS DE CIRCULACION	3.540,031	4.072,975	3.820,564	252,391	36,525			
115	03	02	001	001		DE BENEFICIO MUNICIPAL	1.351,875	1.508,261	1.432,718	75,543	14,097			
115	03	02	001	002		DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	2.188,156	2.564,714	2.387,856	176,848	23,028			
115	03	02	002			LICENCIAS DE COBRAR Y OBRAS	390,400	407,935	424,440	-16,505	0			
115	03	02	999			OTROS	58,000	68,969	48,361	20,608	0			
115	03	03				PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL PART. 37 DA. 2881	2.472,000	2.658,583	2.668,383	-9,800	0			
115	03	99				OTROS TRIBUTOS	0	0	0	0	0			
115	05					CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.620,804	13.950,459	13.484,413	466,046	0			
115	05	01				DEL SECTOR PRIVADO	0	185,403	185,403	0	0			



INGRESOS AÑO 2018

CODIGO DE LA CUENTA	NIVELES					Descripción de la Cuenta	Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente	Percibido Acumulado	Municipalidad				
	AGRUP.	1	2	3	4		5	M\$			M\$	M\$	M\$	REGION	CUARTO
115	05	03					11,520,804	13,785,068	13,289,010	466,048					
						DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS									
115	05	03	002			DE LA SUBSECTORA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	262,700	302,835	312,588	70,249					
						FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL		68,937		68,937					
115	05	03	002	999		OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	262,700	313,898	312,588	1,312					
						DE LA SUBSECTORA DE EDUCACION									
115	05	03	003	001		SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD									
						SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL									
115	05	03	003	001	001	SUBVENCIÓN PARA EDUCACION ESPECIAL									
						OTROS APOSTES									
115	05	03	003	002		SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL LEY 20.248									
						FONDO DE APOYO EDUCACION PUBLICA									
115	05	03	003	002	999	OTROS									
						DE LA JUNTA NACIONAL DE ANGELES INFANTILES									
115	05	03	004	001		CONFINES EDUCACION PREMATRA									
						DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES									
115	05	03	005	001		SUBVENCIÓN MEJORES EN SITUACIÓN REGULAR									
						ATENCION FARMACIA LEY 18.370 ART. 49									
115	05	03	006	001		DEL TESORO PUBLICO	11,156,104	12,482,000	12,403,590	78,440					
						APORTE EXTRAORDINARIO LEY N° 20.302	7,226,640	7,982,000	12,403,590	-4,621,990					
115	05	03	007	004		BONIFICACION ADICIONAL LEY DE INCENTIVO AL RETIRO	3,229,164	4,500,000	4,500,000						
						OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO									
115	05	03	007	999		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		780,221	459,894	320,327					
						DE OTRAS MUNICIPALIDADES									
115	05	03	100			CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD	102,000	120,000	122,970	-2,970					
						DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION									
115	06	03				INTERESES	3,000	3,000	6,573	-3,573					
						CUENTAS POR COBRAR INGRESOS DE OPERACION									
115	07	01				VENTA DE BIENES									
						VENTA DE SERVICIOS									
115	08					CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES	4,722,522	5,352,727	5,401,986	-9,259					
						RECORRENTES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	200,922	106,121	106,121						
115	08	01	001			REEMBOLSO ART. 4° LEY N° 18.346	200,922	106,121	106,121						
							200,922	106,121	106,121						



INGRESOS AÑO 2018

CODIGO DE LA CUENTA						Descripción de la Cuenta	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Percebido Acumulado M\$	MUNICIPALIDAD		Saldo Por Percibir M\$		
NIVELES										REGION			Saldo Pptario M\$	CIARTO
1	2	3	4	5										
115	08	02				MULTAS Y SANCIONES PSICUICAS	1,178,000	1,877,584	1,745,703		131,831	0		
115	08	02	001			MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	400,000	602,044	574,875		27,169	0		
115	08	02	001	001		MULTAS LEY DE TRANSITO	165,000	348,044	387,185		-40,121	0		
115	08	02	001	002		MULTAS ART. 14, Nº 8, INCISO 2 LEY Nº 18.806 - TAG B.M.	0	39,000	76,307		-37,307	0		
115	08	02	001	003		MULTAS ART. 43 DECRETO Nº DE 1928 M.O.P.	0	0	0		0	0		
115	08	02	001	999		OTRAS MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	215,000	215,000	101,403		113,597	0		
115	08	02	002			MULTAS DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	300,000	771,540	665,345		88,195	0		
115	08	02	002	001		MULTAS ART. 14, Nº 8, INCISO 1 LEY Nº 18.806 - SANCIONES DE REGISTRO	0	0	-3,208		3,288	0		
115	08	02	002	002		MULTAS ART. 14, Nº 8, INCISO 2 LEY Nº 18.806 - TAG F.C.M.	300,000	251,540	135,403		115,047	0		
115	08	02	002	003		MULTAS ART. 42 DECRETO Nº DE 1968 M.O.P.	0	0	0		0	0		
115	08	02	002	999		OTRAS MULTAS DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	0	620,000	653,140		-33,140	0		
115	08	02	003			MULTAS LEY DE ALCOHOL - DE BENEFICIO MUNICIPAL	16,000	20,850	19,020		1,780	0		
115	08	02	004			MULTAS LEY DE ALCOHOL - DE BENEFICIO SERVICIOS DE SALUD	11,000	14,200	12,880		1,320	0		
115	08	02	005			REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	80,000	80,000	58,597		23,403	0		
115	08	02	006			REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	240,000	258,050	258,012		-12	0		
115	08	02	007			MULTAS AJUDADO POLICIA LOCAL - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0		0	0		
115	08	02	008			INTERESES	131,000	131,000	138,224		-8,224	0		
115	08	03				PARTE DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - ART. 38 D.L. Nº 3.983, DE 1970	3,087,000	3,176,014	3,225,904		-49,890	0		
115	08	03	001			PARTICIPACION ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	3,087,000	3,176,014	3,302,881		-126,867	0		
115	08	03	002			POR MENORES IMPRESOS PARA GASTOS DE OPERACION AJUSTADOS	0	0	0		0	0		
115	08	03	003			APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	-77,077		77,077	0		
115	08	03	003	002		ANTICIPO DE APORTES DEL FONDO COMUN MUNICIPAL LETES ESPECIALES	0	0	-77,077		77,077	0		
115	08	04				FONDOS DE TERCEROS	24,000	19,302	19,470		-168	0		
115	08	04	001			AVANCE AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	24,000	19,302	19,470		-168	0		
115	08	04	999			OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0		0	0		
115	08	99				OTROS	280,000	213,706	304,738		-91,032	0		
115	08	99	001			DEPOLICIONES Y BENEFICIOS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	30,600	30,600	04,274		-33,674	0		
115	08	99	999			OTROS	250,000	183,106	240,464		-57,358	0		
115	10					SUJETAS POR COBRAR VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0		0	0		
115	10	01				TERRENOS	0	0	0		0	0		
115	10	02				SERVICIOS	0	0	0		0	0		
115	10	03				VEHICULOS	0	0	0		0	0		

Descripción de la Cuenta

4

CODIGO DE LA CUENTA						DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	Presupuesto Inicial M/\$	Presupuesto Vigente M/\$	Percibido Acumulado M/\$	Saldo Pptario M/\$	Saldo Por Percibir M/\$
AGRUP.	1	2	3	4	5						
115	10	04				MOBILIARIO Y OBJETOS	0	0	0	0	0
115	10	05				MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0
115	10	06				EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0	0
115	10	07				PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	0	0	0	0
115	10	09				OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
115	11	01				CUENTAS POR COBRAR VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
115	11	01				VENTA O RESGATE DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0	0
115	11	01	001			DEPOSITOS A PLAZO	0	0	0	0	0
115	12					CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS	256,000	256,000	256,364	-6,364	3,186,316
115	12	10				INGRESOS POR PERCEBI	250,000	250,000	256,364	-6,364	3,186,316
115	13	01				CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	642,012	660,334	-18,322	0
115	13	01	001			DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0
115	13	01	999			DE LA COMUNIDAD - PROGRAMAS PARTICIPATIVOS	0	0	0	0	0
115	13	03				OTRAS	0	0	0	0	0
115	13	03	002			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	542,012	660,334	-118,322	0
115	13	03	002	001		DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	0	542,012	660,334	-118,322	0
115	13	03	002	002		PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	0	442,112	526,693	-84,481	0
115	13	03	002	999		PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	0	99,900	84,805	35,096	0
115	13	03	004			OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL DE LA BURGUESIA	0	0	68,936	-68,936	0
115	13	03	004	001		DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	0	0	0	0	0
115	13	03	999			INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	0	0	0	0	0
115	14					DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0	0
115	14	01				CUENTAS POR COBRAR EMPELAMIENTO	0	0	0	0	0
115	14	01	003			EMPELAMIENTO INTERNO	0	0	0	0	0
115	14	01	003			CREDITO DE PROVEEDORES	0	0	0	0	0
115	15					SALDO INICIAL DE CAJA	106,000	1,247,547	0	1,247,547	0
TOTAL DEUDORES PRESUPUESTARIOS							30,899,355	37,241,546	35,341,176	1,900,371	3,710,368

JTC/SVS/CR/M&es

15.01.2019


ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 Por Orden del Alcalde

REPÚBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL
 Y ADMINISTRATIVO

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AÑO 2018

CODIGO DE LA CUENTA					Descripción de la Cuenta	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	MUNICIPALIDAD	
NIVELES									Saldo Pptario M\$	Deuda Exigible M\$
AGRI	1	2	3	4						
215	21				CUENTAS POR PAGAR DE GASTOS EN PERSONA	7.259.560	5.119.587	9.045.444	73.243	18.409
215	21	01			PERSONAL DE PLANTA	5.044.060	5.258.390	5.250.936	7.454	0
215	21	01	001		SUELDOS Y SOBRESUELDOS	4.165.407	4.286.814	4.265.142	1.672	0
215	21	01	001	001	SUELDOS BASE PERSONAL DE PLANTA	1.131.096	1.134.575	1.134.555	20	0
215	21	01	001	002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	116.000	114.547	114.044	503	0
215	21	01	001	002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART.97, LETRA G)	113.500	113.500	112.997	503	0
215	21	01	001	002	TRIENIOS, ART.7, INCISO 3, LEY Nº15.076	2.500	1.047	1.047	0	0
215	21	01	001	003	ASIGNACION PROFESIONAL	262.046	279.890	279.889	1	0
215	21	01	001	003	ASIGNACION PROFESIONAL DECRETO LEY 479 DE	262.046	279.890	279.889	1	0
215	21	01	001	007	ASIGNACIONES DEL D.L. Nº 3651, DE 1981	1.348.288	1.327.841	1.327.840	1	0
215	21	01	001	007	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART.24 Y 31 D.L. Nº3.561	1.344.788	1.325.834	1.325.834	0	0
215	21	01	001	007	BONIFICACIÓN ART. 38, D.L. Nº3.551 DE 1981	3.500	1.907	1.906	1	0
215	21	01	001	009	ASIGNACIONES ESPECIALES	147.106	140.061	140.060	1	0
215	21	01	001	009	ASIGNACION ART. 1 LEY Nº 19.529	147.106	140.061	140.060	1	0
215	21	01	001	009	ASIGNACIONES ESPECIALES	5.555	12.811	12.810	1	0
215	21	01	001	009	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	5.555	12.811	12.810	1	0
215	21	01	001	010	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	296	367	360	7	0
215	21	01	001	010	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LE	296	367	360	7	0
215	21	01	001	014	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	628.033	651.880	651.869	11	0
215	21	01	001	014	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE	228.000	239.314	239.313	1	0
215	21	01	001	014	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART	86.000	92.132	92.132	0	0
215	21	01	001	014	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART.10, LEY Nº	212.000	225.308	225.307	1	0
215	21	01	001	014	BONIFICACIÓN ADICIONAL ART. 11 LEY Nº 18.675	158	158	150	8	0
215	21	01	001	014	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº19.200	0	0	0	0	0

GASTOS AÑO 2018

2

CODIGO DE LA CUENTA					Descripción de la Cuenta	Presupuestic Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	Saldo Pptario M\$	MACUL METROPOLITANA CUARTO
NIVELES										
AGRI	1	2	3	4						
215	21	01	001	014	006	0	0	0	0	0
215	21	01	001	014	999	101,875	94,968	94,967	1	0
215	21	01	001	015		158,669	162,404	162,404	0	0
215	21	01	001	015	001	158,669	162,404	162,404	0	0
215	21	01	001	019		8,824	8,903	8,902	1	0
215	21	01	001	019	001	8,824	8,903	8,902	1	0
215	21	01	001	020		0	0	0	0	0
215	21	01	001	022		299,828	414,556	414,555	1	0
215	21	01	001	025		3,003	3,003	2,110	893	0
215	21	01	001	025	001	936	930	455	475	0
215	21	01	001	025	002	2,073	2,073	1,655	418	0
215	21	01	001	028		2,445	1,759	1,758	1	0
215	21	01	001	028	001	2,445	0	0	0	0
215	21	01	001	028	003	0	1,759	1,758	1	0
215	21	01	001	043		34,217	34,217	33,968	231	0
215	21	01	002			111,257	117,184	116,606	578	0
215	21	01	002	002		111,257	117,184	116,606	578	0
215	21	01	003			444,553	440,089	440,089	0	0
215	21	01	003	001		213,911	215,381	215,381	0	0
215	21	01	003	001	001	213,911	215,381	215,381	0	0
215	21	01	003	002		222,742	218,773	218,773	0	0
215	21	01	003	002	001	222,742	218,773	218,773	0	0
215	21	01	003	002	002	0	0	0	0	0
215	21	01	003	003		7,900	5,935	5,935	0	0
215	21	01	003	003	001	0	0	0	0	0
215	21	01	003	003	002	7,900	5,935	5,935	0	0
215	21	01	004			256,500	305,978	304,477	1,501	0
215	21	01	004	005		250,000	303,393	303,393	0	0
215	21	01	004	006		5,000	1,085	1,084	1	0
215	21	01	004	007		1,500	1,500	0	1,500	0

GASTOS AÑO 2018

3

CODIGO DE LA CUENTA					Descripción de la Cuenta	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	Saldo Pptario M\$	MACUL METROPOLITANA	
NIVELES										REGION TRIMESTRE	CUARTO
AGRI	1	2	3	4							
215	21	01	005		AGUINALDOS Y BONOS	66,349	106,325	104,622	3,703		0
215	21	01	005	001	AGUINALDOS	30,000	28,852	28,382	470		0
215	21	01	005	001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	16,000	16,415	16,415	0		0
215	21	01	005	002	AGUINALDO DE NAVIDAD	14,000	13,437	12,967	470		0
215	21	01	005	002	BONOS DE ESCOLARIDAD	7,782	7,555	5,940	1,625		0
215	21	01	005	003	BONOS ESPECIALES	26,000	68,321	67,401	920		0
215	21	01	005	003	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	26,000	68,321	67,401	920		0
215	21	01	005	004	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLAR	2,587	2,587	1,899	688		0
215	21	02			PERSONAL A CONTRATA	1,200,000	2,285,584	2,290,849	4,735		0
215	21	02	001		SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1,020,000	1,895,040	1,894,071	969		0
215	21	02	001	001	SUELDOS BASES	263,000	504,841	504,085	746		0
215	21	02	001	002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	8,342	12,515	12,419	97		0
215	21	02	001	002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD ART. 97 LEY 18.683	8,342	12,515	12,419	97		0
215	21	02	001	003	ASIGNACION PROFESIONAL	124,711	203,279	203,279	0		0
215	21	02	001	007	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.951, DE 1961	366,371	589,852	589,852	0		0
215	21	02	001	001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART.24 Y 31 D.L. N°3.951	366,371	589,852	589,852	0		0
215	21	02	001	008	ASIGNACIONES ESPECIALES	24,145	59,971	58,928	43		0
215	21	02	001	009	ASIGNACIÓN ART. 1 LEY 19.529	24,145	59,341	56,298	43		0
215	21	02	001	009	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	0	3,630	3,630	0		0
215	21	02	001	010	ASIGNACIÓN DE PERDIDA DE CAJA	419	593	589	4		0
215	21	02	001	010	ASIGNACIÓN POR PERDIDA DE CAJA, ART. 97, LEY 18.683	419	593	589	4		0
215	21	02	001	013	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	157,000	295,598	295,546	52		0
215	21	02	001	013	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1961	52,000	107,729	107,729	0		0
215	21	02	001	013	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 10, LEY N° 18.675	36,000	42,658	42,635	23		0
215	21	02	001	013	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART.10, LEY N° 18.675	45,000	105,082	105,053	28		0
215	21	02	001	013	BONIFICACIÓN ADICIONAL ART. 11 LEY N° 18.675	0	0	0	0		0
215	21	02	001	013	BONIFICACIÓN PREVISIONAL, ART. 18, LEY N°15.3	0	0	0	0		0
215	21	02	001	013	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	22,000	40,129	40,129	0		0

GASTOS AÑO 2018

4

CODIGO DE LA CUENTA					Descripción de la Cuenta	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	Saldo Pptario M\$	MUNICIPALIDAD MACUL	
N I V E L E S										REGION METROPOLITANA	CUARTO
AGRI	1	2	3	4						5	TRIMESTRE
215	21	02	001	014	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	20,183	53,856	53,829	27		0
215	21	02	001	014	ASIGNACIÓN UNICA,ARTICULO 4, LEY N° 18.717	20,183	53,856	53,829	27		0
215	21	02	001	014	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	0	0	0		0
215	21	02	001	021	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	55,832	174,534	174,534	0		0
215	21	02	001	999	OTRAS ASIGNACIONES	0	0	0	0		0
215	21	02	002		APORTES DEL EMPLEADOR	28,841	56,370	56,369	1		0
215	21	02	002		OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	28,841	56,370	56,369	1		0
215	21	02	002	003	COTIZACIÓN ADICIONAL, ART. 8° LEY N° 13.566	0	0	0	0		0
215	21	02	003		ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	57,436	165,667	165,665	2		0
215	21	02	003	001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	36,536	89,689	89,689	0		0
215	21	02	003	001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	36,536	89,689	89,689	0		0
215	21	02	003	002	DESEMPEÑO COLECTIVO	20,900	75,978	75,976	2		0
215	21	02	003	002	ASIG. DE MEJ. DE LA GESTION MUNICIPAL ART. 1	20,900	75,978	75,976	2		0
215	21	02	004		REMUNERACIONES VARIABLES	83,400	142,422	140,718	1,704		0
215	21	02	004	005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	82,400	141,422	139,718	1,704		0
215	21	02	004	008	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	1,000	0	0	0		0
215	21	02	004	007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	0	1,000	1,000	0		0
215	21	02	005		AGUINALDOS Y BONOS	10,320	36,085	34,028	2,059		0
215	21	02	005	001	AGUINALDOS	5,000	10,219	10,219	0		0
215	21	02	005	001	AGUINALDO DE FIESTRAS PATRIAS	3,500	6,269	6,269	0		0
215	21	02	005	001	AGUINALDO DE NAVIDAD	1,500	3,930	3,930	0		0
215	21	02	005	002	BONO DE ESCOLARIDAD	1,020	3,269	2,520	749		0
215	21	02	005	003	BONOS ESPECIALES	2,300	20,597	20,596	1		0
215	21	02	005	003	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	2,300	20,597	20,596	1		0
215	21	02	005	004	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLAR	2,000	2,000	691	1,309		0

5

GASTOS AÑO 2018

CODIGO DE LA CUENTA						Descripción de la Cuenta	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	MUNICIPALIDAD		MACUL
NIVELES										REGION		METROPOLITANA
AGR	1	2	3	4	5					TRIMESTRE	Saldo Pptario M\$	CUARTO
215	21	03				OTRAS REMUNERACIONES	487,500	569,388	558,657	8,741	5,658	
215	21	03	001			HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATU	420,000	455,335	448,569	6,776	5,658	
215	21	03	002			HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	0	0	0	0	0	
215	21	03	004			REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO	37,500	61,998	60,666	1,039	0	
215	21	03	004	001		SUELDOS	36,000	58,495	57,722	773	0	
215	21	03	004	002		APORTES DEL EMPLEADOR	1,500	3,500	3,234	266	0	
215	21	03	004	003		REMUNERACIONES VARIABLES	0	0	0	0	0	
215	21	03	004	004		AGUINALDOS Y BONOS	0	0	0	0	0	
215	21	03	005			SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	30,000	52,069	50,142	1,926	0	
215	21	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	529,000	986,315	945,002	51,313	12,751	
215	21	04	003			DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES	98,000	93,000	79,513	13,487	2,059	
215	21	04	003	001		DIETAS A CONCEJALES	78,000	78,000	73,587	4,433	0	
215	21	04	003	002		GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONE	9,000	8,000	1,148	4,852	0	
215	21	04	003	003		OTROS GASTOS	11,000	8,000	4,786	4,202	2,059	
215	21	04	004			PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	430,000	803,315	865,489	37,826	10,682	
215	22					CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE C	6,569,111	6,405,911	6,040,777	365,134	560,941	
215	22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	26,000	38,700	23,821	14,879	0	
215	22	01	001			PARA PERSONAS	20,000	34,700	20,589	14,111	0	
215	22	01	002			PARA ANIMALES	6,000	4,000	3,232	768	0	
215	22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	12,260	13,732	11,051	2,881	0	
215	22	02	001			TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	100	680	0	560	0	
215	22	02	002			VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	9,300	11,612	10,332	1,280	0	
215	22	02	003			CALZADO	3,160	1,960	719	841	0	
215	22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	62,300	61,000	59,851	1,149	0	
215	22	03	001			PARA VEHICULOS	61,300	61,000	59,851	1,149	0	
215	22	03	002			PARA MAQUINAR., EQUIPOS DE PROD., TRACCION	500	0	0	0	0	
215	22	03	003			PARA CALEFACCION	500	0	0	0	0	
215	22	03	999			PARA OTROS	0	0	0	0	0	

GASTOS AÑO 2018										MUNICIPALIDAD		MACUL		
										REGION		METROPOLITANA		
										TRIMESTRE		CUARTO		
CODIGO DE LA CUENTA										Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devenigada M\$	Saldo Pptario M\$	Deuda Exigible M\$
AGRI	1	2	3	4	5	Descripción de la Cuenta								
215	22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	169,816	189,603	149,862	39,741	0			
215	22	04	001			MATERIALES DE OFICINA	70,000	68,946	64,915	4,031	0			
215	22	04	002			TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEANZA	816	816	247	569	0			
215	22	04	003			PRODUCTOS QUIMICOS	1,000	635	56	579	0			
215	22	04	004			PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5,000	4,180	4,084	96	0			
215	22	04	005			MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	1,500	3,410	2,280	1,130	0			
215	22	04	006			FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y O	3,500	2,000	1,499	501	0			
215	22	04	007			MATERIALES Y UTILES DE ASEO	10,000	11,100	9,165	1,935	0			
215	22	04	008			MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	2,000	1,838	690	1,148	0			
215	22	04	009			INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTA	20,000	37,800	31,869	5,931	0			
215	22	04	010			MATERIALES PARA MANTENIM. Y REPARACIONES	12,000	12,300	8,912	3,388	0			
215	22	04	011			REPUESTOS Y ACCES. PARA MANTEN. Y REPAR.	20,000	13,000	7,089	5,911	0			
215	22	04	012			OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVE	10,000	10,000	6,031	3,969	0			
215	22	04	013			EQUIPOS MENORES	10,000	11,802	7,002	4,800	0			
215	22	04	014			PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO	1,000	500	321	179	0			
215	22	04	015			PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0	0	0	0	0			
215	22	04	016			MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS	0	0	0	0	0			
215	22	04	999			OTROS	3,000	11,278	5,702	5,574	0			
215	22	05				SERVICIOS BASICOS	1,521,400	1,421,510	1,351,576	69,934	12,454			
215	22	05	001			ELECTRICIDAD	1,065,000	965,000	932,804	33,096	0			
215	22	05	002			AGUA	200,000	200,000	180,748	19,252	0			
215	22	05	003			GAS	15,000	15,000	11,816	3,184	0			
215	22	05	004			CORREO	120,000	120,000	106,618	13,382	0			
215	22	05	005			TELEFONIA FIJA	84,000	85,463	85,331	132	7,148			
215	22	05	006			TELEFONIA CELULAR	31,000	32,047	32,047	0	5,165			
215	22	05	007			ACCESO A INTERNET	500	0	0	0	0			
215	22	05	008			ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	900	0	0	0	0			
215	22	05	999			OTROS	5,000	3,000	2,112	888	141			

7

GASTOS AÑO 2016

CÓDIGO DE LA CUENTA					Descripción de la Cuenta	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	MUNICIPALIDAD	
N I V E L E S									REGION METROPOLITANA	
AGRA	1	2	3	4					5	TRIMESTRE
								Saldo Pptario M\$	Deuda Exigible M\$	
215	22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	60,000	67,500	35,647	31,853	616
215	22	06	001		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	37,000	27,000	13,476	13,624	482
215	22	06	002		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS	20,000	35,500	21,274	14,226	133
215	22	06	003		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y	0	0	0	0	0
215	22	06	004		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINAS Y	1,000	3,000	284	2,716	0
215	22	06	005		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA	0	0	0	0	0
215	22	06	006		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQ	800	600	0	600	0
215	22	06	007		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS IN	400	400	0	400	0
215	22	06	999		OTROS	1,000	1,000	613	387	0
215	22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	58,050	48,176	28,235	20,941	0
215	22	07	001		SERVICIOS DE PUBLICIDAD	39,000	37,726	23,416	14,310	0
215	22	07	002		SERVICIOS DE IMPRESION	19,300	10,700	4,744	5,866	0
215	22	07	003		SERVICIOS DE ENCUADERNACIÓN Y EMPASTE	750	750	75	675	0
215	22	07	999		OTROS	0	0	0	0	0
215	22	08			SERVICIOS GENERALES	4,275,700	4,144,091	4,028,588	115,503	613,634
215	22	08	001		SERVICIOS DE ASEO	1,864,000	1,691,882	1,628,624	63,258	269,407
215	22	08	002		SERVICIOS DE VIGILANCIA	60,000	5,000	5,000	0	1,423
215	22	08	003		SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	650,000	624,066	623,294	762	73,533
215	22	08	004		SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBL	1,295,000	1,270,000	1,265,357	4,643	103,436
215	22	08	005		SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	40,000	57,518	57,516	0	11,063
215	22	08	006		SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SENALIZAC. DE T	60,000	80,000	80,000	0	25,040
215	22	08	007		PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	15,000	14,697	13,825	872	0
215	22	08	008		SALAS CUMAS Y/O JARDINES INFANTILES	13,000	31,000	27,888	3,112	1,961
215	22	08	009		SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	40,000	93,000	93,000	0	17,145
215	22	08	010		SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	700	700	600	200	0
215	22	08	011		SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE	181,000	226,462	187,676	37,786	7,000
215	22	08	999		OTROS	17,000	50,778	45,908	4,870	3,627

8

GASTOS AÑO 2018

CODIGO DE LA CUENTA					Descripción de la Cuenta	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	MUNICIPALIDAD			
NIVELES									REGION	TRIMESTRE	MACUL METROPOLITANA	
AGR	1	2	3	4					5	Saldo Pptario M\$	CUARTO	
215	22	09			ARRIENDOS	286,600	253,785	202,041	51,744	18,987		
215	22	09	001		ARRIENDO DE TERRENOS	0	0	0	0	0		
215	22	09	002		ARRIENDO DE EDIFICIOS	5,000	2,000	1,041	659	0		
215	22	09	003		ARRIENDO DE VEHICULOS	165,000	167,200	147,838	19,362	9,710		
215	22	09	004		ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0	0		
215	22	09	005		ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	66,500	61,020	42,048	18,974	9,287		
215	22	09	008		ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	100	7,100	5,900	1,200	0		
215	22	09	999		ÓTROS	30,000	16,465	5,216	11,249	0		
215	22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	50,985	50,985	40,911	10,074	665		
215	22	10	001		GASTOS FINANC. POR COMPRA Y VENTA DE TITU	0	0	0	0	0		
215	22	10	002		PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	49,985	48,652	38,912	9,740	0		
215	22	10	003		SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS	0	0	0	0	0		
215	22	10	004		GASTOS BANCARIOS	0	0	0	0	0		
215	22	10	999		ÓTROS	1,000	2,333	1,999	334	665		
215	22	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	19,500	36,400	34,904	1,496	14,575		
215	22	11	001		ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0	0	0	0	0		
215	22	11	002		CURSOS DE CAPACITACIÓN	8,500	10,500	9,004	1,496	0		
215	22	11	003		SERVICIOS INFORMÁTICOS	1,000	15,900	15,900	0	4,575		
215	22	11	999		ÓTROS	10,000	10,000	10,000	0	10,000		
215	22	12			ÓTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CON	45,800	79,429	74,290	5,139	0		
215	22	12	002		GASTOS MENORES	20,000	22,000	21,134	866	0		
215	22	12	003		GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y C	10,000	6,000	3,511	2,489	0		
215	22	12	004		INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	0	0	0	0	0		
215	22	12	005		DERECHOS Y TASAS	800	3,041	1,258	1,783	0		
215	22	12	006		ÓTROS	15,000	48,388	48,387	1	0		
215	22	12	899		ÓTROS	0	0	0	0	0		
215	23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20	64,987	54,977	20	0		
215	23	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	10	54,987	54,977	10	0		
215	23	01	004		DESAHUICIOS E INDEMNIZACIONES	10	54,987	54,977	10	0		

9

GASTOS AÑO 2018

CODIGO DE LA CUENTA					Descripción de la Cuenta	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	MUNICIPALIDAD			
NIVELES									TRIMESTRE		MACUL METROPOLITANA	
AGR	1	2	3	4					5	Saldo Pptario M\$	Deuda Exigible M\$	CUARTO
215	23	03			PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	10	10	0	10	0		
215	23	03	001		INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL LEY 20.387	10	10	0	10	0		
215	23	03	004		OTRAS INDEMNIZACIONES	0	0	0	0	0		
215	24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,920,314	18,962,500	18,327,856	634,844	21,902		
215	24	01			AL SECTOR PRIVADO	13,285,804	15,348,230	14,888,394	459,836	21,902		
215	24	01	001		FONDOS DE EMERGENCIA	40,000	23,100	12,232	10,868	0		
215	24	01	002		EDUCACION - PERS. JURIDICAS PRIV. ART. 13 D.F	945,000	1,086,144	1,086,142	2	0		
215	24	01	003		SALUD - PERS. JURIDICAS PRIV. ART. 13 D.F. L. N°	11,911,104	13,734,665	13,337,364	397,281	0		
215	24	01	004		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	67,200	80,679	74,400	6,279	0		
215	24	01	005		OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	110,000	102,921	101,722	1,199	0		
215	24	01	007		ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	120,000	170,500	136,055	32,445	0		
215	24	01	008		PREMIOS Y OTROS	27,500	25,500	15,385	10,115	0		
215	24	01	009		EDUCACION PREBASICA - PERS. JURIDICAS PRIV	0	67,003	57,003	0	0		
215	24	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	65,000	67,718	66,071	1,647	21,902		
215	24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2,634,510	3,614,270	3,439,262	175,008	0		
215	24	03	001		A LA JUNTA NACIONAL DE AJILIO ESCOLAR Y B	0	0	0	0	0		
215	24	03	002		A LOS SERVICIOS DE SALUD	12,000	15,200	13,580	1,820	0		
215	24	03	002	001	MULTA LEY DE ALCOHOLES	12,000	15,200	13,580	1,820	0		
215	24	03	060		A LAS ASOCIACIONES	9,500	9,500	9,404	96	0		
215	24	03	060	001	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	9,500	9,500	9,404	96	0		
215	24	03	080		AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIB	2,213,000	2,589,558	2,456,075	133,483	0		
215	24	03	080	001	APORTE AÑO VIGENTE	2,188,000	2,564,558	2,432,480	132,078	0		
215	24	03	080	002	APORTE OTROS AÑOS	25,000	25,000	23,595	1,405	0		
215	24	03	082		AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	300,000	720,002	703,259	16,743	0		

10

GASTOS AÑO 2018

CODIGO DE LA CUENTA					Descripción de la Cuenta	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	MUNICIPALIDAD		MACUL
NIVELES									REGION	TRIMESTRE	CUARTO
AGRI	1	2	3	4					5	Saldo Pptario M\$	Deuda Exigible M\$
215	24	03	092	001	MULTAS ART. 14, N° 6 LEY N°19.896 EQUIPOS DE	184,000	589,813	572,871	16,742	0	
215	24	03	092	002	MULTAS ART. 14, N° 6 LEY N°19.896 MULTAS TAG	116,000	130,389	130,388	1	0	
215	24	03	099		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	18	10	0	10	0	
215	24	03	100		A OTRAS MUNICIPALIDADES	100,000	280,000	258,944	23,056	0	
215	25				CUENTAS POR PAGAR INTEGRAS AL FISCO	0	0	0	0	0	
215	25	01			IMPUESTOS	0	0	0	0	0	
215	26				CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIEN	40,000	357,889	339,883	18,026	165,112	
215	26	01			DEVOLUCIONES	10,000	231,789	220,602	11,187	165,112	
215	26	02			COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y	10,000	106,100	103,725	2,375	0	
215	26	04			APLICACION FONDOS DE TERCEROS	20,000	20,000	15,536	4,464	0	
215	26	04	001		ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO	20,000	20,000	15,536	4,464	0	
215	26	04	999		APLICACION OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0	0	
215	29				CUENTAS POR PAGAR ADQUISIC. DE ACTIVOS NO	22,350	54,716	30,617	24,099	0	
215	29	01			TERRENOS	0	0	0	0	0	
215	29	02			EDIFICIOS	0	0	0	0	0	
215	29	03			VEHICULOS	0	0	0	0	0	
215	29	04			MOBILIARIOS Y OTROS	2,000	4,500	2,608	1,892	0	
215	29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	12,350	32,050	14,840	17,210	0	
215	29	05	001		MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1,000	2,000	841	1,159	0	
215	29	05	002		MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	0	0	0	0	0	
215	29	05	999		OTRAS	11,350	30,050	13,999	16,051	0	
215	29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	5,000	8,300	5,497	2,803	0	
215	29	06	001		EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	3,000	6,300	5,497	803	0	
215	29	06	002		EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INF	2,000	2,000	0	2,000	0	
215	29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	3,000	9,866	7,672	2,194	0	
215	29	07	001		PROGRAMAS COMPUTACIONALES	3,000	9,866	7,672	2,194	0	
215	29	07	002		SISTEMAS DE INFORMACIÓN	0	0	0	0	0	
215	29	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	

11

GASTOS AÑO 2018

CODIGO DE LA CUENTA						Descripción de la Cuenta	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	MUNICIPALIDAD		MACUL METROPOLITANA		
NIVELES										REGION			Saldo Pptario M\$	Deuda Exigible M\$
AGRI	1	2	3	4	5					TRIMESTRE				
215	31					CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION	590,000	1,124,612	581,448	543,164	1,700			
215	31	01				ESTUDIOS BASICOS	0	0	0	0	0			
215	31	01	001			GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0			
215	31	01	002			CONSULTORIAS	0	0	0	0	0			
215	31	02				PROYECTOS	590,000	1,124,612	581,448	543,164	1,700			
215	31	02	001			GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0			
215	31	02	002			CONSULTORIAS	45,000	119,900	73,810	46,090	1,700			
215	31	02	003			TERRENOS	0	0	0	0	0			
215	31	02	004			OBRAS CIVILES	520,000	991,112	507,638	483,474	0			
215	31	02	005			EQUIPAMIENTO	25,000	13,600	0	13,600	0			
215	31	02	006			EQUIPOS	0	0	0	0	0			
215	31	02	007			VEHICULOS	0	0	0	0	0			
215	31	02	999			OTROS GASTOS	0	0	0	0	0			
215	32					CUENTAS POR PAGAR PRESTAMOS	0	0	0	0	0			
215	32	06				POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0	0			
215	33					CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAJ	60,000	120,607	120,571	36	0			
215	33	01				AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0			
215	33	03				A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	60,000	120,607	120,571	36	0			
215	33	03	001			A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y U	60,000	120,607	120,571	36	0			
215	33	03	001	001		PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	60,000	120,607	120,571	36	0			
215	33	03	001	002		PROGRAMA MEJORAMIENTO CONDOMINIOS SOC	0	0	0	0	0			
215	33	03	001	003		PROGRAMA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBL	0	0	0	0	0			
215	33	03	001	004		PROGRAMAS URBANOS	0	0	0	0	0			
215	33	03	089			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0	0			

12

GASTOS AÑO 2018

CODIGO DE LA CUENTA					Descripción de la Cuenta	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	MUNICIPALIDAD MACUL		
AGRU	1	2	3	4					5	REGION METROPOLITANA	TRIMESTRE CUARTO
215	34				CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA	438,000	1,040,627	1,026,666		13,971	0
215	34	01			AMORTIZACION DEUDA INTERNA	376,000	367,501	367,501		0	0
215	34	01	002		EMPRESITITOS	0	0	0		0	0
215	34	01	003		CREDITOS DE PROVEEDORES	376,000	367,501	367,501		0	0
215	34	03			INTERESES DEUDA INTERNA	62,000	60,177	60,177		0	0
215	34	03	003		CREDITOS DE PROVEEDORES	62,000	60,177	60,177		0	0
215	34	07			DEUDA FLOTANTE	0	612,949	598,978		13,971	0
215	35				TOTAL ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	30,899,355	37,241,546	35,569,009		1,672,537	0
											768,064

JTC/SVS/CRM/svs

15.01.2018



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

[Handwritten signature in blue ink]

1.5. VARIACIONES PATRIMONIALES DE BIENES

	INICIO 2018	FINAL 2018	VARIACION \$	VARIACION %
BIENES NO DEPRECIABLES	9.671.387.450	10.241.126.704	569.739.254	5,56
TERRENOS	4.819.706.117	5.131.508.679	311.802.562	6,08
OBRAS DE ARTE	24.037.275	20.497.198	- 3.540.077	-17,27
BIENES DE USO NO DEPRECIABLES EN COMODATOS	4.159.310.280	4.297.956.642	138.646.362	3,23
TERRENOS EN LEASING	668.333.778	791.164.185	122.830.407	15,53
OTROS BIENES	2.119.536.326	2.503.484.977	383.948.651	15,34
EDIFICACIONES	2.047.362.862	2.423.639.542	376.276.680	15,53
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	72.173.464	79.845.435	7.671.971	9,61
BIENES DE USO DEPRECIABLES	9.452.160.310	11.143.336.283	1.691.175.973	15,18
EDIFICACIONES	2.047.362.862	3.622.192.445	1.574.829.583	43,48
MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA PRODUCCION	231.228.723	246.412.541	15.183.818	6,16
MAQUINAS Y EQUIPOS OFICINA	60.726.459	68.891.461	8.165.002	11,85
VEHICULOS	1.242.310.862	1.277.095.566	34.784.704	2,72
MUEBLES Y ENSERES	39.642.581	43.473.109	3.830.528	8,81
HERRAMIENTAS	27.024.652	32.464.885	5.440.233	16,76
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	276.695.463	287.922.639	11.227.176	3,90
BIENES EN COMODATO	5.527.168.708	5.564.883.637	37.714.929	0,68
TOTAL\$	16.391.402.753	18.778.329.939	2.386.927.186	12,71

El patrimonio Municipal tuvo una variación positiva, aumentando en \$2.386.927.183.- lo que representa un 12.71% de variación respecto del año 2017. La variación de patrimonio más considerable corresponde al Bien depreciable Edificaciones, con un aumento del 43.48%, mientras que solo se produjo una variación del patrimonio a la baja en el ítem Obra de Arte, que disminuyó en \$3.540.077.-

1.6. ESTADO DEL PASIVO AL 31.12.2018

Según lo informado por la Dirección de Finanzas.

Ilustre Municipalidad de Macul
 Dirección de Finanzas
 Departamento de Finanzas

ESTADO DE PASIVO AL 31.12.2018

2	PASIVO	4,337,039,374
21	DEUDA CORRIENTE	1,632,424,382
214	DEPOSITOS A TERCEROS	824,028,910
214.01.00.000.000.000.000	ANTICIPOS DE CLIENTES	
214.04.00.000.000.000.000	GARANTIAS RECIBIDAS	
214.05.00.000.000.000.000	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	413,170,621
214.06.00.000.000.000.000	DEPOSITOS PREVISIONALES	
214.07.00.000.000.000.000	RECAUDACION DEL SISTEMA FINANCIERO	
214.09.00.000.000.000.000	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (TESORO PÚBLICO – SECTOR MUNI	193,424,782
214.10.00.000.000.000.000	RETENCIONES PREVISIONALES	131,386,127
214.11.00.000.000.000.000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	68,344,206
214.12.00.000.000.000.000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	17,703,174
214.13.00.000.000.000.000	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES	0
215	ACREDORES PRESUPUESTARIOS	768,065,425
215.21.00.000.000.000.000	CXP DE GASTOS EN PERSONAL	18,409,154
215.22.00.000.000.000.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	560,942,043
215.23.00.000.000.000.000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
215.24.00.000.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21,901,950
215.25.00.000.000.000.000	INTEGROS AL FISCO	
215.26.00.000.000.000.000	OTROS GASTOS CORRIENTES	165,112,278
215.29.00.000.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
215.30.00.000.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	
215.31.00.000.000.000.000	INICIATIVAS DE INVERSION	1,700,000
215.32.00.000.000.000.000	PRESTAMOS	
215.33.00.000.000.000.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
215.34.00.000.000.000.000	SERVICIO DE LA DEUDA	0
215.35.00.000.000.000.000	SALDO FINAL DE CAJA	
216	AJUSTE A DISPONIBILIDADES	40,330,047
216.01.00.000.000.000.000	DOCUMENTOS CADUCADOS	40,330,047
22	OTRAS DEUDAS	1,768,896,202
221	CUENTAS POR PAGAR	1,768,896,202
221.04	OBLIGACIONES CON EL FCM POR ANTICIPOS	36,818,944
221.07	OBLIGACIONES POR APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL	1,573,786,580
221.08	OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO	56,245,448
221.09	TAG RECAUDACIONES MULTAS OTRAS MUNICIPALIDADES	100,076,835
221.10.	RECAUDACIONES DE MULTAS DE OTRAS MUNICIPALIDADES	1,968,395
222	OTROS PASIVOS	
222.01	PASIVOS POR CLASIFICAR	0
23	DEUDA PUBLICA	935,718,790
231	DEUDA PUBLICA INTERNA	935,718,790
23102	DEUDA PUBLICA INTERNA	
23104	ACREDORES POR LEASING	844,969,385
23109	ACREDORES POR LEASIN INTERESES	90,749,405

RAM/JTC



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL
 ADMINISTRACIÓN
 DR. ROBERTO MORALES MENA
 DIRECTOR DAF

1.7. MOROSIDAD AL 31.12.2018

Descripcion de la Cuenta	Ingreso Devengado Acumulado 2018	Pagado/Percibido Acumulado 2018	Saldo por Percibir Diciembre 2018	% Morosidad 2018
PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	9.046.525.947	8.568.537.332	477.988.615	5,28
PERMISOS Y LICENCIAS	4.332.911.310	4.294.385.578	38.525.732	0,89
IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	2.668.582.888	2.668.582.888	-	-
TRANSFERENCIAS DESDE EL SECTOR PRIVADO	185.402.674	185.402.674	-	-
TRANSFERENCIAS ENTIDADES PUBLICAS	13.299.010.066	13.299.010.066	-	-
INTERESES	6.573.000	6.573.000	-	-
RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS LICENCIAS MEDICAS	114.257.245	106.120.780	8.136.465	7,12
MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	1.745.752.017	1.745.752.017	-	-
PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - ART. 38 D.L. Nº 3.063, D	3.225.903.531	3.225.903.531	-	-
FONDOS DE TERCEROS	19.469.649	19.469.649	-	-
OTROS	304.738.640	304.738.640	-	-
INGRESOS POR PERCIBIR	3.442.682.137	256.364.114	3.186.318.023	92,55
INGRESOS POR PERCIBIR DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	660.334.084	660.334.084	-	-
TOTAL GENERAL	39.052.143.188	35.341.174.353	3.710.968.835	9,50

Los mayores porcentajes de morosidad se producen en el ítem de Patentes y Tasas por Derechos con \$477.988.615.- que significa un 5.28% del total devengado. A esta descripción corresponde el ítem derechos de aseo, que representa la morosidad más alta, \$350.012.483.- que significa \$72.381.317.- más que la morosidad por este concepto el año 2017.

En términos generales, se produce un leve aumento la morosidad de casi 165 millones de pesos en 2018 respecto del año 2017, pero que significa una reducción en el porcentaje que dichas deudas representan en el total devengado para cada año, llegando al año 2018 al 9.5%.

Se presenta, además, una morosidad respecto de la cuenta de Ingresos por Percibir (115.12.10.000.000.000.000), que corresponde principalmente a ingresos por concepto Patentes y Tasas por Derechos acumulados de ejercicios presupuestarios de años anteriores, de lo cual se puede destacar el logro de percibir \$256 millones y fracción en el ejercicio del año 2018.

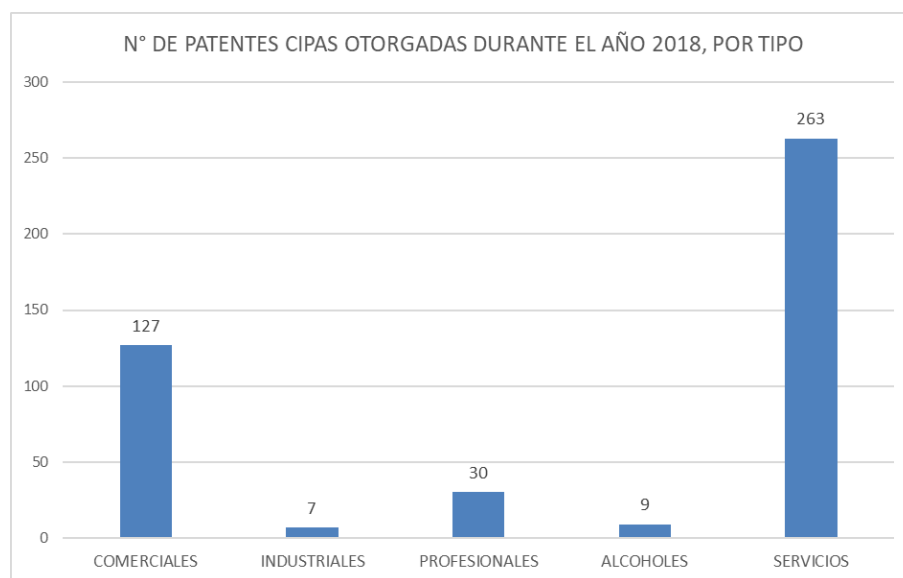
4.1.1. PATENTES OTORGADAS AÑO 2017

Durante el año 2018 se otorgó un total de 436 patentes Comerciales, Industriales, Profesionales, de Alcoholes y Servicios CIPAS, además de 136 patentes para ambulantes, kioskos y ferias libres, lo que significa un total de 572 patentes nuevas en el ejercicio del año 2018. Lo anterior corresponde a 27 nuevas patentes más que el año inmediatamente anterior.

Revisando la serie entre los años 2015 al 2018, se confirma un alza en las patentes otorgadas para los dos últimos años, siendo las más importantes en cantidad las correspondientes a Servicios y Comerciales. El detalle por año se presenta en el siguiente cuadro.

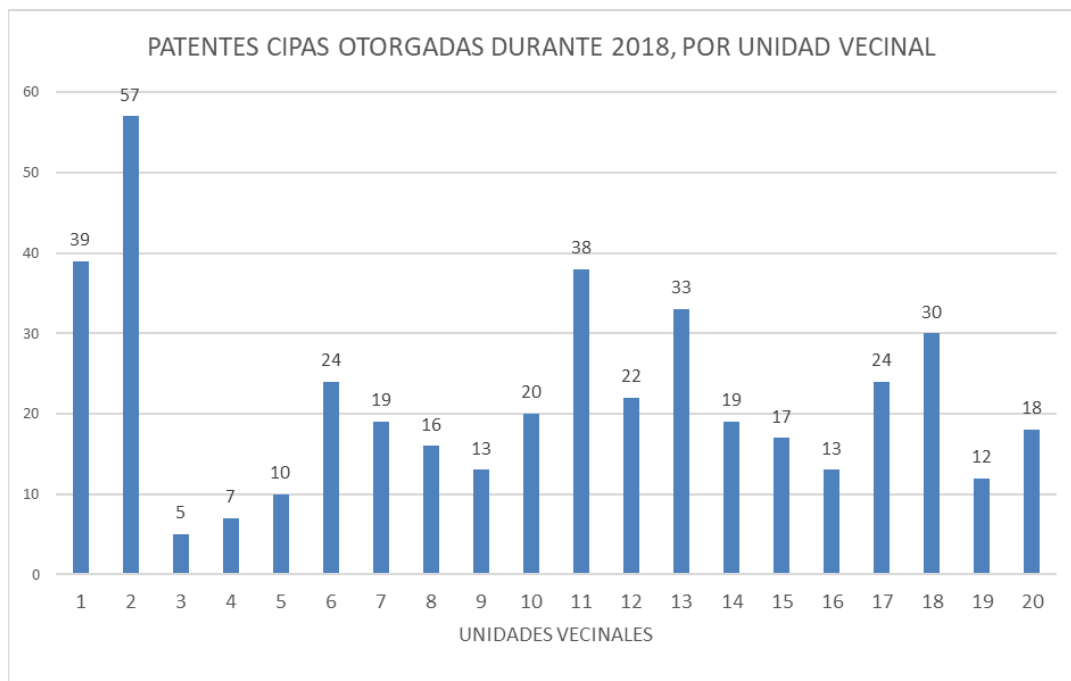
PATENTES OTORGADAS POR AÑO				
TIPO DE PATENTE	2015	2016	2017	2018
SERVICIOS	272	205	202	263
COMERCIALES	83	80	91	127
PROFESIONALES	28	39	36	30
FERIAS LIBRE	34	35	11	36
INDUSTRIALES	13	7	13	7
AMBULANTES	19	18	80	96
KIOSKOS	1	4	1	4
ALCOHOLES	2	8	5	9
PROV. INDUSTRIAL	26	17	24	-
PROV. COMERCIAL	26	25	29	-
PROV. SERVICIOS	67	50	53	-
TOTALES	571	488	545	572

Sobre las patentes definitivas CIPA otorgadas en el año 2018 en la comuna de Macul, sobre un total de 436, la mayoría de estas corresponden a Patentes de Servicios, con un total de 263, seguidas por patentes comerciales con 127 y servicios Profesionales con 30. Durante el año 2018 se otorgaron 9 patentes de alcoholes. El detalle se presenta en el siguiente gráfico.



Respecto de la distribución territorial de las patentes definitivas CIPAS otorgadas durante el año 2018, los mayores porcentajes se concentran, al igual que en el año 2017, en las Unidades Vecinales N°2 y 1, con 13.1% y 8.9%; respectivamente. El detalle de Patente definitiva CIPA otorgadas durante 2018, por Unidad Vecinal se presenta en las siguientes tabla y gráfico.

PATENTES CIPAS OTORGADAS AÑO 2018 POR UNIDAD VECINAL		
UUVV	N°	%
1	39	8,9%
2	57	13,1%
3	5	1,1%
4	7	1,6%
5	10	2,3%
6	24	5,5%
7	19	4,4%
8	16	3,7%
9	13	3,0%
10	20	4,6%
11	38	8,7%
12	22	5,0%
13	33	7,6%
14	19	4,4%
15	17	3,9%
16	13	3,0%
17	24	5,5%
18	30	6,9%
19	12	2,8%
20	18	4,1%
Total	436	100%

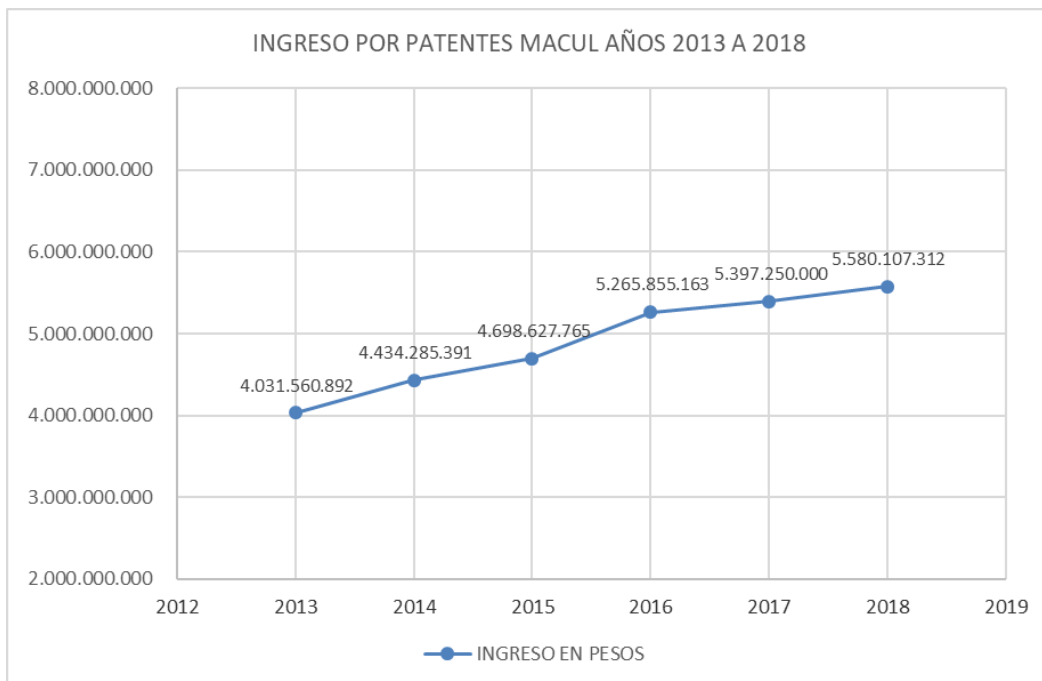


4.1.2. INGRESOS POR PAGO DE PATENTES AÑO 2018

Considerando el total de Patentes CIPA vigentes al año 2018 en la Comuna de Macul, se presenta un total de 3.756; que significaron ingresos municipales por \$5.580.107.312.- lo que representa un aumento de \$182.857.312.- es decir 3.2% superior a los ingresos por patentes, respecto del año 2017.

Se mantiene un alza constante, leve pero consistente, en los ingresos municipales por concepto de Patentes, desde el año 2013 al 2018, que puede ser apreciado con detalle en la siguiente tabla y gráfico.

PATENTES CIPA MACUL	
AÑO	INGRESO EN PESOS
2013	4.031.560.892
2014	4.434.285.391
2015	4.698.627.765
2016	5.265.855.163
2017	5.397.250.000
2018	5.580.107.312



4.2. DEPARTAMENTO DE PERSONAL

4.2.1. DOTACION DE PERSONAL

La dotación de personal a diciembre de 2018, estuvo conformada según la siguiente distribución:

CALIDAD JURIDICA	CANTIDAD FUNCIONARIOS			
	2015	2016	2017	2018
PLANTA	269	262	266	274
CONTRATA	44	49	122	94
SUPLENCIA	4	3	10	14
PLANTA LEY N°15.076	2	2	2	2
CODIGO DEL TRABAJO	3	4	2	4
TOTAL	322	320	402	388

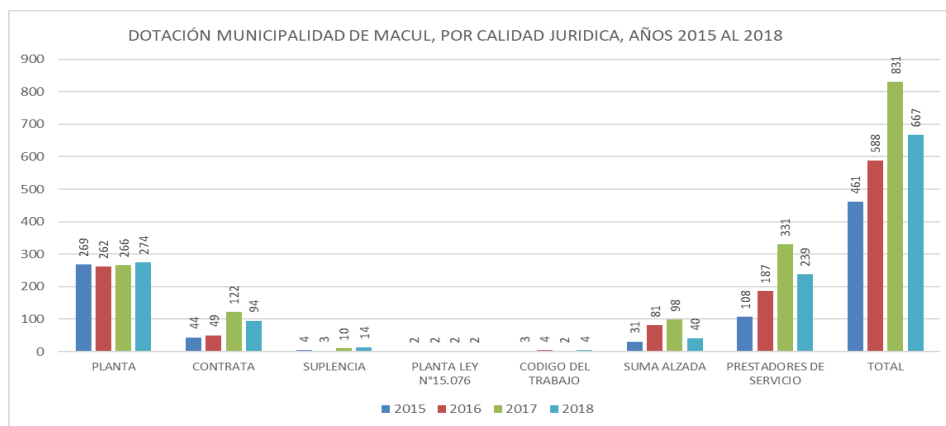
La dotación de personal a Honorarios Suma Alzada y Prestadores de Servicios a diciembre del año 2018 fue la siguiente:

CALIDAD JURIDICA	CANTIDAD FUNCIONARIOS			
	2015	2016	2017	2018
SUMA ALZADA	31	81	98	40
PRESTADORES DE SERVICIO	108	187	331	239
TOTAL	139	268	429	279

Considerando lo anterior, la cantidad total de personal en la municipalidad de Macul al finalizar el año 2018 fue 667 trabajadores. Comparado con los 831 trabajadores al finalizar el año 2017, se presenta una disminución neta en 164 funcionario en la dotación, que representa una variación porcentual de -19.73%.

El incremento en el número de funcionarios bajo la calidad "Contrata" desde el año 2017, se debe a la aprobación, a mediados del año 2016, de la ley 20.922, que significó dos importantes hitos en la gestión del gasto en personal: La modificación en el límite del gasto en personal a contrata, pasando del 20% al 40% del gasto en planta; y el aumento en el gasto en personal, del 35% al 42% de los ingresos propios del municipio.

La variación de la dotación de personal municipal, por calidad jurídica y contractual, para el periodo entre los años 2015 y 2018, se puede apreciar claramente en el siguiente gráfico.



En relación a las Áreas de capacitación se puede señalar:

Durante el año 2018, los funcionarios de la municipalidad de Macul, participaron en 84 actividades de capacitación, a las cuales asistió un total de 614 funcionarios, incluido el Sr. Alcalde que participó de 7 actividades de capacitación.

Respecto de Escalafón, presentan mayor cantidad de asistencia a capacitaciones el Escalafón Profesionales con 225 asistencias, seguido de administrativos con 175, técnicos con 83, directivos con 59, auxiliares con 51, y jefaturas con 14. Se advierte también la participación del Alcalde en 7 ocasiones.

Se presenta a continuación el listado completo de capacitaciones y número de asistentes de la Municipalidad de Macul durante el año 2018.

N°	AÑO	CON/SIN COSTO	N° DECRETO	FECHA	SECCION	CANTIDAD ASISTENTES	PROGRAMA	INSTITUCIÓN	DESDE	HASTA	MONTO TOTAL GASTO
1	2018	SIN COSTO	26	05-01-2018	1	21	JORNADA DE EVALUACION Y PLANIFICACION	JORNADA AUTOCUIDADO	03-01-2018	03-01-2018	\$ -
2	2018	SIN COSTO	28	05-01-2018	1	20	JORNADA DE EVALUACION Y PLANIFICACION	JORNADA AUTOCUIDADO	28-12-2018	28-12-2018	\$ -
3	2018	CON COSTO	43	09-01-2018	1	1	CONTROL Y GESTION MUNICIPAL Y PROCESOS DE AUDITORIA	PUBLIC CONSULTING	18-01-2018	19-01-2018	\$ 397.974
4	2018	SIN COSTO	49	10-01-2018	1	8	JORNADA DE EVALUACION Y PLANIFICACION	JORNADA AUTOCUIDADO	12-01-2018	12-01-2018	\$ -
5	2018	SIN COSTO	50	10-01-2018	1	2	JORNADA DE TRABAJO Y PLANIFICACION REGIONAL	INTENDENCIA REGION METROPOLITANA	10-01-2018	10-01-2018	\$ -
6	2018	CON COSTO	132	18-01-2018	1	1	ENCUENTRO DE MUNICIPIOS DIGITALES	ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	25-01-2018	26-01-2018	\$ 80.000
7	2018	SIN COSTO	154	22-01-2018	1	1	SEMINARIO POLITICAS PUBLICAS DE REINSENCION SOCIAL	MINISTERIO DEL INTERIOR	22-01-2018	22-01-2018	\$ -
8	2018	SIN COSTO	271	30-01-2018	1	24	PERMISOS DE CIRCULACION 2018	MUNICIPALIDAD	19-02-2018	06-04-2018	\$ -
9	2018	SIN COSTO	476	26-02-2018	1	2	PERMISOS DE CIRCULACION 2018	MUNICIPALIDAD	19-02-2018	06-04-2018	\$ -
10	2018	SIN COSTO	589	06-03-2018	1	3	SIMPLIFICACION DE BASES L1 Y MICROCOMPRA PASAJES AEREOS	CHILE COMPRA	06-03-2018	06-03-2018	\$ -
11	2018	SIN COSTO	590	06-03-2018	1	29	MACUL VERANEA EN FAMILIA	MUNICIPALIDAD	24-01-2018	25-01-2018	\$ -
12	2018	CON COSTO	615	09-03-2018	1	1	APLICACION DE NORMAS DE TRANSITO Y SEGURIDAD	OTEC PLANACAP	09-03-2018	15-03-2018	\$ 480.000
13	2018	CON COSTO	630	13-03-2018	1	2	CONTROL Y GESTION MUNICIPAL	PUBLIC CONSULTING	15-03-2018	16-03-2018	\$ 580.000
14	2018	SIN COSTO	648	14-03-2018	1	6	CAPACITACION LICENCIA MEDICA I-MED	I-MED	09-03-2018	09-03-2018	\$ -
15	2018	SIN COSTO	697	08-03-2018	1	1	PERMISOS DE CIRCULACION 2018	MUNICIPALIDAD	08-03-2018	07-04-2018	\$ -
16	2018	SIN COSTO	698	21-03-2018	1	11	JORNADA DE FORTALECIMIENTO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL	MUNICIPALIDAD (CUMPLIMIENTO PMG)	21-03-2018	21-03-2018	\$ -
17	2018	CON COSTO	877	12-04-2018	1	20	IMPLEMENTACION DE LA LEY 20.922	PONTIFICA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	24-04-2018	15-05-2016	\$ 4.102.100
18	2018	SIN COSTO	988	23-04-2018	1	49	CAPACITACION SOBRE MATERIAS DE LA DIRECCION DE FINANZAS	MUNICIPALIDAD	27-04-2018	27-04-2018	\$ -
19	2018	CON COSTO	994	25-04-2018	1	20	IMPLEMENTACION DE LA LEY 20.922	PONTIFICA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	24-04-2018	15-05-2016	\$ 4.102.100
20	2018	SIN COSTO	1003	24-04-2018	1	1	CAMBIO DE UNIDAD DESDE ADMINISTRACION MUNICIPAL A	CAMBIO EN COMISION DE SERVICIO			\$ -
21	2018	CON COSTO	1099	03-05-2018	1	4	CURSO DE REVIT ARCHITECTURE BASICO	COMGRAP	07-05-2018	16-05-2018	\$ 1.404.000
22	2018	SIN COSTO	1120	07-05-2018	1	16	ASISTENCIA A JORNADA DE FUTBOL DE LA MUNICIPALIDAD	JORNADA AUTOCUIDADO	07-05-2018	07-05-2018	\$ -
23	2018	CON COSTO	1133	08-05-2018	1	1	LICENCIAS MEDICAS	SOCIEDAD JUAREZ Y MILLAS LIMITADAS	10-05-2018	10-05-2018	\$ 108.000
24	2018	SIN COSTO	1254	17-05-2018	1	2	CONSTRUYENDO ALIANZAS PARA EL CUIDADO Y CONTROL DE LOS	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	17-05-2018	17-05-2018	\$ -
25	2018	SIN COSTO	1261	18-05-2018	1	6	EXPO FEMER 2018	EXPO FEMER	09-05-2018	10-05-2018	\$ -


N°	AÑO	CON/SIN COSTO	N° DECRETO	FECHA	SECCION	CANTIDAD ASISTENTES	PROGRAMA	INSTITUCIÓN	DESDE	HASTA	MONTO TOTAL GASTO
26	2018	SIN COSTO	1328	25-05-2018	1	1	SEMINARIO AREAS VERDES DE CALIDAD, SEIS CLAVES PARA SU	CENTRO DE POLITICAS PUBLICAS UC	23-05-2018	23-05-2018	\$ -
27	2018	CON COSTO	1421	06-06-2018	1	20	IMPLEMENTACION DE LA LEY 20.922 (MODIFICA DECRETO	PONTIFICA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	24-04-2018	15-05-2016	\$ 4.102.100
28	2018	CON COSTO	1443	07-06-2018	1	1	SALUD MUNICIPAL, ATENCION PRIMARIA DE SAUD 2018	ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	20-06-2018	22-06-2018	\$ 267.312
29	2018	CON COSTO	1500	14-06-2018	1	1	VI SEMINARIO INTERNACIONAL RELAGRES	RELAGRES	18-06-2018	20-06-2018	\$ 1.000.000
30	2018	SIN COSTO	1507	14-06-2018	1	1	SIAPER REGISTRO MUNICIPAL 2018	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	14-06-2018	14-06-2018	\$ -
31	2018	SIN COSTO	1508	14-06-2018	1	54	SEGUNDA CAPACITACION SOBRE MATERIAS INHERENTES A LA	MUNICIPALIDAD	19-06-2018	19-06-2018	\$ -
32	2018	SIN COSTO	1577	20-06-2018	1	3	TRANSICION MUNICIPAL A NICS- CGR CHILE	PONTIFICA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	08-06-2018	08-06-2018	\$ -
33	2018	SIN COSTO	1624	29-06-2018	1	3	PROCESO IMPLEMENTACION DE NICS- CGR MUNICIPAL	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	27-06-2018	27-06-2018	\$ -
34	2018	CON COSTO	1629	29-07-2018	1	1	COMUNAS SALUDABLES A TRAVES DEL TRASNPORTE ACTIVO	SEREMI DE SALUD	12-07-2018	12-07-2018	\$ 100.000
35	2018	CON COSTO	1685	05-07-2018	1	1	COMUNAS SALUDABLES A TRAVES DEL TRASNPORTE ACTIVO	SEREMI DE SALUD	12-07-2018	12-07-2018	\$ 110.069
36	2018	SIN COSTO	1852	25-07-2018	1	35	JORNADA PERFECCIONAMIENTO EN PROBIDAD Y BUENAS	MUNICIPALIDAD	26-07-2018	26-07-2018	\$ -
37	2018	SIN COSTO	1979	10-08-2018	1	12	JORNADA ORIENTACION PARA EL ESTABLECIMIENTO DE METAS PMG	MUNICIPALIDAD	13-08-2018	13-08-2018	\$ -
38	2018	SIN COSTO	2003	13-08-2018	1	1	TALLER DE ANALISIS DEMOGRAFICO APLICADO	INE	13-08-2018	17-08-2018	\$ -
39	2018	SIN COSTO	2084	23-08-2018	1	1	GESTION DE PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD Y DEL	SUBDERE	16-08-2018	22-11-2018	\$ -
40	2018	SIN COSTO	2085	23-08-2018	1	1	SIAPER REGISTRO MUNICIPAL 2018	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	23-08-2018	23-08-2018	\$ -
41	2018	SIN COSTO	2086	23-08-2018	1	3	CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION SECTOR MUNICIPAL	CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACION CEA	22-08-2018	31-08-2018	\$ -
42	2018	SIN COSTO	2153	30-08-2018	1	1	TALLER DE CAPACITACION EN EL USO DEL BANCO INTEGRADO DE	MINISTERIOS DE DESARROLLO SOCIAL	23-08-2018	23-08-2018	\$ -
43	2018	SIN COSTO	2188	03-09-2018	1	52	JORNADA MATERIAS UNIDA DE CONTABILIDAD DIRECCION DE	MUNICIPALIDAD	30-08-2018	30-08-2018	\$ -
44	2018	SIN COSTO	2189	03-09-2018	1	1	TALLER DE CAPACITACION EN EL USO DEL BANCO INTEGRADO DE	MINISTERIOS DE DESARROLLO SOCIAL	31-08-2018	31-08-2018	\$ -
45	2018	SIN COSTO	2295	12-09-2018	1	3	PMU Y PMB	SUBDERE	07-09-2018	07-09-2018	\$ -
46	2018	SIN COSTO	2312	12-09-2018	1	52	JORNADA MATERIAS UNIDA PPTO, CONCILIACION BANCARIA Y	MUNICIPALIDAD	27-09-2018	25-10-2018	\$ -
47	2018	SIN COSTO	2414	26-09-2018	1	3	SIAPER REGISTRO MUNICIPAL 2018	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	27-09-2018	27-09-2018	\$ -
48	2018	CON COSTO	2449	27-09-2018	1	1	SEMINARIO RENTAS Y PATENTES MUNICIPALES 2019	PUBLIC CONSULTING	04-10-2018	05-10-2018	\$ 350.000
49	2018	SIN COSTO	2459	28-09-2018	1	0	MODIFICATORIO DE COMISION DE SERVICIO DIRECCION DE	MUNICIPALIDAD	04-10-2018	04-10-2018	\$ -
50	2018	SIN COSTO	2462	28-09-2018	1	3	FORTALECIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA LEY	SUBDERE	04-10-2018	04-10-2018	\$ -
51	2018	SIN COSTO	2493	02-10-2018	1	1	PRIMERA CUMBRE DE CAMBIO CLIMATICO PARA GOBIERNOS	MUNICIPALIDAD DE ISLA DE PASCUA	25-10-2018	27-10-2018	\$ -
52	2018	SIN COSTO	2497	02-10-2018	1	1	DIPLOMADO B-LEARNING EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL	SUBDERE	01-10-2018	26-10-2018	\$ -
53	2018	SIN COSTO	2498	02-10-2018	1	2	FORTALECIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA LEY	SUBDERE	04-10-2018	04-10-2018	\$ -
54	2018	SIN COSTO	2499	02-10-2018	1	1	FORTALECIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA LEY	SUBDERE	04-10-2018	04-10-2018	\$ -
55	2018	SIN COSTO	2607	12-10-2018	1	1	ACOMPANAR AL SR. ALCALDE VIAJE A LA LIGUA ENCUENTRO	MUNICIPALIDAD LA LIGUA	12-10-2018	12-10-2018	\$ -
56	2018	SIN COSTO	2667	22-10-2018	1	0	DEJA SIN EFECTO DECRETO 2459/2018		0	0	\$ -
57	2018	SIN COSTO	334	05-10-2018	2	4	EXPO MERCADO PUBLICO	CHILE COMPRA	03-10-2018	04-10-2018	\$ -
58	2018	SIN COSTO	339	10-10-2018	2	2	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	17-10-2018	18-10-2018	\$ -
59	2018	CON COSTO	347	22-10-2018	2	4	VIAJE A LA LOCALIDAD DE CARTAGENA PARA REVISAR	MUNICIPALIDAD	04-10-2018	04-10-2018	\$ 89.886
60	2018	SIN COSTO	348	22-10-2018	2	2	TALLER PLAZAS DE AGUA WATERPLAY	URBANPLAY	18-10-2018	18-10-2018	\$ -

N°	AÑO	CON/SIN COSTO	N° DECRETO	FECHA	SECCION	CANTIDAD ASISTENTES	PROGRAMA	INSTITUCIÓN	DESDE	HASTA	MONTO TOTAL GASTO
61	2018	SIN COSTO	349	22-10-2018	2	9	JORNADA PERFECCIONAMIENTO EN PROBIIDAD Y BUENAS	MUNICIPALIDAD	18-10-2018	18-10-2018	\$ -
62	2018	CON COSTO	343	22-10-2018	2	1	ENCUENTRO NACIONAL DE COORDINADORES MUNICIPALES	SERNATUR - MUNICIPALIDAD DE PUCON	23-10-2018	25-10-2018	\$ 100.000
63	2018	SIN COSTO	345	22-10-2018	2	1	COMMUNITY MANAGER - CURSO CON FUERAZ DE MUJER	INNOVACIEN	09-10-2018	11-10-2018	\$ -
64	2018	SIN COSTO	344	22-10-2018	2	2	DIPLOMADO B-LEARNING EN GESTION DESPORTIVA MUNICIPAL	ACADEMIA DE CAPACITACION MUNICIPAL Y REGIONAL	11-10-2018	23-11-2018	\$ -
65	2018	SIN COSTO	353	30-10-2018	2	3	ENCUENTRO PARA LA GESTION E INNOVACION MUNICIPAL SOBRE	MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	12-10-2018	12-10-2018	\$ -
66	2018	SIN COSTO	358	06-11-2018	2	1	PRIMER TALLER DE TRANSPORTE URBANO DE CARGA PARA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA	30-10-2018	30-10-2018	\$ -
67	2018	SIN COSTO	363	13-11-2018	2	1	TALLER DE TRABAJO DE PROYECTOS PATRIMONIALES,	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	12-11-2018	16-11-2018	\$ -
68	2018	SIN COSTO	364	20-11-2018	2	28	JORNADA TRABAJO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL	MUNICIPALIDAD	22-11-2018	22-11-2018	\$ 1.615.204
69	2018	SIN COSTO	365	20-11-2018	2	2	CONGRESO SOBRE INFRAESTRUCTURA CLOUD Y DATA	8a EDICION DE DCD CHILE 2018	21-11-2018	21-11-2018	\$ -
70	2018	CON COSTO	366	20-11-2018	2	1	CONDUCTOR JORNADA DE TRABAJO PRESUPUESTO	MUNICIPALIDAD	22-11-2018	22-11-2018	\$ 18.080
71	2018	SIN COSTO	368	29-11-2008	2	1	GESTION DEL IMPUESTO TERRITORIAL DESAFIOS Y	SUBDERE	30-11-2018	30-11-2018	\$ -
72	2018	CON COSTO	369	29-11-2018	2	1	ENCUENTRO CIUDADES SIN MIEDO VALPARAISO 2018	MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO	30-11-2018	01-12-2018	\$ 110.069
73	2018	SIN COSTO	374	29-11-2018	2	4	CALIDAD DE VIDA LABORAL Y FELICIDAD ORGANIZACIONAL	MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	21-11-2018	21-11-2018	\$ -
74	2018	SIN COSTO	375	29-11-2018	2	1	CHARLA TECNICA DEL PROGRAMA FONDO DE BECAS	SUBDERE	15-11-2018	15-11-2018	\$ -
75	2018	SIN COSTO	376	29-11-2018	2	4	INGRESOS POR PERCIBIR Y DEUDA FLOTANTE	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	14-11-2018	14-11-2018	\$ -
76	2018	SIN COSTO	397	05-12-2018	2	3	SEMINARIO DE BUENAS PRACTICA Y CEREMONIA CERTIFICACION DE	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA SENDA	06-12-2018	06-12-2018	\$ -
77	2018	SIN COSTO	398	05-12-2018	2	1	PLAN+ENERGIA	MIISTERIO DE ENERGIA	28-11-2018	28-11-2018	\$ -
78	2018	SIN COSTO	409	07-12-2018	2	0	RECTIFICATORIO DE DECRETO 353/2018				\$ -
79	2018	SIN COSTO	410	07-12-2018	2	1	ACREDITACION MICROMPRA 2018	CHILE COMPRA	24-10-2018	24-10-2018	\$ -
80	2018	SIN COSTO	411	10-12-2018	2	1	SEGUNDO ENCUENTRO AMPLIADO PARA ENCARGADOS DE	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	19-12-2018	19-12-2018	\$ -
81	2018	SIN COSTO	414	10-12-2018	2	2	GESTION DEL IMPUESTO TERRITORIAL DESAFIOS Y	SUBDERE	30-11-2018	30-11-2018	\$ -
82	2018	SIN COSTO	425	18-12-2018	2	12	ACTIVIDAD DE EVALUACION Y PLANIFICACION SECPLA	MUNICIPALIDAD	21-12-2018	21-12-2018	\$ -
83	2018	SIN COSTO	426	18-12-2018	2	1	IMPLEMENTACION DE LA POLITICA NACIONAL DE SEGURIDAD DE	CONASET	11-12-2018	12-12-2018	\$ -
84	2018	SIN COSTO	428	18-12-2018	2	8	ANALISIS DE LA LEY 19880 DE BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS	MUNICIPALIDAD	06-12-2018	06-12-2018	\$ -
Total Asistentes						614	Monto Total Gasto				\$ 19.116.894

B. BALANCE GENERAL CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL, AÑO 2018.

BALANCE CLASIFICADO AL 31-12-2018		Provisión	
(expresado en pesos)			
ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTES		CIRCULANTES	
DISPONIBLE	1,547,240,758	DESCUENTOS VARIABLES	130,470,178
FONDOS MUTUOS	175,174	CUENTAS POR PAGAR	653,952,828
CUENTAS POR COBRAR	371,058,030	SUELDOS POR PAGAR	56,340,863
FONDO FUD	39,642,627	PROVEEDORES	879,124,259
ANTICIPO PROVEEDORES	31,120,600	IMPUESTOS POR PAGAR	-
CRED IMPTO A LA RENTA	106,054,925	CHEQUES CADUCADOS	41,283,144
DOCTOS-ENTREGADOS EN GARANTIA	33,050,346	HONORARIOS POR PAGAR	26,901,037
MERCADERIA	345,100	COTIZACIONES PREVISIONALES	872,773,840
		RETENO ON IMPTO UNICO PERSONAL	36,425,040
		RETENO ON SEGUNDA CATEGORIA	5,726,259
		PROVISION FUTURAS EVENTUALIDADES	39,890,170
		PROVISION VACACIONES	151,023,224
		PROGRAMA JUBILACIONES	54,189,397
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES	2,146,647,530	TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	2,428,091,239
FIJOS (NETOS)		LARGO PLAZO	
EQUIPOS Y OTROS	461,045,711	DEUDA PORCION LARGO PLAZO EDUCACION	57,302,659
EQUIPOS INFORMATICOS	213,296,786	DEUDA PORCION LARGO PLAZO SALUD	0
EQUIPOS Y OTROS MEDICINA	238,944,982		
MOBILIARIO Y OTROS	166,432,168	TOTAL PASIVO LARGO / PLAZO	57,302,659
OTROS ACTIVOS	19,633,485	ORDEN	
VEHICULOS	63,523,609	DOC ENTREGADOS EN GARANTIA	18,595,631
PROGRAMAS INFORMATICOS	17,762,749	INGRESOS POR IDENTIFICAR	0
TOTAL ACTIVOS FIJOS	1,180,549,510	TOTAL PASIVO DE ORDEN	18,595,631
OTROS ACTIVOS		PATRIMONIO	
IGASTOS POR IDENTIFICAR	913,480	PATRIMONIO	486,626,430
		REVALOR CAPITAL PROPIO	1,253,733,944
		DEFICIT ACUMULADO	(395,799,610)
TOTAL ACTIVOS DE ORDEN	913,480	TOTAL PATRIMONIO	1,546,559,764
TOTAL ACTIVOS	3,328,110,500	TOTAL PASIVO	4,050,528,293
		SUPERAVIT (DEFICIT) DEL EJERCICIO	(722,417,787)
		TOTAL PASIVOS	3,328,110,506


 MACUL *
 Mayor: Carlos Caplán Oribe
 Director General: Carlos Caplán Oribe
 Manuel Quezada
 Contador General
 CONTABILIDAD
 MACUL *


 Fernando...
 CONTROL INTERNO
 MACUL *



ESTADO DE RESULTADO AL 31-12-2018
Previsorio
(Expresado en pesos)

INGRESOS		
MUNICIPALES	\$	1,700,000,000
SUBVENCIÓN MUNICIPAL	\$	1,700,000,000
TRASFERENCIAS APORTE FISCAL ADJUDICADO Y BONOS	\$	
MINISTERIO DE EDUCACION	\$	8,462,564,821
SUBVENCIÓN ESCOLAR	\$	6,287,782,269
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL	\$	548,040,499
PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR	\$	867,794,102
SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO	\$	53,710,442
PROYECTO PRO-RETENCIÓN	\$	35,999,803
FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	\$	649,049,300
PROYECTO RETENCIÓN Y REINERCIÓN ESCUELAS DE MACUL	\$	5,188,432
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	\$	1,305,627,398
SUBVENCIÓN JUNI	\$	1,305,627,398
MINISTERIO SALUD	\$	12,376,811,036
PERCAPITA Y OTROS	\$	12,376,811,036
PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE SALUD	\$	
OTROS MINISTERIOS	\$	108,723,868
PROGRAMA JUNAE	\$	108,723,868
SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	\$	
OTROS INGRESOS	\$	1,643,722,489
OTROS INGRESOS	\$	416,956,830
RECUP. DE LICENCIAS MEDICAS	\$	1,067,491,309
RECUP. INGRESOS FARMACIA COMUNAL	\$	123,520,913
CONVENIOS CON TERCEROS	\$	
CONFECCION MONETARIA (SALDO ACREEDOR)	\$	35,713,432
TOTAL INGRESOS	\$	25,657,449,610


 Manuel Quezada Saavedra
 Jefe de Contabilidad
 CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
 MACUL


 Fernando Ramírez Vique
 Secretario General
 CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
 MACUL



ESTADO DE RESULTADO AL 31-12-2018
 Provisorio
 (Expresado en pesos)

GASTOS

REMUNERACIONES

REMUNERACIONES IMPONIBLES	\$	18,527,259,074
REMUNERACIONES NO IMPONIBLES	\$	1,026,080,450
GASTOS EMPLEADOR POR REMUNERACIONES	\$	195,467,671
INDEMNIZACION Y FINQUITOS	\$	659,276,758
TOTAL REMUNERACIONES E INDEMNIZACIONES	\$	20,806,883,948

OTROS GASTOS

HONORARIOS	\$	487,811,542
GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$	4,401,144,037
GASTOS PROVISIONADOS Y/O COMPROMETIDOS	\$	
MEDICAMENTOS FARMACIA COMUNAL	\$	197,804,786
DEVOLUCION MINISTERIO	\$	5,688,054
DEVOLUCION MUNICIPALIDAD	\$	18,874,157
DEVOLUCION JUNJI	\$	1,993,720
DEVOLUCIONES VARIAS	\$	322,073
CAPACITACION SIN FRANQUICIA SENCE	\$	177,865,505
CAPACITACION CON FRANQUICIA SENCE	\$	
DISCREPANCIA MINISTERIO DE EDUCACION	\$	4,127
REINTEGROS DE SUBVENCIONES	\$	5,807,369
PROGRAMA JUBILACIONES EDUCACION	\$	
PROGRAMA JUBILACIONES SALUD	\$	
AMORTIZACION DEL EJERCICIO	\$	
DEPRECIACION DEL EJERCICIO	\$	275,578,065
CORRECCION MONETARIA (SALDO DEUDOR)	\$	
TOTAL OTROS GASTOS	\$	5,572,983,455

TOTAL GASTOS \$ **26,379,867,403**

SUPERAVIT (DEFICIT) EJERCICIO \$ **(722,417,787)**

Mauro Rueda Caballero

 Director de Administración y Finanzas

 Manuel Salgado

 Contador

Fernando Sanfuentes

 Director de Control Interno

 Controlador Interno

5. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION – SECPLA – AÑO 2018

Según lo establece el Artículo 21 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.625.- la Secretaría Comunal de Planificación, SECPLA, debe desempeñar funciones de asesoría al Alcalde y del Concejo Municipal, en materia de estudios y evaluación propias de las competencias de estos órganos.

En consecuencia, sus tareas son las siguientes:

- Servir de secretaría técnica permanente del Alcalde y del Concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna;
- Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal;
- Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente;
- Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;
- Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo;
- Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna, y
- Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.
- El Artículo 5º de la LOCM establece que para el cumplimiento de sus funciones las Municipalidades tendrán dentro de las atribuciones esenciales:

a) Ejecutar el plan comunal de desarrollo y los programas necesarios para su cumplimiento;

La Ley Orgánica establece en su Artículo 6º.- La gestión municipal contará, a lo menos, con los siguientes instrumentos:

- a) El plan comunal de desarrollo y sus programas;**
- b) El plan regulador comunal, y**
- c) El presupuesto municipal anual**

Artículo 7º Ley N° 18.695: El plan comunal de desarrollo, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan. En todo caso, en la elaboración y ejecución del plan comunal de desarrollo, tanto el alcalde como el concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito.

5.1. ACCIONES EFECTUADAS RESPECTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, es un instrumento de planificación estratégica y gestión municipal, normado por la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695. Su principal objetivo es ser una respuesta a las demandas sociales, proponiendo prioridades, lineamientos, políticas y planes de acción que coordinen eficazmente instituciones, actores y recursos.

En tanto herramienta de planificación, se constituye en un instrumento para la toma de decisiones cuyo propósito y alcance estarán bien definidos en la medida que “constituya una “guía para la acción” que facilite la coordinación de las acciones del sector público y oriente las acciones del sector privado; permita vincular las decisiones cotidianas sobre proyectos y acciones específicas con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo; sea una eficaz herramienta de gestión, respaldado por políticas y programas coherentes que permitan derivar en presupuestos anuales bien fundamentados; genera la posibilidad de anticipar situaciones futuras y definir los procedimientos para eventuales ajustes de las políticas y programas originalmente previstos; y, contribuya al debate comunal, estimulando la participación ciudadana en torno a las principales propuestas e iniciativas de desarrollo” (MIDEPLAN,1995).

El PLADECO se presenta como la carta de navegación central de los municipios, abarcando tanto el desarrollo social y económico, como la seguridad ciudadana, los servicios públicos, educación, salud y vivienda, el medio ambiente; la reforma institucional, a la vez de dar lineamientos generales para el ordenamiento territorial.

Respecto del horizonte temporal de planificación, el PLADECO, para la comuna de Macul, fue establecido en un plazo de 4 años, siendo la vigencia del instrumento el periodo 2015-2018.

Este instrumento definió las siguientes áreas estratégicas:

- Salud
- Educación
- Medio Ambiente
- Desarrollo Urbano y Vial
- Gestión Cultural
- Seguridad Ciudadana
- Desarrollo Comunitario y Social
- Deporte
- Gestión Municipal
- Desarrollo Económico Local

Para la evaluación del instrumento se utiliza el esquema Matriz de Riesgos, cuya aplicación permite:

- Determinar correcciones en cuanto a acciones y gestiones
- Rediseñar estrategias de mediano y corto plazo
- Informes periódicos (semestrales o trimestrales) de las unidades respectivas por área temática
- Modificar estándares de evaluación.

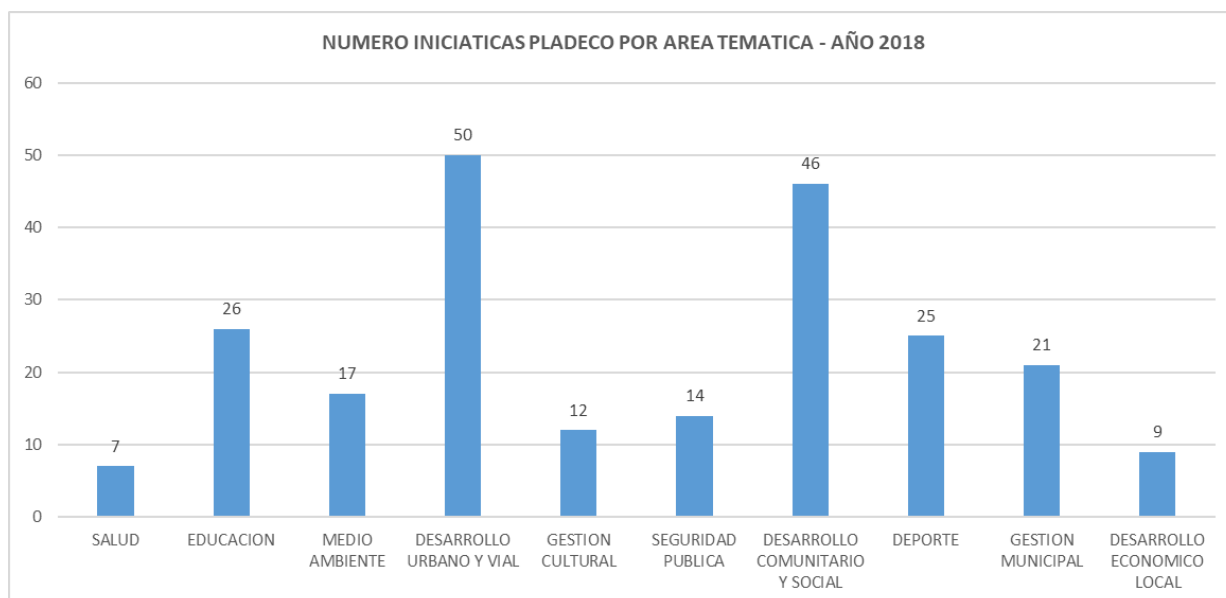
Modelo de Gestión PLADECO 2015 - 2018

Subprocesos	Indicadores	Procedimientos
Formulación de Proyectos	Nº de proyectos formulados en un período a definir, en relación con metas preestablecidas. Pertinencia de los contenidos del proyecto en función del Plan.	Administración de base de datos de proyectos del Plan (mantención, seguimiento). Evaluación periódica del desempeño de las áreas y sus respectivos sectores (Matriz de Planificación).
Gestión de Proyectos	Nº de proyectos presentados a financiamiento. Nº de proyectos aprobados. Nº de proyectos rechazados.	Evaluación del grado de cumplimiento de objetivos de proyectos ejecutados o en ejecución (Ficha de evaluación).
Seguimiento y Evaluación de Proyectos	Situación del proyecto en consideración de su ciclo de vida (tiempos aprobación resolución) del proyecto.	
Coordinación de Actores	Nº de proyectos formulados y presentados por organismos externos. Nivel de participación de beneficiarios en formulación, gestión y ejecución de proyectos. Desarrollo de alianzas de cooperación y coordinación de actores.	Administración de base de datos de proyectos del Plan (mantención, seguimiento). Red de monitoreo de coordinación de actores. Construcción y mantención de mapa de actores.
Informes de Gestión	Número de reuniones de presentación de informes realizadas. Evaluación objetiva y subjetiva de recepción de informes. Evaluación de contenidos. Calidad de la presentación.	Agenda de presentación de informes de gestión: Alcalde, Concejo, Comunidad, Equipo Municipal, Organismos Públicos. Pauta de informes. Pauta de evaluación de recepción de informes.
Análisis de Contexto	Pertinencia y representatividad del Diagnóstico. Coherencia de la Plataforma Estratégica. Indicadores de impacto de los proyectos.	Archivo documental de estudios y estadísticas de la situación internacional, nacional, comunal y regional. Canales de acceso a información derivada del accionar interno. Reuniones de análisis contextual. Actualización del Diagnóstico. Evaluación de Plataforma Estratégica. Evaluación de impacto de proyectos.
Supervisión y Control	Indicadores de logro equipos por áreas y sus respectivos sectores. Evaluación de desempeño equipo de gestión del proceso. Evaluación comunitaria.	Pauta de evaluación de logros (global). Reuniones de auto evaluación. Auditorías operativas externas. Fichas de evaluación comunitaria. Jornadas de Evaluación Comunitaria.
Acciones Comunicacionales	Publicaciones en prensa de acciones de desarrollo comunal. Presentaciones en medios de comunicación audiovisual de logros y acciones de desarrollo. Documentos de divulgación. Atenciones directas a la comunidad.	Plan comunicacional. Registros fotográficos y audiovisuales. Organización de eventos públicos. Giras comunicacionales, comuna, región, país.

Este modelo de gestión y las respectivas evaluaciones deben permitir las correcciones y redefinir lineamientos, metas y objetivos, de modo de mantener actualizado y vigente un instrumento de planificación elaborado para un horizonte de 4 años. Es así, que las evaluaciones permitieron descartar iniciativas que por distintos motivos dejaron de ser pertinentes para la comuna, actualizando la cantidad de iniciativas vigente a un total de 227 iniciativas.

5.2. EVALUACION PLADECO 2015-2018, AÑO DE GESTION 2018.

INICIATIVAS VIGENTES PLADECO AÑO 2018	
AREA TEMATICA	N° INICIATIVAS
SALUD	7
EDUCACIÓN	26
MEDIO AMBIENTE	17
DESARROLLO URBANO VIAL	50
GESTION CULTURAL	12
SEGURIDAD PUBLICA	14
DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL	46
DEPORTE	25
GESTION MUNICIPAL	21
DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	9
Total	227



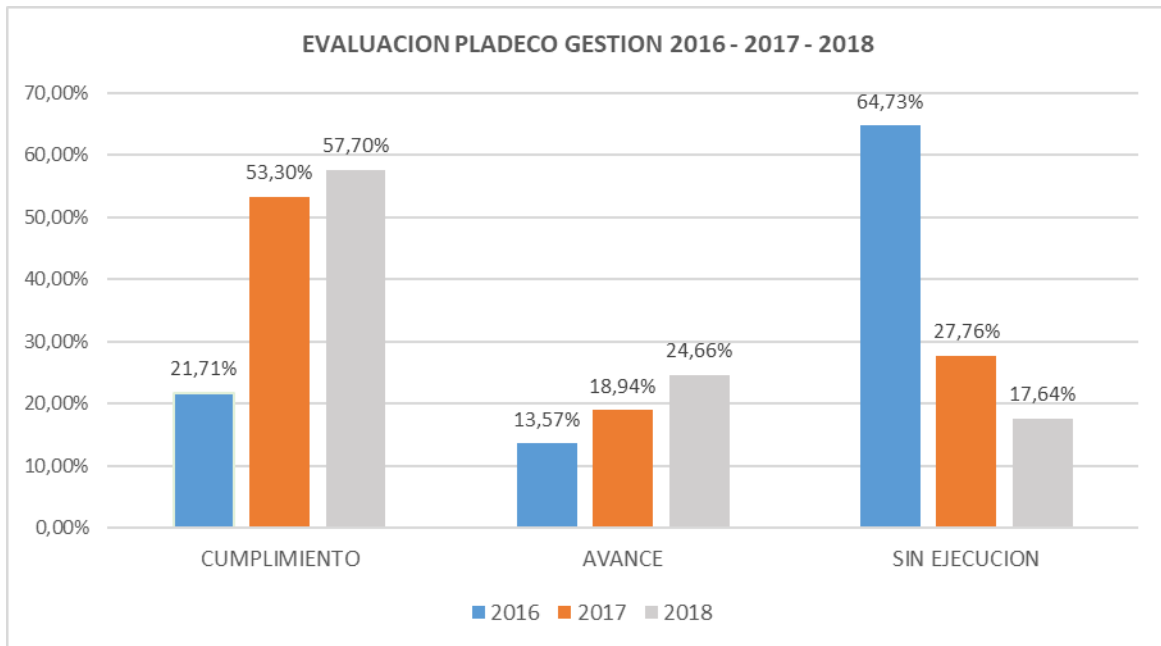
Evaluación general PLADECO 2018.

Evaluación de PLADECO 2015 – 2018, según áreas estratégicas definidas, simplificadas mediante la aplicación de matriz sintetizada en base al concepto de semáforo con los siguientes indicadores:

	RESULTADOS
Si el indicador se encuentra entre el 75% o mas verde	
Si el indicador se encuentra entre el 74% y el 30% amarillo	
Si el indicador es igual o inferior al 29% rojo	

La evaluación parcial, al segundo semestre de 2018, y según lo informado por las direcciones respectivas, sobre un total de 227 iniciativas vigentes, se presenta un alto grado de cumplimiento, por sobre el 75%, en un total de 131 iniciativas, que representan el 57.7% de total vigente de PLADECO. 56 iniciativa, que representan el 24.66% de total de PLADECO, presentan un avance entre el 30% y 74%, mientras que 40 iniciativas, que representan el 17.64% de PLADECO presentaron avance menor al 29%.

La tendencia para últimos años se presenta en el siguiente grafico



Sobre Plan de Desarrollo Comunal y su evaluación para el año 2018 es de suma relevancia considerar los siguientes elementos:

- PLADECO es por definición un instrumento flexible que debe adecuarse constantemente a las variaciones externas e internas que inciden en la municipalidad y en las áreas estratégicas definidas como prioritarias, lo que significa que es factible y necesario modificar la planificación e iniciativas si el contexto lo amerita, por pérdida de prioridad y/o pertinencia. Esto hace posible además que terminada la vigencia del instrumento se presenten iniciativas planteadas en el instrumento original que no se hayan desarrollado. Un ejemplo pertinente es la situación actual de iniciativas del área estratégica Educación, toda vez que las reformas en educación impulsadas desde el Gobierno central, traspasará las responsabilidades, infraestructura e incluso personal a Agencias Territoriales Locales de Educación, desmunicipalizando el servicio.
- Durante el año 2017 la Municipalidad postuló para financiamiento del Gobierno Regional el Proyecto Código IDI 40000583, aprobado técnicamente a fines del mismo año y que logró financiamiento en el transcurso del año 2018.

- La vigencia inicial de PLADECO fue propuesta hasta el año 2018, pero en consideración de que durante el ejercicio de dicho año se logró el financiamiento del estudio para la Actualización del instrumento, cuyo estudio que se desarrollará durante el presente año 2019, se solicitó al H. Concejo Municipal prorrogar la vigencia del actual PLADECO hasta diciembre de 2019, lo cual fue aprobado a través del Acuerdo N°440/2018 del 04.12.2019.
- A la fecha se encuentra en proceso de Licitación Pública la Consultoría para la Actualización del PLADECO de Macul, código 2287-242-LP18, contando con la toma de conocimiento de parte del Gobierno Regional y siendo aprobada la propuesta de adjudicación por parte del H. Concejo Municipal, y desarrollándose a la fecha los trámites administrativos conducentes al contrato.
- La metodología para la Actualización de PLADECO de Macul considera entre sus primeras etapas la evaluación del instrumento que termina su vigencia, lo cual se traducirá en un documento que describirá detalladamente el grado de cumplimiento de las iniciativas, objetivos y líneas estratégicas, además de identificar la pertinencia de incorporarlos y continuarlos en el nuevo instrumento.

5.3. BANCO DE PROYECTOS AÑO 2018.

Durante el año 2018 en la comuna de Macul se gestionó un total de 81 proyectos, por un total de \$19.695.710.000.- de estos, 9 iniciativas tienen su origen entre los años 2013 y 2016, mientras que 72 proyectos comenzaron su ciclo a partir de la gestión 2017.

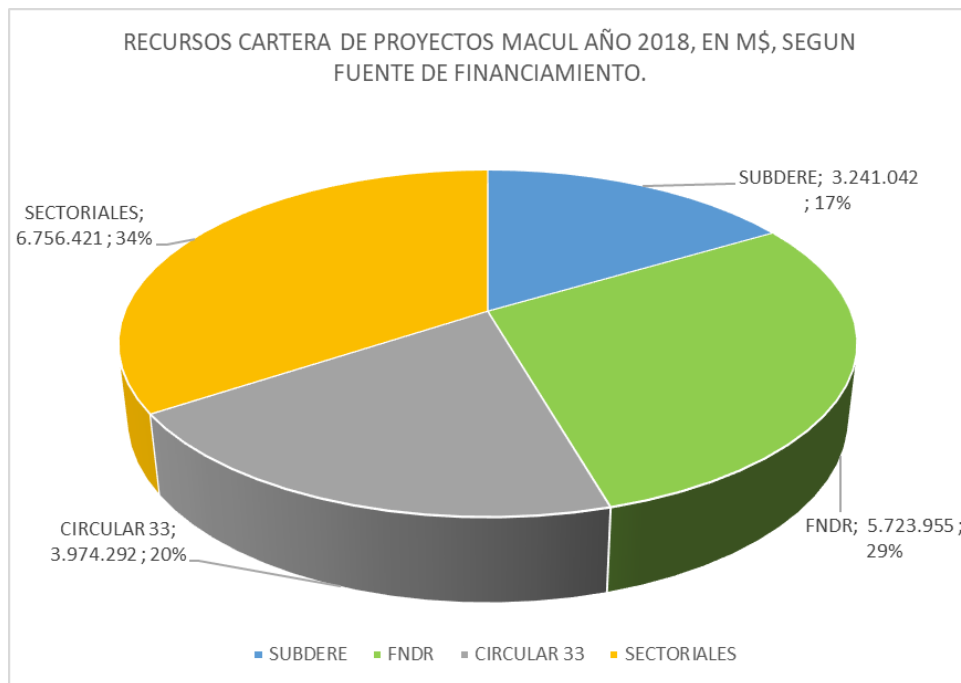
Respecto de montos involucrados en la cartera de proyectos 2018, y la importancia que las fuentes de financiamiento representan en el desarrollo de iniciativas comunales, se puede indicar que, como es habitual para municipalidades del nivel de dependencia e Índice de Prioridad de la comuna de Macul, la principal fuente de financiamiento de proyectos corresponde al Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, vía Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, tanto en su línea tradicional como en modalidad Circular 33.

El FNDR representa el 49.24% de los recursos implicados en la cartera de proyectos de Macul para el año 2018. Le sigue en importancia de financiamiento los recursos sectoriales de Ministerios y Servicios Públicos ejecutados directamente y/o a través del municipio por proyectos y programas ejecutados en la comuna, como son por ejemplo los Programas Quiero Mi Barrio, Concursos de Espacios Públicos, Pavimentos Participativos y Aldeas y Campamentos del Ministerio de Vivienda y Urbanismos; Proyecto Corredor de Transporte Público Vicuña Mackenna del Directorio de Transporte Público Metropolitano DTPM., entre otros. Los Fondos Sectoriales representan el 34.3% de la cartera de proyectos a diciembre de 2018.

Una tercera fuente importante de recursos para proyectos e iniciativas en Macul lo representan los recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional SUBDERE, con un 16.45%, a través de proyectos PMU (Programa de Mejoramiento Urbano) en sus distintas líneas y tipologías,

PMB (Programa de Mejoramiento de Barrios) y Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, PTRAC.

El detalle de recursos y porcentajes implicados en la cartera de proyectos de Macul año 2018, por fuente de financiamiento se presenta en el siguiente gráfico.



5.3.1. GESTION SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION A DICIEMBRE DE 2018 POR LINEAS DE FINANCIAMIENTO

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL – SUBDERE

Total en Cartera de Proyectos a Diciembre de 2018 M\$3.241.042.-

N°	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	FUENTE	MONTO M\$	ESTADO A DICIEMBRE 2018	AÑO GESTION
1	1-C-2018-548	MEJORAMIENTO DE PLATABANDAS Y AREAS VERDES EN AMANDA LABARCA	PMU - EMERGENCIA	59.996	POSTULADO	2018
2	1-C-2018-1213	MEJORAMIENTO Y MITIGACION AGUAS LLUVIAS EN PLATABANDAS Y BORDE COMPLEJO IVAN ZAMORA	PMU - EMERGENCIA	52.676	POSTULADO	2018
3	1-C-2018-974	MEJORAMIENTO DE PLATABANDA DIECISEIS NORTE, SANTA CAROLINA UV. N°1, MACUL	PMU - EMERGENCIA	53.122	POSTULADO	2018
4	1-C-2018-1044	MEJORAMIENTO DE ÁREA VERDE GENERAL BAQUEDANO CON JOSE MIGUEL CARRERA UV-10, MACUL	PMU - EMERGENCIA	59.991	POSTULADO	2018
5	1-C-2018-716	MEJORAMIENTO DE PLAZA MACUL ORIENTE U.V 15	PMU - EMERGENCIA	59.999	POSTULADO	2018
6	1-C-2018-759	MEJORAMIENTO DE PLAZA MANUEL GUTIERREZ	PMU - EMERGENCIA	58.819	POSTULADO	2018
7	1-C-2018-639	MEJORAMIENTO DE PLAZA PURRANQUE I UV.13	PMU - EMERGENCIA	59.989	POSTULADO	2018
8	1-C-2016-1421	AMPLIACIÓN SEDE CENTRO CULTURAL FOLCLÓRICO ALMA CHILENA	PMU - EMERGENCIA	60.000	POSTULADO	2016
9	1-C-2018-632	MEJORAMIENTO DE PLAZA RICARDO MANCILLA	PMU - EMERGENCIA	58.608	POSTULADO	2018
10	1-C-2018-361	MEJORAMIENTO PLAZA CUMBRES ANDINAS	PMU - EMERGENCIA	59.935	POSTULADO	2018
11	1-C-2018-640	MEJORAMIENTO PLAZA PURRANQUE II, UV.13	PMU - EMERGENCIA	59.999	POSTULADO	2018
12	1-C-2017-381	REMODELACION Y AMPLIACION DE LA SEDE SOCIAL UV N°20. MACUL	PMU - EMERGENCIA	52.970	POSTULADO	2017
13	13118181001-C	AATT ELABORACIÓN DE PROJ. DE RECUR. DE ESPACIOS PÚBLICOS CON INCORPORACIÓN DE PUNTOS	PMB	79.050	POSTULADO	2018
14	13118180704-C	MEJORAMIENTO Y MITIGACION AGUAS LLUVIAS EN PLATABANDAS, PLAZA Y BORDE COMPLEJO IVAN Z	PMB	226.805	POSTULADO	2018
15	13118181002-C	AATT DESARROLLO DE SOLUCIONES ALTERNATIVAS PARA AGUAS LLUVIAS UNIDADES VECINALES 14,15,	PMB	60.200	POSTULADO	2018
16	13118180705-C	MEJORAMIENTO Y MITIGACION AGUAS LLUVIAS EN PLATABANDA GREGORIO DE LA FUENTE, UV N°3, M	PMB	185.618	POSTULADO	2018
17	1-C-2018-543	MEJORAMIENTO DE PLAZA BADEN POWEL	PMU - EMERGENCIA	60.000	APROBADO TECNICAMENTE	2018
18	1-C-2018-563	MEJORAMIENTO DE PLAZA GABRIELA MISTRAL UV. N°5	PMU - EMERGENCIA	59.986	APROBADO TECNICAMENTE	2018
19	13118180703-C	MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y VIAS PEATONALES EN LA COMUNA DE MACUL	PMU - ENERGIZACION	230.908	APROBADO TECNICAMENTE	2018
20	1-C-2017-399	MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS DE LA COMUNA SECTOR SUR	PMU - EMERGENCIA	60.000	APROBADO TECNICAMENTE	2017
21	1-C-2017-498	DEMARCAION VIALIDAD UNIDADES VECINALES 13, 14, 15, 16.	PMU - EMERGENCIA	59.773	APROBADO TECNICAMENTE	2017
22	1-C-2017-508	DEMARCAION VIALIDAD UNIDADES VECINALES 3,4,5,6,7,8,9	PMU - EMERGENCIA	59.724	APROBADO TECNICAMENTE	2017
23	1-C-2017-509	DEMARCAION VIALIDAD UNIDADES VECINALES 12,17,18,19,20	PMU - EMERGENCIA	59.988	APROBADO TECNICAMENTE	2017
24	1-C-2017-510	DEMARCAION VIALIDAD UNIDADES VECINALES 1, 2, 10, 11.	PMU - EMERGENCIA	59.863	APROBADO TECNICAMENTE	2017
25	1-C-2017-1409	CONSTRUCCION DE CUBIERTA MULTICANCHA LOS CISNES UV.20	PMU - EMERGENCIA	59.485	APROBADO TECNICAMENTE	2017
26	1-C-2017-1611	CONSTRUCCION DE CUBIERTA EN CANCHA VILLA EL SALTRE	PMU - EMERGENCIA	59.999	APROBADO TECNICAMENTE	2017
27	1-C-2017-1657	MEJORAMIENTO CANCHA DE HOCKEY, VILLA MACUL	PMU - EMERGENCIA	59.995	APROBADO TECNICAMENTE	2017
28	1-C-2017-1679	CONSTRUCCION DE MULTICANCHA LICAN RAY, UV 19, MACUL	PMU - EMERGENCIA	60.000	APROBADO TECNICAMENTE	2017
29	1-C-2018-51	MEJORAMIENTO DE PLAZA VILLA AGRICOLA	PMU - EMERGENCIA	57.379	APROBADO TECNICAMENTE	2018
30	1-C-2018-227	MEJORAMIENTO DE LA PLAZA REINA ISABEL II, UV 14	PMU - EMERGENCIA	59.997	APROBADO TECNICAMENTE	2018
31	1-C-2016-1414	MEJORAMIENTO PLAZA DE RAMON CRUZ, ESQUINA RODRIGO DE ARAYA	PMU - EMERGENCIA	59.997	APROBADO TECNICAMENTE	2016
32	1-C-2017-1273	CONSTRUCCION DE CUBIERTA EN CANCHA SAN FRANCISCO, UV 5, MACUL	PMU - EMERGENCIA	58.100	APROBADO TECNICAMENTE	2017
33	1-C-2017-1111	MEJORAMIENTO DE PLAZA EL INDIO (SIRIA)	PMU - EMERGENCIA	59.991	EN EJECUCION	2017
34	1-C-2017-309	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS CON MAQUINAS DE EJERCICIOS Y JUEGOS	PMU - EMERGENCIA	59.520	EN EJECUCION	2017
35	13118161001	AATT DESARROLLO DE SOLUCIONES ALTERNATIVAS PARA AGUAS LLUVIAS UNIDADES VECINALES 3: 4 :5	PMB	29.900	EN EJECUCION	2016
36	13118171002	AATT ELABORACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA COMUNA DE MACUL	PMB	70.000	EN EJECUCION	2017
37	1-C-2016-1413	CONSTRUCCIÓN PLAZA PUEBLOS ORIGINARIOS MACUL	PMU - EMERGENCIA	59.999	EN EJECUCION	2016
38	1-C-2017-628	MEJORAMIENTO PLAZA POCONCHILE	PMU - EMERGENCIA	42.558	EN EJECUCION	2017
39	1-C-2017-386	MEJORAMIENTO DE PLAZAS EN BARRIO JAIME EYZAGUIRRE	PMU - EMERGENCIA	59.999	EN EJECUCION	2017
40	1-C-2017-383	MEJORAMIENTO DE PLAZAS EN BARRIO EL ESFUERZO	PMU - EMERGENCIA	59.645	EN EJECUCION	2017
41	1-C-2017-627	MEJORAMIENTO PLAZA GREGORIO DE LA FUENTE	PMU - EMERGENCIA	59.980	EN EJECUCION	2017
42	131180144	PLAN MEDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO 2018, COMUNA DE MACUL	PTTRAC	7.516	EN EJECUCION	2018
43	1-B-2016-346	AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL VILLA RÍO LICURA	PMU	44.064	EN EJECUCION	2016
44	1-B-2018-476	MEJORAMIENTO DE PLAZAS PMU TRADICIONAL 2018 , CASTILLO URIZAR UV. N°1 , CAMPO LINDO UV.	PMU	40.271	EN EJECUCION	2018
45	1-B-2017-206	MEJORAMIENTO DE PLAZAS EN LA COMUNA DE MACUL- PMU IRAL 2017	PMU	44.995	EN EJECUCION	2017
46	1-C-2017-286	HABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CON CIRCUITO ATLÉTICO URBANO	PMU - EMERGENCIA	59.667	TERMINADO	2017
47	1-C-2017-296	MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES Y ESPACIO PUBLICO, SECTOR NORTE, COMUNA DE MACUL	PMU - EMERGENCIA	59.998	TERMINADO	2017
48	1-C-2013-2064	MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO FUSCO	PMU - EMERGENCIA	49.976	TERMINADO	2013
49	1-C-2013-625	MEJORAMIENTO PLAZA MANUEL SANCHEZ	PMU - EMERGENCIA	59.992	TERMINADO	2017
Subtotal				3.241.042		

GOBIERNO REGIONAL – FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL – FNDR

Total en Cartera de Proyectos a Diciembre de 2018 M\$5.722.955.-

N°	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	FUENTE	MONTO M\$	ESTADO	AÑO POST.
1	40000687-0	MEJ. DE MOBILIARIO URBANO INCLUSIVO EN DIFERENTES PLAZAS DE LA COMUNA	FNDR	989.579	POSTULADO	2017
2	30486659-0	CONSTRUCCION PARQUE 2 PONIENTE UV1	FNDR	584.779	APROBADO TÉCNICAMENTE	2017
3	30133749-0	"REPOSICION ESPACIO PÚBLICO PLAZA HALLEY, MACUL (ETAPA EJECUCION)"	FNDR	686.581	APROBADO TÉCNICAMENTE	2017
4	30486066-0	MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO CAMPUS - MARATHON	FNDR	664.254	FINANCIADO	2017
5	30085488-0	CONSTRUCCION ESTADIO POLIDEPORTIVO DEL BICENTENARIO DE MACUL (DISEÑO)	FNDR	119.316	FINANCIADO	2017
6	30312723-0	CONSTRUCCION PARQUE MARATHON COMUNA DE MACUL	FNDR	1.017.833	EJECUCION	2016
7	30369533-0	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS DIVERSOS SECTORES COMUNA DE MACUL	FNDR	1.661.613	EJECUCION	2016
Subtotal				5.723.955		

GOBIERNO REGIONAL – FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL – CIRCULAR 33

Total en Cartera de Proyectos a Diciembre de 2018 M\$3.974.292.-

N°	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	FUENTE	MONTO M\$	ESTADO	AÑO POST.
1	40001770	ADQUISICION CAMARAS Y SISTEMA DE TELEPROTECCION PARA LA COMUNA DE MACUL	FNDR CIRCULAR 33	881.166	POSTULADO	2018
2	40002132	"ADQUISICION DE EDIFICIO CONSISTORIAL Y DEPENDENCIAS DMAOS, COMUNA DE MACUL"	FNDR CIRCULAR 33	1.151.198	APROBADO TÉCNICAMENTE	2017
3	30486984-0	CONSERVACION DE CALZADA AV MACUL	FNDR CIRCULAR 33	884.064	POSTULADO	2017
4	30483250-0	ADQUISICIÓN DE CLÍNICA VETERINARIA EQUIPADAS MOVILES	FNDR CIRCULAR 33	91.607	APROBADO TÉCNICAMENTE	2017
5	30485869-0	ADQUISICION DE VEHICULOS Y EQUIPAMIENTO PROGRAMA PODA ARBOLADO COMUNA DE MACUL	FNDR CIRCULAR 33	301.204	LICITACION	2017
6	30374073-0	CONSERVACIÓN MULTICANCHAS DIVERSOS SECTORES COMUNA DE MACUL	FNDR CIRCULAR 33	309.441	EJECUCION	2015
7	40001389	ACTUALIZACION PLAN REGULADOR COMUNAL	FNDR CIRCULAR 33	256.500	LICITACION	2017
8	40000583	ACTUALIZACION PLADECO 2019	FNDR CIRCULAR 33	99.112	LICITACION	2017
Subtotal				3.974.292		

INVERSION SECTORIAL – CARTERA DE PROYECTOS MACUL 2018

Total en Cartera de Proyectos a Diciembre de 2018 M\$9.523.975.-

N°	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	FUENTE	MONTO M\$	ESTADO	AÑO POST.
1	--	ALARMAS COMUNITARIAS VILLA DIVINA PROVIDENCIA	FNDR	7.000	FINANCIADO	2017
2	30400123-0	ADQUISICION ESTACIONAMIENTO BICICLETAS CORTA ESTADIA COMUNA RM	FNDR-GORE	10.000	FINANCIADO	2018
3	40007059	ADQUISICION EQUIPAMIENTO URBANO DIVERSAS PLAZAS DE LA RM - ARMANDO PESANTES 3864	FNDR-GORE	52.000	POSTULADO	2017
4	40007029	ADQUISICION EQUIPAMIENTO URBANO DIVERSAS PLAZAS RM ETAPA 1 - LAS CODORNICES CON FABR	FNDR-GORE	52.000	POSTULADO	2017
5	--	DISEÑO CENTRO CULTURAL DE MACUL	CULTURA	55.000	LICITACION	2017
6	--	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS JAIME EYZAGUIRRE	QMB	93.765	TERMINADO	2017
7	--	MEJORAMIENTO PLAZAS Y ZONA DE JUEGOS INFANTILES EN CENTRO CULTURAL GRABRIELA MISTRAL	QMB	78.334	APROBADO TÉCNICAMENTE	2017
8	--	CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL JAIME EYZAGUIRRE	QMB	174.206	TERMINADO	2017
9	--	MEJORAMIENTO PASEA PEATONAL AV.ESCUELA AGRICOLA	QMB	199.992	TERMINADO	2017
10	--	MEJORAMIENTO PLAZA HALLEY	FONDOS SECTORIALES	15.000	FINANCIADO	2017
11	PCSP17-REP-0006	MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO PLAZA PEDRO DE VALDIVIA COIPIE	SEGURIDAD	25.845	FINANCIADO	2017
12	PCSP17-REP-0005	MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO PLAZA LOS INDUSTRIALES	SEGURIDAD	38.546	FINANCIADO	2017
13	PCSP17-REP-0004	MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO PLAZA BANDEJON MARCHIHUE	SEGURIDAD	22.901	APROBADO TÉCNICAMENTE	2017
14	--	"MAS ALARMAS, MAS SEGURIDAD PARA MACUL"	SEGURIDAD	85.000	FINANCIADO	2017
15	SME-PCSP	SISTEMA INTEGRAL DE ALERTA PREVENTIVA PCSP16-AC-0042	SEGURIDAD	10.806	FINANCIADO	2018
16	PSP17-VEH-006	PATRULLAJE PREVENTIVO DE MACUL SPD	SEGURIDAD	45.000	EJECUCION	2017
17	30128880-0	"REPOSICION CESFAM FELIX DE AMESTI, COMUNA DE MACUL"	SALUD	5.791.026	LICITACION	2017
Subtotal				6.756.421		

Respecto del estado de avance de las iniciativas de la cartera de proyectos de Macul a diciembre de 2018, se presenta un mayor porcentaje de iniciativas Financiadas, que corresponden a procesos administrativos previos (Convenios, Bases) y/o en Procesos de Licitación, con 37.97%.

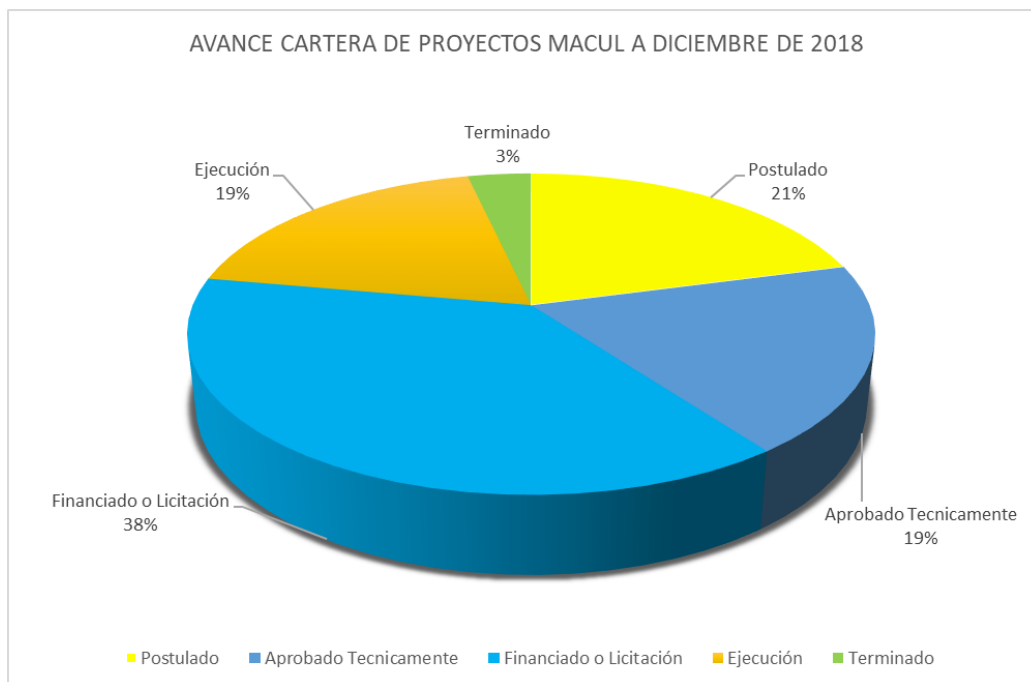
Un 20% de la cartera de proyectos corresponde a iniciativas Postuladas, esto es ingresadas formalmente a fuentes de financiamiento, en etapa de evaluación y corrección de observaciones.

19% de la cartera de proyectos corresponde a iniciativas Aprobadas Técnicamente, esto es, Admisibles, Elegibles y/o RS, pero sin asignación de recursos y a la espera de aprobación de financiamiento.

Un 18,65% de la cartera de proyectos 2018 corresponde a Proyectos en Ejecución, y se traduce en M\$3.672.326.- de inversión directa en la comuna.

Finalmente, durante 2018 se terminaron proyectos por \$697.596.000.- que representaron el 3.5% de la cartera de proyectos a diciembre de dicho año.

El detalle del estado de avance de las iniciativas de la cartera de proyectos a diciembre de 2018 se puede apreciar en el siguiente gráfico.



6. DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES – AÑO 2018

6.1. DEPARTAMENTO DE URBANISMO INFORME DE GESTION AÑO 2018

En este Departamento se entrega a quien lo solicite, información sobre el Plan Regulador de la Comuna y su Ordenanza, sus usos de suelo y condiciones de edificación y de subdivisión predial. Además de información de planos de loteos, subdivisión y urbanización.

6.1.1. Confección de Certificados: Total : 6.389

Durante el ejercicio del año 2018 se otorgaron un total de 6.389 certificados, lo que significa 596 certificados menos que año anterior

- | | |
|---|---------|
| 1. Certificados de línea e Informaciones Previas | : 816 |
| 2. Certificados de línea e Informaciones Previas. Trámite Interno. | : 45 |
| 3. Certificados de número | : 2.148 |
| 4. Certificados de número. Trámite interno | : 90 |
| 5. Certificados de expropiación | : 2.274 |
| 6. Certificados de zonificación SEREMI Salud | : 118 |
| 7. Certificados de, cambio de nombre de calle, de localización, Certificados especiales y de zonificación | : 54 |
| 8. Certificados de Numero de Edificios | : 844 |

CERTIFICADOS DE NUMERO DE EDIFICIOS		
1	Los Olmos N°3559	7 CASAS
2	Armando Mook N°3788	10 CASAS
3	Av. Quilín N°123	284 DPTOS.
4	AV. AMERICO VESPUCIO N°4451	339 DPTOS.
5	AV. AMERICO VESPUCIO N°4451	47 ESTACIONAM.
6	AV. AMERICO VESPUCIO N°4451	91 BODEGAS
7	AV. AMERICO VESPUCIO N°4451	66 EST. Y BODG.
SUB TOTAL		844 CERTIF.
TOTAL CERTIFICADOS 2018		6.389 CERT. N°

6.1.2. Revisión de Expedientes: Total 24

Se mantiene un archivo completo de las Fusiones, Subdivisiones, Loteos, Rectificación y Modificación de Deslindes y Divisiones Afectas aprobados y se remite en forma regular todos estos antecedentes a la Oficina de Convenio Municipal del S.I.I., O.C.M.

- | | |
|--|------|
| 1. Expediente de Fusión | : 14 |
| 2. Expediente de Subdivisión | : 07 |
| 3. Expediente de Modificación de deslindes | : 03 |

N°	U.V.	N° RESOLUCION	ROL AVALUO	FECHA APROBACION	DIRECCION	PROPIETARIO	PROYECTO DE
1	20	543	9077-268	24.01.2018.	AV. MONS. CARLOS CASANUEVA 1959	FUNDACION CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS U.C. ARQ. OSVALDO MUÑOZ	SUBDIVISION EN 2 LOTES
2	5	544	6694-1-219	29.01.2018.	AMANDA LABARCA 4835 HIST. JAIME EYZAGUIRRE 2060	I.MUNICIPALIDA DE MACUL	SUBDIVISION Y FUSION SIMULT.
3	13	545	7939-6-7-8-9-10	13.02.2018.	POETA VICENTE HUIDOBRO 3643-3559 ARMANDO MOOCK 3561-3563-3571	ECHEVERRIA IZQUIERDO INMOBILIARIA E INVERSIONES R.L.: RAIMUNDO CRUZAT	FUSION DE 5 LOTES
4	2	546	7235-3-4-14	19.02.2018.	LOS OLMOS 3029, 3031 EXEQUIEL FERNANDEZ DE 2-2750	INMOBILIARIA LOS OLMOS SpA R.L.: CARLOS REYES D.	FUSION EN 3 LOTES
5	13	547	8279-27-28-1-2	15.03.2018.	PURRANQUE 3419-3411 AV. MACUL 4850-4860	INMOBILIARIA PURRANQUE SpA R.L.: BALTAZAR FALCON N.	FUSION DE 4 LOTES
6	8	548	6860-6	01.03.2018.	IRÁN 2441 MAX JARA 4265	R.L.: CARLOS CABRERA SEPULVEDA	SUBDIVISION
7	11	549	7835-25-26-27	23.04.2018.	SANTA CRISTINA 3138-3144-3148	INMOBILIARIA SANTA CRISTINA SpA R.L.: ROBERTO GOMEZ	FUSION DE 3 LOTES
8	2	550	6932-30	16.05.2018.	OBISPO ARTURO ESPINOZA CAMPOS 2530	JUVENAL, RUBY Y GABRIELA MUÑOZ CORDOBA	MODIFICACION DE DESLINDES
9	8	550-A	7762-12-13-14-26	25.05.2018.	MADRESELVAS 4517-4519 SIRIA 3262-3278-3310	INMOBILIARIA MADRESELVAS SpA R.L.: ROBERTO GOMEZ R.	FUSION DE 5 LOTES
10	11	551	8035-23-24-25-26-27-2	08.06.2018.	EXEQUIEL FERNANDEZ 3594-3702-3718-3788-3748 COIPUE 3018-3020-3028 PASAJE COIPUE 3046-3050	INMOBILIARIA ABSAL LTDA. R.L.: VICTOR SALES H.B.	FUSION DE 11 LOTES
11	11	552	7835-10-73	12.07.2018.	AV. MACUL 3401 y otros CALLE 1 3124	INMOBILIARIA PROYECTO MACUL SpA R.L.; GUILLERMO ZERENE	FUSION DE 2 LOTES
12	2	553	7635-16	17.08.2018.	LOS CLARINES 3078	INVERSIONES ACTUAL RAICES SpA R.L.: PABLO GELLONA V. Y RODRIGO LYON RAMIREZ	RECTIFICACION DE DESLINDES
13		554	6883-13	23.08.2018.	SOCOROMA 3455	INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE IND R.L.: MARIO LOPEZ A.	RECTIFICACION DE DESLINDES
14	6	555	6839-25-26-32	31.08.2018.	AV. MACUL 2320-2340 LOS ESPINOS 3322	INMOBILIARIA LOS ESPINOS SpA R.L.: JOSE SANTOLAYA	FUSION DE 3 LOTES
15	2	556	7760-15-16-17-18	01.10.2018.	LOS CLARINES 3072-3078-3120-3130	INVERSIONES ACTUAL RAICES SpA R.L.: PABLO GELLONA V. Y RODRIGO LYON RAMIREZ	FUSION DE 4 LOTES

N°	U.V.	N° RESOLUCION	ROL AVALUO	FECHA APROBACION	DIRECCION	PROPIETARIO	PROYECTO DE
16	8	557	7760-17-18	12.10.2018.	EL LIBANO 3256-3262	LUCILA DIAZ MENA	FUSION DE 2 LOTES
17	19	559	9086-86	05.11.2018.	FROILAN ROA 5755-5745	CLERIGOS DE SAN VIATOR R.L.: JULIAN MORO	SUBDIVISION EN 2 LOTES
18	2	560	7635-11-12-24-13-14	13.11.2018.	EXEQUIEL FERNANDEZ 3264 LOS CLARINES 3020 RETAZO 3028-3030-3056	INMOBILIARIA LOS CLARINES NORTE SpA R.L.: RICARDO VIAL R.	FUSION 5 LOTES + RETAZO
19	20	561	04-03-8541	30.11.2018.	JUAN BAGYNKA 3523-3533	SUCESION BAGYNKA AGUILAR Y LUIGINA ZANOTTI	SUBDIVISION EN 2 LOTES
20	1	562	7001-9 Y 6811-5	11.12.2018.	JUAN MITJANS 135-137	INMOBILIARIA PLAZA CHACABUCO R.L.: M.LUISA DE LA MAZA	FUSION DE 2 LOTES
21	8	563	7762-5-6-15-16	12.12.2018.	SIRIA 3338-3348 RAMON CRUZ 3305-3291	INMOBILIARIA JULIO PRADO S.A. R.L.: JULIO LEON BATISTA	FUSION DE 2 LOTES
22	13	564	7939-32-33-34-1-2-3	12.12.2018.	AV. MACUL 3458-3474-3488 POETA VICENTE HUIDOBRO 3463-3481-3497	INMOBILIARIA MACUL SpA R.L.: CAROLINA BÜCHI S.	FUSION DE 6 LOTES
23	13	565	9086-86	12.12.2018.	FEDERICO GANA 3733-3743	RIMSKY REYES RAMIREZ	SUBDIVISION EN 2 LOTES

6.3. Expedientes de Publicidad.

El presente periodo 2018, se ingresaron 13 expedientes de publicidad.

a. Se detallan a continuación los Permisos otorgados en propiedad privada Año 2018.:

1	PERMISO N°19 DE FECHA 16.03.2018	AVENIDA QUILIN 3250 (INTERIOR)	RECREAR S.A.	ING. 351/30.08.2017.
2	PERMISO N°20 DE FECHA 13.03.2018	LAS DALIAS 3193	REHACARE SpA	EXP. N°445/2017
3	PERMISO N°21 DE FECHA 29.06.2018	AVENIDA MACUL 2400	BANCO BILBAO VISCAYA BBVA	EXP. N°106/05.03.2018.

b. Permisos otorgados en B.N.U.P. Año 2018:

No hubo

6.4. Revisión y aprobación de expedientes de soportes de antenas de telecomunicaciones, mediante la aplicación de la Ley N° 20.599.

Durante el año 2018, no se aprobó en esta Dirección de Obras ningún permiso relativo a instalación de Torres o Soportes de antenas.

Ahora bien, se presentaron 12 expedientes de distintas empresas, respecto de Aviso de instalación de antena en diversos lugares de la comuna, de acuerdo al Art. 116 bis letra E, Art. 116 bis letra H, y Art. 116 bis letra G de la Ley N° 20.599; los cuales fueron devueltos ya que no cumplían con las exigencias establecidas en la normativa.

6.5. Confección, y actualización de catastros, y planos.

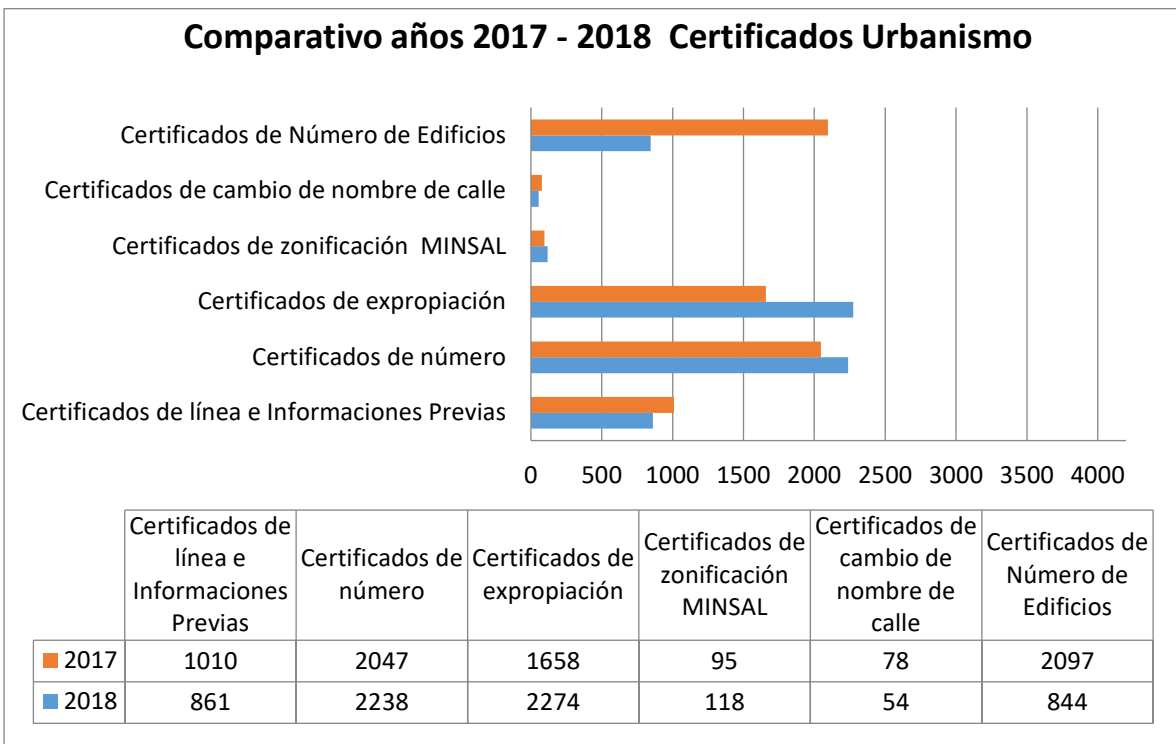
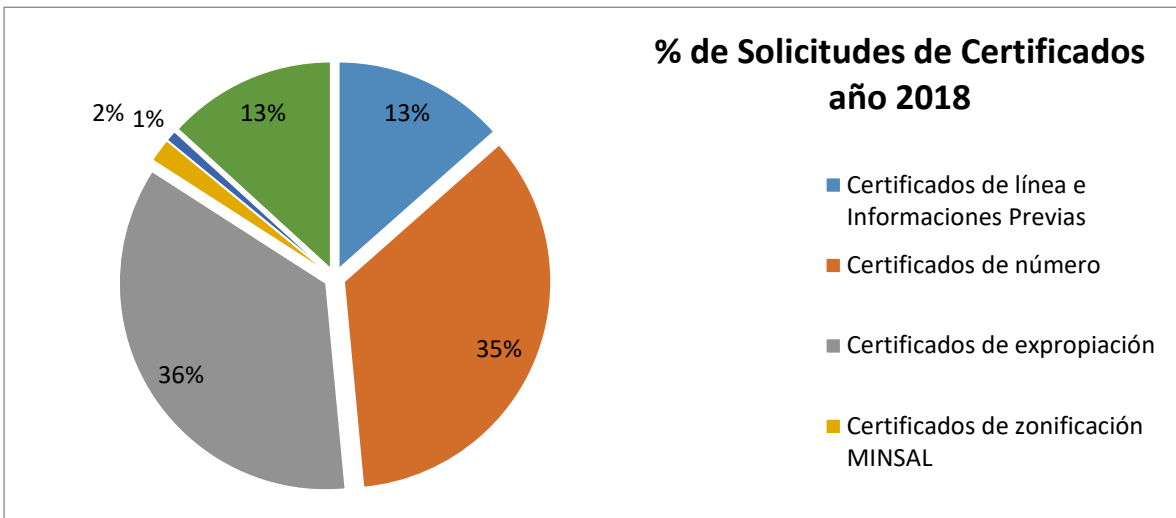
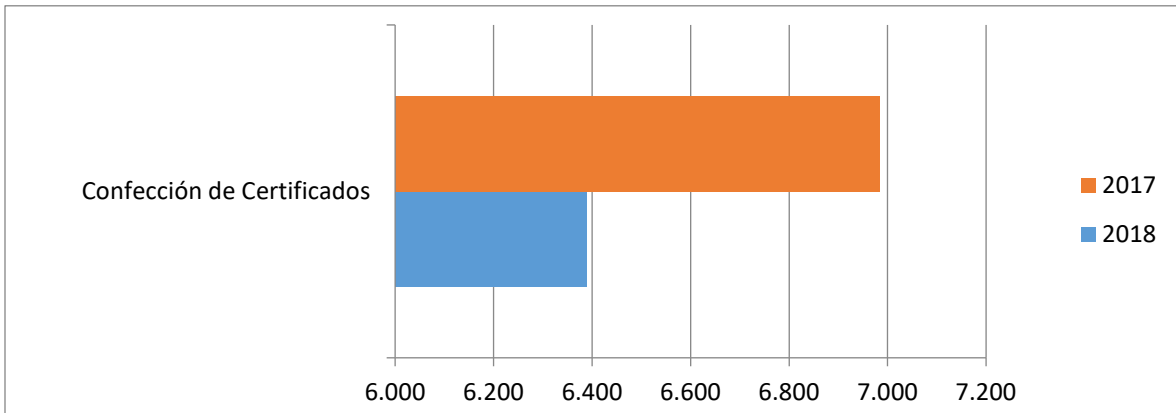
Durante el presente año 2018, se realizaron labores de actualización de:

- a. Actualización de Catastros:
 - Catastro de terrenos de propiedad Municipal
 - Catastro de sitios eriazos
 - Catastro de calles y pasajes
 - Catastro de Sedes Sociales
- b. Confección y/o actualización de planos:
 - Confección de catastros de planos en Autocad para adjuntar a los C.I.P.
 - Confección de perfiles de calles y pasajes de la comuna.
 - Actualización de plano base y Plan Regulador Comunal.
 - Actualización de planchetas de roles.
 - Confección de planos, planchetas, impresión o ploteo para requerimientos internos y externos.
 - Confección de nuevas planchetas.
 - Catastro de edificios: construidos, en ejecución y en anteproyecto

6.6. Revisión de D.I.A., E.I.S.T.U. y T.E.P.

En relación a la revisión de Declaración de Impacto Ambiental, de los Estudios de impacto sobre el Transporte Urbano y de Tratamiento al Espacio Público exigido a las inmobiliarias, se informan las siguientes acciones:

- Revisión de EISTU de diversos proyectos inmobiliarios de la comuna y comunas aledañas. Este año 2018 se revisaron 5 EISTU a los cuales se le hicieron observaciones.
- Reuniones de la Comisión Urbana cada semana con el objeto de revisar, evaluar y observar los proyectos urbanos que afectan a la Comuna de Macul.
- Participación del Departamento de Urbanismo en revisión de los T.E.P. exigidos a los proyectos inmobiliarios aprobados. Se aprobaron 6 expedientes de T.E.P. este año 2018 y existen 8 expedientes en revisión.
- Participación del Departamento de Urbanismo en mesas técnicas en terreno, confeccionando base de datos de las inmobiliarias para informar a la



6.2. DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

El Departamento de Edificación, otorga información sobre procedimientos para tramitar solicitudes de Permiso de Edificación. Revisa todas las solicitudes de Permiso de Edificaciones y modificaciones a proyectos, Obras Menores, Leyes especiales, otorgando Permisos y Resoluciones.

En el año 2018 se ingresaron 614 expedientes, de los cuales 85 corresponden a Recepciones Finales y 44 a Subdivisiones, Fusiones, Modificaciones de Deslindes y Publicidad, dependientes de los Departamentos de Fiscalización y Urbanismo respectivamente. 485 corresponden al Departamento de Edificación. Se ingresan 80 expedientes más que el año anterior.

El Departamento de Edificación otorgó:

- 40 Permisos de Edificación o Ampliación.
- 39 Permisos de Obra Menor con Ampliación menor a 100 m2.
- 13 Permisos de Obra Menor correspondientes a Modificaciones, sin aumento de superficies.
- 17 Permisos Obra Menor Ampliación de Vivienda Social.
- 04 Certificados de Regularización Obra Menor Edificación Antigua.
- 69 Certificado de Regularización Ley 20.898.
- 32 Permisos de Anteproyectos.
- 05 Aprobaciones de Ley de Copropiedad Inmobiliaria.
- 29 Aprobaciones de Resoluciones por Modificación de Proyectos.
- 09 Resoluciones varias.
- 29 Autorizaciones Preliminares por Instalación de Faenas y/o de Grúas.
- 52 Autorizaciones por demolición.

Los permisos otorgados corresponden a expedientes ingresados el año 2018 y de años anteriores. Total se otorgan 338 aprobaciones. Se deja constancia que se debe denegar 95 expedientes por incumplimiento a la normativa vigente.

Durante el año se aprobaron 19 Modificaciones de Proyectos con ampliaciones; sus destinos y superficies son:

- | | |
|-------------|--------------|
| - Vivienda | 90.994,52 M2 |
| - Educación | 1.303,66 M2 |
| - Industria | 2.884,96 M2 |
| - Comercio | 446,88 M2 |
| - Deporte | 28,14 M2 |
| - Total | 95.658,16 M2 |

Mediante Certificado de Regularización Ley 20.898 para viviendas, microempresas y equipamiento social se aprobó:

- Viviendas 3.377,76 m²
- Microempresas 112,37 m²
- Equipamiento social 806,86 m²
- Total 4.296,99 m²

Nota: El Cuadro sobre Permisos de Obra Menor con Ampliaciones menores a 100 m² incluye los Permisos de obra menor ampliación de Vivienda Social y Certificados de Regularización Obra Menor Edificación Antigua.

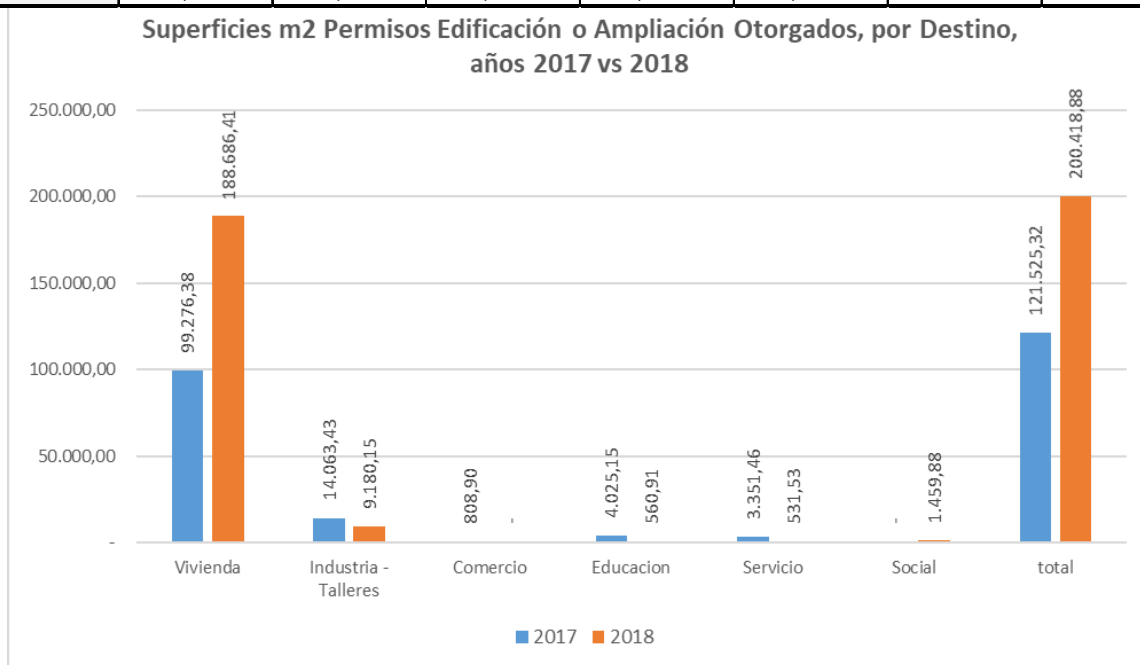
Se entrega un detalle Resumen de Proyectos y de Anteproyectos de Mayor Envergadura.

DESTINOS UNIDADES VECINALES	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº TOTAL PERMISOS	% POR UNID. VECINAL
	VIVIENDA	INDUSTRIA - TALLERES	COMERCIO	EDUCACION	SERVICIO	SOCIAL	TOTAL	
1	1 106,77	2 7.762,71	***	1 560,91	***	***	4 8.430,39	4,21%
2	2 30.258,12	***	***	***	***	***	2 30.258,12	15,10%
3	***	***	***	***	***	***	***	***
4	1 58,4	***	***	***	***	***	1 58,4	0,06%
5	***	***	***	***	***	1 121,51	1 121,51	0,06%
6	1 58,4	***	***	***	1 101,25	***	2 159,65	0,08%
7	2 454,79	***	***	***	***	***	2 454,79	0,23%
8	2 12.549,68	***	***	***	***	***	2 12.549,68	6,26%
9	***	***	***	***	***	***	***	***
10	1 72.093,54	***	***	***	***	***	1 72.093,54	35,97%
11	2 13.949,19	***	***	***	***	1 138,77	3 14.087,96	7,03%
12	2 116,8	1 1.417,44	***	***	***	***	3 1.534,24	0,77%
13	4 16.638,93	***	***	***	***	***	4 16.638,93	8,30%
14	4 2.662,31	***	***	***	1 430,28	***	5 3.092,59	1,54%

	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº TOTAL PERMISOS	% POR UNID. VECINAL
DESTINOS UNIDADES VECINALES	VIVIENDA	INDUSTRIA - TALLERES	COMERCIO	EDUCACION	SERVICIO	SOCIAL	TOTAL	
15	4 39.031,05	***	***	***	***	***	4 39.031,05	19,47%
16	***	***	***	***	***	***	***	***
17	***	***	***	***	***	***	***	***
18	3 540,6	***	***	***	***	1 654	4 1.194,60	0,60%
19	1 167,83	***	***	***	***	***	1 167,83	0,08%
20	***	***	***	***	***	1 545,6	1 545,6	0,27%
TOTALES	30 188.686,41	3 9.180,15	*** ***	1 560,91	2 531,53	4 1.459,88	40 200.418,88	100%
% POR DESTINOS	94,15%	4,58%	***	0,28%	0,27%	0,73%	100%	***

COMPARACION CON AÑO ANTERIOR: SUPERFICIES Y % PERMISOS APROBADOS EL AÑO 2017 vs 2018

DESTINOS AÑO	VIVIENDA	INDUSTRIA - TALLERES	COMERCIO	EDUCACION	SERVICIO	SOCIAL	TOTAL
2018	188.686,41	9.180,15	***	560,91	531,53	1.459,88	200.418,88
	94,15%	4,58%	***	0,28%	0,27%	0,73%	100%
2017	99.276,38	14.063,43	808,9	4.025,15	3.351,46	***	121.525,32
	81,69%	11,57%	0,67%	3,31%	2,76%	***	100%

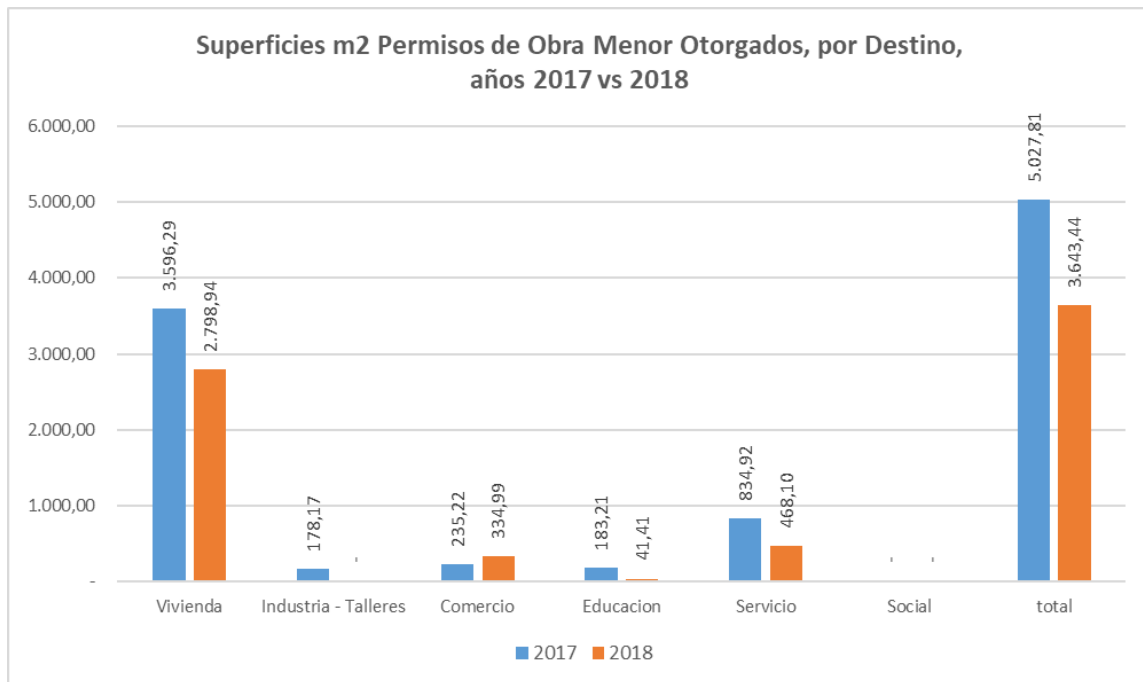


PERMISOS DE OBRA MENOR CON AMPLIACIONES MENORES A 100 M2. POR UNIDAD VECINAL Y DESTINOS 2018

	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº PERMISOS	Nº TOTAL PERMISOS	% POR UNID. VECINAL
DESTINOS	VIVIENDA	INDUSTRIA - TALLERES	COMERCIO	EDUCACION	SERVICIO	SOCIAL	TOTAL	
UNIDADES VECINALES								
1	4 170,97	***	***	***	1 60,62	***	5 231,59	6,36%
2	***	***	1 89,45	***	3 323,83	***	4 413,28	11,34%
3	***	***	***	***	***	***	***	***
4	***	***	***	***	***	***	***	***
5	***	***	***	***	***	***	***	***
6	1 167	***	1 41,41	***	***	***	2 208,41	5,72%
7	2 130,66	***	***	***	***	***	2 130,66	3,59%
8	***	***	1 42,82	***	1 18,2	***	2 61,02	1,67%
9	3 180,26	***	***	***	***	***	3 180,26	4,95%
10	3 142,39	***	***	***	***	***	3 142,39	3,91%
11	2 88,84	***	***	***	***	***	2 88,84	2,44%
12	4 229,81	***	***	***	***	***	4 229,81	6,31%
13	12 647,62	***	1 55,77	***	1 62,49	***	14 765,88	21,02%
14	2 177,57	***	1 56,13	***	***	***	3 233,70	6,41%
15	1 22,99	***	1 49,41	***	***	***	2 72,40	1,99%
16	1 3,43	***	***	***	***	***	1 3,43	0,09%
17	6 491,82	***	***	***	***	***	6 491,82	13,50%
18	1 66	***	***	***	***	***	1 66,00	1,81%
19	4 279,58	***	***	***	1 2,96	***	5 282,54	7,75%
20	***	***	***	1 41,41	***	***	1 41,41	1,14%
TOTALES	46 2.798,94	***	6 334,99	1 41,41	7 468,1	***	60 3.643,44	100%
% POR DESTINOS	76,82%	***	9,19%	1,14%	12,85%	***	100%	***

COMPARACION CON AÑO ANTERIOR: SUPERFICIES Y PORCENTAJES PERMISOS OBRA MENOR AÑOS 2017 – 2018.

DESTINOS	VIVIENDA	INDUSTRIA - TALLERES	COMERCIO	EDUCACION	SERVICIO	SOCIAL	TOTAL
AÑO							
2018	2.798,94	***	334,99	41,41	468,1	***	3.643,44
	76,82%	***	9,19%	1,14%	12,85%	***	100%
2017	3.596,29	178,17	235,22	183,21	834,92	***	5.027,81
	71,53%	3,54%	4,68%	3,64%	16,61%	***	100%

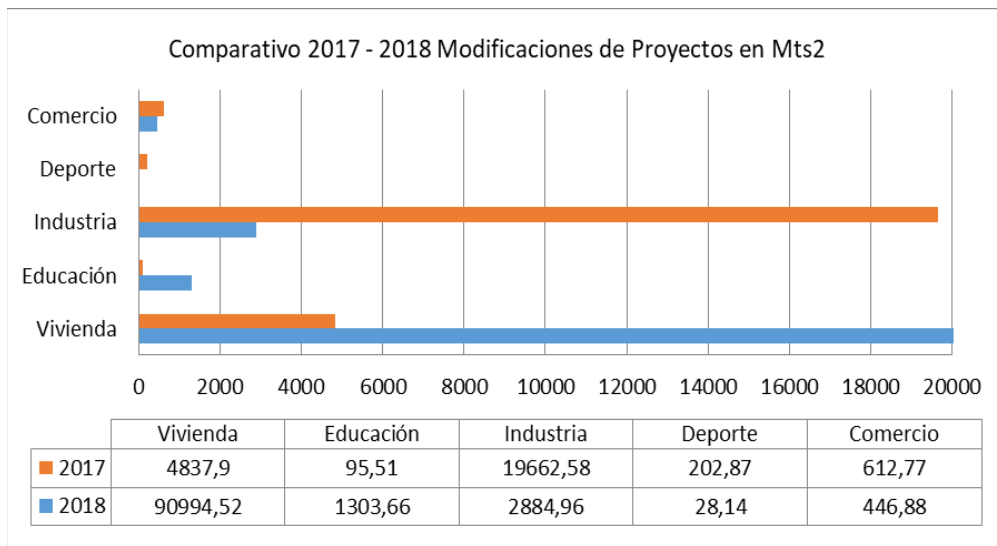
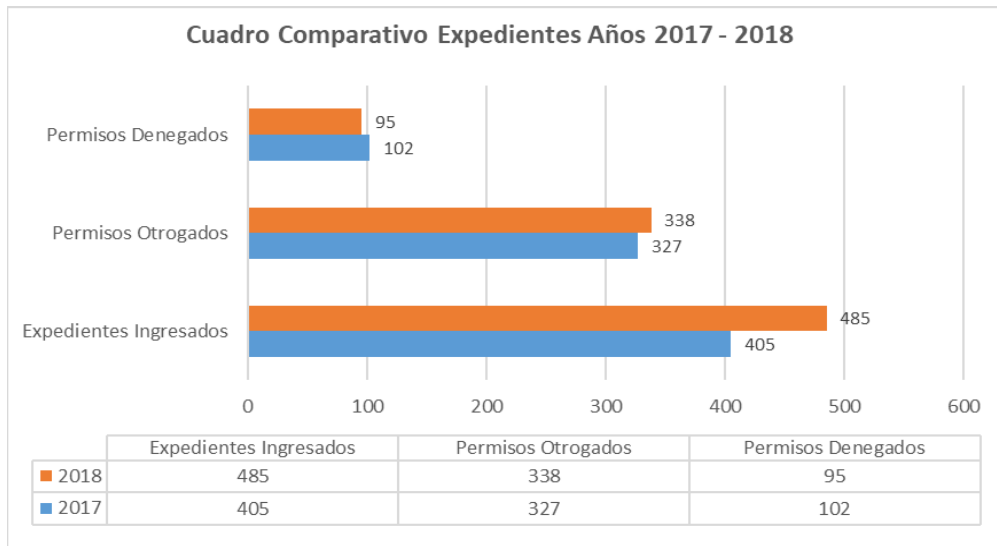
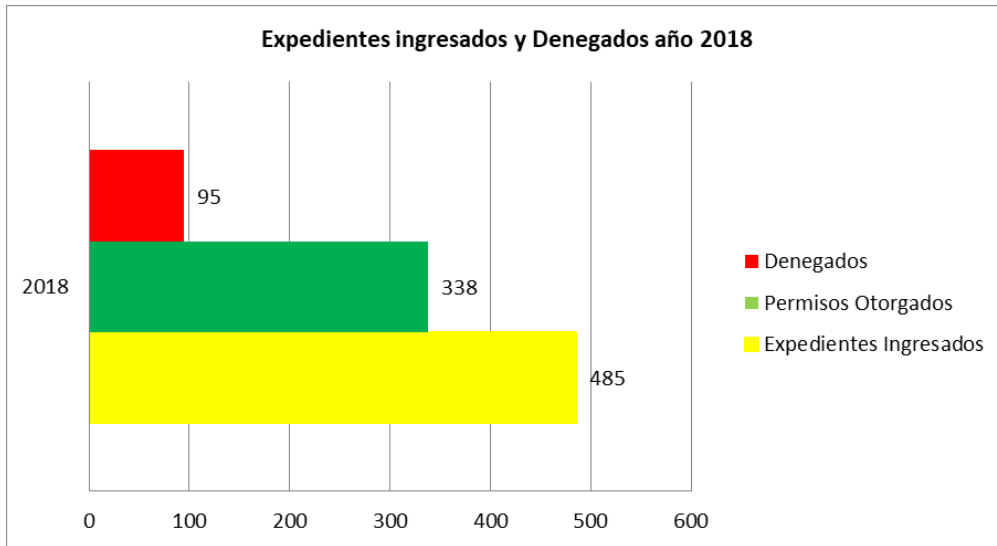


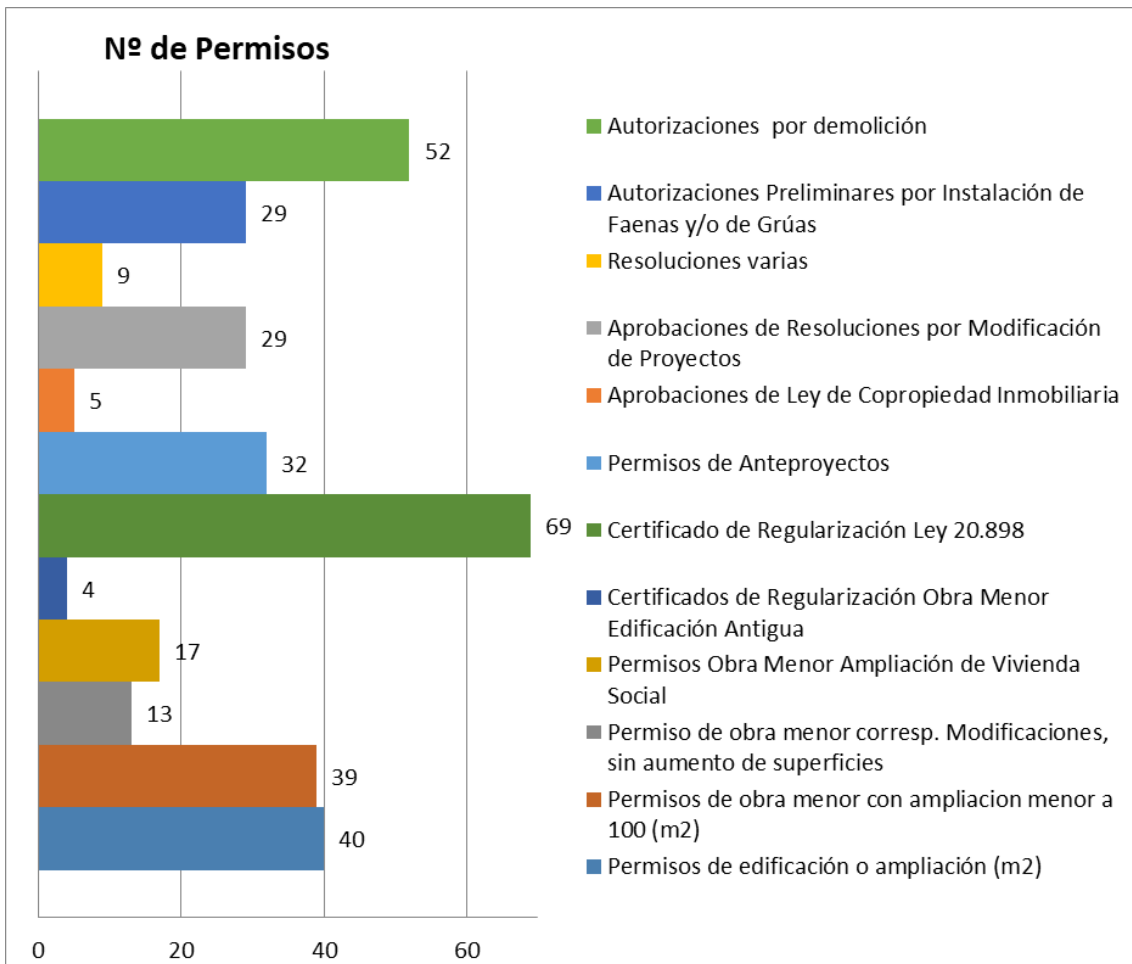
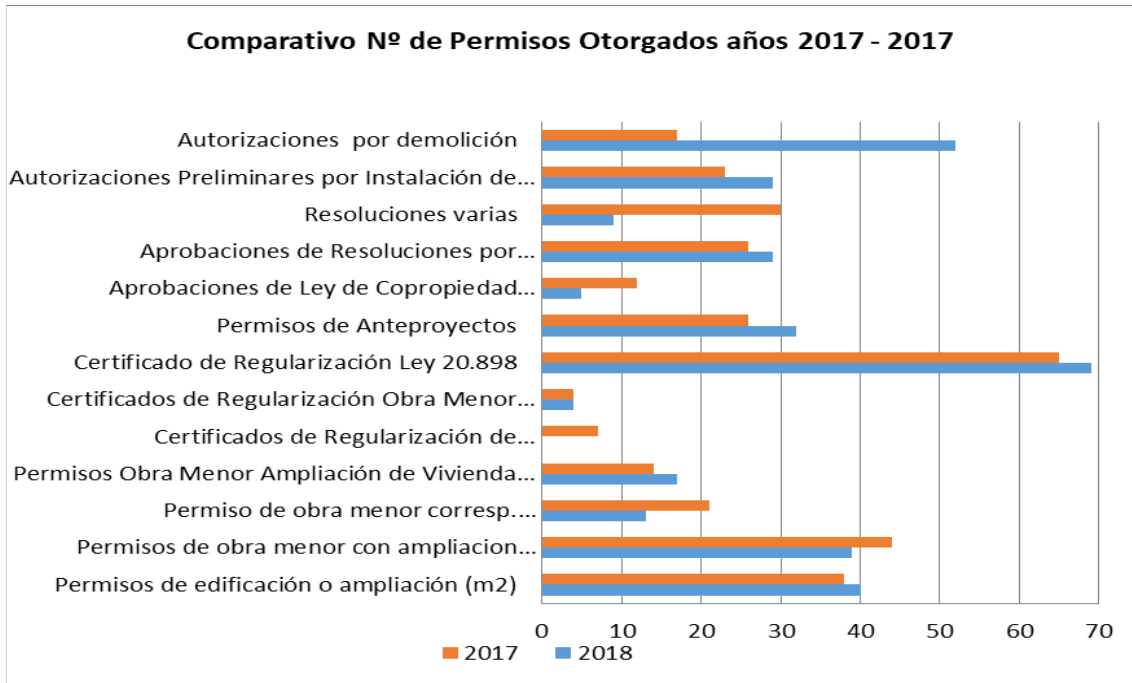
PROYECTOS DE MAYOR ENVERGADURA

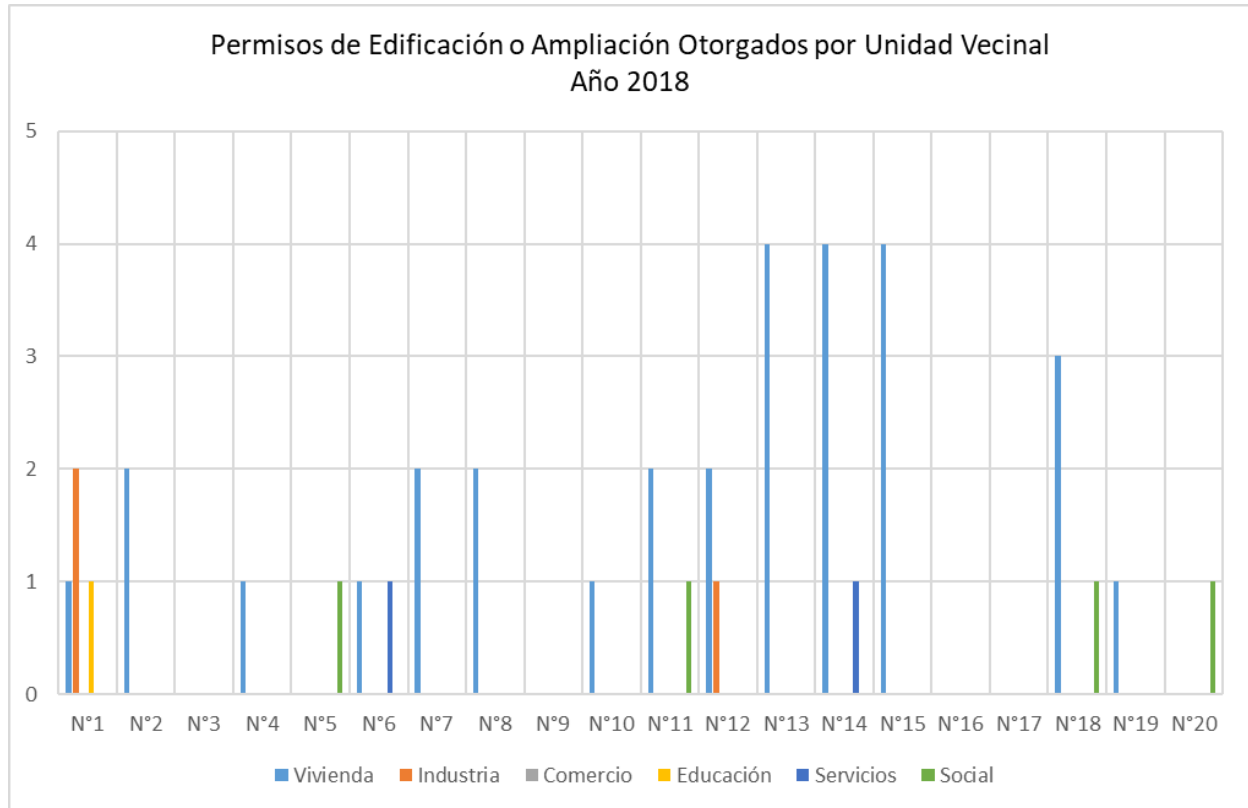
N°	PERMISOS	DIRECCION	PROPIETARIO	DESTINO	Nº PISOS	M2.
1	P.E.N°04 13-03-2018	JOSÉ ANANÍAS N° 561	INVERSIONES HESARA LTDA.	INDUSTRIA	3	3.258,72
2	P.E.N° 05 20-03-2018	LAS TORCAZAS N° 5570	I. MUNICIPALIDAD DE MACUL	SALUD	1	654
3	P.E.N° 07 09-04-2018	SAN VICENTE DE PAUL N° 4444	INMOBILIARIA SAN VICENTE SPA.	VIVIENDA	2 P. + MANS. 30 CASAS	2.443,02
4	P.E.N° 08 10-04-2018	AV. VICUÑA MACKENNA N° 3742 Y OTROS	PENTA VIDA CIA. DE SEGUROS DE VIDA S.A.	VIVIENDA	24-25 973 DEPTOS.	72.093,54
5	P.E.N° 10 08-05-2018	AV. AMÉRICO VESPUCIO N° 4455	INMOBILIARIA AMÉRICO VESPUCIO 4641 S.A.	VIVIENDA	23 492 DEPTOS.	38.855,85
6	P.E.N° 12 22-05-2018	CASTILLO URIZAR N° 2931	SOCIEDAD EDUCACIONAL ACEVAL Y GONZÁLEZ LTDA.	EDUCACION	2	560,91
7	P.E.N° 17 11-06-2018	SANTA CRISTINA N° 3138 Y OTROS	INMOBILIARIA SANTA CRISTINA SPA.	VIVIENDA	18 149 DEPTOS.	13.890,79
8	P.E.N° 24 21-06-2018	ARMANDO MOOCK N° 3561 Y OTROS / P. VICENTE HUIDOBRO N° 3543 Y OTRO	EHEVERRÍA IZQUIERDO INMOBILIARIA E INVERSIONES	VIVIENDA	15 172 DEPTOS.	16.143,79
9	P.E.N° 26 20-07-2018	EXEQUIEL FERNÁNDEZ N° 2750 / LOS OLMOS N° 3031 Y OTRO	LOS OLMOS SPA.	VIVIENDA	15 198 DEPTOS.	17.183,83
10	P.E.N° 30 10-08-2019	SIRIA N° 3278 Y OTRO / MADRESELVAS N° 4517 Y OTRO	INMOBILIARIA MADRESELVA SPA.	VIVIENDA	10 131 DEPTOS.	12.324,29
11	P.E.N° 35 04-10-2018	MARATHÓN N° 2239	INMOBILIARIA LIGURE LTDA.	INDUSTRIA	2	4.503,99
12	P.E.N° 37 29-11-2018	LOS CLARINES N° 3072 Y OTROS	INVERSIONES ACTUAL RAÍCES SPA.	VIVIENDA	10-13 139 DEPTOS.	13.074,29
13	P.E.N° 38 20-12-2018	JOAQUÍN RODRÍGUEZ N° 7337	PRIMSER S.A.	INDUSTRIA	2	1.417,44
14	P.E.N° 40 31-12-2018	AV. VICUÑA MACKENNA N° 4860	P. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	SALUD	2	545,6
15	RES. M.PR.N° 01 09-01-2018	AV. VICUÑA MACKENNA N° 3770	LAGUNA CENTRO 1 SPA.	VIVIENDA	24 255 DEPTOS.	736,83
16	RES. M.PR.N° 14 06-08-2018	AV. AMÉRICO VESPUCIO N° 4641	VIVE PANORAMA SPA.	VIVIENDA	23 505 DEPTOS.	1.849,15
17	RES. M.PR.N° 15 07-08-2018	O. ARTURO ESPINOZA CAMPOS N° 257	FELTRES S.A.	INDUSTRIA	2	1.332,69
18	RES. M.PR.N° 18 17-08-2018	AV. VICUÑA MACKENNA N° 4860	P. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	EDUCACION	4	758,51
19	RES. M.PR.N° 19 07-08-2018	AV. VICUÑA MACKENNA N° 4086	INMOBILIARIA VICUÑA MACKENNA SPA.	VIVIENDA	6-23 1346 DEPTOS.	88.185,94
20	RES. M.PR.N° 24 14-12-2018	AV. MARATHÓN N° 2727	EMILIO SOTO Y CÍA.	BODEGA	3	1.125,20

ANTEPROYECTOS APROBADOS DE MAYOR ENVERGADURA

N°	PERMISOS	DIRECCION	PROPIETARIO	DESTINO	N° PISOS	M2.
1	A.N° 01 03-01-2018	AV. AMÉRICO VESPUCCIO N° 4453	INMOBILIARIA AMÉRICO VESPUCCIO 4641 S.A.	VIVIENDA	23 492 DEPTOS.	37.936,16
2	A.N° 02 19-01-2018	AV. VICUÑA MACKENNA N° 3826	BANCO DEL ESTADO DE CHILE	COMERCIO OFICINA	6 1 LOCAL 5 OFICINAS	5.574,30
3	A.N° 03 25-01-2018	AV. VICUÑA MACKENNA N° 3212 / DOMINGO ARTEAGA N° 10	RENTAS E INVERSIONES BRASILIA S.A.	VIVIENDA COMERCIO	20-2 1237 DEPTOS. 32 LOCALES	84.797,07
4	A.N° 04 05-02-2018	AV. QUILÍN N° 3119 Y OTRO / EXEQUIEL FERNÁNDEZ N° 3410 Y OTRO	INMOBILIARIA PAZ SPA.	VIVIENDA	23 483 DEPTOS.	42.420,28
5	A.N° 05 09-02-2018	AV. DEPARTAMENTAL N° 4360 Y OTRO / AV. PADRE LUIS QUERBES N° 3735	INMOBILIARIA E INVERSIONES G Y A S.A.	VIVIENDA COMERCIO OFICINA	25-12 720 DEPTOS. 8 LOCALES 88	123.597,17
6	A.N° 06 09-02-2018	AV. PADRE LUIS QUERBES N° 3735	INMOBILIARIA E INVERSIONES G Y A S.A. / PUBLICIDAD EN RUTA	VIVIENDA	25 384 DEPTOS.	55.936,67
7	A.N° 07 12-02-2018	MAYOR ABE N° 3106 Y OTROS	INMOBILIARIA LOS ESPINOS S.A.	VIVIENDA	10 113 DEPTOS.	9.344,19
8	A.N° 08 19-03-2018	AV. DEPARTAMENTAL N° 3494 Y OTRO / LOS ZORZALES N° 6129-P Y OTROS	SOCIEDAD DE INVERSIONES ARAUCANA SPA.	VIVIENDA COMERCIO	18 170 DEPTOS. 3 LOCALES	14.810,93
9	A.N° 09 28-03-2018	NICANOR MOLINARE N° 3215 Y OTROS / ARTURO GOZÁLVEZ N° 3216 Y OTROS	INMOBILIARIA CONSISTORIAL SPA.	VIVIENDA	18 170 DEPTOS.	15.288,32
10	A.N° 10 04-04-2018	AV. DEPARTAMENTAL N° 4500	INMOBILIARIA E INVERSIONES G Y A S.A.	VIVIENDA COMERCIO OFICINA	25-12 864 DEPTOS. 12 LOCALES 132 OFICINAS	122.655,41
11	A.N° 11 12-04-2018	NICANOR MOLINARE N° 3289 Y OTROS / ARTURO GOZÁLVEZ N° 3290 Y OTROS	LISETTE CECERU IMIL Y OTROS (7 PROPIETARIOS)	VIVIENDA	18 136 DEPTOS.	13.504,82
12	A.N° 12 16-04-2018	JUAN MITJANS N° 135 Y OTRO	INMOBILIARIA PLAZA CHACABUCO	VIVIENDA	20-1 165 DEPTOS.	13.691,81
13	A.N° 13 17-04-2018	LOS PROFETAS N° 3536 Y OTROS / AV. QUILÍN N° 4811 Y OTRO / SAN VICENTE DE	INVERSIONES Y DESARROLLO INDESAR	VIVIENDA	12 236 DEPTOS.	20.699,97
14	A.N° 14 22-05-2018	AV. MACUL N° 4967	FUNDACIÓN DE SALUD TRABAJADORES BANCO DEL	VIVIENDA COMERCIO	23-4 246 DEPTOS. 5 LOCALES	21.054,96
15	A.N° 15 08-06-2018	EXEQUIEL FERNANDEZ N° 2822 Y OTRO / MAYOR ABE N° 3005 Y OTROS	INMOBILIARIA PAZ SPA.	VIVIENDA	18 229 DEPTOS.	18.232,52
16	A.N° 16 27-06-2018	AV. MACUL N° 4850 Y OTRO / PURRANQUE N° 3411 Y OTRO	INMOBILIARIA PURRANQUE SPA.	VIVIENDA COMERCIO	2 7 DEPTOS. 2 LOCALES	535,81
17	A.N° 17 28-06-2018	MONSEÑOR CARLOS OVIEDO CAVADA N° 4853	ARZOBISPADO DE SANTIAGO	CULTO	2	1.073,60
18	A.N° 18 29-06-2018	SANTA CRISTINA N° 3171 Y OTRO	INMOBILIARIA AICAPITALS SPA.	VIVIENDA	8 76 DEPTOS.	6.778,04
19	A.N° 19 17-07-2018	AV. DEPARTAMENTAL N° 3494 Y OTROS / LOS ZORZALES N° 6129-P Y OTROS	SOCIEDAD DE INVERSIONES ARAUCANA SPA.	VIVIENDA COMERCIO	18 197 DEPTOS. 7 LOCALES	16.805,36
20	A.N° 20 17-07-2018	AYSÉN N° 115	COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFUTURO S.A.	VIVIENDA COMERCIO	20 714 DEPTOS. 1 LOCAL	47.856,86
21	A.N° 22 03-08-2018	MISSOURI N° 3885 Y OTRO / LAS PALOMAS N° 5956 Y OTROS	INMOBILIARIA LARRAÍN PRIETO S.A.	VIVIENDA	15 186 DEPTOS.	12.756,22
22	A.N° 23 07-08-2018	EXEQUIEL FERNÁNDEZ N° 2512 Y OTROS / GREGORIO DE LA FUENTE N° 3010 Y	P.P ALMAGRO S.A.	VIVIENDA	18 221 DEPTOS.	23.142,45
23	A.N° 24 05-09-2018	AV. MACUL N° 2320 Y OTRO / LOS ESPINOS N° 3322	INMOBILIARIA LOS ESPINOS SPA.	VIVIENDA	19 296 DEPTOS.	25.933,91
24	A.N° 25 07-09-2018	MISSOURI N° 3885 Y OTRO / LAS PALOMAS N° 5956 Y OTROS	INMOBILIARIA LARRAÍN PRIETO S.A.	VIVIENDA	15 167 DEPTOS.	11.178,91
25	A.N° 26 01-10-2018	MAYOR ABE N° 3090 Y OTROS	INMOBILIARIA MAYOR ABE SPA.	VIVIENDA	11 146 DEPTOS.	12.250,74
26	A.N° 27 30-10-2018	EXEQUIEL FERNÁNDEZ N° 3858 Y OTROS / POMAIRE N° 3011 Y OTROS /	MASTER SPA.	VIVIENDA	17 216 DEPTOS.	19.448,98
27	A.N° 28 07-11-2018	AV. MACUL N° 6335	CONSORCIO INMOBILIARIO MACUL SPA.	VIVIENDA	25 207 DEPTOS.	18.834,87
28	A.N° 29 19-11-2018	AV. VICUÑA MACKENNA N° 3150	INMOBILIARIA OMEGA ORIENTE CUATRO SPA.	VIVIENDA COMERCIO OFICINA	20 1131 DEPTOS. 16 LOCALES 38 OFICINAS	109.789,63
29	A.N° 30 13-12-2018	AV. VICUÑA MACKENNA N° 3826	INVERSIONES Y DESARROLLO INDESAR LTDA.	VIVIENDA	15-17 583 DEPTOS.	42.434,88
30	A.N° 31 20-12-2018	SANTA CRISTINA N° 3015 Y OTROS / COIPUÉ N° 3060 Y OTROS	SIENA DESARROLLOS S.A.	VIVIENDA	17 195 DEPTOS.	18.650,29
31	A.N° 32 27-12-2018	QUINCHAMALÍ N° 3136	URBAN INVESTMENT SPA.	VIVIENDA	11 60 DEPTOS.	5.010,32
32	A.N° 33 27-12-2018	COIPUÉ N° 3088 Y OTROS / AV. MACUL N° 3154 Y OTROS	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA METROPOLITANA S.A.	VIVIENDA COMERCIO	21 258 DEPTOS. 2 LOCALES	23.617,18







6.3. DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS

Otorga información sobre procedimientos para tramitar patentes comerciales, factibilidades de actividad comercial, presentar denuncias y solicitar recepciones de edificaciones. Realiza Recepción Definitiva de Edificaciones, Informes de Factibilidad de actividad comercial, informes para patentes comerciales, industriales y de servicios. Fiscaliza obras en construcción y fiscaliza con motivo de denuncias.

1. Resumen anual de atenciones por el Departamento de Fiscalización de Obras: Corresponde a un promedio de 6 contribuyentes atendidos diariamente por los fiscalizadores en mesón de atención, cuyo total anual es **Total 1.376**.

1.1. Informe de Patentes **244**

Se determina si es factible o no el desarrollo de un determinado giro comercial, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal de Macul y en las ordenanzas vigentes establecidas para cada caso. Este informe es el documento previo requerido antes de solicitar la patente respectiva.

1.2. Denuncias, Notificaciones, Orden de Paralización de Faenas, citación al Juzgado de Policía Local, decretos de demolición, decretos de clausura, entre otros. Se incluyen fiscalizaciones relacionadas a solicitudes de patentes comerciales y factibilidades técnicas y las fiscalizaciones a edificaciones en altura. **413**

1.2.1. Total de Denuncias al Juzgado de Policía Local de Macul **231**

1.2.2. Paralización de Faenas **29**

1.2.3. Notificaciones **153**

1.2.4. Denuncias por faenas fuera de horario obras de construcción en altura **138**

En base a denuncias de vecinos y fiscalizaciones en terreno, es que se vela por que se cumpla con lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, y en especial a lo señalado en los Artículos números: 20°, 116°, 145° y 146°, que tienen relación con las sanciones establecidas para quienes construyan, habiten, o no regularicen sus edificaciones.

1.2.5. Denuncias visitadas **208**

Las denuncias visitadas son las denuncias que ingresan a la DOM, Le a través de los canales disponibles: Formulario de denuncia, cartas, correo electrónico, Of. De transparencia, etc.

1.3. Informes de Factibilidad **714**

Se establece, entre otras cosas, si se cumple con los requerimientos para otorgar la patente provisoria o definitiva, para una actividad comercial, se estudian también las solicitudes de fijación de domicilio, cambios de ubicación, renovación de patente y ampliación de giro.

1.4. Recepciones Definitivas

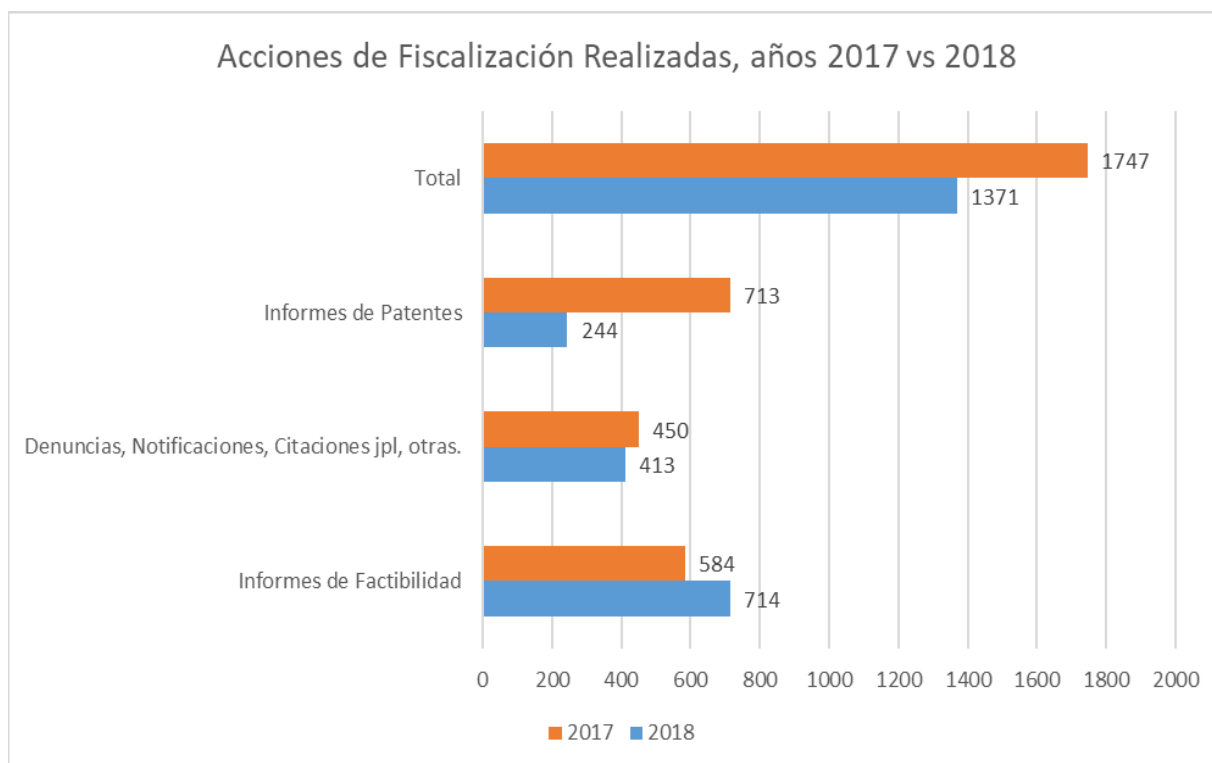
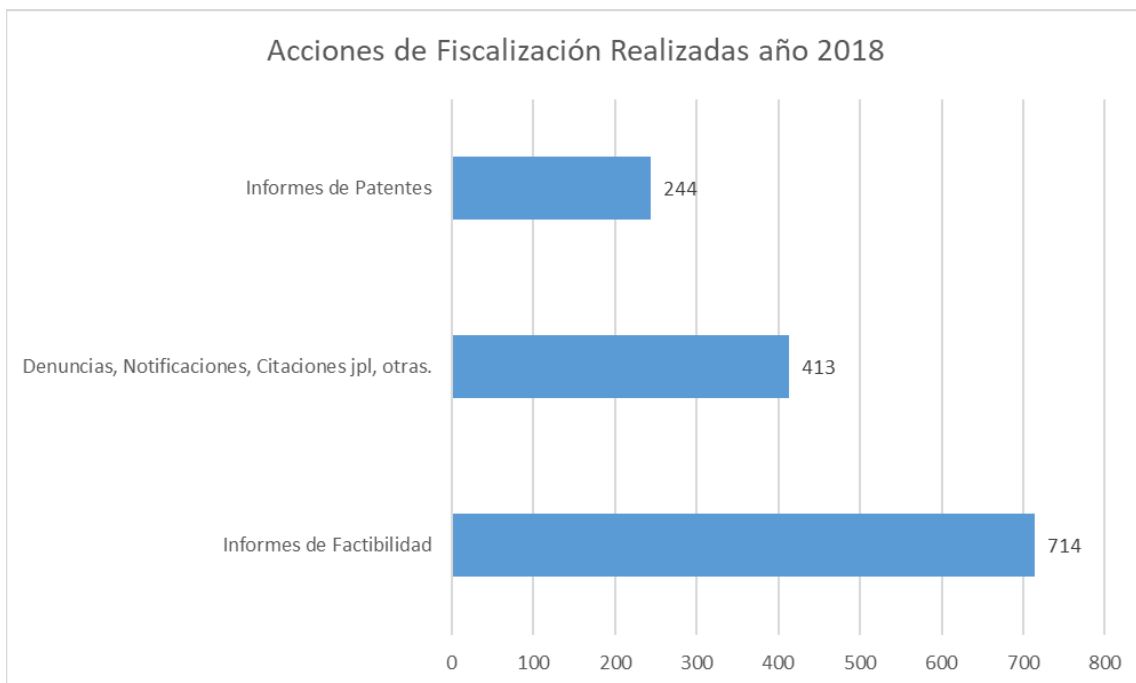
73

Se emite un certificado de Recepción Definitiva, parcial o total de una construcción, de acuerdo a un Permiso de Edificación otorgado inicialmente.

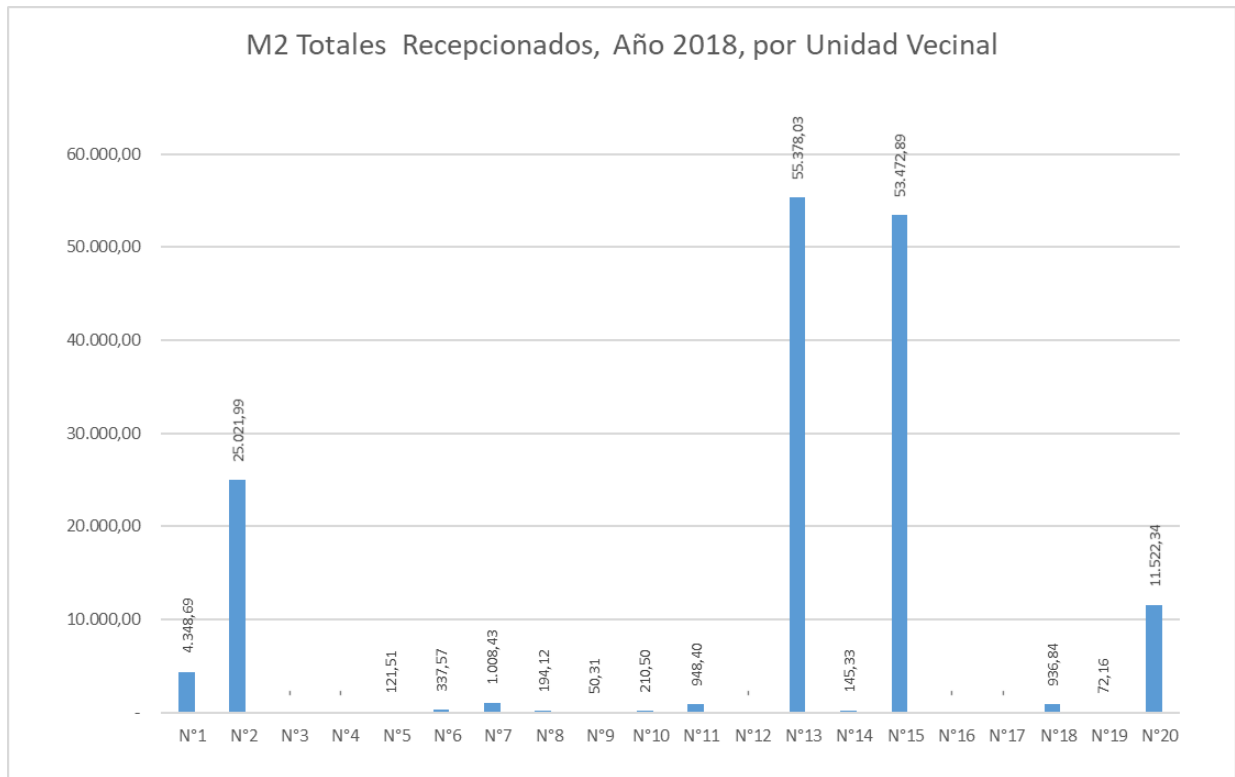
2. En términos de m2 por unidad vecinal se informa lo siguiente:

Total Recibidos 153.769,11m2

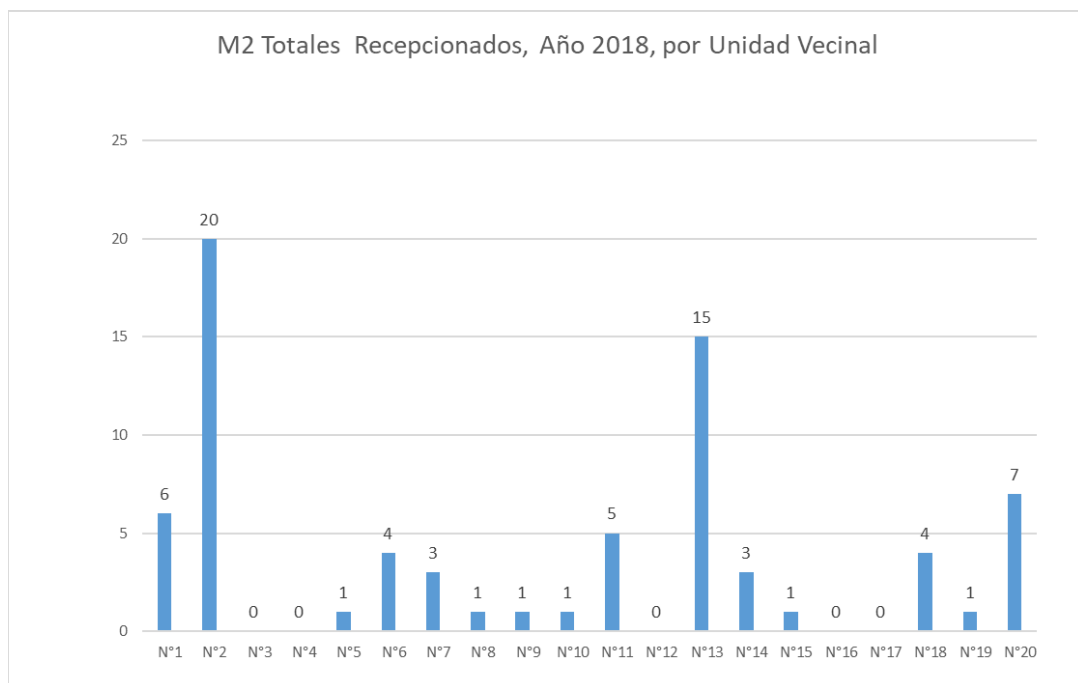
UUVV	N° Recepciones	M ² Totales
N°1	6	4.348,69
N°2	20	25.021,99
N°3	-	----
N°4	-	----
N°5	1	121,51
N°6	4	337,57
N°7	3	1.008,43
N°8	1	194,12
N°9	1	50,31
N°10	1	210,50
N°11	5	948,40
N°12	-	----
N°13	15	55.378,03
N°14	3	145,33
N°15	1	53.472,89
N°16	-	----
N°17	-	----
N°18	4	936,84
N°19	1	72,16
N°20	7	11.522,34
Total	73	153.769,11

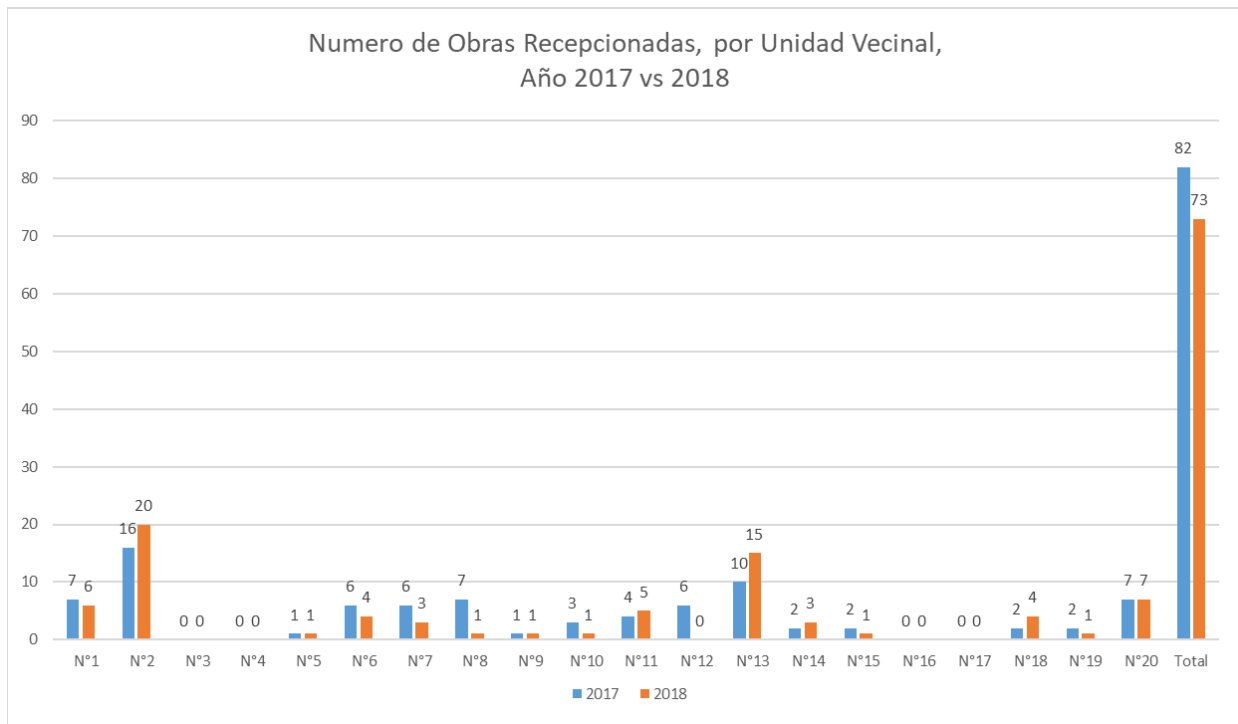
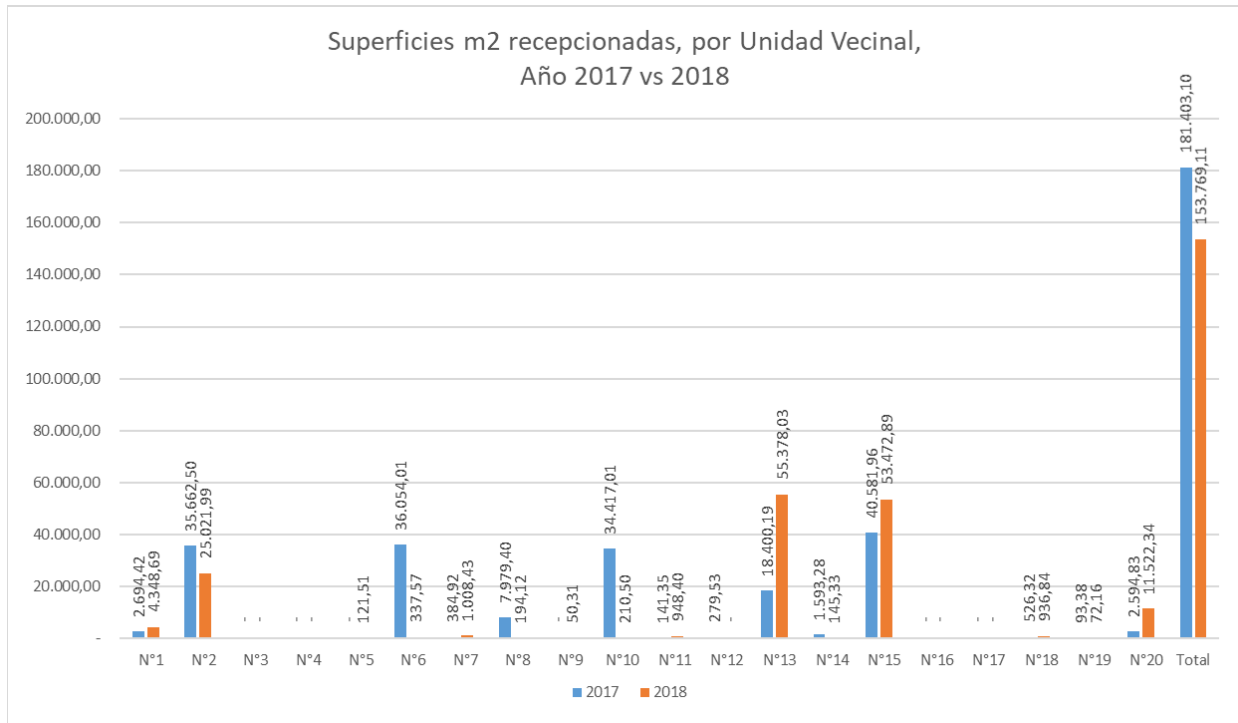


Metros cuadrados Recepcionados por Unidad Vecinal año 2018



Número de Obras Recepcionadas por Unidad Vecinal año 2018





6.4. OFICINA CONVENIO MUNICIPAL – S.I.I.

La labor realizada durante el año 2018 por la Oficina de Convenio Municipal del Servicio de Impuestos Internos, respecto a: emisión de Certificados y Atención de Público es la siguiente:

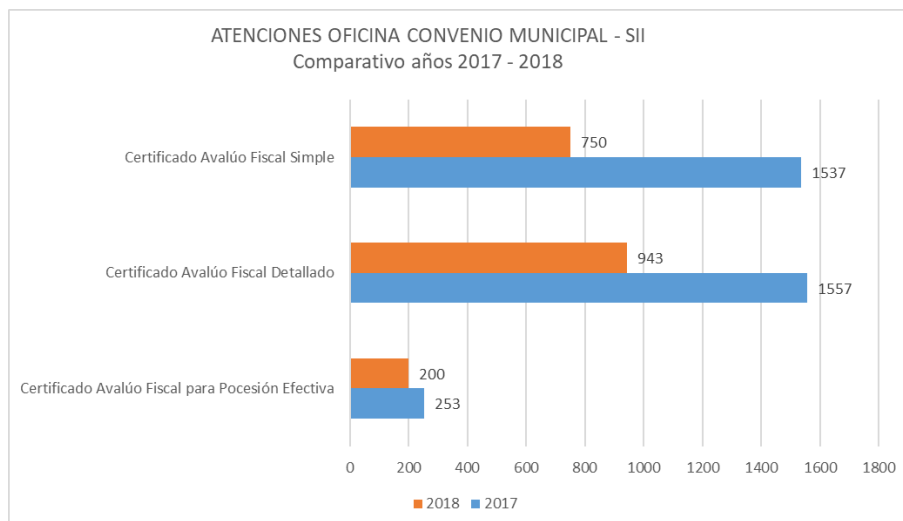
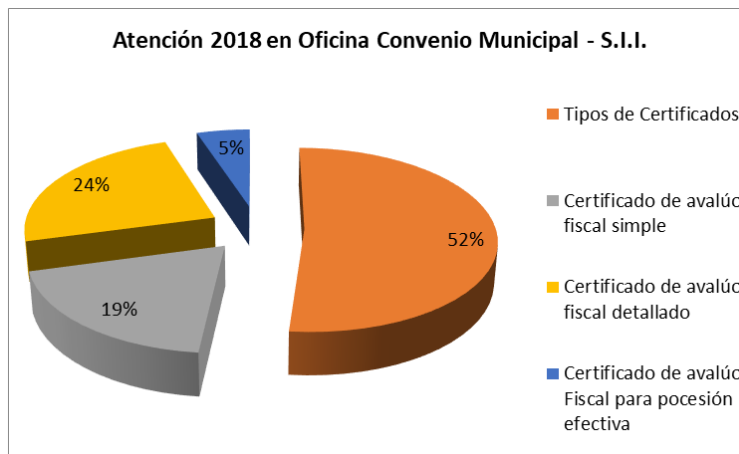
El detalle de los documentos entregados es:

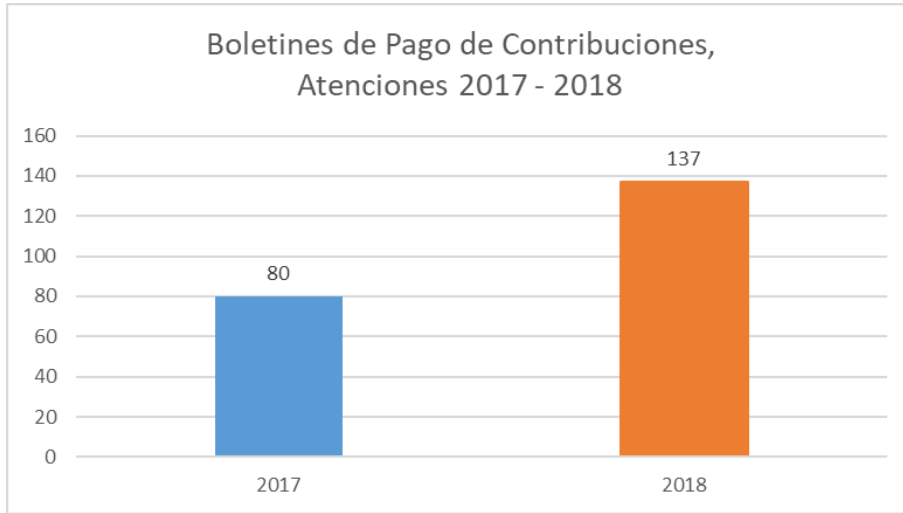
- 750 Certificados de Avalúo Fiscal Simple.
- 943 Certificados de Avalúo Fiscal Detallado.
- 200 Certificados de Avalúo Fiscal para trámite de la Posesión Efectiva.

Total de Certificados de Avalúo Fiscal emitidos, **1893**.

- 37 Boletines de Pago de Contribuciones y/ó Certificados de la Tesorería.
- 23 Consultas por número de Rol de Avalúo que le corresponde a la propiedad.

Total de prestaciones de servicio, 2053.





6.5. UNIDAD DE ATENCIÓN DE PÚBLICO Y ARCHIVO

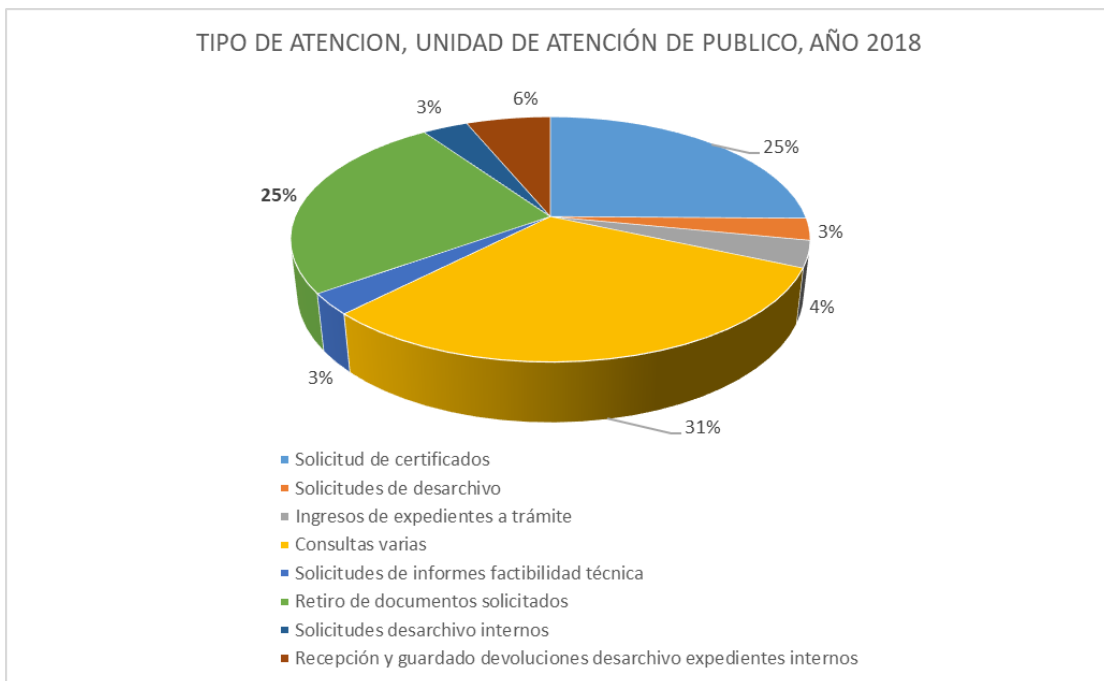
Se responde a consultas y solicitudes de certificados varios y derivan a una atención por profesionales del Departamento que corresponda para cada situación en particular.

Además, atiende el desarchivo de expedientes de edificación y solicitudes de copias de los planos y antecedentes de los expedientes, a solicitud de los contribuyentes.

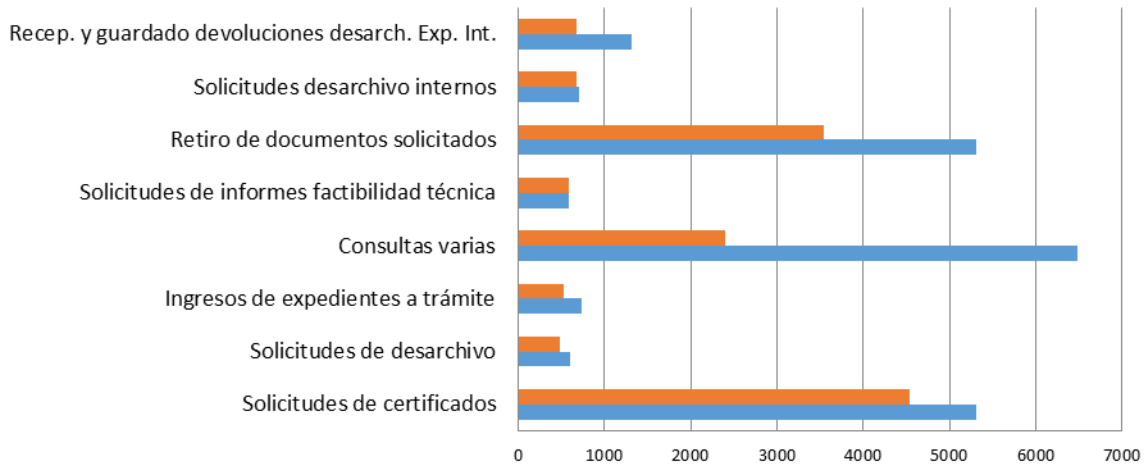
No se cuenta con un registro del 100% de las atenciones, debido a la diversidad de las mismas, no obstante, se cuenta como base principal el registro de solicitudes de certificados que se tramitan en esta Dirección a través del Mesón de Atención de Público.

1. Atención de público y funcionarios Total 21.068

ATENCIÓN	PROMEDIO X DÍA	TOTAL ATENCIONES
Solicitud de certificados	18,4	5.313
Solicitudes de desarchivo	2,1	609
Ingresos de expedientes a trámite	2,5	734
Consultas varias	22,5	6.480
Solicitudes de informes factibilidad técnica	2	584
Retiro de documentos solicitados	18,4	5.313
Solicitudes desarchivo internos	2,5	713
Recepción y guardado devoluciones desarchivo expedientes internos	4,6	1.322
TOTAL	73,15	21.068



Comparativo Unidad Atención de Público y archivo, años 2017 - 2018



	Solicitudes de certificados	Solicitudes de desarchivo	Ingresos de expedientes a trámite	Consultas varias	Solicitudes de informes factibilidad técnica	Retiro de documentos solicitados	Solicitudes desarchivo internos	Recep. y guardado devoluciones desarch. Exp. Int.
■ 2017	4534	490	532	2403	584	3550	676	676
■ 2018	5313	609	734	6480	584	5313	713	1322

6.7. UNIDAD TÉCNICA Y GESTIÓN (U.T.G.)

De acuerdo a las tareas encomendadas a esta unidad se encuentran: el prestar apoyo técnico al Director, en la gestión y control de resultados. Asimismo, generar el Archivo Digital, coordinación de la Comisión de Patentes y Concesiones.

Por otro lado, se realiza atención de público en asesorías y consultas específicas en forma presencial y por escrito de vecinos afectados por situaciones particulares como problemas entre vecinos por: medianerías, denuncias a vecinos por edificaciones sin permiso de edificación, cierros desplazados en Bien Nacional de Uso Público, Solicitudes de instalación de Kioscos o comercio ambulante, solicitudes de autorizaciones para instalaciones de cierros, denuncias por sitios eriazos en estado de abandono, entre otras.

Adicionalmente elabora los Duplicados de Permisos de Vivienda Social y Certificados de Recepción Final.

1. Certificados de viviendas sociales, año 2018 por unidad vecinal: Total 361

Se atendieron todas las solicitudes de Certificados de viviendas sociales, extendiendo 361 certificados y en otras solicitudes se les informó que el valor de tasación de la vivienda superaba el valor de una social (400 U.F.), para los fines que el solicitante estime pertinente.

Unidad Vecinal	Sociales	No Sociales < 400 UF	Total
N°1	14	4	18
N°2	0	15	15
N°3	0	9	9
N°4	0	8	8
N°5	10	14	24
N°6	0	10	10
N°7	0	6	6
N°8	0	3	3
N°9	2	10	12
N°10	4	6	10
N°11	1	39	40
N°12	0	26	26
N°13	0	5	5
N°14	0	18	18
N°15	37	33	70
N°16	14	6	20
N°17	0	4	4
N°18	6	21	27
N°19	7	17	24
N°20	6	6	12
Total	101	260	361

2. Atiende a vecinos diversas problemáticas: Total 305

Deriva en Ord. DOM y/o N°A de respuesta a vecinos, consultas a Dirección de Asesoría Jurídico, pronunciamientos al Sr. Alcalde mediante Ord. D.O.M., estudio de antecedentes, Notificaciones, Decretos y solicitudes a entidades gubernamentales competentes cuando corresponde.

3. Comisión de Patentes: Total 133 casos atendidos

Se prepara toda la documentación de apoyo a las solicitudes de las empresas que ingresan al municipio, para su estudio de la Comisión de Patentes. Se elaboran todos los informes y Decretos de los acuerdos alcanzados en dicha comisión.

4. Duplicado de Certificados de Recepción Definitiva: Total 698

5. Regularización y solicitudes de Cierre de Calles y Pasajes: Total 3

Una vez puesta en vigencia la Ley N°20.499 que regula el cierre de calles y pasajes, se ha realizado un operativo informativo de dicha ley con el objeto de informar a los vecinos de que deben de regularizar sus cierres aun teniendo autorización municipal, ya que dicha ley dicta que toda autorización posterior queda caduca, por tanto se debe estudiar caso a caso para ver si cumplen con los requisitos y obtener un permiso de acuerdo a la ley vigente e informar a la comunidad los casos en que deberán iniciar el retiro. En el año 2018 se regularizaron 3 cierros, que implica un expediente por cada uno de ellos. Es decir, hubo un 50% menos de solicitudes de regularizaciones de cierres que el año 2017.

6. Concesiones y Permisos: Total 7

Como Unidad Técnica de Inspección, se verifica el cumplimiento a los contratos y/o Decretos aprobatorios de uso de Bien Nacional de Uso Público, Derechos de Publicidad, Control de Boletas de garantía, cobro de Derechos Municipales, Informes Técnicos y atención a contingencias, etc. Se recaudó y actualizó información respecto a Catastros de Terrenos Municipales, Comodatos, Concesiones y Permisos en Bien Nacional de Uso Público.

Por otro lado, se actualizó el Catastro de los refugios peatonales municipales y se incorporó la evaluación y catastro de los refugios de TranSantiago para la gestión de mejoras y pronto llamado a licitación en 2019. Fueron evaluados el total de refugios peatonales existentes en la comuna, totalizando 284 Unidades.

7. Regularización de cierros desplazados hacia Bien Nacional de Uso Público

Esta Unidad tiene a cargo la regularización de los cierros desplazados hacia B.N.U.P. en la Villa Santa Elena desde el año 2014. Constó de un empadronamiento de toda la Villa Santa Elena, haciendo un registro de 806 propiedades, estudio caso a caso e informes constantes debido a las constantes auditorias de la Contraloría General de la República sobre estas ocupaciones.

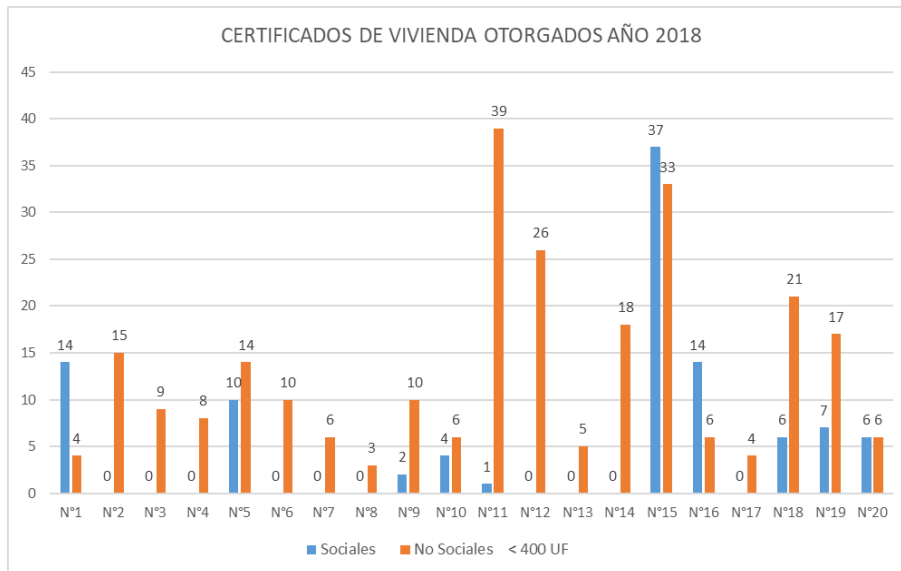
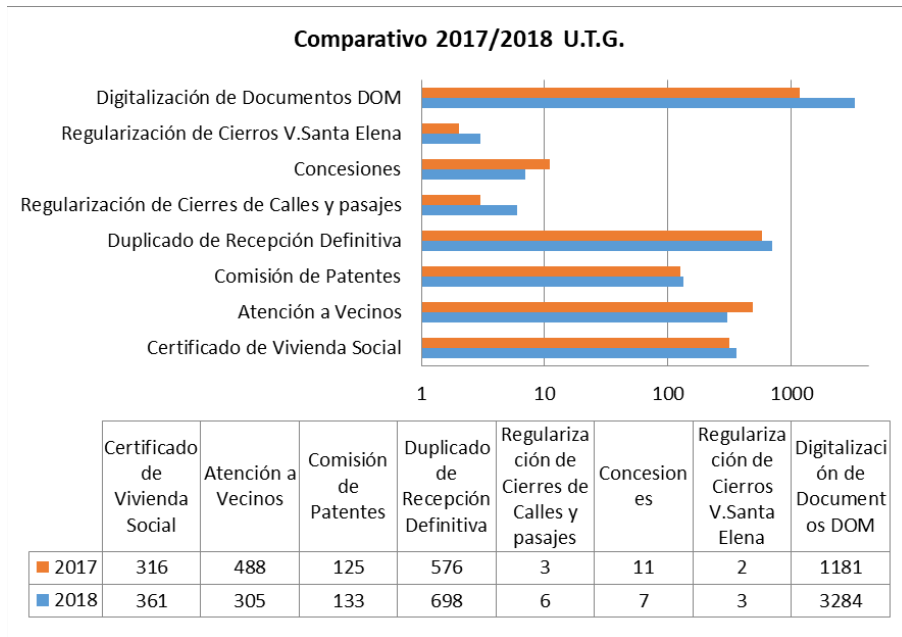
Se han realizado diversas y múltiples gestiones por cada uno de los casos donde se detectó irregularidades, obteniendo un 73% de casos resueltos, quedando un 27% con gestiones en curso pendientes.

8. Digitalización de documentos de archivo: Total 3.284

Se realiza registro digital de documentos de relevancia comunal, organizadas por “Kardex Digital”

9. Análisis permanente de gestión de la Dirección de Obras Municipales:

Se participó de la readecuación del organigrama general de la Dirección de Obras.



6.7. DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN.

El objeto principal respecto al informe de gestión para el año 2018 es “presentar a la Comunidad de Macul, ya sea en el ámbito Municipal como de nuestra sociedad”, las obras realizadas para atender a las diversas inquietudes y necesidades de los vecinos relacionados con el desarrollo Urbano Comunal, con el único fin de proporcionar a los vecinos de Macul un mayor confort y una mejor calidad de vida.

En lo particular en cumplimiento a lo solicitado en el antecedente, se informa sobre la Gestión cumplida por el Departamento de Edificación y Construcción durante el año 2018, cuyas funciones y atribuciones se ubican dentro del contexto municipal y comunal.

1. Listado De Obras Ejecutadas Año 2018

Incluyen la preparación de antecedentes técnicos para el llamado a propuesta y la inspección técnica realizada por profesionales de esta Unidad municipal.

INSPECCIÓN TECNICA DE OBRAS (Por monto)

N°	OBRA	UBICACION	MONTO \$	FINANCIAMIENTO	U.V.
1	PROYECTO PMU-IRAL O.C.N°2287-1186-CM17 O.C.N°2287-1324-CM17 O.C.N°2287-1162-CM17	Instalación en cinco plazas de la comuna.	\$12.811.875.-	SUBDERE	-
2	PROYECTO PMU-309 O.C.N°2287-1408-CM17	Instalación en cuatro plazas de la comuna.	\$46.457.159.-	SUBDERE	-
3	MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO FUSCO U.V.N°7.	REMODELACIÓN DE SEDE SOCIAL Y BAÑOS DEL COMPLEJO DEPORTIVO.	\$47.886.329.-	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, SUBPROGRAMA LINEA DE EMERGENCIA.	7
4	“ALARMAS COMUNITARIAS, DIVINA PROVIDENCIA”.	VILLA DIVINA PROVIDENCIA	\$7.706.916.-	PROGRAMA DE ALDEAS Y CAMPAMENTOS MINVU	-
5	“MAS ALARMAS, MAS SEGURIDAD PARA MACUL”.	DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	\$85.595.748.-	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE MINISTERIO DEL INTERIOR	-
6	INSTALACIÓN DE BASUREROS URBANOS	DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	\$11.067.000.-	MUNICIPAL	-
7	MEJORAMIENTO PLAZA POCON CHILE	POCONCHILE CON BROWN SUR	\$39.999.900.-	SUBDERE	-
8	INSTALACIÓN DE TRES PUNTOS LIMPIOS EN LA COMUNA	Instalación en tres puntos de la comuna.	\$9.962.971.-	MUNICIPAL	-
9	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE MARATHON	MARATHÓN CON AV. COLO COLO.	\$1.064.931.907.-	GORE	-
10	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS DIVERSOS SECTORES DE MACUL	DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	\$1.690.345.818	GORE	-
11	CONSTRUCCIÓN PLAZA PUEBLOS ORIGINARIOS MACUL	AVENIDA MARATHÓN CON AV. QUILÍN.	\$59.999.271	SUBDERE	-
12	REPARACIÓN CENTRO DEPORTIVO CULTURAL IVÁN ZAMORANO	LOS ESPINOS CON CALLE SANTA JULIA.	4.542.838	MUNICIPAL	-
13	MEJORAMIENTO PLAZA GREGORIO DE LA FUENTE	BROWN SUR CON SOCOROMA.	58.335.997	SUBDERE	-
14	MEJORAMIENTO PLAZAS BARRIO JAIME EYZAGUIRRE	3 PLAZAS DE LA VILLA JAIME EYZAGUIRRE.	50.919.060	SUBDERE	-
15	MEJORAMIENTO PLAZAS VILLA EL ESFUERZO	3 PLAZAS UBICADAS EN CALLE JOAQUÍN RODRIGUEZ.	59.552.063	SUBDERE	-
16	CONSERVACION MULTICANCHAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE MACUL	DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	316.199.941	GORE	-
17	MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO PLAZA LOS INDUSTRIALES	PEDRO DE VALDIVIA CON LOS INDUSTRIALES	36.952.864	INTERIOR / SEGURIDAD PÚBLICA	-
18	MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO PLAZA PEDRO DE VALDIVIA COIPUÉ	PEDRO DE VALDIVIA CON COIPUE.	24.836.706	INTERIOR / SEGURIDAD PÚBLICA	-

N°	OBRA	UBICACION	MONTO \$	FINANCIAMIENTO	U.V.
19	MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN BANDEJÓN CALLE MARCHIHUE	MARCHIHUE CON PEDRO PRADO.	15.393.640	SUBDERE	-
20	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES PROGRAMA HABITABILIDAD 2017	7 VIVIENDAS DE BENEFICIARIOS.	20.355.281	MIDESO	-
21	SIRIA - QUILÍN	SIRIA - QUILÍN	11.951.670	MINVU	-
22	MECÁNICA DE SUELOS	DMAOS	1.910.000	MUNICIPAL	-

2. Labores Relacionadas con Proyectos: (Levantamiento, Proyecto y Presupuesto):

Modificaciones de la información asociada al proyecto original para permitir la aprobación del proyecto modifica por parte de GORE.

Eso incluye nuevas modificaciones del proyecto para cumplir con requerimientos Gore que implican:

- Modificar la solicitud N° 6 para obtener pre informe favorable
- Nuevas mediciones en terreno, rectificación de medidas
- Modificaciones del presupuesto, cuadraturas
- Consideraciones y coincidencias con obras en parte de los sectores, entre otros.
- Ajustes para cumplir requerimientos Gore de autorización de las modificaciones del proyecto, por lo que este debía reestructurarse para tener el alcance original permitiendo modificar el presupuesto aumentando el valor del financiamiento.
- Labores para terminar contrato con la empresa Socoher.
- Actualmente para ingresar a GORE la solicitud de aprobación de las modificaciones del proyecto, espera la coordinación con director de obras Serviu del proyecto de pavimentos participativos y de un proyecto Metrogas que interfieren con la conservación. De acuerdo a la respuesta obtenida se eliminan o mantienen las zonas involucradas y se ingresa la solicitud.

3. Área Alumbrado Público:

3.1. Mantención de Alumbrado Público.

Nombre	Ubicación	Costo Anual	Financiamiento	U. V.
Servicio Integral de Iluminación de los Espacios Públicos de Macul, (Contrato de fecha 06.07.2016 con Elecnor Chile S.A.)	Calles, Pasajes, Avenidas y Áreas Verdes de la Comuna.	\$1.244.770.095	Municipal	Todas

Este servicio corresponde al mantenimiento de 17.638 luminarias que se ubican en las 20 Unidades Vecinales de la Comuna

4. Fiscalización y Notificaciones de Acuerdo a Ordenanza N°1410, del 22.05.2017. (Basura Aérea)

N°	CAUSA	FECHA	EMPRESA	BNUP	FECHA	SENTENCIA
1	7730-2018-I	03-11-2017	VTR SA	Condominio Social N° 10 Sector 4 A &	28-06-2018	5 UTM
2	75537-2017-W	14-11-2017	SIISTEC LTDA	Avda A. Vespuccio N° 3743 Pasaje	06-09-2018	5 UTM
3	81113-2017-c	01-12-2017	VTR SA	Macul frente al N° 2955	29-08-2018	5 UTM
4	36730-2018-I	23-01-2018	TELEFONICA CHILE SA	Pomaire frente al N° 3076	28-09-2018	5 UTM
5	38046-2018-I	23-01-2018	TELEFONICA CHILE SA	Froilan Roa frente al N° 4397	28-09-2018	5 UTM
6	40110-2018-I	23-01-2018	TELEFONICA CHILE SA	Madreselva entre calles A. Vespuccio y Ramon Cruz	28-09-2018	5 UTM
7	41691-2018-I	23-01-2018	TELEFONICA CHILE SA	Pasaje 5 Norte frente al N° 2238	28-09-2018	5 UTM
8	38044-2018-c	30-01-2018	VTR SA	Froilan Roa frente al N° 4594	29-08-2018	5 UTM
9	7728-2018-c	30-01-2018	VTR SA	Los Platanos 2219 N 2231 GrI Oscar Bonilla N° 2955 2971	29-08-2018	5 UTM
10	12122-2018-c	15-02-2018	VTR SA	Poste N° 166687 de calle Peatones sietwe frente al N° 3088	29-08-2018	5 UTM
11	12126-2018-c	15-02-2018	VTR SA	Nva Dos con Psje Madreselva postes N 2569890 731831 y 731823	29-08-2018	5 UTM
12	12106-2018-c	17-02-2018	TELEFONICA CHILE SA	Las Dalias frente al N° 2192	01-10-2018	5 UTM
13	12121-2018-a	19-02-2018	VTR SA	Canto General frente al N° 3100	21-09-2018	5 UTM
14	12129-2018-a	19-02-2018	VTR SA	Póstes N° 170320 ubicado entre C. Uruizar y Marathon	21-09-2018	5 UTM
15	12125-2018-a	22-02-2018	VTR SA	Postes placas 723195 723205 723206 y 37970 de Madreselva	21-09-2018	5 UTM
16	13178-2018-c	26-02-2018	CAM Serv. De Telecomunicaciones	Armando Mock N° 3758	04-10-2018	5 UTM
17	8405-18-E	26-02-2018	GTD TELEDUCTOS SA	Ex Fernandez frente al N° 5660	08-05-2018	5 UTM
18	14476-2018-c	01-03-2018	Teleductos GTD SA	J. Abelardo Nuñez entre Juan Nepomuceno y E. Molina	23-10-2018	5 UTM
19	14476-2018-a	05-03-2018	VTR SA	Ramon Cortez frente al N° 4230	21-09-2018	5 UTM
20	14480-2018-a	05-03-2018	VTR SA	Marathon frente al N° 2879	21-09-2018	5 UTM
21	35870 18 E	13-03-2018	Nueva Pacifico Sur Ltda	San Sebastial Apostol frente al N° 5033	28-09-2018	5 UTM
22	18436-18-E	15-03-2018	TELEFONICA CHILE SA	Esc Agricola frente al N° 1545	29-06-2018	5 UTM
23	20789-18-E	22-03-2018	zener austral Ltda	Jose Miguel Carrera frente al N° 1848	29-06-2018	5 UTM
24	32140-2018-i	26-03-2018	TELEFONICA CHILE SA	Madreselva esq. A. Vespuccio poste N° 723198	28-09-2018	5 UTM
25	21646-2018-a	29-03-2018	ELS SA	C. Uruizar frente al N° 2141	25-09-2018	5 UTM
26	26637-2018-c	05-04-2018	CAM Serv. De Telecomunicaciones	Sergio Vieira de Mello N° 2578	04-10-2018	5 UTM
27	26639-2018-I	06-04-2018	ELS SA	C. Uruizar frente al N° 2141	02-10-2018	5 UTM
28	29276-2018-a	18-04-2018	ELS SA	Castillo Uruizar frente al N° 2141	25-09-2018	5 UTM
29	32133-2018-i	23-04-2018	TELEFONICA CHILE SA	Quilin frente al N° 4000	17-10-2018	5 UTM
30	29561-2018-a	24-04-2018	CAM Serv. De Telecomunicaciones	Luis Valenzuela N° 3221	04-09-2018	5 UTM

N°	CAUSA	FECHA	EMPRESA	BNUP	FECHA	SENTENCIA
31	33336-2018-c	04-05-2018	Teleductos GTD SA	Macul frente al N° 2127	23-10-2018	5 UTM
32	33334-2018-a	09-05-2018	ELS SA	Mario Hiriart frente al N° 2628	25-09-2018	5 UTM
33	34443-2018-l	14-05-2018	Constructora UPC SA	Avda Macul frente al n° 2323	12-11-2018	5 UTM
34	35869-2018	16-05-2018	Nueva Pacifico Sur Ltda	San Juan esq. San Vcte de PAUL	02-10-2018	5 UTM
35	36722-2018-c	18-05-2018	VTR SA	Calle 13 Norte placa n° 735782	29-08-2018	5 UTM
36	36722-2018-c	18-05-2018	VTR SA	Dos Poniente esq. 13 Norte en poste N° 735782	29-08-2018	5 UTM
37	36725-18-E	18-05-2018	VTR SA	Dos Poniente frente al N° 3098	06-09-2018	5 UTM
38	36729-2018-O	18-05-2018	TELEFONICA CHILE SA	Pomaire frente al N° 3038	29-10-2018	5 UTM
39	39164-18-E	23-05-2018	Telecomunicaciones Kenia Quezada Cuevas EIRL	Macul frente al N° 2192 esq. Sur oriente de calle M Sanchez	13-09-2018	5 UTM
40	36354-2018-O	24-05-2018	TELEFONICA CHILE SA	Avda Ex. Fernandez esq. Sur oriente de calle Las Codornices	29-10-2018	5 UTM
41	38041-18-E	25-05-2018	Claro Chile SA	Pomaire esq. Norponiente de Avda Macul	23-07-2018	5 UTM
42	38045-201/- O	25-05-2018	TELEFONICA CHILE SA	Chucullo postes 17 d 25 y 27 D	29-10-2018	5 UTM
43	40108-2018-c	30-05-2018	Soc de Ingenieria y Construccion ABM Ltda	El Libano N° 2891	01-10-2018	5 UTM
44	40419-2018-C	06-06-2018	Ingenieria y Construccion URBELEC SA	Armando Moock N° 3788	01-10-2018	5 UTM
45	41689-2018-c	08-06-2018	TELEFONICA CHILE SA	Psje Edmundo Halley frente al N° 2963	01-10-2018	5 UTM
46	41690-2018-o	08-06-2018	TELEFONICA CHILE SA	Pasaje 5 frente al N° 2208	29-10-2018	5 UTM
47	42352-18-E	12-06-2018	Ingenieria y Construccion URBELEC SA	Armando Moock frente alk N° 3788	28-09-2018	5 UTM
48	41694-2018-A	14-06-2018	TELEFONICA CHILE SA	Nicanor Molinares frente al N° 3608	12-11-2018	5 UTM
49	43284-2018-C	14-06-2018	Claro Chile SA	Psje Peatonales Seis frente al N° 5013	01-10-2018	5 UTM
50	43292-2018/O	15-06-2018	TELEFONICA CHILE SA	Avda Rodrigo de Araya frente al N° 4651	04-10-2018	5 UTM
51	43289-2018-A	20-06-2018	Telecomunicaciones Kenia Quezada Cuevas EIRL	Avda Macul frente al N° 3183	12-11-2018	5 UTM
52	43296-2018-a	20-06-2018	Prodiel Agencia en Chile	Macul frente al N° 2323	12-11-2018	5 UTM
53	26633-18-e	23-06-2018	ENERPA S.A.	Camino Agrícola frente n° 2416	20-03-2018	5 UTM
54	69487-2017-l	28-06-2018	VTR Chile SPA	Madreselva frente al N° 3399	20-10-2017	arresto
55	43287-18-E	29-06-2018	Constructora CIDEPA Ltda	Luis Valenzuela N° 3221	13-06-2018	5 UTM
56	17921-18-e	19-07-2018	Nueva Pacifico Sur Ltda	Premio Nobel frente al N° 3421	13-03-2018	5 UTM
57	1682-18-E	28-07-2018	TELEFONICA CHILE SA	Nueva N° 2926 vereda norte	--	5 UTM
58	36352-2018-W	17-08-2018	SOC POWER GRAPHICS COMUNICACIONES	no se adjunta sentencia	--	--
59	8406-2018 C	23-08-2018	Grass y Arueste	Til Til frente al N° 2592	23-08-2018	5 UTM
60	14479-2018-L	24-08-2018	Nueva Pacifico Sur Ltda	Avda Macul N° 3019	28-02-2018	5UTM

N°	CAUSA	FECHA	EMPRESA	BNUP	FECHA	SENTENCIA
61	38042-2018-L	24-08-2018	Claro Chile SA	Froilan Roa frente al N° 4594	25-05-2018	5UTM
62	41686-2018-L	24-08-2018	TELEFONICA CHILE	Ex Fernandez frente N° 5962	08-06-2018	5UTM
63	62974-2018-I	25-09-2018	EZENTIS SA	Esc Agrícola frente al N° 1710	06-11-2018	5 UTM
64	65027-2018-A	11-10-2018	ENEL Distribucion SA	Edmundo Halley frente al N° 2963-2974 Brow Sur N° 3221 EX Fernandez frente al N° 5962-5868 Nicanor Molinare frente al N° 3605-3567 y otros	12-11-2018	5 UTM
65	43290-2018-w	15-06-2018	telecomunicaciones kenia Quezada Cuevas	Madreselva frente al N° 3152	29-11-2018	5 utm
66	12094-2018 C	15-02-2018	telefonica Chile	A. Neghmr N° 3918	04-12-2018	5 utm
67	5408-2018-C	25-01-2018	VTR Chile SA	Los Dentistas frente al N° 4647	04-12-2018	5 utm
68	32138 2018 C	03-05-2018	telefonica Chile SA	Los Tucanes N° 6055	04-12-2018	5 utm
69	3219-2018-C	12-01-2018	telefonica Chile SA	Los Platanos frente al N° 2699	04-12-2018	5 utm
70	42353-2018-I	12-06-2018	URBELEC SA	A. Mock N° 3788	12-06-2018	5 utm
71	12091-2018-C	15-02-2018	Telwfonica Chile SA	Peatones Siete frente al 3088	04-12-2018	5 utm
72	40109-2018-O	06-06-2018	CAM CHILE SA	Constelacionex frente al N° 4447	08-10-2018	5 utm
73	32132-2018-O	27-04-2018	Empresa ELS SA	Mario Hiriart N° 2628	08-10-2018	5 utm
74	35868-2018-O	22-05-2018	NVA Pacifico ur	Sebastial Apostol Esquina Calle Uno	08-10-2018	5 utm
75	59842-2018-O	13-09-2018	siistec Ltda	Madreselva vereda Sur entre Ramon Cruz y Siria	13-09-2018	5 utm
76	36727-2018-w	18-05-2018	VTR Chile SA	AV. Exequiel Fernandez esquina sur oriente de Las Codornices	08-10-2018	5 utm
77	35289-2018-w	15-05-2018	PRODIEL Agencia en Chile	Premio Nobel N° 3240	08-10-2018	5 utm
78	33137-2018-w	03-05-2018	VTR Chile SA	Los Tucanes N° 6055	08-10-2018	5 utm
79	443291-2018-c	15-06-2018	telecomunicaciones kenia Quezada Cuevas	Madreselva frente al N° 3168	04-12-2018	5 utm
80	12130-2018-C	17-02-2018	VTR Chile SA	Los Dentistas frente al N° 4647	04-12-2018	5 utm
81	5105-2018-C	23-01-2018	VTR Chile SA	Las Golondrinas frente al N° 3606	04-12-2018	5 utm
82	20787-2018-c	21-03-2018	VTR Chile SA	Los Espinos frente al N° 2978	04-12-2018	5 utm
83	53715-2018-C	17-08-2018	PRODIEL Agencia en Chile	Avda Quilin frente al N° 3323	11-12-2018	5 utm
84	12123-2018-I	15-11-2017	VTR Chile SA	Los Rios del Canto frente al N° 5014	27-12-2018	5 utm
85	12127-20187-I	16-02-2018	VTR Chile SA	Jose M. Carrera frente al N° 1808	27-12-2018	5 utm
86	70955-2018-o	14-11-2018	PRODIEL Agencia en Chile	Avda Quilin frente N° 3233	21-01-2019	5 utm
87	75225-2018-O	17-12-2018	antillanca Ingenieria y Const, Ltda		22-01-2019	5 utm
88	75212-2018-O	10-12-2018	Nueva Pacifico Sur Ltda	Via Lactea N° 3919	22-01-2019	5 utm
89	43285/2018-O	14-06-2018	WOMSA	Marathon N° 3930	24-01-2019	5 utm
90	71910-2018-o	21-11-2018	setrtime Ltda	Avda Padre Luis Querbes esq. Monseñor Carlos Casanueva	09-01-2018	5 utm

N°	CAUSA	FECHA	EMPRESA	BNUP	FECHA	SENTENCIA
91	35866-2018-w	16-05-2018	Nueva Pacifico Sur Ltda	Sta Teresa de Los Andes esq. Americo Vespucio	09-01-2019	5 utm
92	65463-2018-i	03-10-2018	telecomunicaciones kenia Quezada Cuevas	a. Vespucio N° 2735	08-01-2019	5 utm
93	70615-2018-i	06-11-2018	GTD Manquehue SA	Macul N° 3693	08-01-2019	5 utm
94	25269-2018-i	03-04-2018	CAM CHILE SA	Ex Fernandez frente al N° 4873	08-01-2019	5 utm
95	70593-2018-w	07-11-2018	inmobiliaria FAI	Avda Quilin frente al N° 3396	09-01-2019	5 utm
96	33337-2018-o	04-05-2018	ezentis chile Chile SA	Armando Mook N° 3758	21-01-2019	5 utm
97	70621-2018-O	12-11-2018	PRODIEL Agencia en Chile	Alejandro Flores frente al N° 3797	21-01-2019	5 utm
98	71909-2018*C	21-11-2018	SPLICE CHILE LTDA	Avda Macul frente al N° 3019	21-01-2019	5 utm
99	32131-2018-C	27-04-2018	CAM CHILE SA	Fray Fco Ramires frente al N° 1987	21-01-2019	5 utm
100	12102-2018-C	15-02-2018	telefonica Chile SA	Las Madreselvas tramo III entre Nueva Dos y Pasaje Madreselva	21-01-2019	5 utm
101	70595-2018-d	07-11-2018	GTD Teleductos SA	Las Dalias frente al N° 2130	09-01-2019	5 utm
102	62971-2018-w	24-09-2018	telefonica Chile sa	P. DE VALDIVIA n° 5838	04-01-2019	5 utm
103	63312-2018-o	01-10-2018	TELEFONICA CHILE SA	Benito Rebolledo N° 2925 y 2927	04-01-2019	5 utm
104	63310-2018-w	01-10-2018	telefonica Chile SA	VRS.	04-01-2019	5 utm
105	32139-2018-O	03-05-2018	ENEL Distribucion sa	Los Tucanes frente al N° 6055 casa k	04-01-2019	5 utm
106	18435-2018-i	14-03-2018	GTD	Avda Quilin N° 1618	--	5 utm
107	62970-2018-a	28-09-2018	QUANTA SERVICES CHILE SPA	A. VESPUCIO FRENTE AL N° 1959	16-01-2019	5 utm
108	71907-2018-A	23-11-2018	inmobiliaria FAI	Avda Quilin frente al N° 4413	16-01-2019	5 utm
109	70622-2018-l	15-11-2018	PRODIEL Agencia en Chile	Luis valenzuela frente al N° 4237	20-12-2018	5 utm
110	26634/2018-L	22-03-2018	PRODIEL Agencia en Chile	Sergio Vieira de Mello frente al N° 3050	13-12-2018	5 utm
111	65460-2018-w	08-10-2018	siistec Ltda	Los Platanos frente al N° 4600	06-12-2018	5 utm
112	17466-2018-c	12-03-2018	Claro Comunicaciones	Los Olmos frente al N° 3700	06-12-2018	5 utm
113	40112-2018-L	05-06-2018	VTR Chile SA	Ramon Cruz frente al N° 3291	05-12-2018	5 utm
114	35865-2018-l	22-05-2018	Nueva Pacifico Sur Ltda	A. Vespucio esq. 3era Transversal	05-12-2018	5 utm
115	41693-2018-l	08-06-2018	telefonica chile sa	Nicanor Molinares N° 3570	05-12-2018	5 utm
116	29275-2018-l	18-04-2018	ezentis chile Chile SA	Avda Esc Agricola frente al N° 2429	20-12-2018	5 utm
117	8270-2018-C	02-02-2018	FELTRES SA	Obispo Arturo Esponzoza Campos N° 2587	06-12-2018	5 utm
118	5411-2018-C	25-01-2018	TELEFONICA Chile	Mdreselva entre A.Vespucio y Manuel Bustos	06-12-2018	5 utm
119	73995-2018-l	05-12-2018	cam chike spa	Augusto Winter frente al N° 4141	12-02-2019	5 utm
120	16067-18-e	07-03-2018	GTD Teleductos SA	Ex. Fernandez frente al N° 2841	21-12-2018	5 utm

N°	CAUSA	FECHA	EMPRESA	BNUP	FECHA	SENTENCIA
121	25270-18-E	03804/2018	els sa	Castillo Urizar y Rodrigo de ARAYA	21-12-2018	--
122	14478-18-e	28-02-2018	VTR Chile SA	Los Clarines 3036	28-02-2018	5 utm
123	41685-18-E	23-01-2018	TELEFONICA CHILE SA	Froilan Roa N° 4640	28-12-2018	5 utm
124	12132-18-e	19-02-2018	entel sa	Canto Gral 3100	30-01-2019	5 utm
125	432948-18-e	15-06-2018	PRODIEL Agencia en Chile	Macul frente 2323	21-12-2018	5 utm
126	62975-18-e	25-09-2018	HFC Constructores Ltda	Los Platanos 3444	26-12-2018	5 utm
127	7734-2018-I	30-01-2018	telefonica chile	Macul con Los Platanos	08-01-2019	5 utm

5. Proyecto de Pavimentos Participativos y Veredas.

El objetivo del presente trabajo es una estrategia de planificación para llevar a cabo la ejecución del Programa de Pavimentación Participativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), para mejorar la calidad de vida de los vecinos de Macul, y junto con lograr una mejor infraestructura para la Comuna a través de reposiciones de pavimentos de calzadas y veredas.

Este proyecto involucra a la totalidad de nuestros vecinos organizados en Comité para la postulación en el Programa de Pavimentación Participativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).

El objetivo central de esta propuesta de trabajo está dirigido a poder lograr una organización por unidad vecinal a través de la formación de comités para la futura postulación de los proyectos.

Difundir acciones y proyectos dirigidos a la Comunidad, a través de las diferentes unidades vecinales y organizaciones sociales. Específicamente la difusión y postulación al Programa de pavimentos participativos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).

5.1. Objetivo Específico de los Pavimentos Participativos:

Realizar un catastro por unidad vecinal, el cual, pueda contemplar algunos de los problemas propuestos de:

- I.- CATASTRO A NIVEL COMUNAL, DE PAVIMENTOS O CALZADAS.
- II.- CATASTRO A NIVEL COMUNAL, DE VEREDAS.
- III.- CATASTRO A NIVEL COMUNAL, DE MEJORAMIENTO DE AGUAS Lluvias.
- IV.- CATASTRO A NIVEL COMUNAL, DE AREAS VERDES.
- V.- CATASTRO A NIVEL COMUNAL, DE SEGURIDAD VECINAL.

5.1.1. El listado de pasajes seleccionados y ejecutados (son 59) el 2018, correspondientes al 26° Llamado 2016 del “Programa de Pavimentos Participativos”, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

N°	NOMBRE VIA	TRAMO POSTULADO	VILLA / POBLACION - UNIDAD VECINAL		
			VILLA	POBLACION	UV N°
1	PJE. POCONCHILE	LOS OLMOS - GREGORIO DE LA FUENTE		SANTA JULIA	3
2	PJE. BROWN SUR	BROWN SUR NORTE - LOS ESPINOS		SANTA JULIA	3
3	PJE. COPAQUILLA	CHUCULLO - LOS OLMOS		SANTA JULIA	3
4	PJE. LAGO PARINACOTA	JUANA DE AGUIRRE CERDA - LOS OLMOS		SANTA JULIA	3
5	PJE. SOCOROMA	MANUEL SANCHEZ - RODRIGO DE ARAYA		SANTA JULIA	3
6	PJE. TIGNAMAR	MANUEL SANCHEZ - CHUCULLO		SANTA JULIA	3
7	PJE. MANUEL SANCHEZ	BROWN SUR - LAGO PARINACOTA		SANTA JULIA	3
8	PJE. BROWN SUR	MANUEL SANCHEZ - AUCOBUJO		SANTA JULIA	3
9	CHACALLUTA	POCON CHILE - BROWN SUR		SANTA JULIA	3
10	PJE. LAGO CHUNGARA	CHISLUMA - HUMALPACA		SANTA JULIA	4
11	PJE. QUILHUIRI	MANUEL SANCHEZ - LAGO CHUNGARA		SANTA JULIA	4
12	PJE. QUILHUIRI	LOS OLMOS - PASAJE 127		SANTA JULIA	4
13	PJE. VISVIRI	MANUEL SANCHEZ - AV. RODRIGO DE ARAYA		SANTA JULIA	4
14	PJE. CHINCHORRO	LOS ESPINOS - LAGO CHUNGARA		SANTA JULIA	4
15	PJE. TIMALCHACA	MANUEL SANCHEZ - AV. RODRIGO DE ARAYA		SANTA JULIA	4
16	PJE. ENRIQUE MOLINA	RAMON CRUZ - HISTORIADOR JAIME EYZAGUIRRE	JAI ME EYZAGUIRRE		5
17	PJE. JUVENAL HERNANDEZ	RAMON CRUZ - HISTORIADOR JAIME EYZAGUIRRE	JAI ME EYZAGUIRRE		5
18	PJE. OLGA POBLETE	RAMON CRUZ - HISTORIADOR JAIME EYZAGUIRRE	JAI ME EYZAGUIRRE		5
19	PJE. ALBERTO GALLEGUILLOS	RAMON CRUZ - HISTORIADOR JAIME EYZAGUIRRE	JAI ME EYZAGUIRRE		5
20	PJE. MANUEL RODRIGUEZ TRAMO 1	AVDA. AGRICOLA - FONDO PASAJE		VICUÑA MACKENA SUR	10
21	PJE. MANUEL RODRIGUEZ TRAMO 2	FONDO PASAJE - J.M. CARRERA		VICUÑA MACKENA SUR	10
22	PJE. MANUEL RODRIGUEZ TRAMO 3	J.M. CARRERA - FONDO PASAJE		VICUÑA MACKENA SUR	10
23	PJE. CARLOS CONDELL TRAMO 1 B	MITAD PASAJE - FONDO PASAJE		VICUÑA MACKENA SUR	10
24	PJE. CARLOS CONDELL TRAMO 2 A	FONDO PASAJE - MITAD PASAJE		VICUÑA MACKENA SUR	10
25	PJE. CARLOS CONDELL TRAMO 3	JOSE MIGUEL CARRERA - FONDO PASAJE		VICUÑA MACKENA SUR	10
26	PJE. SARGENTO ALDEA TRAMO 1	AVDA. AGRICOLA - FONDO PASAJE		VICUÑA MACKENA SUR	10
27	PJE. SARGENTO ALDEA TRAMO 2	FONDO PASAJE - J.M. CARRERA		VICUÑA MACKENA SUR	10
28	PJE. SARGENTO ALDEA TRAMO 3	J.M. CARRERA - FONDO PASAJE		VICUÑA MACKENA SUR	10
29	PJE. ANIBAL PINTO TRAMO 1	AV. ESCUELA AGRICOLA - FONDO PASAJE SUR		VICUÑA MACKENA SUR	10
30	PJE. ANIBAL PINTO TRAMO 2	FONDO PASAJE NORTE - J.M. CARRERA		VICUÑA MACKENA SUR	10

N°	NOMBRE VIA	TRAMO POSTULADO	VILLA / POBLACION - UNIDAD VECINAL		
			VILLA	POBLACION	UV N°
31	PJE. ANIBAL PINTO TRAMO 3	J.M. CARRERA - FONDO PASAJE SUR		VICUÑA MACKENA SUR	10
32	PJE. JOSE MIGUEL CARRERA TRAMO 1	J.M. CARRERA - FONDO PASAJE SUR 1		VICUÑA MACKENA SUR	10
33	PJE. JOSE MIGUEL CARRERA TRAMO 3	J.M. CARRERA - FONDO PASAJE SUR 3		VICUÑA MACKENA SUR	10
34	PJE. PASAJE ARTURO PRAT	J.M. CARRERA - FONDO PASAJE SUR		VICUÑA MACKENA SUR	10
35	PJE. NEVADOS DE POQUIS TRAMO 1	SANTA MARIA - PJE NEVADOS DE POQUIS	AGRICOLA		11
36	PJE. NEVADOS DE POQUIS	FONDO PASAJE - NEVADOS DE POQUIS	AGRICOLA		11
37	PJE. LAMAR	BLANCO ENCALADA - LA ESMERALDA	EL ESFUERZO		11
38	PJE. 2 TRAMO 1	SANTA TERESA DE LOS ANDES - UNO ORIENTE		REINA ISABEL II	14
39	PJE. 4 TRAMO 1	SANTA TERESA DE LOS ANDES - UNO ORIENTE		REINA ISABEL II	14
40	PJE. 5 TRAMO 1	SANTA TERESA DE LOS ANDES - UNO ORIENTE		REINA ISABEL II	14
41	PJE. DOS	CALLE NUEVA UNO - VESPUCIO SUR EXPRES		ALFREDO DUNNER	14
42	PJE. TRES	CALLE NUEVA UNO - VESPUCIO SUR EXPRES		ALFREDO DUNNER	14
43	PJE. PEATONES SAN VICENTE	CALLE NUEVA UNO - VESPUCIO SUR EXPRES		ALFREDO DUNNER	14
44	PJE. LA SIEMBRA NORTE	FONDO PASAJE - FONDO PASAJE		CONDOMINIO QUILIN	15
45	PJE. LA SIEMBRA ORIENTE	PASAJE LA SIEMBRA - CAMPO LINDO		CONDOMINIO QUILIN	15
46	PJE. LA SIEMBRA PONIENTE	PASAJE LA SIEMBRA - CAMPO LINDO		CONDOMINIO QUILIN	15
47	PJE. LA COSECHA NORTE	FONDO PASAJE - FONDO PASAJE		CONDOMINIO QUILIN	15
48	PJE. LA COSECHA ORIENTE	PASAJE LA COSECHA - CAMPO LINDO		CONDOMINIO QUILIN	15
49	PJE. LA COSECHA PONIENTE	PASAJE LA COSECHA - CAMPO LINDO		CONDOMINIO QUILIN	15
50	PJE. LA TRILLA NORTE	FONDO PASAJE - FONDO PASAJE		CONDOMINIO QUILIN	15
51	PJE. LA TRILLA ORIENTE	PASAJE LA TRILLA - CAMPO LINDO		CONDOMINIO QUILIN	15
52	PJE. LA TRILLA PONIENTE	PASAJE LA TRILLA - CAMPO LINDO		CONDOMINIO QUILIN	15
53	PJE. EL MEMBRILLAR TRAMO 1	FONDO PASAJE - RANCAGUA	COOPERATIVA RANCAGUA		19
54	PJE. EL MEMBRILLAR TRAMO 2	RANCAGUA - LAS CODORNICES	COOPERATIVA RANCAGUA		19
55	PJE. EL ROBLE TRAMO 2	RANCAGUA - LAS CODORNICES	COOPERATIVA RANCAGUA		19
56	PJE. CHACABUCO TRAMO 1	FONDO PASAJE - RANCAGUA	COOPERATIVA RANCAGUA		19
57	PJE. CHACABUCO TRAMO 2	RANCAGUA - LAS CODORNICES	COOPERATIVA RANCAGUA		19
58	PJE. LAUTARO YANKAS	FONDO PASAJE - BERNARDO LEIGHTON G.	PROVIDENCIA		19
59	PJE. PEDRO LIRA URQUIETA	FROILAN ROA - LAUTARO YANKAS	PROVIDENCIA		19

INVERSION APROXIMADA : \$ 755.620.000

APORTE SECTOR VIVIENDA : \$ 667.582.000

APORTE MUNICIPAL : \$ 88.038.000

APORTE PROYECTO INGENIERIA (INCLUIDO DENTRO DEL APORTE MUNICIPAL): \$ 22.670.000

5.1.2. Proyectos seleccionados (son 31) - 28° llamado 2018 del "Programa de Pavimentación Participativa".

N°	NOMBRE DE LA VÍA	TRAMO (Entre calles)	SECTOR	UV N°
1	EL OLIVILLO	EL AVELLANO - LOS MAÑIOS	VILLA LA ARBOLEDA DE MACUL	10
2	EL AVELLANO	LAS LENGAS - LOS MAÑIOS	VILLA LA ARBOLEDA DE MACUL	10
3	UNO ORIENTE NORTE	SAN VICENTE DE PAUL - PASAJE 4	POBLACION REINA ISABEL II	14
4	UNO ORIENTE SUR (T1)	AVDA. AMERICO VESPUCIO - PASAJE 4	POBLACION REINA ISABEL II	14
	UNO ORIENTE SUR (T2)	PASAJE 4 - PASAJE 3	POBLACION REINA ISABEL II	14
5	TERCERA TRANSVERSAL	CALLE NUEVA UNO - AVDA. AMERICO VESPUCIO	ALFREDO DUNNER	14
6	LA AGUADA N°2625	PADRE LUIS QUERBES - FONDO DE PASAJE	VILLA CAMPUS	20
7	MARATHON N°4781	AVDA. MARATHON - FONDO DE PASAJE	VILLA CAMPUS	20
8	MARATHON N°4825	AVDA. MARATHON - FONDO DE PASAJE	VILLA CAMPUS	20
9	MARATHON N°4869	AVDA. MARATHON - FONDO DE PASAJE	VILLA CAMPUS	20
10	LAS ALONDRAS	MISSOURI - FONDO DE PASAJE	VILLA LA MERCED	18
11	LAS GALAXIAS	EXEQUIEL FERNANDEZ - LAS CONSTELACIONES	POBLACION 23 DE ENERO	12
12	LOS COHETES	LAS CONSTELACIONES - EXEQUIEL FERNANDEZ	POBLACION 23 DE ENERO	12
13	GALILEO GALILEI (T1)	EXEQUIEL FERNANDEZ - LAS CONSTELACIONES	POBLACION 23 DE ENERO	12
14	LOS PLANETAS	VIA LACTEA - LAS CONSTELACIONES	POBLACIONES 23 DE ENERO / ESTRELLA DE MACUL	12
15	LOS COHETES	LAS CONSTELACIONES - LOS COMETAS	POBLACIONES 23 DE ENERO / ESTRELLA DE MACUL	12
16	LOS ASTRONAUTAS (T1)	LAS GALAXIAS - LOS ECLIPSES	POBLACION ESTRELLA DE MACUL	12
17	LOS ASTRONAUTAS (T2)	LOS ECLIPSES - AVDA. MONSEÑOR CARLOS CASANUEVA	POBLACION ESTRELLA DE MACUL	12

N°	NOMBRE DE LA VÍA	TRAMO (Entre calles)	SECTOR	UV N°
18	LOS PEÑAZCOS	EL LIBANO - LA QUEBRADA	VILLA CUMBRES ANDINAS	16
19	LA QUEBRADA	AVDA. DR. AMADOR NEGhme RODRIGUEZ - AVDA. ARMANDO	VILLA CUMBRES ANDINAS	16
20	PJE. 1 TRAMO 1	SANTA TERESA DE LOS ANDES / UNO ORIENTE	POBLACION REINA ISABEL II	14
21	PJE. 3 TRAMO 1	SANTA TERESA DE LOS ANDES / UNO ORIENTE	POBLACION REINA ISABEL II	14
22	PJE. 3 TRAMO 2	UNO ORIENTE / UNO ORIENTE	POBLACION REINA ISABEL II	14
23	PJE. 4 TRAMO 3	UNO ORIENTE / FONDO PASAJE	POBLACION REINA ISABEL II	14
24	PJE. 5 TRAMO 2	UNO ORIENTE / FONDO PASAJE	POBLACION REINA ISABEL II	14
25	PJE. 6 TRAMO 1	SANTA TERESA DE LOS ANDES / UNO ORIENTE	POBLACION REINA ISABEL II	14
26	PJE. 6 TRAMO 2	UNO ORIENTE / FONDO PASAJE	POBLACION REINA ISABEL II	14
27	NEVADOS DE POQUIS TRAMO 2	PJE. NEVADOS DE POQUIS / COIPUE	POBLACION ESCUELA AGRICOLA	11
28	CASTILLO URIZAR SUR INTERIOR	PASAJE ANDALUCIA / PASAJE ZARAGOZA	CONJUNTO CAMINO AGRICOLA (BENAME)	11
29	JUAN KEPLER TRAMO 2	LAS CONSTELACIONES / PJE. LAS CONSTELACIONES	POBLACION 23 ENERO	12
30	CALLE 8 TRAMO 2	CALLE 13 / EXEQUIEL FERNANDEZ	POBLACION 23 ENERO	12
31	LICAN RAY SUR TRAMO 3	LICAN RAY PONIENTE / LICAN RAY ORIENTE	COOPERATIVA LICANRAY	19

INVERSION APROXIMADA : \$ 691.360.000

APORTE SECTOR VIVIENDA : \$ 579.285.000

APORTE MUNICIPAL : \$ 112.075.000

APORTE PROYECTO INGENIERIA (INCLUIDO DENTRO DEL APORTE MUNICIPAL): \$ 20.743.000

6. Permisos de Ocupación del Bien Nacional.

El Departamento de Edificación y Construcción otorga los permisos de ocupación transitoria de los Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP), otorgando 905 permisos el año 2018 con ingresos a la Municipalidad de **\$523.873.409.-**, con 41 permisos Exentos por ser obras financiadas por el Estado.

MES	MONTO	CANTIDAD
Enero	\$ 28,623,338	50
Febrero	\$ 28,225,740	40
Marzo	\$ 36,691,641	76
Abril	\$ 30,246,979	32
Mayo	\$ 91,979,117	99
Junio	\$ 40,255,466	83
Julio	\$ 65,657,864	97
Agosto	\$ 47,482,517	98
Septiembre	\$ 35,365,222	90
Octubre	\$ 29,633,612	109
Noviembre	\$ 59,147,561	68
Diciembre	\$ 30,564,352	63
TOTAL ANUAL	\$ 523,873,409	905

Como referencia, durante el año 2017 se otorgaron 652 permisos con ingresos a la Municipalidad, que totalizaron \$646.472.609.- y 61 permisos Exentos por ser obras financiadas por el Estado.

6.1. Relacionadas con los Permisos de Ocupación de Bien Nacionales de Uso Público (P.O.B.N.U.P.).

- Realizar cálculos de valores, realizar giro y confección de los P.O.B.N.U.P. (1004 solicitudes ingresadas y calculadas).
- Ajustes del programa de cálculo de los valores de los permisos.
- Confección y mantención de base de datos.
- Coordinación con inspectores por fiscalización en terreno.

6.2. Comercio Estacionario-Ambulante Sobre B.N.U.P

Informes de Factibilidad de emplazamientos para la ubicación del comercio estacionario-ambulante sobre B.N.U.P., a continuación, el listado de resumen en Estaciones de Metro solo del año 2018.

METRO AGRICOLA					
FECHA	NOMBRE	RUT	GIRO	FONO	PUESTO
27.03.18	LUCIA CAMPOS MUÑOZ	7.771.031-0	VTA DE SOPAIPILLAS, CHURROS Y EMPANADAS AL PASO	961639801	P3
11.06.18	DENISSE VARGAS RIVEROS	13.929.903-5	VTA DE CONFITES Y SANDWICHS	981942413	P4
05.07.18	CARMEN GARCES GONZALEZ	14.588.555-8	VTA DE CONFITES Y BEBIDAS	999696056	P5
19.07.18	RICARDO VASQUEZ OLGUIN	14.157.042-0	VTA DE MASAS HORNEADAS Y BEBIDAS	977903925	P6
05.11.18	CRISTIAN HERNANDEZ SILVA	14.192.248-3	VTA DE MASAS HORNEADAS PIZZAS	974162162	P7
04.07.18	SILVIA LEMUS MIRANDA	4.284377-6	VTA DE FLORES NATURALES Y ARTIFICIALES, PELUCHES Y OTROS	940430209	P8

METRO SAN JOAQUIN					
FECHA	NOMBRE	RUT	GIRO	FONO	PUESTO
17.01.18	SANDRA SANTANDER VILLALOBOS	11.189.753-0	VTA DE BEBIDAS, CONFITES, HELADOS, MASAS DULCES, ENVASADOS DE FABRICA	976300002	P1
17.01.18	JULIE ZAPATA ESCOBAR	12.907.175-3	VTA DE EMPANADAS DE QUESO, MASAS CRUDAS SIN RELLENO, TE, CAFÉ,	997124992	P2
17.01.18	JULIA ESCOBAR MARIN	7.306.524-0	VTA DE CONFITES	941027365	P3
17.01.18	HUGO RUIZ QUILALEO	8.827.703-1	VTA DE PAQUETRIA Y BAZAR	962027001	P4
17.01.18	GABRIEL PICHUN PINCHULEF	4.259.727-9	VTA DE PELUCHES, PARAGUAS Y VARIOS	990832017	P5
17.01.18	LILIA VILLEGAS MORENO	6.086.185-4	VTA DE COSMETICOS, PRENDAS DE VESTIR Y BISUTERIA	222833707	P6
17.01.18	BERNARDO JUGER SANHUEZA	7.699.195-2	VTA DE LIBROS, REVISTAS Y CUADROS	228728789	P7
17.01.18	PAOLA MEDEL CHANDIA	8.531.153-0	VTA DE BAZAR, ARTESANIA Y ROPA	978623798	P8
29.01.18	ANTONIO ALFARO UBEDA	8.667.111-5	VTA DE FRUTOS SECOS	959543741	P9
17.01.18	ARMANDO ANTONELLI VERA	4.819.161-4	VTA DE ROPA, BOLSOS Y VARIOS	228937544	P10
17.01.18	FERNANDO MONTERO AVILA	6.443.625-2	VTA DE LIBROS Y REVISTAS	225520274	P11
17.01.18	JORGE DIAZ CLAVERIA	10.078.076-3	VTA DE FRUTOS SECOS, GALLETONES Y SANDWICH	988426734	P12
27.03.18	JANETT MEDINA VILLA	6.787.016-6	VTA DE CONFITES Y BEBIDAS	990537355	P13

METRO PEDREROS					
FECHA	NOMBRE	RUT	GIRO	FONO	PUESTO
22.11.18	MAURICIO BUSTAMANTE PONCE	7.936.152-1	VTA DE SOPAIPILLAS, TE, CAFÉ, MILO Y MASAS FRITAS	930663261	P4
08.08.18	MONICA LOPEZ STOCKLE	7.313.329-7	VTA DE CONFITES, BEBIDAS, TE, CAFÉ Y ARTESANIAS	22962757	P8
27.09.18	ANA RODRIGUEZ VERAU	22.225.511-2	VTA DE SOPAIPILLAS Y BEBIDAS	987047077	P9

METRO MACUL					
FECHA	NOMBRE	RUT	GIRO	FONO	PUESTO
07.05.18	MARCELA ROJAS MENESES	9.601.446-5	VTA DE CONFITES, HIERBAS AROMATICAS Y OTROS	992963701	P1
23.10.18	MARISOL ARAVENA FAUNDEZ	8.800.733-6	VTA DE CONFITES Y BEBIDAS	945472986	P2
24.10.18	GLEN JEREZ GONZALEZ	16.919.987-6	VTA DE CONFITES, PRODUCTOS ENVASADOS Y FRUTOS SECOS	964860636	P4
05.04.18	CESILIA TOLEDO SEPULVEDA	16.257.207-5	VTA DE PAN AMASADO, BERLINES, TE Y CAFÉ	961558354	P8
01.10.18	CARLOS ALARCON PALMA	3.894.957-8	VTA DE CONFITES Y BEBIDAS	223580674	P10
12.03.18	MARIA GOMEZ CASTRO	14.732.741-2	VTA DE SOPAIPILLAS, TE, CAFE Y EMPANADAS FFRITAS	227691347	P15
27.03.18	NELSON GARCIA ULLOA	15.394.303-6	VTA DE CONFITES Y BEBIDAS	984004606	P16
03.04.18	KATHERINE PACHAS ARCE	23.132.268-K	VTA DE CONFITES, JUGOS, GALLETAS, TE Y CAFÉ	989999385	P17
30.04.18	YOSSELIN VERA TOLEDO	18.468.312-1	VTA DE ROPA, BAZAR Y PAQUETERIA	994602816	L1
30.04.18	LUIS CONTRERAS GONZALEZ	5.666.375-4	VTA DE CONFITES, BEBIDAS Y BAZAR	994602816	L2
30.04.18	NICOLAS CONTRERAS CERON	17.785.230-9	VTA CONFITES, BEBIDAS, MASAS DULCES, BAZAR Y PAQUETERIA	994602816	L3
30.04.18	RUTH LINCOPI LLANCALEO	13.838.454-3	VTA CONFITES, TE, CAFÉ Y SANDWINCH SELLADOS	994602816	L4
30.04.18	HECTOR EPUL AHUMADA	11.314.905-1	VTA DE ACCESORIO DE CELULARES, BAZAR Y PAQUETERIA	994602816	L5
18.04.18	MARIA TOLEDO CONSTANZO	10.075.699-4	VTA DE DESAYUNOS, TE, CAFÉ, SANDWICH Y FRITURAS EN GENERAL	994602816	L6
30.04.18	IVONNE LEON ROJAS	13.273.609-K	VTA DE CONFITES, BEBIDAS, MASAS DULCES, MASAS, FRUTOS SECOS Y	994602816	L7
30.04.18	CRISTIAN VILLANUEVA LAZO	15.888.682-0	VTA DE ROPA, BAZAR Y PAQUETRIA	994602816	L8
30.04.18	JOEL BARRIA FERNANDEZ	5.791.274-K	VTA DE CONFITS, BEBIDAS Y FRUTOS SECOS	994602816	L9
30.04.18	ABELINO ROSAS QUELCCA	21.854.693-5	VTA DE BAZAR Y PAQUETERIA	994602816	L10
30.04.18	JESSICA MOLINA SOTO	13.045.812-	VTA DE CONFITES, BEBIDAS, BAZAR Y PAQUETERIA	994602816	L11
30.04.18	LORENA ACOSTA ZABALA	20.339.615-5	VTA DE DESAYUNOS, TE, CAFÉ, SANDWICH Y FRITURAS EN GENERAL	994602816	L12
30.04.18	LUZ ROA RECABARREN	10.628.530-6	VTA DE ROPA, BAZAR Y PAQUETERIA	994602816	L13
30.04.18	JORGE HERMOSILLA VILLA	11.416.031-8	VTA DE CONFITES, BEBIDAS Y MASAS DULCES	994602816	L14
30.04.18	RAFAEL TEJEDA SALAZAR	10.659.260-8	VTA DE DESAYUNOS Y FRITURAS EN GENERAL	994602816	L15
30.04.18	MARGARITA ROJAS GONZALEZ	6.800.007-1	VTA DE MASAS DULCES, CONFITES, BEBIDAS, FRUTOS SECOS, BAZAR Y	994602816	L16
30.04.18	PAOLA LEON ROJAS	10.777.929-9	VTA DE MASAS DULCES, CONFITES, FRUTOS SECOS, BAZAR Y PAQUETERIA	994602816	L17
30.04.18	GERARDO VAZQUEZ LOPEZ	12.505.193-6	VTA DE CONFITES, BEBIDAS, BAZAR Y PAQUETERIA	994602816	L18
30.04.18	JUAN VERDEJO FUENZALIDA	6.917.761-1	VTA DE CONFITES, BEBIDAS, DIARIOS Y REVISTAS	994602816	L19
30.04.18	CINTIA MORALES TOBAR	16.960.686-2	VTA DE ROPA, BAZAR Y PAQUETERIA	994602816	L20
30.04.18	ALEJANDRO ACOSTA ZABALA	9.398.970-5	VTA DE DESAYUNOS, TE, CAFÉ, TERMO SELLADOS Y FRITURAS EN GENERAL	994602816	L21
30.04.18	GLADYS DIAZ RAMOS	10.115.463-7	VTA DE ROPA Y LENCERIAS	994602816	L22

METRO LAS TORRES					
FECHA	NOMBRE	RUT	GIRO	FONO	PUESTO
20.01.18	LUIS GALDAMES MONARES	12.000.224-4	VTA DE FRUTAS Y VERDURAS	959553151	P2
03.04.18	EUGENIO SANCHEZ MELLA	8.882.681.-7	VTA DE PASTEL DE CHOCLOS Y ENSALADAS	945286204	P3
27.07.18	CLAUDIA VERGARA AGUILERA	12.131.360-K	VTA DE SOPAIPILLAS, EMPANADAS, ARROLLADOS, TE Y CAFÉ	959877877	P4
27.09.18	JOSE NUÑEZ VALENZUELA	10.404.822-6	VTA DE PRODUCTOS DE PELUQUERIA	984721352	P5

METRO QUILIN					
FECHA	NOMBRE	RUT	GIRO	FONO	PUESTO
15.03.18	JEYMMY QUEZADA CORNEJO	15.461.574-1	VTA DE BEBIDAS, CONFITES Y FRUTOS SECOS	967169935	P1
08.05.18	IVAN SANDAÑO PEZOA	17.957.780-1	VTA DE CHURROS	975512914	P2
04.03.18	DAVID ARAYA BRAVO	11.655.887-4	VTA DE MUEBLES DE NIÑOS	954238400	P3
09.05.18	JULIA BENOIS DIAZ	10.146.980-8	VTA DE JUGOS NATURALES Y PASTELES	983407275	P5
09.05.18	DELIA CALVO FUENTES	7.747.441-2	VTA DE CONFITES, FRUTOS SECOS, GORROS, GUANTES Y BUFANDAS	0	P6
05.03.18	PAOLA VIVEROS VIVEROS	12.109.384-7	VTA DE COMPLETOS Y PAPAS FRITAS	986487900	P7

METRO GRECIA					
FECHA	NOMBRE	RUT	GIRO	FONO	PUESTO
03.07.18	MARIA MENDEZ AGÜERO	11.870.963-2	VTA DE CONF Y BEBIDAS	978729831	P1
24.10.18	SIMON CIFUENTES CERPA	8.535.941-K	VTA DE SOPAIPILLAS	968514686	P2
25.10.18	JOSE BARTO ROJAS	9.807.299-3	VTA DE SOPAIPILLAS, MOTE CON HUESILLOS, BEBIDAS, TE, CAFÉ Y FRUTOS	945944687	P3
21.11.18	DANIEL ACOSTA ARANGUIZ	12.268.327-3	VTA DE COMPLETOS, PAPAS FRITAS, BEBIDAS, CHURRASCOS Y COLACIONES	954366674	P4

7. Labores con otros Servicios Públicos

En cumplimiento para alcanzar un mayor desarrollo Comunal, una fuente principal en el sentido de la cooperación y ayuda continua con el Gobierno, en que se implementan Proyectos de trabajo con dependencia de éste, lo que responde a las iniciativas de desarrollo y satisfacción de necesidades en general que tiene la Comunidad.

Por lo anterior, se ha dado la elaboración de estudio de estado de pavimentos en la Comuna, antecedentes y Listado actualizado y priorizado para el Programa de Mantenimiento Vial para el periodo 2017. En este sentido, al Departamento de Edificación y Construcción le ha correspondido:

- Coordinar los trabajos que realiza SERVIU Metropolitano en Conservación y Reposición de Pavimentos fiscalizando, en conjunto con la Inspección SERVIU, la ejecución de dichas obras, cuyas deficiencias son corregidas gracias a la preocupación, tanto de los vecinos como de profesionales de esta Dirección, en la función de Unidad Técnica.
- Unidad encargada de elaborar Proyectos de construcción derivados del Plan de Inversiones.
- Elaboración de base técnicas para licitaciones de las obras de infraestructura comunal, del Mantenimiento Urbano, de las reparaciones y modificaciones de las obras de infraestructura comunal.
- Unidad Coordinadora de la Dirección de Obras Municipales, con las empresas de utilidad pública y Organismo del Estado, en aquellas materias que deben resolverse en conjunto y afecten los Bienes Nacionales de uso Público.
- Otorgamiento y fiscalización de los Permisos de Ocupación de los espacios públicos, conforme a las normas legales, reglamentarias, técnicas y contractuales vigentes, se cristalizan con una gestión dinámica y efectiva.

8. Labores Anexas:

Con el fin de responder a un ordenamiento y focalización de las obras realizadas en el 2018, para dar cuenta a la Comunidad, es que se han realizado:

- 1) Coordinación entre el Municipio y otros organismos estatales y/o privados.
- 2) Se presta servicios a la comunidad en la solución de los problemas surgidos en las redes domiciliarias y publicas de alcantarillados enviando comunicaciones vía email a la Empresa Aguas Andinas, y a las otras empresas de servicios como Metrogas, empresas de telecomunicaciones y Chilectra S.A.
- 3) Emitir Giros, por conceptos de Permisos Municipales y Otros.
- 4) Confeccionar Informes Diarios de Ingresos.
- 5) Mantener un archivo actualizado de los Permisos de Ocupación Temporal de Bien de Uso Público.
- 6) Colaboración con Otras Unidades Municipales; Asesoría Urbana, Dirección de Obras Municipales, Dirección de Tránsito, y otras.
- 7) Se brindó apoyo para realizar fiscalizaciones a construcciones de edificios fuera del horario establecido, según O.G.U.C. y Ordenanzas Municipales, en la cual se cursaron más de 14 Citaciones al Juzgado de Policía Local.
- 8) Presupuesto por Decreto de Demolición a viviendas que incumplen con las normativas legales vigentes
- 9) Regularización de modificaciones internas, ampliación y Mejoramiento de Cubierta e interiores del Edificio Consistorial ex Casa Vásquez.

7. DIRECCION JURÍDICA – AÑO 2018

De acuerdo al Artículo 28 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.- Le corresponde a la Dirección Jurídica prestar apoyo en materias legales al Alcalde y Concejo Municipal. Además, informará de todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias, y mantendrá al día los títulos y bienes municipales.

Podrá, asimismo, iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del alcalde, en todos aquellos juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el alcalde así lo determine.

Además, cuando lo ordene el alcalde deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, sin perjuicio que también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier unidad municipal, bajo la supervigilancia que al respecto le corresponda a la asesoría jurídica.

Se presenta en esta cuenta pública 2018 el detalle de Transacciones Extraoficiales realizadas, Demandas, Sumarios Instruidos por la Municipalidad, Convenios celebrados por el Municipio y otras instituciones y Auditorias e Informes de la Contraloría General de la Republica.

7.1. TRANSACCIONES EXTRAOFICIALES

7.1.1. Derechos de Aseo

N°	NOMBRE	FECHA TRANSACCIÓN	Nº DECRETO ALCALDICIO	MONTO
1	MARIA CONTRERAS BELLO	28.12.2017	13	\$ 157.795
2	JUAN LABRIN SOTO	26.01.2018	249	\$ 241.638
3	LEONTINA ISLA MUÑOZ	25.01.2018	250	\$ 34.360
4	GABRIELA MADRID MORALES	15.02.2018	409	\$ 156.925
5	XIMENA DONOSO CAMUS	15.02.2018	422	\$ 289.574
6	JUAN RAMIREZ ARENAS	15.02.2018	424	\$ 230.869
7	RAMON PUENTE NEGRETE	19.02.2018	438	\$ 217.192
8	GENOVEVA MONTANO ORTIZ	07.03.2018	610	\$ 68.130
9	JUAN LEIVA ROJAS	29.03.2017	611	\$ 283.995
10	ROBERTO COFRE VALENZUELA	08.03.2018	619	\$ 135.366
11	PATRICIA DIAZ RIQUELME	13.03.2018	672	\$ 299.676
12	GLADYS LARA SANCES	06.04.2018	860	\$ 148.643
13	ROSSANA RIFFO VIVES	11.04.2018	872	\$ 169.751
14	CECILIA ALDEA PEÑALOZA	10.04.2018	879	\$ 173.050
15	GRETEL FERNANDEZ PROVOSTE	12.04.2018	899	\$ 148.643
16	CRISTOBAL JARA BLUMENTHAL	19.04.2018	1014	\$ 99.544
17	SARA MOURGUES GODOY	24.04.2018	1031	\$ 125.308
18	NORMA SOLARI REPETTO	25.04.2018	1032	\$ 297.264
19	NANCY FLORES RIVERA	27.04.2018	1074	\$ 130.910
20	ERNESTO BRISSO AÑON	11.05.2018	1189	\$ 149.986

N°	NOMBRE	FECHA TRANSACCIÓN	N° DECRETO ALCALDICIO	MONTO
21	ANA MARIA DIAZ SANTANDER	17.05.2018	1280	\$ 300.988
22	MARIA GOMEZ CORREA	31.05.2018	1364	\$ 253.579
23	MARIA MELO BARRERA	31.05.2018	1365	\$ 104.819
24	EMMA MATERA SILVA	22.06.2018	1595	\$ 305.056
25	SONIA ORELLANA ACEVEDO	22.06.2018	1597	\$ 280.597
26	ENRIQUE INGUERZON VARGAS	22.06.2018	1598	\$ 152.536
27	CHRISTOPHER HERRERA LILLO	04.07.2018	1671	\$ 309.052
28	MARIA DE LA SOTTA	30.07.2018	1913	\$ 309.052
29	CARLOS NAVARRO VENEGAS	17.08.2018	2113	\$ 234.419
30	MARTA VERGARA COVARRUBIAS	27.08.2018	2131	\$ 234.419
31	ROBERTO PUENTES CARRASCO	31.08.2018	2181	\$ 234.419
32	LUIS SANDOVAL VALLE	10.09.2018	2294	\$ 316.774
33	HAYDEE FRANCO COFRE	13.09.2018	2333	\$ 133.118
34	PABLO ARAYA CERECEDA	28.09.2018	2458	\$ 316.774
35	PAULINA CALDERON OLIVARES	27.09.2018	2500	\$ 316.774
36	WINDA ROBLES CACERES	08.10.2018	2572	\$ 99.030
37	ISIDRO DELLA CONSTANZA MONDACA	04.10.2018	2573	\$ 320.447
38	CLAUDIA FLORES MARTINEZ	05.10.2018	2574	\$ 240.347
39	PATRICIO NUÑEZ CATALAN	05.10.2018	2575	\$ 240.345
40	IRMA ARANEDA CAMPOS	10.10.2018	2604	\$ 373.761
41	GERAL CORREA MILLAN	22.10.2018	2665	\$ 240.346
42	EDISON JARA SALAS	23.10.2018	2680	\$ 320.447
43	ELIZABETH LEON OSPINA	07.11.2018	2801	\$ 162.365
44	LILIA VILLEGAS MORENO	07.11.2018	2802	\$ 107.158
45	LEDA MORRIS SOTO	08.11.2018	2833	\$ 243.547
46	CECILIA URRUTIA OSORIO	09.11.2018	2856	\$ 68.190
47	HECTOR OROZCO LEON	20.11.2018	2929	\$ 243.547
48	MARITZA CANDIA AVENDAÑO	20.11.2018	2931	\$ 186.230
49	LUIS ASTUDILLO CID	20.11.2018	2969	\$ 81.189
50	MARIA NUÑEZ VASQUEZ	03.12.2018	3081	\$ 164.539
51	ALEJANDRA ALVAREZ FAYO	04.12.2018	3082	\$ 10.571
52	EDUARDO RAMIREZ RAMIREZ	11.12.2018	3145	\$ 57.974
53	MARIA PALOMO NEGRETE	11.12.2018	3146	\$ 169.389
54	JORGE RODRIGUEZ ULLOA	18.12.2018	3229	\$ 147.124

7.1.2. Permisos de Circulación

N°	NOMBRE	FECHA TRANSACCIÓN	N° DECRETO ALCALDICIO	MONTO
1	JUAN PRUNES MOLLER	27.12.2017	14	\$ 105.311
2	ANDRES MUNIZAGA LAVIN	27.12.2017	15	\$ 105.311
3	PEDRO ARROYO RAMOS	11.01.2018	144	\$ 106.462
4	DAVID ALBERT SCHIMIDT	26.01.2018	248	\$ 106.462
5	ADOLFO BALUT TORO	07.02.2018	376	\$ 244.439
6	ISABEL MORALES ROSENBAUM	15.02.2018	421	\$ 159.801
7	MARIA MEZA AMARO	08.03.2018	618	\$ 96.595
8	RODRIGO MOYA OYANEDER	22.03.2018	701	\$ 134.737
9	GERMAN SOLAR PINTO	22.03.2018	702	\$ 96.596
10	ARIEL SANCHEZ QUINCHAVIL	20.03.2018	712	\$ 97.785
11	REBECA JORQUERA ERAZO	20.03.2018	713	\$ 96.596
12	ELIZABETH AGUILAR SANDOVAL	20.04.2018	1013	\$ 35.427
13	GILBERTO MORALES MIRANDA	20.04.2018	1015	\$ 97.692
14	ISABEL BRIONES FUENTES	11.05.2018	1190	\$ 98.945
15	ROBERTO GONZALEZ GREZ	08.05.2018	1191	\$ 98.945
16	MARCO HIDALGO MARTINEZ	15.05.2018	1265	\$ 98.945
17	LUIS SANCHEZ FERNANDEZ	09.07.2018	1753	\$ 101.714

7.1.3. Patentes Comerciales

N°	NOMBRE	FECHA TRANSACCIÓN	N° DECRETO ALCALDICIO	MONTO
1	NELIDA BARRERA FORTIN	28.12.2017	12	\$ 101.343
2	SERVICIO ELECTROMEDICINA LTDA	17.01.2018	155	\$ 185.803
3	KARINA PIZARRO ENCALADA	15.02.2018	410	\$ 212.095
4	IRMA ORTIZ SEGUEL	15.02.2018	423	\$ 38.501
5	CARLOS VASQUEZ LETNIC	12.03.2018	651	\$ 105.271
6	CLAUDIO GONZALEZ RIOS	20.03.2018	711	\$ 154.025
7	JORGE CASCANTE TORRES	09.04.2018	878	\$ 298.903
8	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CASSIS LTDA	10.04.2018	902	\$ 168.074
9	CFJ PUBLICIDAD LTDA	18.04.2018	948	\$ 155.862
10	JORGE ALCAIDE GUZMAN	18.04.2018	949	\$ 155.943
11	JULIO BEIZA ARENAS	25.04.2018	1029	\$ 106.369
12	SOLUCIONES ELECTRICAS CRISTIAN EYQUEM LTDA	27.04.2018	1075	\$ 68.814
13	EDUARDO PIZARRO SALINAS	14.05.2018	1192	\$ 107.670
14	ARNALDO SANDOVAL CANIUHUAN	16.05.2018	1266	\$ 302.892
15	COMERCIAL REY ARTURO LTDA	18.05.2018	1283	\$ 1.407.917

N°	NOMBRE	FECHA TRANSACCIÓN	N° DECRETO ALCALDICIO	MONTO
16	PEDRO BASTIAS PEÑA	27.04.2018	1322	\$ 46.655
17	SYLVIA SALINAS ALARCON	24.05.2018	1447	\$ 158.024
18	INMOBILIARIA DEL PACIFICO LTDA	24.05.2018	1448	\$ 10.484.193
19	RESCATE AUTOMOTRIZ LTDA	22.06.2018	1596	\$ 160.356
20	IRMA ARANEDA CAMPOS	04.07.2018	1676	\$ 359.057
21	EMPRESA ALIMENTOS PUNTO DELIS S.A.	06.07.2018	1711	\$ 410.443
22	EMPRESA SERVICIO DE INVERSION Y GESTION DE MAQUINARIAS LTDA.	20.08.2018	2083	\$ 230.254
23	CARLOS SILVA ARIAS	28.08.2018	2145	\$ 363.553
24	PATRICIO SANHUEZA ROJAS	29.08.2018	2176	\$ 435.357
25	JUAN CARLOS CASTILLO NUÑEZ	29.08.2018	2177	\$ 1.632.474
26	EMPRESA P Y P PRODUCCIONES LTDA.	29.08.2018	2178	\$ 190.922
27	EMPRESA GAJARDO PIGA SEEDS LTDA	26.09.2018	2417	\$ 14.061.561
28	EMPRESA GAJARDO PIGA SEEDS DOS LTDA	26.09.2018	2418	\$ 987.746
29	EMPRESA MARIA JOSE SANDOVAL ACEVAL PRESTACION DE SERVICIOS EIRL	26.09.2018	2419	\$ 1.484.924
30	MANUEL PRIETO DIAZ	11.10.2018	2605	\$ 265.017
31	VIVIANA CODOCEO LEVI	08.11.2018	2834	\$ 115.916
32	CLAUDIA MELO VILLARROEL	13.11.2018	2855	\$ 18.955.182
33	LUIS ZUÑIGA PRIETO	19.12.2018	3237	\$ 2.749.962
34	EMPRESA TRANSPORTE ARDUINI LTDA	14.12.2018	3230	\$ 384.727

7.1.4. Excedentes de Aseo

N°	NOMBRE	FECHA TRANSACCIÓN	N° DECRETO ALCALDICIO	MONTO
1	EMPRESA DISEÑOS METÁLICOS E HIDRÁULICOS VALLMENT LTDA.	13.09.2018	2330	\$ 1.000.000
2	EMPRESA VALERO Y ALLENDES LTDA.	13.09.2018	2331	\$ 2.500.000

7.1.5. Indemnizaciones

N°	NOMBRE	FECHA TRANSACCIÓN	N° DECRETO ALCALDICIO	MONTO	MOTIVO
1	JORGE FAÚNDEZ AYALA	08.11.2018	2836	\$ 29.750	ROBO DE BICICLETA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES
2	ELIZABETH SARAVIA SOTO	26.12.2018	3318	\$ 180.000	CAÍDA RAMA SOBRE VEHÍCULO
3	JUAN ÓRDENES SILVA	25.05.2018	1.330	\$ 220.000	CAÍDA RAMA SOBRE VEHÍCULO
4	PATRICIA ORELLANA DURÁN	09.03.2018	634	\$ 360.125	CAÍDA PRODUCTO DEL MAL ESTADO DEL PAVIMENTO
5	MARÍA JOSÉ URBANO LARA	08.03.2018	625	\$ 279.990	ROBO DE BICICLETA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES
6	FRANCISCO ZÚÑIGA GUAJARDO	23.01.2018	180	\$ 259.900	ROBO DE BICICLETA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES
7	FABIOLA LÓPEZ SANHUEZA	23.01.2018	181	\$ 332.200	DAÑO VEHÍCULO POR MAL ESTADO DEL PAVIMENTO

7.2. DEMANDAS

7.2.1. CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO

N°	N° INGRESO	FECHA INGRESO	UBICACIÓN	CARATULADO
1	REFORMA LABORAL-ANT-1750-2017	22-08-2017	SECRETARIA ESPECIAL	FARRÁN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL
2	REFORMA LABORAL-ANT-2108-2017	02-10-2017	PRIMERA INSTANCIA	CANCINO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL
3	REFORMA LABORAL-ANT-2164-2017	11-10-2017	SECRETARIA ESPECIAL	AVENDAÑO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL
4	PROTECCIÓN-ANT-77795-2017	15-11-2017	CUENTA	MONTOYA/BERMÚDEZ
5	PROTECCIÓN-ANT-81948-2017	05-12-2017	CORTE APELACIONES	ESPIÑOZA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL
6	TRABAJO-MENORES-P.LOCAL-ANT-2065-2017	21-12-2017	SECRETARIA ESPECIAL	GOMEZ BENAVIDES PATRICIO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL
7	LABORAL - COBRANZA-83-2018	09-01-2018	PRIMERA INSTANCIA	AGUILERA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL -(LTE)
8	PROTECCIÓN-7886-2018	03-02-2018	CUENTA	SOCIEDAD INMOBILIARIA LO CAÑAS S.A./SEREMI RM DE VIVIENDA Y URBANISMO
9	LABORAL - COBRANZA-342-2018	05-02-2018	PRIMERA INSTANCIA	JARA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL -
10	LABORAL - COBRANZA-543-2018	27-02-2018	PRIMERA INSTANCIA	REYES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL
11	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO-113-2018	28-03-2018	SECRETARIA CIVIL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL/CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA
12	PROTECCIÓN-44343-2018	23-06-2018	CORTE APELACIONES	RAMÍREZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL
13	PROTECCIÓN-51126-2018	18-07-2018	RELATOR	PARRILLADAS MACUL LIMITADA/CONCEJO MUNICIPAL DE MACUL
14	PROTECCIÓN-56952-2018	09-08-2018	CUENTA	VILLAZÓN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL
15	LABORAL - COBRANZA-2092-2018	13-08-2018	PRIMERA INSTANCIA	PIZARRO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL
16	PROTECCIÓN-64659-2018	05-09-2018	CORTE APELACIONES	DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL SALEM LTDA./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL
17	LABORAL - COBRANZA-2503-2018	25-09-2018	PRIMERA INSTANCIA	REYES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL
18	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO-479-2018	29-10-2018	CUENTA	INVERSIONES ANDRIGHETTI CIFUENTES SpA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL
19	PROTECCIÓN-79795-2018	07-11-2018	SALA	SILVA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL
20	AMPARO-2997-2018	25-11-2018	CORTE APELACIONES	RAMÍREZ ROJAS MARCELO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL
21	PROTECCIÓN-90134-2018	21-12-2018	CUENTA	CABRERA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL
22	LABORAL - COBRANZA-3448-2018	28-12-2018	SECRETARIA ESPECIAL	HIDALGO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL
23	CIVIL-50-2019	02-01-2019	SECRETARIA CIVIL	SALDÍAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL
24	LABORAL - COBRANZA-97-2019	15-01-2019	SECRETARIA ESPECIAL	REYES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL
25	LABORAL - COBRANZA-170-2019	21-01-2019	CORTE APELACIONES	VALDIVIA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL

7.2.2. CORTE SUPREMA

N°	CARATULADO	ROL	INGRESO	ESTADO
1	GÓMEZ/MONTOYA	19034-2018	06-08-2018	FALLADA
2	FARRÁN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL	6348-2018	11-04-2018	FALLADA
3	CANCINO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL	5354-2018	28-03-2018	FALLADA
4	MONTOYA/BERMÚDEZ	4374-2018	19-03-2018	FALLADA
5	GOMEZ BENAVIDES PATRICIO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL.	4152-2018	13-03-2018	FALLADA

7.2.3. TRIBUNALES DEL TRABAJO

N°	CARATULADO	RIT	TRIBUNAL	PROCEDIMIENTO
1	"ÑANCUPAN CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL"	T-1729 - 2018	1° JLT STGO.	TUTELA LABORAL
2	"ZAMORA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL"	O-6227 - 2018	1° JLT STGO.	ORDINARIO
3	"ZENTENO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL"	O-6138-2018	1° JLT STGO.	ORDINARIO
4	"ACEVEDO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL"	O-6162-2018	1° JLT STGO.	ORDINARIO
5	"MILLAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL"	O-5352-2018	1° JLT STGO.	ORDINARIO
6	"SILVA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL"	O-4814-2018	1° JLT STGO.	ORDINARIO
7	"OLGUIN CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL"	T-997-2018	1° JLT STGO.	TUTELA LABORAL
8	"CACERES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL"	T-966-2018	1° JLT STGO.	TUTELA LABORAL
9	"VALDIVIA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL"	T-1203-2018	2° JLT STGO.	TUTELA LABORAL
10	"HIDALGO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL"	T-1074-2018	2° JLT STGO.	TUTELA LABORAL
11	"PIZARRO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL"	T-851-2018	2° JLT STGO.	TUTELA LABORAL
12	"SOTO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL"	O-3515-2018	2° JLT STGO.	ORDINARIO
13	"SOTO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL"	O-741-2018	2° JLT STGO.	ORDINARIO

7.2.4. CAUSAS EN TRAMITE

N°	CARATULADO	ROL	TRIB.	DERECHOS ADEUDADOS	CUANTÍA
1	I.MUNI MACUL/ TECNICAS INDUSTRIALES	13116- 2014	1° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 5.317.834.-
2	I.MUNI MACUL/ COATS CADENA LTDA.	12575- 2016	1° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 988.564.-
3	I.MUNI MACUL/ GUILLERMO MORALES L.	C 2230- 2017	2° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 1.904.596.-
4	I.MUNI MACUL/ POTTSTOCK.	C 3111-2017	2° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 103.510.-
5	MACUL/ INSTALACIONES Y SERVICIOS INERCOM LTDA.	C-12776-2014	2° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 3.484.426
6	MACUL/SAEIG Y CIA LTDA.	C-13439-2014	2° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 2.725.536
7	I.MUNI MACUL/ CONSTRUCTORA ACARA VERGARA LTDA	C 156335- 2016	2° SAN MIGUEL	PROTESTO DE CHEQUE	\$ 337.615
8	I.MUNI MACUL/ PANIFICADORA MANANTIAL	18113-2014	3° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 9.250.020
9	I.MUNI MACUL/ RAMOS.	3114- 2017	3° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 226.882.-
10	MACUL/PANIFICADORA MANANTIAL LTDA.	C-12509-2016	3° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 14.974.672
11	I.MUNI MACUL/ TELEFONICA CHILE S.A	C 11788- 2016	4° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 11.509.729.-
12	I.MUNI MACUL/COMPAÑÍA DE TELEFONOS CHILE S.A.	C 12537-2016	4° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 8.359.851
13	MACUL / ARIEL RICARDO NUÑEZ	C-27864-2014	4° CIVIL	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	\$ 231.911.634
14	MACUL / ABUNDANCIA SPA	63-2017	4° CIVIL	DERECHOS MUNICIPALES DE PROPAGANDA	\$ 6.286.403
15	I.MUNI MACUL/ TEXTIL AGUAD	C 12315- 2014	5° CIVIL	PATENTES COMERCIALES	\$ 3.255.945
16	I.MUNI MACUL/ INVERSIONES PUCARÁ LTDA.	C 6709- 2012	5° CIVIL	PATENTE COMERCIALES	\$ 2.455.442
17	SOCIEDAD INMOBILIARIA Y DE INVERSIONES POCURO SPA.	C- 5494- 2018	5° CIVIL	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	
18	I.MUNI MACUL/ ARRIAGADA.	C 3107- 2017	6° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 103.613.-
19	FIC DIGITAL S.A	C 21165- 2015	6° CIVIL	QUIEBRA VOLUNTARIA	\$1.338.019.-
20	DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL SALEM LTDA./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL	C 24092 - 2017	6° CIVIL	DEMANDA DE RECLAMO EN CONTRA DE ORDEN DE DEMOLICIÓN.	
21	I.MUNI MACUL/ SEPULVEDA.	C 3114- 2017	7° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$146.725.-
22	I.MUNI. MACUL/ VALERO Y ALLENDES.	C 12577- 2016	7° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 2.183.078.-
23	I.MUNI MACUL/ CARRIER CHILE S.A	C 11813- 2016	7° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 188.563.-
24	I.MUNI MACUL/ SOCIEDAD COM. Y DISTRIB. SHARA HNOS LTDA	C 2234- 2017	7° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 889.182.-
25	I.MUNI MACUL/ PRODUCCIONES PUBLICITARIAS OPTION LTDA	C 18134- 2014	7° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 1.438.806.-
26	MACUL/ MENESES OLGUÍN Y OTRO	C-17884-2014	7° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO	\$ 1.096.092
27	MUNDO SPORT CON I, MUNICIPALIDAD DE MACUL	C 19601- 2017	7° CIVIL	NULIDAD DE DERECHO PÚBLICO	
28	I.MUNI MACUL/ LOPEZ.	C 3118- 2017	8° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 120.328.-
29	I.MUNI MACUL/ CONSTRUCTORA ACONCAGUA LTDA.	C 3758- 2017	8° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 121.835.-
30	LIQUIDACIÓN BOOSTER	C-14718-2015	8° CIVIL	LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA	\$ 82.462.900
31	I.MUNI MACUL/ INVERSIONES HBH S.A.	C 12506- 2016	9° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 4.191.548.-
32	I.MUNI MACUL/ MUEBLES LAZ LTDA.	C 17853- 2014	9° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 3.798.327.-
33	I.MUNI MACUL/ INVERSIONES E INMOBILIARIA LAGO RANCO	C 16824- 2011	9° CIVIL	PATENTE COMERCIAL	\$ 72.148.980
34	CONSTRUCTORA PEHUENCHE / MACUL	C-3914-2015	9° CIVIL	TERMINACIÓN DE CONTRATO E INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	\$ 114.487.155
35	I.M.MACUL CON CENTRO DE DESARROLLO DEPORTIVO "LAS TORRES S.A"	C-35280- 2017	9° CIVIL	TERM.DE CONTRATO DE ARREND. Y SUBARREN Y RESTIT. DE INMUEBLE	
36	I.MUNI MACUL/ SOFOCAR LOGISTICA LTDA.	C 2233- 2017	10° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 757.972
37	I.MUNI MACUL/ AUTOMECANICA PABLO BRAVO LTDA	C 11778- 2016	10° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 711.306.
38	I.MUNI MACUL/ CM AGRUPACION DE MUJERES PROYECTO 21.	C 3115- 2017	10° CIVIL	RENDICION DE CUENTA	\$ 200.000.-
39	MACUL/URRA Y CANESSA LTDA.	C-13415-2014	10° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 1.672.013
40	ABOGADOS DE LA MAZA / MACUL	C-6587-2015	11° CIVIL	PRESCRIPCIÓN DE COBRO DE PATENTES COMERCIALES.	\$17.132.101.-
41	I.MUNI MACUL / FELDMAN DUEÑAS	C 3111- 2017	12° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 120.932.-
42	I.MUNI MACUL/ ANALISIS, OPERACIONES Y GESTION DE INGENIERIA	C 3751- 2017	12° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$651.523.-
43	I.MUNI MACUL/ SPORTZONE S.A	C 11785- 2016	12° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 1.277.756.-
44	I.MUNI MACUL/ COMERCIAL KELSO LTDA.	C 29231- 2014	12° CIVIL	PATENTE COMERCIAL	\$ 1.979.114
45	I.MUNI MACUL/ LYON & SANZ MARKETING. AZUL	C 2229- 2017	13° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 889.182.-
46	I.MUNI MACUL/ VALDES.	C 3112- 2017	13° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 285.218.-
47	I.MUNI MACUL/ DISEÑOS METALICOS	C- 12578-2016	13° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 2.183.078.-
48	MACUL / SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE LA SALUD.	C-23853-2015	13° CIVIL	RECLAMACIÓN ARTÍCULO 171 CÓDIGO SANITARIO	150 UTM
49	I.MUNI MACUL/ ISS SERVICIOS GENERALES LTDA. AZUL	C 2231- 2017	14° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 816.256.-
50	I.MUNI MACUL/ INVERSIONES PUCARÁ.	C 19381- 2015	14° CIVIL	PATENTE COMERCIAL	\$ 8.180.671
51	I.MUNI MACUL/ INVERSIONES GEMINIX LTDA	C 25005- 2012	14° CIVIL	RENTAS MUNICIPALES	\$ 27.215.399
52	SOCIEDAD PANIFICADORA MUNDO PAN / I.M.MACUL	C 34654- 2018	14° CIVIL	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA, DEUDA DE DERECHOS DE ASEO.	
53	I.MUNI MACUL/ PROMO IMPORT CHILE LTDA.	C 2231-2017	15° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 408.127.-
54	I.MUNI MACUL/ EDICIONES B CHILE S.A.	C 11762- 2016	15° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 170.367.-

N°	CARATULADO	ROL	TRIB.	DERECHOS ADEUDADOS	CUANTÍA
55	I.MUNI MACUL/ HERRERA.	C 3123- 2017	16° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$156.874.-
56	MACUL / VALERO ALLENDES	861-2017	16º CIVIL	COBRO PATENTES MUNICIPALES	\$ 8.490.016
57	I.MUNI MACUL/ COMPAÑÍA DE TELEFONOS DE CHILE S.A.	C 2233- 2017	17° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 16.421.036.-
58	I.MUNI MACUL/ MUÑOZ	C 3117- 2017	17° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$104.627.-
59	CODERCH / MACUL	C-20182-2015	17º CIVIL	PRESCRIPCIÓN DE ACCIONES DE COBRO DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO.	\$484.517.-
60	I.MUNI MACUL/ OVIEDO.	C 3112- 2017	18° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 110.300
61	I.MUNI MACUL / SOTECNO LTDA	C 3751- 2017	18° CIVIL	PATENTES COMERCIALES	\$242.987-
62	I.MUNI MACUL/ BIOGEN CHILE SPA	C 11781- 2016	18° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 1.988.443.-
63	I.MUNI MACUL/ ROSAS	C 14142- 2014	18° CIVIL	PUBLICIDAD	\$ 13.733.375.
64	MORENO / I.M.MACUL	C 31740- 2018	18° CIVIL	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	
65	I.MUNI MACUL/ VENEGAS.	C 3114- 2017	19° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 126.208.-
66	I.MUNI MACUL/ CENTRO CULTURAL TEATRO VIVO ITINERANTE.	C 3110- 2017	20° CIVIL	RENDICION DE CUENTAS	\$ 1.000.000.-
67	MACUL/IMEXA S.A.	C-12931-2014	20° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 800.985
68	I.MUNI MACUL/ CLUB DEPORTIVO ORIENTAL ACACIAS	C 3112-2017	21° CIVIL	RENDICION DE CUENTAS	\$ 300.000.-
69	I.MUNI MACUL/ OSSA Y ASOCIADOS LTDA	C 12513- 2016	21° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 170.367.-
70	I.MUNI MACUL/ RAAB	C 12698- 2014	21° CIVIL	EJECUTIVO	\$ 2.672.190
71	CHACON / MACUL	28268-2016	21º CIVIL	PRESCRIPCIÓN DE ACCIONES DE COBRO DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 132.187
72	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL CON CURWOOD ITAP CHILE LTDA	C 18273-2014	22º CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 9.044.251.
73	I.MUNI MACUL/ LABORATORIO BOSTON S.A.	C 13057- 2014	22° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 9.524.019
74	MACUL/SOCIEDAD PROMOTORA Y DE MERCADO	C-12525-2016	22° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 28.637.480
75	MACUL / POWER GRAPHICS	64-2017	22º CIVIL	PUBLICIDAD Y OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO.	\$ 33.844.315
76	I.MUNI MACUL/ SOBINO	C 3115- 2017	23° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 157.542.-
77	I.MUNI MACUL/ INVERSIONES COSMETICA.	C 14665- 2016	23° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 28.654.903.-
78	I.MUNI MACUL/ INVERSIONES GMR LTDA.	12518- 2016	23° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 4.191.548.-
79	I.MUNI MACUL/ CLUB DEPORTIVO HYDOR	C 3112- 2017	24° CIVIL	RENDICION DE CUENTA	\$ 300.000.-
80	I.MUNI MACUL/ RUBIO.	C 2306- 2017	24° CIVIL	PATENTE COMERCIAL.	\$ 15.009.896.-
81	I.MUNI MACUL/ UNITEC CHILE LTDA.	C 13229- 2014	24° CIVIL	PATENTE COMERCIAL	\$ 2.121.615
82	MACUL/ABOGADOS DE LA MAZA Y COMPAÑÍA LTDA.	C-12527-2016	24° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 35.015.787
83	I.MUNI MACUL/ TEXTIL CASSIS S.A.	C 2229-2017	25° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$2.080.259.-
84	I.MUNI MACUL/ OYARCE.	C 3112- 2017	25° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 142.575.-
85	I.MUNI MACUL/ SUPERMERCADO YRUNA LTDA. (ROJA)	C 12581- 2016	25° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 9.883.163.-
86	I.MUNI MACUL/ OTI INGENIEROS S.A	C 18134-2014	25° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 69.059
87	SALDÍAS / I.MUNI MACUL	C 23098- 2018	25° CIVIL	DEPÓSITO Y RESTITUCIÓN DE COSAS.	
88	I.MUNI MACUL/ ROJAS.	C 3113- 2017	26° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 146.944.-
89	I.MUNI MACUL/ DONNEBAUM S.A.	C 11770- 2016	26° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 4.379.690.-
90	I.MUNI MACUL/ FIC DIGITAL S.A	C 12932- 2014	26° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 2.624.229
91	MACUL / GARCIA	C 2020-2017	26º CIVIL	PROTESTO DE CHEQUE	\$ 238.206
92	I.MUNI MACUL/ SALABERRY	C 20319- 2017	26º CIVIL	RENDICION DE CUENTA	\$1.289.502.
93	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL CON MUÑOZ	C 12318- 2017	26º CIVIL	DDA PRECARIO	
94	SOLIS CON I.MUNICIPALIDAD MACUL	C 9502- 2017	26º CIVIL		
95	HASSI E HIJOS LTDA / I.M.MACUL	C 26170- 2018	26º CIVIL	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA, DEUDA DERECHOS DE ASEO.	
96	I.MUNI MACUL/ TEXTIL WAKI LTDA.	C 2232-2017	27° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 7.346.299.-
97	I.MUNI MACUL/ HIDROCENTRO LTDA.	C 12729-2014	27° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 908.452
98	I.MUNI MACUL/ COMERCIAL LUBRICANTES REPUESTOS AUTOMOTRICES	C 12293- 2014	27° CIVIL	PATENTE COMERCIAL	\$ 126.962
99	MACUL/TELEPIZZA CHILE S.A.	C-11765-2016	27° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 14.990.754
100	MACUL/INDUSTRIAL TEXTIL	C-12514-2016	27° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 1.277.756
101	INVERSIONES E INMOBILIARIA FREEDOM LIMITADA CON I.M.MACUL	C-2285 - 2019	27° CIVIL	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	
102	I.MUNI MACUL/ LAVANDERIA BIANCO LTDA	C 12912- 2014	28° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 1.507.127
103	MACUL / MATRIX	29262-2016	28º CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$1.419.184.-
104	I.MUNI MACUL/ GASTRONOMICA QUINTANILLA, LILLO Y CIA.	C 2230- 2017	29° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 11.888.111.-
105	I.MUNI MACUL/CUEVAS.	C 3113- 2017	29° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 242.946.-
106	I.MUNI MACUL/ INMOBILIARIA LOS OLMOS LTDA.	C 3755- 2017	29° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 177.777.-
107	I.MUNI MACUL/ LOS PLASTICOS S.A.	C 12517- 2016	29° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$1.885.642.-
108	I.MUNI MACUL/ ROJAS	C 18666-2014	29° CIVIL	EJECUTIVO	\$ 1.096.092
109	I.MUNI MACUL/LEYTON	C 3115- 2017	30° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$107.803.-
110	I.MUNI MACUL/ SOCIEDAD TEC. AUTOMOTRIZ	C 2232- 2017	30° CIVIL	EXCEDENTES DE ASEO DOMICILIARIO.	\$ 2.667.546.-
111	GUTIERREZ / I.MUNICIPALIDAD DE MACUL.	C-2334-2015	30º CIVIL	DEMANDA DE INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS.	\$2.113.500.-
112	SOCIEDAD DE INVERSIONES D&R SPA / MACUL	24530-2016	30º CIVIL	PRESCRIPCIÓN DERECHOS DE ASEO	\$ 918.715

7.3. AUDITORIAS Y SUMARIOS INSTRUIDOS POR LA MUNICIPALIDAD

7.3.1. AUDITORIAS

N°	NOMBRE AUDITORÍA	AUDITOR	INFORME DE AUDITORÍA
1	AUDITORÍA A LAS CONTRATACIONES A HONORARIOS CON CARGO A LA CUENTA PRESUPUESTARIA 21.04.004	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	INFORME FINAL N° 685-2018
2	INSPECCIÓN DE OBRA PÚBLICA CONSERVACIÓN MULTICANCHAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE MACUL OCTUBRE 2018	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	INFORME FINAL N° 685-2018

7.3.2. PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS (*)

N°	MATERIA	FISCAL	INCUPLADO	DECRETO QUE INSTRUYE	FECHA	DECRETO QUE RESUELVE	ESTADO	RESULTADO
1	MALOS TRATOS MÉDICO DEPTO. LICENCIAS DE CONDUCIR	LORENA CERDA ROJO	INDETERMINADO	177	24-01-2018	D.A. 2221 DE 05-09-2018	TERMINADO	SOBRESEIMIENTO
2	MALOS TRATOS MÉDICO DEPTO. LICENCIAS DE CONDUCIR	LORENA CERDA ROJO	ALEXIS ARCE	243	29-01-2018	D.A. 2222 DE 05-09-2018	TERMINADO	SOBRESEIMIENTO
3	ACOSO DE FUNCIONARIO QUE SE ENCONTRABA EN VEHICULO MUNICIPAL	LAURA ORÓSTICA MARÍN	INDETERMINADO	246	29-01-2018	D.A. 2135 DE 28-08-2018	TERMINADO	SOBRESEIMIENTO
4	PERDIDA DE MATERIALES EN O.P.D.	BERNARDITA COSTA LAGOS	INDETERMINADO	849	09-04-2018	D.A. 1083 DE 02.05.2018	TERMINADO	SOBRESEIMIENTO
5	ROBO CÁMARA FOTOGRÁFICA	MILENA ALMARZA CERDA	INDETERMINADO	1145	09-05-2018	D.A. 2133 DE 28-08-2018	TERMINADO	SOBRESEIMIENTO
6	PÉRDIDA NOTEBOOK HP	OSVALDO BERRÍOS MINIÑO	MARIO OLEA MARDONES	1239	17-05-2018	D.A. 279 DE 31-08-2018	TERMINADO	SOBRESEIMIENTO
7	PÉRDIDA MOTOSIERRA MARCA STHIL EN D.M.A.O.S.	BERNARDITA COSTA LAGOS	INDETERMINADO	1677	04-07-2018	D.A. 1893 DE 30-07-2018	TERMINADO	SOBRESEIMIENTO
8	DAÑOS VEHÍCULO MUNICIPAL EN RONDA FERIA "LOS TRES ANTONIOS"	LORENA CERDA ROJO	INDETERMINADO	2453	27-09-2018	D.A. 3083 DE 05-12-2018	TERMINADO	SOBRESEIMIENTO
9	FUNCIONARIO CONTRATADO A HONORARIOS Y PROVEEDOR LICITACIÓN	LAURA ORÓSTICA MARÍN	INDETERMINADO	21	05-01-2018	D.A. 2136 DE 28-08-2018	TERMINADO	SOBRESEIMIENTO

* Sólo se pueden informar procedimientos disciplinarios afinados, causal de reserva, artículo 135 Ley N° 18.883.

7.4. INFORMES EMITIDOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

N°	N° OFICIO	FECHA	MATERIA	RESOLUCIÓN
1	302	09-01-2018	RECLAMO EX FUNCIONARIO MANUEL AGUILERA PEÑALOZA POR CESE DE FUNCIONES	CESE DE CONTRATACIÓN AJUSTADO A DERECHO
2	2.513	01-03-2018	IRREGULARIDADES EN EL USO DEL CASINO MUNICIPAL	MUNICIPALIDAD DEBERÁ EFECTUAR COBRO A FUNCIONARIO Y DOS PRESTADORAS DE SERVICIOS
3	3.169	16-03-2018	RECLAMO CALIFICACIONES CARMEN RAMÍREZ NEIRA	ACOGUE RECLAMO, ORDENA RETROTRAER PROCEDIMIENTO CALIFICATORIO
4	17.773	13-07-2018	IMPARTE INSTRUCCIONES EN RELACIÓN A LA FACULTAD PARA FIJAR O MODIFICAR LAS PLANTAS DEL PERSONAL DE LAS MUNICIPALIDADES	IMPARTE INSTRUCCIONES
5	8.304	18-07-2018	DENUNCIA CON RESERVA DE IDENTIDAD CONSTRUCCIONES EN INMUEBLES UBICADOS EN CALLE JOSÉ CAROCCA N° 2.083-A Y N° 2.07-Z	TOMA CONOCIMIENTO DE QUE LA SITUACIÓN ESTÁ EN VÍAS DE SER SOLUCIONADA
6	8.411	20-07-2018	RECLAMO EX FUNCIONARIO LEOPOLDO VALDIVIA RAMÍREZ POR CESE DE FUNCIONES	DESESTIMA RECLAMO DE EX FUNCIONARIO, MUNICIPALIDAD SE AJUSTÓ A DERECHO.

N°	N° OFICIO	FECHA	MATERIA	RESOLUCIÓN
7	10.207	04-09-2018	RECLAMO PATRICIA VEGA ASTUDILLO, EN REPRESENTACIÓN DE COMERCIALIZADORA MUEBLES HP, POR NO PAGO DE FACTURA N° 6.292, DE 2017	MUNICIPALIDAD COMUNICÓ Y REITERÓ MISIVAS INFORMANDO QUE EL PAGO ESTABA DISPONIBLE PARA SER RETITADO, PROVEEDOR DEBE CONCURRIR A HACER EFECTIVO EL COBRO.
8	10.234	05-09-2018	RECLAMO IRMA ORTÍZ SEGUEL POR COBRO DE PATENTE COMERCIAL	MUNICIPIO NO ACREDITÓ REALIZACIÓN DEL HECHO GRAVADO, POR LO QUE DEBERÁ REGULARIZAR COBRO
9	10.454	10-09-2018	RECLAMO UBICACIÓN ESCALAFÓN DE MÉRITOS FUNCIONARIO MARCELO OLIVARES MARÍN	RECLAMO EXTEMPORÁNEO
10	10.530	11-09-2018	RECLAMO PAGO HORAS EXTRA FUNCIONARIO PABLO GUADALUPE PICÓN	MUNICIPIO SE AJUSTÓ A DERECHO
11	10.644	12-09-2018	MUNICIPALIDAD SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE COBRO PATENTE PROFESIONAL A QUIEN EJERCE COMO INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL Y CONSTRUCTOR CIVIL	CONTRALORÍA EMITE PRONUNCIAMIENTO
12	11.434	04-10-2018	INFRACCIÓN CONCEJAL JUAN MCKENZIE MIRANDA A LA LEY N° 20.730 QUE REGULA EL LOBBY Y LA GESTIÓN DE INTERESES PARTICULARES	SE REMITIERON ANTECEDENTES A LA FISCALÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL PARA INICIAR PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO.
13	25.294	08-10-2018	CAUSAL CESE DE FUNCIONES DECLARACIÓN DE VACANCIA POR CALIFICACIÓN EN LISTA N° 4 ES APLICABLE A DIRECTOR DE CONTROL	ORDENA INICIAR PROCEDIMIENTO DE INVALIDACIÓN DE DECRETO ALCALDICIO N° 3.480, DE 2016
14	11.872	19-10-2018	RECLAMO PROCESO CALIFICATORIO JUDITH MUÑOZ GÓMEZ	SE ABSTIENE DE EMITIR PRONUNCIAMIENTO, PROCESO CALIFICATORIO NO CONCLUIDO
15	29.038	22-11-2018	PROCEDIMIENTO INVALIDACIÓN DECRETO ALCALDICIO 3.480, DE 2016	TOMA CONOCIMIENTO DE CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO
16	13.129	26-11-2018	RECLAMO IRMA ORTÍZ SEGUEL POR COBRO DE PATENTE COMERCIAL	TOMA CONOCIMIENTO DE CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO
17	14.406	26-12-2018	RECLAMO CESE FUNCIONES ANDRÉS GARCÍA DE LA HUERTA	CESE DE CONTRATACIÓN AJUSTADO A DERECHO

7.5. CONVENIOS CELEBRADOS

7.5.1. CONVENIOS ELABORADOS POR LA DIRECCION JURIDICA

N°	NOMBRE CONVENIO	CONTRAPARTE	UNIDAD TÉCNICA	FECHA CONVENIO
1	CONVENIO MANDATO PARA EL RETIRO Y CUSTODIA DE LOS VEHÍCULOS RETIRADOS DE CIRCULACIÓN	SOCIEDAD DE APARCADEROS CUSTODIAS NACIONALES	DIRECCIÓN JURÍDICA	06.05.2018
2	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS BONO TRABAJADORES DE LA BASURA	VICMAR S.A.	DMAOS	01.08.2018
3	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS BONO TRABAJADORES DE LA BASURA	DIMENSIÓN S.A.	DMAOS	01.08.2018
4	CONVENIO DE COLABORACIÓN DEPENDENCIAS CASINO MUNICIPAL Y SERVICIO ALIMENTACIÓN	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE MACUL	DASG	17.01.2018

7.5.2. CONVENIOS REVISADOS POR LA DIRECCION JURIDICA

N°	NOMBRE CONVENIO	CONTRAPARTE	UNIDAD TÉCNICA	FECHA DE ENVÍO PARA REVISIÓN
1	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD 2018	SEREMI DESARROLLO SOCIAL, REGIÓN METROPOLITANA	DIDECO	11.12.2018
2	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	SEREMI DESARROLLO SOCIAL, REGIÓN METROPOLITANA	DIDECO	11.12.2018
3	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS "1ER. AÑO MODELO DE INTERVENCIÓN CONVOCATORIA 13° PARA USUARIOS/AS DE 65 AÑOS Y MÁS EDAD", DEL PROGRAMA INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	SEREMI DESARROLLO SOCIAL, REGIÓN METROPOLITANA	DIDECO	29.11.2018
4	CONVENIO DE COOPERACIÓN RECICLAJE	CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO (COANIQUEM)	DMAOS	26.10.2018
5	CONVENIO DE COLABORACIÓN EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM)	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	DMAOS	10.09.2018
6	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA "CHILE CRECE CONTIGO"	SEREMI DESARROLLO SOCIAL, REGIÓN METROPOLITANA	DIDECO	09.08.2018
7	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA FAMILIA "CHILE CRECE CONTIGO", FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL	SEREMI DESARROLLO SOCIAL, REGIÓN METROPOLITANA	DIDECO	19.06.2018
8	CONVENIO FESTIVAL TEATRO A MIL	FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL TEATRO A MIL	DIDECO	05.04.2018
9	CONVENIO DE CONTINUIDAD, TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "CENTRO DE LA MUJER MACUL 2018-2019"	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	DIDECO	29.01.2018
10	CONVENIO DE TRANSFERENCIA FINANCIERA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "FORTALECIMIENTO DE LAS OFICINAS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN LABORAL"	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE)	DIDECO	29.01.2018
11	CONVENIO DE TRANSFERENCIA FINANCIERA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, AÑO 2018"	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	22.01.2018
12	CONVENIO DE CONTINUIDAD, TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN "CENTRO DE LA MUJER MACUL 2018-2019"	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	DIDECO	29.01.2018
13	CONVENIO DE CONTINUIDAD, TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN PROGRAMA "MUJERES JEFAS DE HOGAR"	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	DIDECO	29.01.2018
14	CONVENIO DE CONTINUIDAD, TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN PROGRAMA "4 a 7"	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	DIDECO	29.01.2018

8. DIRECCION DE CONTROL – AÑO 2018

El artículo 29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece la función de la Dirección de Control, indicando que tiene por objeto verificar y controlar la legalidad en el cumplimiento de los objetivos, planes y programas del Municipio, tomando en consideración las instrucciones técnicas de la Contraloría General de la República y las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, promoviendo el correcto funcionamiento del Municipio y salvaguardando el patrimonio municipal.

De esta manera, a la Unidad de Control interno le corresponde realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación, controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal y representar al Alcalde respecto de los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al Concejo Municipal, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible. Finalmente, es función de la Dirección de Control colaborar con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras.

Auditorías realizadas en al año 2018

- Auditoría Proceso de Gestión de Cobranzas e Inspección, Deudores Patentes Comerciales, Cuenta Ingresos Por Percibir
- Auditoría Inventario de Vehículos de Uso Municipal y Entregados en Comodato
- Auditoría Conciliación Bancaria Cuenta Corriente N° 9537252 del Banco Estado
- Auditoría Cuenta Fondos a Rendir Corporación de Desarrollo Social de Macul.
- Auditoría Operativa y Contable Contrato Servicios de Mantenimiento del Sistema de Semáforos, balizas peatonales y control de áreas de tráfico de la comuna de Macul
- Auditoría de Seguimiento de Conciliaciones Bancarias Corporación de Desarrollo Social de Macul.

Respecto a la Revisión Mensual Cumplimiento Ley N°20.285, sobre Transparencia Activa y Manuales de Procedimientos, no se tienen registro de gestión al respecto.

9. JUZGADO DE POLICIA LOCAL – AÑO 2018

Los Jueces de Policía Local son independientes de la autoridad comunal en el desempeño de sus funciones y están directamente sujetos a la supervigilancia directiva, correccional y económica de la respectiva Corte de Apelaciones, pero, de acuerdo a la Ley, Las Municipalidades deberán proporcionar a los Juzgados de Policía Local, todos los útiles, elementos de trabajo y medios de movilización para el funcionamiento de estos tribunales y el cumplimiento de las diligencias y actuaciones judiciales.

El objetivo de los Juzgados de Policía Local es conocer, tramitar y resolver aquellas causas cuyo conocimiento por Ley son de su competencia, tiene carácter vecinal y ejercen su jurisdicción dentro del territorio comunal.

Las competencias del Juzgado de Policía Local son infracciones a las normas de transporte y tránsito, ordenanzas, reglamentos, acuerdos municipales y Decretos de la Alcaldía, Ley sobre rentas municipales, Ley de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, Ley de Copropiedad inmobiliaria, pavimentación y ciertas normas de ley de expendio y consumo de bebidas alcohólicas, entre otras.

Respecto a la Gestión 2018 del Juzgado de Policía Local de Macul, se informa lo siguiente:

8.1. Causas Ingresadas año 2018

Total de causas normales ingresadas al Tribunal	:	78.471.-
Total de denuncias ingresadas por concepto de TAG	:	41.343.-
Total de causas generales ingresadas al Tribunal	:	119.814.-

8.2. Relación Causas Ingresadas y Sentencias Dictadas año 2018

TOTAL DE CAUSAS INGRESADAS AÑO 2018	:	119.814.-
SENTENCIAS DICTADAS CAUSAS INGRESADAS 2018	:	118.773.-
CAUSAS PENDIENTES DE FALLO INGRESADAS 2018	:	1.041.-

8.3. Desglose de causas ingresadas durante año 2018 de acuerdo a materia de la denuncia y de las sentencias dictadas.

MATERIA	Ingreso	Fallo	Pendiente
FALTA AL CODIGO PENAL	0	0	0
INFRACCIÓN A LOS REGLAMENTOS DE CO-PROPIEDAD	51	39	12
INFRACCIÓN LEY DE ALCOHOLES	3.965	3.947	18
INFRACCIÓN LEY DE TABACO	0	0	0
INFRACCIÓN LEY DE TRANSITO	72.162	71.378	784
INFRACCIÓN LEY ELECTORAL	0	0	0
INFRACCIÓN LEY ORDENANZAS CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO	163	145	18
INFRACCIÓN LEY RENTAS MUNICIPALES	737	662	75
INFRACCIÓN LEY SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR	47	39	8
INFRACCIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES	610	532	78
LEYES ESPECIALES NO SEÑALADAS (BOSQUE, PESCA Y CAZA. ETC)	0	0	0
OTRO	736	688	48
MULTAS TAG	41.343	41.343	0
TOTALES	119.814	118.773	1.041

De manera referencial se puede indicar una reducción en 21.856 causas para el año 2018 respecto del ejercicio del año anterior, mientras que se mantiene que para ambos años las causas predominantes corresponden a Infracciones por Ley de Transito 60% y TAG 35% del total de causas ingresadas durante el año 2018.

10. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL AÑO 2018

La Dirección de Administración Municipal, en cumplimiento de las obligaciones que le encomienda la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, LOCM N° 16.895 y en virtud del artículo N° 30 de la misma Ley. **“El administrador municipal será el colaborador directo del alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio, y en la elaboración y seguimiento del plan anual de acción municipal y ejercerá las atribuciones que señale el reglamento municipal y las que le delegue el alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su cargo”.**

Dentro de sus funciones permanentes la Dirección de Administración Municipal, aporta a la Gestión Municipal:

- a) Credibilidad: Significa que debemos seguir cumpliendo con la confianza que los Ciudadanos, Usuarios Públicos y Privados y Gobierno pusieron en nosotros
- b) Responsabilidad: Significa que debemos tomar nuestras tareas con seriedad realizarlas basándonos en la legitimidad, seguridad legal e igualdad de derechos y que deberíamos tener la voluntad de rendir cuenta por nuestras decisiones;
- c) Debido cuidado: Significa tratar a los Usuarios y unos a otros con el respeto debido, siempre recordando que estamos aquí para dar un servicio. Todo esto, con la finalidad de
- d) Generar valor público, cuando cumplimos con las obligaciones que nos encomienda la ley y el Alcalde Gonzalo Montoya Riquelme, satisfaciendo las necesidades de nuestros Ciudadanos/as, Usuarios Público y Privados y Gobierno, mediante una gestión orientada al logro de resultados, excelencia en servicios y Probidad.

Será, prioridad de esta Dirección, fortalecer la Gestión Municipal, mejorando los procesos al interior del Municipio dónde destacamos los lineamientos y principios Generales que nos darán sustento a consolidar una Gestión con iniciativas y permitir un modelo de Administración Municipal Moderno, eficiente y con el objetivo de entregar servicios optimizados y satisfacer las necesidades de la comunidad de Macul, cumpliendo así con el mandato que nos encomendó el Alcalde Gonzalo Montoya, estos son:

- a) Legalidad
- b) Economía, eficacia y eficiencia.
- c) Objetividad, transparencia, integridad, neutralidad y austeridad.
- d) Servicio a la ciudadanía y a los intereses generales de la Comuna.
- e) Evaluación y responsabilidad en la gestión Municipal.
- f) Jerarquía en la atribución, ordenación y desempeño de las funciones y tareas Municipales.
- g) Incorporación amigable y progresiva de nuevas tecnologías de la información y de la administración electrónica (Redes sociales y APPs) para garantizar el acceso y el derecho de todos/as las ciudadanas y ciudadanos a relacionarse con la administración municipal y acceder a los servicios públicos-municipales por estos medios.
- h) Ética y Probidad profesional en el desempeño del servicio público.

La Administración Municipal, es la Dirección a cargo de velar por el cumplimiento que demanda la Agenda de Probidad y Transparencia mediante la Ley 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública (Ley de Transparencia) y la Ley 20.730 que regula la Gestión de Intereses Particulares y el Lobby (Ley del Lobby).

PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION (PMG) 2018

Los PMG, de la Administración Municipal para el año 2018, fueron cumplidos en su totalidad en un 100%, cumpliendo con las Instrucciones del Sr. Alcalde Gonzalo Montoya, como la de aplicar una encuesta de satisfacción a los usuarios de algunas Direcciones y así evaluar algunos Servicios prioritarios del Municipio, con el fin de ir mejorando nuestros servicios. También en conjunto con la Dirección de Asesoría Jurídica se elaboró un Documento interno, que nos permite formalizar y aunar criterios con respecto al tratamiento y protección de los Datos Personales Sensibles con los que trabajan nuestros Funcionarios Municipales; y Finalmente en el Marco de la Probidad y la Ley de Transparencia, se realizaron jornadas de capacitación a los Directores Municipales y Jefes de Unidad. Estas metas se identifican de la siguiente manera:

Metas y sus estados de avance del año 2018

Meta Colectiva 2018	Verificador	Prioridad	Ponderación	ESTADO DE AVANCE
Elaborar una encuesta que mida la satisfacción de a lo menos 500 personas de la comuna, respecto algunos servicios que entrega la Municipalidad, con respecto a servicios tales como: a).- El Otorgamiento y Renovación de patentes comerciales; b).- Licencias de conducir y Permisos de circulación.	Encuesta elaborada y realizada	Alta	50%	100%
Elaborar un documento cuyo contenido formalice el tratamiento de los datos personales con lo que obra el municipio.	Documento que aprueba la instrucción	Media	30%	100%
Llevar a cabo una jornada de capacitación orientada a los Directores Municipales y Jefes de Unidad cuyo contenido sea la probidad y las buenas prácticas en el marco de la Ley de Transparencia.	Power Point para presentación de capacitación y materiales didácticos, registro de fotografías y listado de asistencia	Baja	20%	100%

Metas Colectivas 2018 (1)

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				
Meta 2018	Verificador	Prioridad	Ponderación	Grado de Cumplimiento
Elaborar una encuesta que mida la satisfacción de a lo menos 500 personas de la comuna, respecto algunos servicios que entrega la Municipalidad, con respecto a servicios tales como; a). -El Otorgamiento y Renovación de patentes comerciales; b). Licencias de Conducir y Permisos de circulación.	Encuesta elaborada y realizada	Alta	50%	100%
PORCENTAJE DE AVANCE:				100%

PRIMER AVANCE DE 10%:

El avance sostenido en esta meta se relaciona en presentar un bosquejo de la encuesta que se pretende aplicar en la Dirección de Tránsito y Transporte Público, a todo público que sea atendido por nuestros funcionarios municipales y que tenga la intención de ser encuestado, con el objetivo de poder conocer las apreciaciones del servicio recibido por nuestros funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Macul.

SEGUNDO AVANCE DE 40%:

Para este segundo estado de avance se generó la encuesta definitiva a aplicar en los servicios mencionados en la meta y a su vez, se consideró la ampliación en la aplicación de los servicios municipales que mantienen una directa con nuestros vecinos, tales como; Alcaldía, Secretaria Municipal (Oficina de Partes, Oficina Organizaciones Comunitarias), Dirección de Desarrollo Comunitario Organizaciones Comunitarias (Depto de Estratificación Social, Depto Social, OTEC, Depto Laboral), Dirección de Obras Municipales (Departamento de Urbanismo, Departamento de Edificación, Departamento de Fiscalización, Unidad Técnica y Gestión, Sección Archivo y Atención de Público, Departamento de Edificación y Construcción, Oficina del Convenio con Servicio de Impuestos Internos). La aplicación del formulario de la encuesta será aplica entre los meses de septiembre a diciembre de 2018, siendo distribuidas en agosto un total de 900 encuestas.

TERCER AVANCE DE 50%:

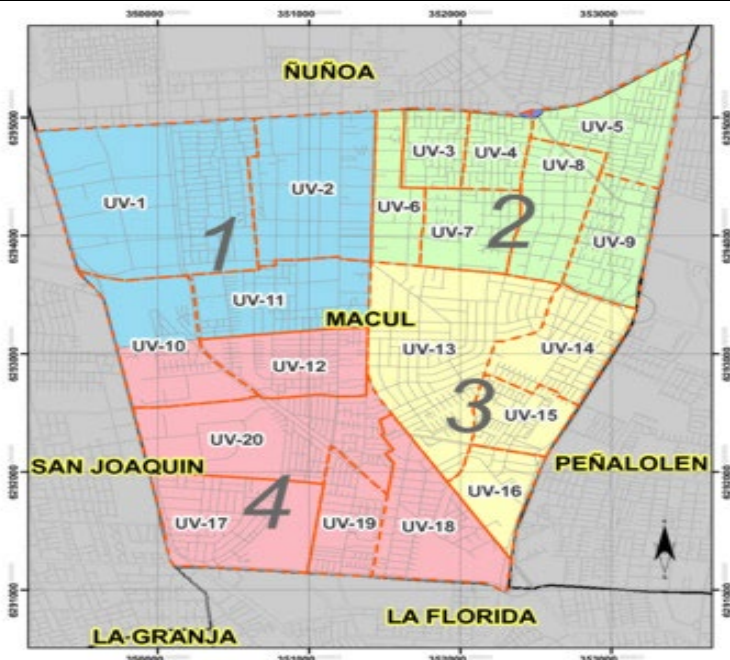
En este avance se presenta el resultado de un total de 675 encuestas realizadas con sus respectivos resultados, según el siguiente detalle;

Ejemplar encuesta aplicada para Alcaldía

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Marque con una X la alternativa que corresponda:

1) Genero del encuestado/a:	
Femenino <input type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>
2) Rango de edad	
18 a 29 años <input type="checkbox"/>	30 a 44 años <input type="checkbox"/> 45 a 64 años <input type="checkbox"/>
65 o más años <input type="checkbox"/>	
3) Ocupación	
Estudiante <input type="checkbox"/>	Trabajador/a <input type="checkbox"/> Jubilado/a <input type="checkbox"/>
Sin Ocupación <input type="checkbox"/>	Empresario/a <input type="checkbox"/> Dueño/a de casa <input type="checkbox"/>
4) ¿Usted reside en la comuna de Macul?	
Sí, resido <input type="checkbox"/>	No, resido en otra comuna <input type="checkbox"/>
5) Si usted reside en la comuna, favor marcar el Sector al que pertenece	
<input type="checkbox"/>	SECTOR 1: entre Av. Rodrigo de Araya; Av. Macul; Av. Escuela Agrícola y Av. Vicuña Macke
<input type="checkbox"/>	SECTOR 2: entre Av. Rodrigo de Araya; Av. Américo Vespucio; Av. Quilín y Av. Macul
<input type="checkbox"/>	SECTOR 3: entre Av. Vicuña Mackenna; Av. Escuela Agrícola; Av. Macul y Av. Departament
<input type="checkbox"/>	SECTOR 4: entre Av. Quilín; Av. Américo Vespucio; Av. Departamental y Av. Macul



Continúa al reverso.

6) Trámite consultado por usted en Alcaldía

Solicitud de Audiencia

Consulta Servicios Municipales

Otros

¿Cuál? _____

MEDICIÓN DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN de los siguientes enunciados:
7) Tiempo de espera para ser atendido en base a su requerimiento

Muy Insatisfecho	Insatisfecho	Indiferente	Satisfecho	Muy Satisfecho

8) Al momento de ser atendido/a, recibí un trato cordial por parte del personal de Alcaldía

Muy Insatisfecho	Insatisfecho	Indiferente	Satisfecho	Muy Satisfecho

9) El servicio y la atención recibida por parte del personal de Alcaldía fueron suficientes para resolver su requerimiento

Muy Insatisfecho	Insatisfecho	Indiferente	Satisfecho	Muy Satisfecho

10) De los servicios y actividades del municipio ¿Cuál de los siguientes medios de difusión considera más efectivos para mantenerse informado?

Página Web	Correo electrónico	Redes sociales	Medios en vía pública	Juntas de vecinos u otras organizaciones

OTRO _____

11) Comentarios, sugerencias y recomendaciones que usted nos brindaría para mejorar la calidad de nuestro servicio

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

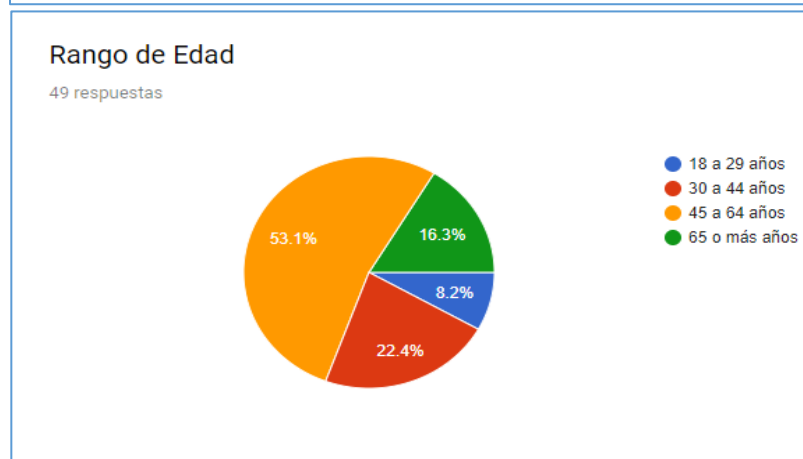
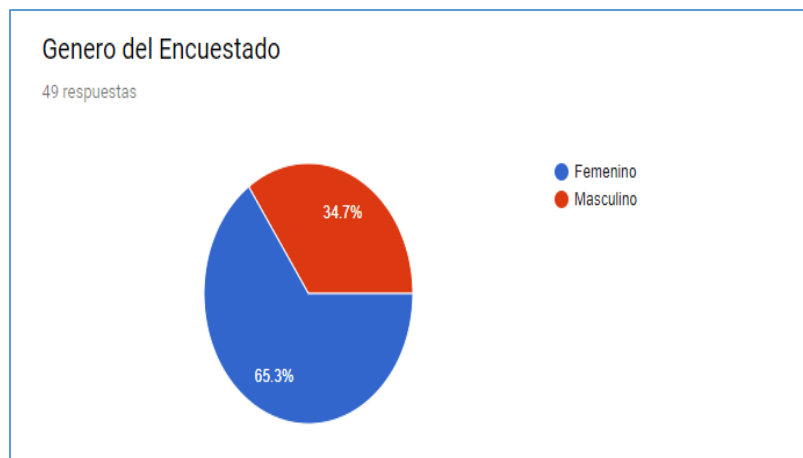
La información brindada por Usted en esta encuesta es de suma importancia para mejorar nuestros servicios.

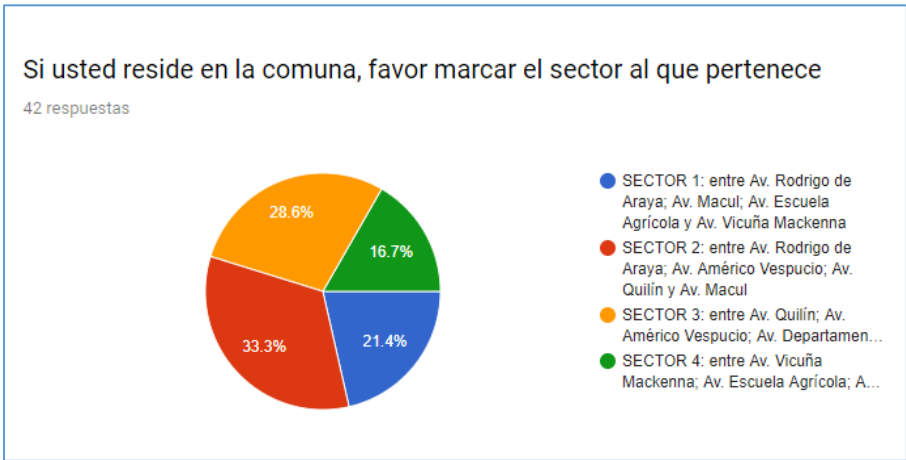
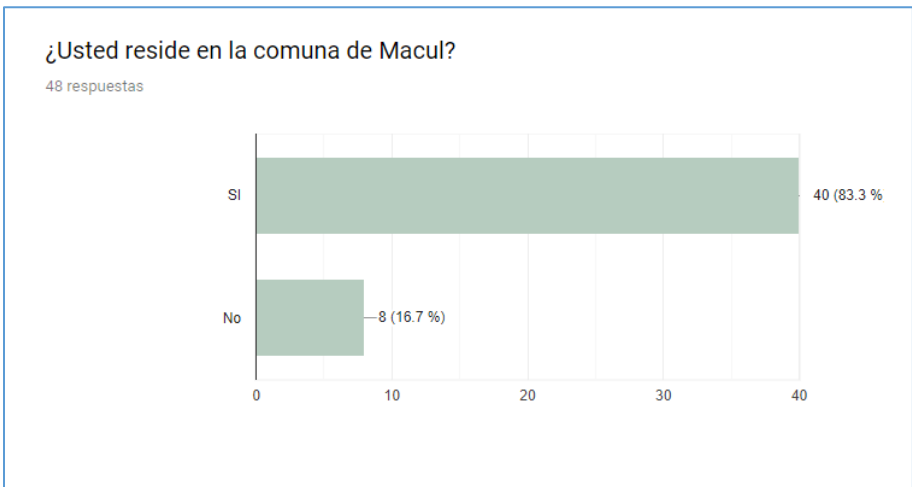
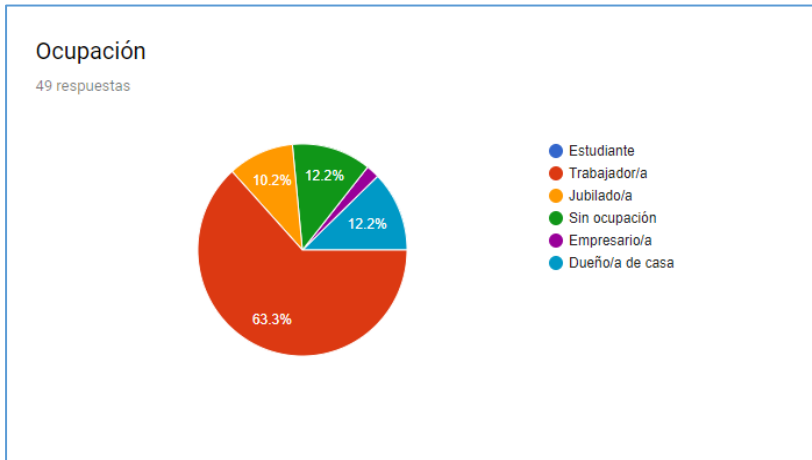
Considerando que la meta consistía en aplicar la encuesta en 500 personas esta se realizó y aplicó en 7 Direcciones con un total de 675 personas encuestadas, superando el número de la meta en 175 personas encuestadas más. A continuación, a modo de evidenciar resultados, se detallan los resultados de la encuesta aplicada en Alcaldía con los siguientes resultados obtenidos:

Encuestas de Satisfacción		
Dirección	Depto/Oficina	N°
Tránsito	Licencias de Conducir	79
Alcaldía	Gabinete	49
DIDECO	Organizaciones Comunitarias	49
DIDECO	Estratificación Social	35
DOM	Urbanismo	13
DOM	Servicio de Impuestos Internos	51
DF	Rentas e inspección	399
TOTAL		675

Total en el porcentaje de avance: 100%

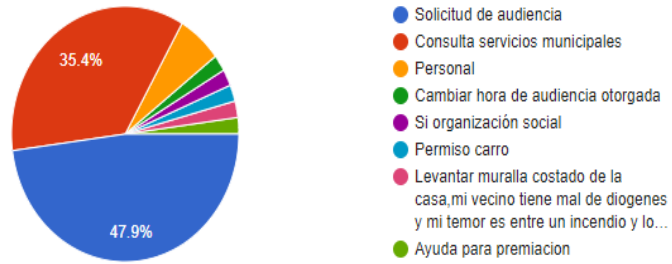
RESULTADOS ENCUESTA APLICADA EN ALCALDIA





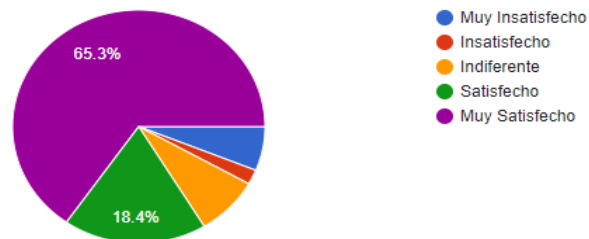
Trámite consultado por usted en Alcaldía

48 respuestas



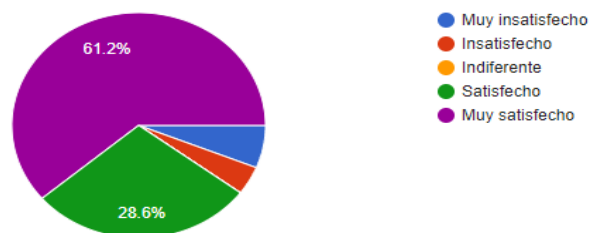
Tiempo de espera para ser atendido en base a su requerimiento

49 respuestas



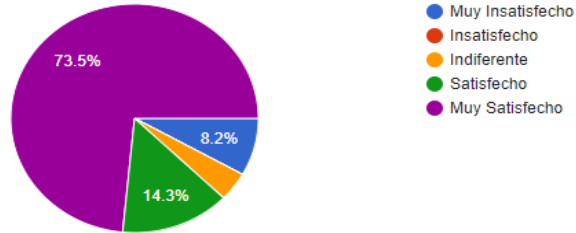
El servicio y la atención recibida por parte del personal de Alcaldía fueron suficientes para resolver su requerimiento

49 respuestas



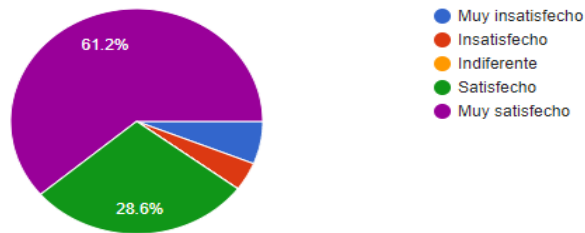
Al momento de ser atendido/a, recibí un trato cordial por parte del personal de Alcaldía

49 respuestas



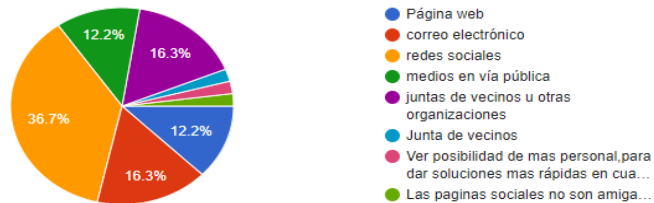
El servicio y la atención recibida por parte del personal de Alcaldía fueron suficientes para resolver su requerimiento

49 respuestas



De los servicios y actividades del municipio ¿Cuál de los siguientes medios de difusión considera más efectivos para mantenerse informado?

49 respuestas



Comentarios, sugerencias y recomendaciones que usted nos brindaría para mejorar la calidad de nuestro servicio

40 respuestas

Muy buena la atención.
Excesiva demora en otorgar audiencia con el Alcalde desde el 30 de julio del 2018 y aun no se otorga la audiencia
He tenido dos oportunidades de estar en el municipio , para mi ha sido muy cordial y felicito al personal administrativo y su Alcalde por recibirme.Saludos cordiales para todos.
Nada que decir por mi parte todo super cordial.
Para este tramite que hice : ninguna otras peticiones y/o sugerencia deseo exponérselas al Sr. Alcalde en una audiencia, esperare llamado prometido por la Sra. Jessica.
Que el Alcalde se preocupe de comprar terreno para proyecto dentro de la comuna de Macul, mucha gente estamos sin vivienda muchas gracias
Sugiero vivienda social ya que la mayoría de chilenos la necesitamos con urgencia y los arriendos demasiado caros, Gracias.
Fui muy bien atendida.
No da para sugerir atendieron muy bien.

Administración Municipal Metas Colectivas 2018 (2)

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				
Meta 2018	Verificador	Prioridad	Ponderación	Grado de Cumplimiento
Elaborar un documento cuyo contenido formalice el tratamiento de los datos personales con lo que obra el municipio.	Documento que aprueba la instrucción	Media	30%	100%
PORCENTAJE DE AVANCE:				100%

AVANCE 1:

- 1) Durante el primer trimestre del año 2018, la Oficina de Transparencia perteneciente a la Administración Municipal, llevó a cabo un proceso de levantamiento de información respecto a los bancos de datos que administra esta Municipalidad.

Para tales efectos se realizaron tres reuniones participativas entre las diferentes Unidades Municipales que eventualmente podrían custodiar información sensible, ya sea de la comunidad o de los propios funcionarios. El objeto de la reunión fue conocer los métodos de seguridad que aplican las Unidades para reguardar los datos.

- Participantes 1ra reunión de fecha 05.01.2018:

FUNCIÓNARIOS	UNIDAD
Denisse Muñoz (Anfitrión)	Administración Municipal
Matías Cornejo (Anfitrión)	Of. Transparencia (Administración Municipal)
Carolina Velásquez	Departamento de Recursos Humanos (DASG)
Paul Vivanco	Programas Sociales (DIDECO)
Carlos Pérez	Administración Municipal

- Participantes 2da reunión de fecha 06.04.2018:

FUNCIÓNARIOS	UNIDAD
Denisse Muñoz (Anfitrión)	Administración Municipal
Matías Cornejo (Anfitrión)	Of. Transparencia (Administración Municipal)
Carolina Velásquez	Departamento de Recursos Humanos (DASG)

- Participantes 3ra reunión de fecha 10.04.2018:

FUNCIÓNARIOS	UNIDAD
Matías Cornejo (Anfitrión)	Of. Transparencia (Administración Municipal)
Leonor Ojeda	Departamento de Estratificación (DIDECO)



AVANCE 2 (FINAL)

Posterior a la reunión que los funcionarios de la Administración Municipal (Denisse Muñoz y Matías Cornejo) llevaron con las diferentes Unidades Municipales que en el ejercicio de sus funciones les implica tratar con datos de carácter privado, se acordó llevar a cabo un documento cuyo contenido pudiera facilitar las principales directrices para el correcto tratamiento de los datos.

Aquello se materializó a través del Decreto Alcaldicio N°3293 de fecha 28 de diciembre de 2018 que aprueba la **“INSTRUCCIÓN SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y PROTECCIÓN DE LA VIDA PRIVADA DE LAS PERSONAS**

I. MUNICIPALIDAD DE MACUL
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

**APRUEBA INSTRUCTIVO
SOBRE TRATAMIENTO DE
DATOS PERSONALES Y
PROTECCIÓN DE LA VIDA
PRIVADA**

28 DIC 2018

MACUL,

3293

**DECRETO : N° _____ /
SECC. 1RA.**

VISTOS :

El Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (P.M.G.) para la comuna de Macul, correspondiente al año 2018;

La obligación del Municipio, como Órgano perteneciente a la Administración del Estado, de establecer límites y restricciones al tratamiento de datos personales, a objeto de que no se vulnere la intimidad de las personas cuyos datos se procesan y para que dichos datos sólo sean utilizados dentro de la competencia exclusiva de los servicios públicos y para el cumplimiento de sus funciones;

La necesidad de instruir a los funcionarios municipales sobre la forma en que se debe realizar el tratamiento de los datos personales, a fin de asegurar la protección de la vida privada de las personas;

CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y lo establecido en las Leyes Nos. 19.628, sobre Protección de la Vida Privada, y 20.285, sobre Acceso a la Información Pública;

DECRETO:

1.- Apruébese el siguiente
INSTRUCTIVO SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y PROTECCIÓN DE LA VIDA PRIVADA DE LAS PERSONAS;

PRIMERO: Por medio del presente documento se imparten instrucciones a fin de alinear las acciones municipales, con el objeto de que los datos personales que maneja el Municipio sean tratados de modo que se garantice una seguridad y confidencialidad adecuada de éstos, impidiendo el acceso o uso de éstos de manera no autorizada.

Administración Municipal

Metas Colectivas 2018 (3)

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				
Meta 2018	Verificador	Prioridad	Ponderación	Grado de Cumplimiento
Llevar a cabo una jornada de capacitación orientada a los Directores Municipales y Jefes de Unidad cuyo contenido sea la probidad y las buenas prácticas en el marco de la Ley de Transparencia.	Power Point para presentación de capacitación y materiales didácticos, registro de fotografías y listado de asistencia	Baja	20%	100%
PORCENTAJE DE AVANCE:				100%

PRIMER AVANCE DE 15%:

La Oficina de Transparencia en conjunto a los profesionales de Administración Municipal, llevarán a cabo dos jornadas de capacitación cuyo publico objeto son en primera instancia los Directores Municipales y en segunda instancia los Jefes de Unidad. Las jornadas tienen por objetivo implementar buenas prácticas en la Gestión Municipal y en la ejecución de la Ley de Transparencia, como también crear consciencia respecto a la probidad administrativa.

Como primera acción, se determinaron los principales temas a abordar:

- Introducción a la Ley 20.285, sobre el Derecho de Acceso a la Información.
- Instrucción General N° 10 y N° 11 del Consejo Para La Transparencia respecto al Derecho de Acceso a la Información y la Transparencia Activa.
- Jurisprudencia, casos, sanciones, sumarios y multas.
- Ley 20.730 que regula el Lobby y la Gestión de Interés Particular.
- Deberes, responsabilidades e incentivos
- Publicación de Datos Abiertos y Protección de Datos Personales
- Probidad Administrativa

SEGUNDO AVANCE DE 85%:

En este segundo avance se presenta la meta cumplida en su totalidad, siendo realizada la jornada de capacitación denominada **“Jornada de perfeccionamiento en probidad y buenas prácticas en el marco de la Ley 20.285 sobre el derecho de acceso a la información pública”** de manera satisfactoria el 26 de julio de 2018 desde las 10:00 a 11:00 hrs en las dependencias del CIAM. Se anexan los registros correspondientes.

Registro Fotográfico



Registro de asistencia



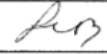
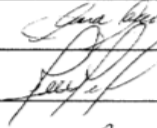

"Jornada de perfeccionamiento en probidad y buenas practicas en el marco de la ley 20.285 sobre el derecho de acceso a la información pública" 26-07-2018		
DIRECCIÓN MUNICIPAL	FUNCIONARIO	FIRMA
ALCALDÍA	Claudio Bravo	<i>[Signature]</i>
	Sonia Perez	<i>[Signature]</i>
	Fabián Román Del Pozo	<i>[Signature]</i>
SECRETARÍA MUNICIPAL	Rafael Fiedler	<i>[Signature]</i>
	Johanna Guerra	<i>[Signature]</i>
	Cristian Vilches	<i>[Signature]</i>
DIRECCIÓN JURÍDICA	Milena Almarza	<i>[Signature]</i>
	Fernanda Betancourt	<i>[Signature]</i>
	Alfredo Rubilar / <i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPILA)	Carlos Miranda	<i>[Signature]</i>

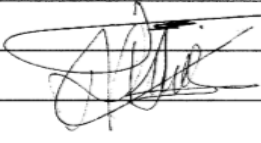
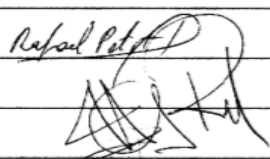
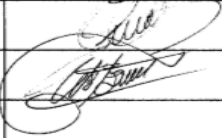
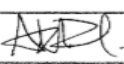
DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE, ASEO, ORNATO Y SUSTENTABILIDAD (DMAOS)	Juan Carlos Manríquez	<i>[Signature]</i>
--	-----------------------	--------------------

D. DECO
DMAOS

[Signature]
Evelyn Arancibia

[Signature]

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM)	Oswaldo Berrios	
	Rita Bustamante	
	Imilse Villablanca	
DIRECCIÓN DE FINANZAS (DF)	Angelica Hidalgo	
	Luisa Cayuqueo	
	Clara Acuña Jara	
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES (DASG)	Daniela Moya	
	Rodrigo Kalergis	
	Francisco Astudillo	
	Jaime Sanchez	
	Patricia Campillay	
	Rodolfo Granifo	

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	Jaime Lizama	
	Judith Muñoz	
DIRECCIÓN DE CONTROL	Arturo Molina	
	Rafael Petit	
	Sergio Roa	
	Hugo Valenzuela	
	Lorena Cerda	
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES (DITEC)	Noe Torres	
	Jeim Cordoba	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)	Axel Pickett	
	Gladys Contreras	
	Cristian Villarroel	

PLANES DE GESTION INTERNO (PGI)

El objetivo principal de los Planes de Gestión Interna del Municipio, es robustecer y mejorar los procesos de Modernización del Municipio, creándose metas de Gestión a corto plazo para entregar mejores servicios y productos a la Comunidad de Macul, además de monitorear el cumplimiento de los distintos compromisos tanto de gestión como presupuestario de todos las Direcciones, departamentos, unidades y programas de la I. Municipalidad de Macul.

El Sr. Alcalde Gonzalo Montoya Riquelme informó a la comunidad y a los funcionarios/as municipales, en su primera Cuenta Pública, la necesidad de aunar los mayores esfuerzos del Municipio en los Instrumentos de Gestión que por Ley debemos hacernos cargos estos son:

1. Plan Comunal de Desarrollo y sus Programas (PLADECO): Es el instrumento rector del desarrollo en la comuna, contempla las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover el avance social, económico y cultural. Su vigencia es de cuatro años y su ejecución debe someterse a evaluación periódica.

El año 2018, se postuló al Gobierno Regional (Gore) el financiamiento del nuevo PLADECO comunal, actualmente está en etapa de Licitación, y el Gobierno Regional (GORE) a dispuestos de los recursos necesarios para su desarrollo.

2. Plan regulador Comunal (PRC): Es el instrumento constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento. Sus disposiciones deben referirse al uso del suelo o zonificación, localización del equipamiento comunitario, estacionamiento, jerarquización de la estructura vial, fijación de límites urbanos, densidades y determinación de prioridades en la urbanización de terrenos para la expansión de la ciudad, en función de la factibilidad de ampliar o dotar de redes sanitarias y energéticas, y demás aspectos urbanísticos.

El actual PRC de Macul, ha sufrido cambios, la Municipalidad de Macul promulga aprobación de modificación parcial al PRC de Macul, M-PRMAC–SECTOR CENTRO ORIENTE. Con fecha de Macul, 27 de septiembre de 2018.- Núm. 2.422 Secc. 1ª. “Se ha realizado la modificación más importante que ha tenido el Plan Regulador Comunal de Macul, desde el año 2004 a la fecha. Y esto, lo logramos gracias a un trabajo en conjunto con la comunidad”. Alcalde, Gonzalo Montoya

3. El presupuesto Municipal Anual: Representa la estimación de los probables ingresos y gastos municipales para un determinado año, dejando constancia sobre la cantidad de recursos que la municipalidad espera disponer para el año siguiente y, en base a esta proyección, establecer cómo se gastaran aquellos recursos en dicho año. Este instrumento permite ordenar en forma eficiente los recursos disponibles y los gastos asociados a dichos recursos en función de las directrices municipales.

Para el año 2018, el Presupuesto Municipal tuvo un aumento, en los Ingresos propios, producto de la recaudación en Patentes comerciales, Permisos de circulación, otros servicios y la Inversión de proyectos postulados al GORE, que fueron aprobados y que se están materializando las obras civiles en la comuna.

4. La Política de Recursos Humanos: Esta nueva política busca una organización comprometida, profesionalizada, moderna, motivada y capaz de generar entusiasmo al interior de la organización, lo que se refleja en una buena y oportuna atención hacia los vecinos de la comuna.

Las modificaciones presentadas por la Ley 20.922, que introduce cambios en las leyes N° 18.695 y 18.883, plantea desafíos importantes, reconociendo la gestión de recursos humanos como uno de los ejes rectores del trabajo municipal y permitiendo la modificación de la estructura de la orgánica interna municipal, la cual podrá adaptarse a su realidad y necesidad local.

5. El Plan Comunal de Seguridad Pública: Dentro de los aspectos centrales de la Visión o Imagen Objetivo de Macul, se espera que ésta sea una comuna SEGURA, en el sentido que proporcione a sus vecinos espacios públicos seguros, iluminados y protegidos. Una comuna donde sus habitantes, se conozcan, puedan vivir tranquilos y tomen en conjunto acciones para disminuir la delincuencia y el temor en sus barrios en el marco de Corresponsabilidad entre vecinos y vecinas, el municipio y el Estado. En ese sentido, la Municipalidad, desde su Plan Comunal de Seguridad Pública ha desarrollado programas y acciones orientadas a la prevención comunitaria del delito, las violencias y las incivildades, con un foco en la intervención comunitaria en comités de seguridad vecinal como base de una futura política local en materia de seguridad.

Para el año 2018, el Alcalde dispuso aumentar la inversión comunal en temas de seguridad, según el informe preparado por el encargado de la Seguridad Comunal de la comuna, presentado en punto 17 de este informe.

11. SECRETARÍA MUNICIPAL – AÑO 2018

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades a esta unidad le corresponde:

- a) Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo.
- b) Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales, y
- c) Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley N°18.575.
- d) Llevar el registro municipal a que se refiere el artículo 6° de la ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

La Secretaría Municipal informa sobre su gestión 2018 lo siguiente:

- **Manuales de Procedimientos aprobados y modificados:** No se registran Manuales de Procedimientos aprobados y/o modificados, en Secretaría Municipal durante el año 2018.
- **Observaciones y auditorías integrales de Contraloría General de la República:**
 - Informe Final de la Contraloría General de la República N°682/2018 (Kardex N° 6.509/2018), en relación a la auditoría a las contrataciones a honorarios con cargo a la cuenta presupuestaria 21.04.004.

- **Total reuniones del Concejo Municipal; Ordinarias y Extraordinarias:**

Sesiones Ordinarias	: 38
Sesiones Extraordinarias	: 6
Total sesiones	: 44
Acuerdos Concejo Municipal 2018	: 267

- **Aprobaciones y Acuerdos relevantes del Concejo Municipal:**

Algunos acuerdos relevantes del Concejo Municipal:

- **Acuerdo N°251/2018, 17 de enero de 2018.** Aprueba creación del Departamento de inclusión Social, dependiente de DIDECO.
- **Acuerdo N°304/2018, 27 de marzo de 2018.** Aprueba instalación bandera de la diversidad el día 17 de mayo.
- **Acuerdo N°315/2018, 17 de abril de 2018.** Aprueba incorporación de la Municipalidad a la Asociación de Farmacias Populares de Chile (ACHIFARP).
- **Acuerdo N°336/2018, 22 de mayo de 2018.** Ir avanzando en orientaciones, en la l. Municipalidad y en la Corporación Municipal, sobre paridad de género.
- **Acuerdo N°342/2018, 12 junio de 2018.** Aprueba Ordenanza Municipal que Previene, prohíbe y sanciona el acoso callejero..."

- **Acuerdo Nº343/2018, 12 de junio de 2018.** Considerar el concepto de sustentabilidad y criterios medioambientales, en proyectos.
 - **Acuerdo Nº344/2018, 12 de junio de 2018.** Apoyar el proyecto de ley sobre Imprescriptibilidad de delitos sexuales contra menores de edad.
 - **Acuerdo Nº351/2018, 19 de junio de 2018.** Aprueba creación Oficina de Asuntos Religiosos.
 - **Acuerdo Nº408/2018, 25 de septiembre de 2018.** Aprueba creación de Ordenanza y/o Reglamento que regule el uso de sedes sociales.
 - **Acuerdo Nº408/2018, 25 de septiembre de 2018.** Aprueba creación de Ordenanza y/o Reglamento que regule el uso de sedes sociales.
 - **Acuerdo Nº 432/2018, 20 de noviembre de 2018.** Aprueba Inicio de estudios para la actualización del Plan Regulador Comunal de Macul
 - **Acuerdo Nº 440/2018, 04 de diciembre de 2018.** Prorrogar vigencia Plan de Desarrollo Comunal PLADECO de Macul 2014- 2018.
 - **Acuerdo Nº 439/2018, 27 de noviembre de 2018.** Aprueba realización Auditoria Externa al Municipio de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº18.695, art. 80º.
- **Corporación, Asociaciones, Fundaciones y O.N.G. constituidas y/o ingresadas bajo la Ley 20.500:** Se constituyeron un total de 26 organizaciones:
 - 1.- ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL " TREMUM"
 - 2.- ASOCIACIÓN DE COMITÉS DE SEGURIDAD COMUNAL Y DESARROLLO SOCIAL DE MACUL
 - 3.- ASOCIACIÓN " JUAN MAINO EN LA MEMORIA"
 - 4.- ASOCIACIÓN CENTRO DE PADRES " FLORENCE NIGTHINGALE "
 5. - FUNDACIÓN DE BENEFICIENCIA " NATUF "
 - 6.- FUNDACIÓN " ACCIONARTE"
 - 7.- ASOCIACIÓN "PAIDEA EDUCA EMPRENDE"
 - 8.- FUNDACIÓN " CALAMBUR IDEAS "
 - 9.- CONSEJO DE PASTORES DE MACUL (COPAM)
 - 10.- ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL " GENTE CREANDO "
 - 11.- FUNDACIÓN "SOCIAL Y EDUCACIONAL PARA MACUL"
 - 12.- CORPORACIÓN " DE FUTBOLL DORADA DE MACUL"
 - 13.- FUNDACIÓN "PARA EL EMPRENDIMIENTO DE MACUL"
 - 14.- FUNDACIÓN "SOCIALDEMOCRATA"

- 15.- FUNDACIÓN "PARA LA LEY DEL TIEMPO"
- 16.- FUNDACIÓN " CHILE CRECE APRENDO"
- 17.- ASOCIACIÓN DE GUARDIANES PARTICULARES DE CHILE (DISOLUCIÓN)
- 18.- ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL " VISIÓN DE CIUDAD "
- 19.- FUNDACIÓN CULTURAL " GALERÍA CULTURA CALLEJERA"
- 20.- FUNDACIÓN "ENTIDAD PEDAGÓGICA Y TÉCNICA DE APOYO ZIG- ZAG CAPACITACIÓN"
- 21.- FUNDACIÓN "APRENDER EN MOVIMIENTO"
- 22.- ASOCIACIÓN "ACUNDIS MACUL"
- 23.- FUNDACIÓN " SUEÑOS DE BARRIOS"
- 24.- FUNDACIÓN "CHASCOLOVERS"
- 25.- FUNDACIÓN " SOMOS EVOLUCIÓN EN EXPANSIÓN"
- 26. - FUNDACIÓN " EDUCACIÓN Y CIENCIA"

- **Correspondencia Externa Recibida:**
 - Con Numero Correlativo : 6.528
 - Sin Numero Correlativo : 100
 - Correos ingresados mediante correo electrónico ofparte@municipalidad.cl : 1.363
- **Oficios Alcaldicios tramitados y despachados** : 4.576
- **Decretos Alcaldicios tramitados y despachados, sección 1°** : 3.332
- **Decretos Alcaldicios tramitados y despachados, sección 2°** : 436

**12. DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y SUSTENTABILIDAD - DMAOS -
AÑO 2018**

De acuerdo al Artículo 25 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a la Unidad encargada de la función de medio ambiente, aseo y ornato le corresponde velar por:

- a) El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna.
- b) El servicio de extracción de basura
- c) La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna
- d) Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con el medio ambiente
- e) Aplicar normas ambientales a ejecutarse en la comuna y que sean de su competencia
- f) Elaborar el anteproyecto de ordenanza ambiental.

La nueva gestión municipal asume el compromiso de ponerse al día en materias medioambientales, modernizando su accionar en ellas. Es así que fue creada la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Sustentabilidad (DMAOS), a través del decreto No 1234 del 04 de mayo de 2017, de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (N° 18.895), lo que implicó no sólo el cambio de denominación, sino también la asunción de nuevas funciones relacionadas al medio ambiente, específicamente en Reciclaje, Huertas Urbanas, Arbolado Urbano y Factores ambientales relacionados con animales como la Tenencia Responsable de Mascotas y otros.

Respecto a lo anterior, DMAOS informa como parte de su gestión 2018 lo siguiente:

12.1. CERTIFICACIÓN SCAM



Durante el año 2018, la Municipalidad de Macul inicia el proceso de Certificación Ambiental inscrito en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), obteniendo, en el mes de diciembre, la Certificación Básica otorgada por el Ministerio del Medio Ambiente con un 98% de logro, lo que demuestra la gran relevancia que esta administración otorga a los compromisos medioambientales con la comuna y sus vecinos.

Al ser el SCAM un proceso progresivo, la Certificación Básica ha implicado el desarrollo de una serie de actividades que incorporan tanto a funcionarios de todas las dependencias municipales como a vecinos de diferentes organizaciones comunitarias, dando cuenta del creciente interés de

los diferentes ámbitos comunales por dar pasos significativos en el área y los esfuerzos comprometidos para ello.

Estos esfuerzos se ven reflejados, además de en este importante hito, en hechos como la incorporación de un punto limpio móvil, la instalación de tres puntos limpios municipales, la participación en el programa piloto de reciclaje en edificios de la SEREMI, así como de una gran cantidad de programas participativos de huertas comunitarias, arborización comunitaria y compromisos locales de trabajo en conjunto entre municipalidad y vecinos.

12.2. RECICLAJE

PUNTO LIMPIO MOVIL

A partir de marzo de 2018, comienza a operar el PUNTO LIMPIO MÓVIL que se desplaza por toda la comuna desarrollando labores de Educación Ambiental y de apoyo en el retiro de material de reciclaje de residuos inorgánicos valorizables (papeles y cartones, botellas plásticas, tetrapack y latas)

Este Punto Limpio Móvil recorre la comuna situándose en diversos puntos:

- Martes y jueves, de 14.00 a 17.30 en Av. Macul esquina Los Plátanos (afuera del edificio de alcaldía)
- Todos los sábados, de 9.00 a 12.00, lleva a cabo 2 planes piloto de recolección puerta a puerta en 2 barrios de la comuna.
- De lunes a sábado, se dirige a diferentes barrios, a solicitud de las organizaciones comunitarias (juntas de vecinos, comités ambientales, clubes deportivos, etc.).
- De lunes a sábado de 9 a 11.00 se dirige a los distintos puntos de campanas de reciclaje (COANIQUEM Y EMERES), efectuando limpieza y recolección de material excedente (todo lo que supere la capacidad de los contenedores)
- EDUCACIÓN AMBIENTAL (de lunes a viernes, en diversos horarios)
 - Centros educativos de la comuna que desarrollan planes de reciclaje.
 - Plazas, parques y sedes comunitarias, a solicitud de las organizaciones comunitarias.
 - Edificios y comunidades, de acuerdo a disponibilidad horaria.

PROGRAMA CASA A CASA DE RECICLAJE

Como forma de incentivar el hábito de reciclar, la Municipalidad, a través de la DMAOS invitó a vecinos de 50 hogares de la comuna en el sector de Villa Barrio Alto a ser parte del “Plan Piloto de recolección de residuos inertes Macul te quiero verde”, que consiste en un retiro personalizado (casa a casa) de 3 tipos de materiales segregados: papeles y cartones, botellas plásticas (PET 1) y latas, con el fin de medir la generación de este tipo de residuos en la basura

domiciliaria y obtener información muy valiosa para aplicar a futuro este tipo de recolección al resto de la comuna.

Este programa piloto tiene una duración de 4 meses en una primera fase (desde noviembre 2018 hasta marzo 2019) y ya tenemos acuerdo con otras dos zonas de la comuna para iniciar nuevos programas pilotos a partir de marzo del presente año.

PROGRAMA DE INCLUSIÓN DE RECICLADORES DE BASE

Durante 2018 se llevó a cabo el perfeccionamiento y término del proceso de catastro de Recicladores de Base de la comuna. Este instrumento nos permitió ampliar la magnitud y alcance del programa de inclusión de éstos, así como visibilizar y vincular a este segmento de trabajadores informales del reciclaje al modelo inclusivo de gestión de residuos sólidos valorizables enmarcado en lo normado en la Ley N° 20.920/2016 Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje

Se desarrollaron 4 charlas - capacitaciones entorno a la ley REP y se reforzó el vínculo de confianza participando un total de 39 Recicladores de Base, identificando un grupo de 12 de ellos comprometidos con el desarrollo de un proceso de formación y mejoramiento de las prácticas.

Durante 2018 conseguimos la certificación oficial de competencias del sistema ChileValora de 8 RB de nuestro catastro.

12.3. INTERVENCIONES SUSTENTABLES

Programa de Mejoramiento de Espacios Públicos y Microbasurales.

Tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de todos los vecinos y vecinas de la comuna, a través de la intervención de espacios deteriorados, en diferentes niveles, basándose en la reutilización de materiales y el aumento de flora proveniente del vivero municipal. Durante el año 2018 se llevaron a cabo diversas acciones en colaboración con las comunidades y organizaciones sociales que manifestaron la necesidad de intervenir sitios de carácter conflictivo para la comunidad.

Microbasurales intervenidos:

- Ramón Cruz con Fernando de la Masa
- Dr. Amador Neghme con Froilán Roa
- Ramón Cruz – Villa Jaime Eyzaguirre
- Licancabur con Av. Escuela Agrícola
- Plaza Semillita – Villa Santa Julia
- Cercanías de Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul

- Cuadro verde con Chacarilla
- Fabriciano Gonzales con las Codornices

Mejoramiento y/o Reacondicionamiento de Espacio Público o Municipal

- Mejoramiento participativo en Avenida Benito Rebolledo
- Mejoramiento espacio público frente a Pedro de Valdivia #5881
- Reacondicionamiento de espacio en junta de vecinos Coipué
- Reacondicionamiento de jardineras en periferia de la plaza frente al CESFAM Santa Julia.
- Mejoramiento de espacio de locales comerciales en Plaza Guatemala.
- Limpieza de maleza en CESFAM Santa Julia para posterior implementación de proyecto huerto para personas con capacidades diferentes.
- Intervención participativa espacio público en Parque Campus
- Poda y limpieza participativa en calle Vía Láctea
- Instalación de plástico para invernadero en el interior de Jardín Infantil El Ranchito.
- Reparación de gallinero educativo en Jardín Infantil Iluña Poreko Tañi Mapu
- Reparación de invernadero educativo en Jardín Infantil Semillitas de Amor
- Intervención participativa Colegio José Bernardo Suarez
- Recuperación de Espacio en Vicuña Mackenna Sur (con Junta de Vecinos)
- Intervención participativa ex 4 norte

Intervención en otros espacios comunitarios

- Intervención participativa Colegio Regina Mundis

Plantaciones participativas de árboles nativos

- Junta de Vecinos nº 13.
- Plaza Purranque
- Plaza Paipote
- Villa Macul (1000 árboles nativos donados por CONAF)

Barretones

- Villa la Fundación
- Jaime Eyzaguirre (sector departamentos)
- Jaime Eyzaguirre (sector historiador bandejón con José Lancaster)
- Villa Los Husares

TALLERES REALIZADOS

- Teórico práctico de Huertos junta de vecinos Santa Carolina
- Reciclaje en programa piloto de Villa Barrio Alto
- Reciclaje Jardín Infantil El Ranchito
- Huertos Urbanos Jardín Infantil El Ranchito

- Reciclaje Colegio D-200 Villa Macul
- Reciclaje Colegio José Bernardo Suarez
- Reciclaje Club del Adulto Mayor Tiempos Felices

12.4. OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES

- Participación 6ª Feria Regional de Educación Ambiental para la Sustentabilidad en GAM 2018.
- Campaña 27 Toneladas de Amor – Teletón 2019
- Visita de personal DMAOS a Relleno Sanitario de disposición final, Santa Marta.
- Campaña Macul Te Quiero Verde
- Paisajismo en proyecto Ciclovía Ruta de la Infancia
- Mesa de Diálogo: Contaminación y Medio Ambiente
- Informes específicos para la comunidad: Invasión de cotorras argentinas en Macul; Tenencia Responsable de Mascotas
- Organización Seminario Internacional Hábitat Humano y Bioconstrucción Sustentable.

12.5. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE RESIDUOS DOMICILIARIOS

SERVICIO CONCESIONADO

Empresa	DIMENSIÓN S.A
Costo Anual del Contrato	\$940.785.135
Toneladas Recolectadas	51.035
Viajes totales a Estación de Transferencia	5.598

EVACUACIÓN MICROBASURALES

Todas las semanas se llevan a cabo operativos de retiro y limpieza en cada uno de los 11 microbasurales recurrentes de la comuna:

- Enrique Molina esquina Lo Plaza
- Amanda Labarca esq. Ramón Cruz
- Caletera Américo Vespucio, entre Quilín y Las Torres
- Bandejón Las Torres
- Ramón Cruz esq. Los Olmos
- La Aguada entre Ramón Toro y Fabriciano González
- Agrícola entre Exequiel Fernández y Marathon
- Calle Vía Láctea (Camino Agrícola)

- Calle Las Constelaciones (Camino Agrícola)
- Villa El Esfuerzo (Camino Agrícola)
- Los Tulipanes entre Marathon y Castillo Urizar
- Complejo Iván Zamorano

Adicionalmente a ello se llevaron a cabo:

- 12 operativos semanales (en promedio) en otros microbasurales esporádicos
- Retiro de cachureos en la vía pública de manera continua
- Operativos de retiro de materiales diversos en hogares de vecinos por alerta

Gestión de Residuos con Recursos y Personal Municipal

Toneladas	8.410.920
Total Viajes Camiones a Estación de Transferencia	126

DISPOSICIÓN FINAL RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

Empresa	CONSORCIO SANTA MARTA
Costo Disposición Intermedia	\$163.089.529
Costo Disposición Final	\$506.680.443
Total Toneladas Dispuestas	58.633
Inspección Técnica de Residuos	EMERES
Costo de Inspección Técnica	\$29.400.000

12.6. LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALLES Y AVENIDAS

Zonas abarcadas

- Sector industrial (entre Vicuña Mackenna y Marathon)
- Sector 2 (entre Quilín y Rodrigo de Araya)
- Avenidas principales:

Macul, Quilín, Pedro de Valdivia, Escuela Agrícola, Ramón Cruz, Ignacio Carrera Pinto, Marathon, Froilán Roa, Los Plátanos, Los Olmos, Fabriciano González, Castillo Urizar, Rodrigo de Araya, Américo Vespucio, La Aguada.

Servicio Municipal y cuadrilla de barrido incluida como servicio ocasional previsto en el contrato de recolección de RSD.

COSTO (Cuadrilla de Barrido 5 trabajadores)	\$ 34.856.290 IVA INC.
Cobertura de del barrido	1.320 kilómetros

12.7. AREAS VERDES

Mantenimiento Municipal

Tipo Area Verde	Bandejones	Jardines	Parques	Plazas	TOTAL
Cantidad	20	5	4	39	68
Metros cuadrados	39.763,46	2.011,72	24.709,00	47.482,51	113.966,69
Financiamiento	Recursos y personal municipal				

Mantenimiento Concesionada

Empresa : Siglo Verde (ene-mayo 2018) y Phoenix Paisajismo (mayo-diciembre 2018)

Costo : \$ 616.487.516.-

Tipo Area Verde	Bandejones	Corredor	Jardines	Parques	Plazas	TOTAL
Cantidad	12	1	2	7	127	149
Metros cuadrados	47.906,57	3.964,80	2.690,00	116.097,84	207.628,16	378.287,37

12.8. PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN Y MANTENCIÓN DE ARBOLADO PÚBLICO, PODAS, DESMALEZAMIENTO

Poda en el 100% de avenidas principales de la comuna

(Macul, Quilín, Pedro de Valdivia, Escuela Agrícola, Ramón Cruz, Ignacio Carrera Pinto, Marathon, Froilán Roa, Los Plátanos, Los Olmos, Fabriciano González, Castillo Urizar, Rodrigo de Araya, Américo Vespucio, La Aguada)

Respuesta y solución al 100% de demandas de vecinos de podas. Se atendió a todas las Unidades Vecinales.

Atención y solución al 100% de solicitudes de emergencia en tala de árboles y ramas peligrosas.

Desmalezamiento de bandejones centrales (Parque Marathon, Monseñor Carlos Casanueva y Benito Rebolledo).

Además, durante el año 2018, la Municipalidad se adjudicó el proyecto " Adquisición Vehículos y Equipamiento Poda Arbolado Comuna de Macul", financiado por el Gobierno Regional, código BIP 30485869-0. Correspondiente a la siguiente maquinaria:

- Camión alza hombre (con brazo de 13,5 mts. de altura)
- Camión con polibrazo, grúa y 2 cajas open top
- Minicargador Frontal
- Chipeadora Industrial

Esta adquisición se realizó vía licitación pública ID Licitación 2287-100-LR18, El valor de la maquinaria adjudicada, es de \$ 200 millones aprox. y tiene por objetivo dar respuesta a la alta demanda de poda en altura de arbolado urbano en la comuna de Macul; arbolado que se caracteriza por ser añoso, de gran altura y muchos de ellos se encuentran en mal estado fitosanitario y enfermos. Esto se realizará con el camión alzahombre. Por otra parte, el camión polibrazo y sus cajas open top, son de gran utilidad para recepcionar la gran cantidad de ramas y troncos derivados de las podas, además, se pretende disminuir la cantidad de residuos derivados de esta actividad, a través del chipeado de la madera resultante, la que será reutilizada para diseños paisajísticos, en las tasas del arbolado público y como materia prima para el compostaje. El minicargador frontal, es una herramienta fundamental de apoyo en estos trabajos, disminuyendo la carga de trabajo manual que realizan las cuadrillas de poda. De esta forma, el proceso de poda del arbolado de Macul, es más sustentable, asociando la gestión de estos residuos orgánicos a la economía circular.

El equipo de poda será utilizado en la temporada de poda (mayo-septiembre) y cuando se requiera según emergencias y solicitudes puntuales.

12.9. ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DIRECTA DE SITUACIONES DE EMERGENCIA.

- Atención de emergencia de obras menores: solerillas, soleras, veredas y hoyos en el 100% requerido por las distintas unidades municipales y de atención al vecino.
Financiamiento: personal y recursos de la DMAOS

12.10. ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DIRECTA DE SITUACIONES DE EMERGENCIA.

Cambio Climático

- Capacitaciones y formación del Comité Ambiental Comunal en Adaptación al Cambio Climático
- Preparación para el diseño durante 2018 del Plan Comunal para el Cambio Climático
- Desde 2017 el municipio es parte de la Red de Municipios Frente al Cambio Climático

Incendios

- Atención al 100% de los casos de incendio de la comuna en el levante de escombros derivados del siniestro

Cortes de Agua

- Participación en los comités de emergencias hídricas frente a lluvias en alta cordilleras (con Aguas Andinas)

- Atención, en coordinación con Aguas Andinas y ONEMI del 100% de los eventos de eventos y precipitaciones inusuales con isotermas 0 en cota alta que trae como consecuencia el corte de suministro de agua potable.

12.11. ARBOLADO URBANO.

En el siguiente cuadro se detalla el listado de arbolado urbano que se entregó durante el año 2018.

Nombre solicitante	Dirección	Tipo de ingreso	Cantidad	Especie	Fecha de entrega
Juana Corona	Joaquín rodríguez #6954 Dpto. 13	--	3	Palmeras	11-01-2018
Claudio Bustos	Almirante Cochrane	--	3	--	19-01-2018
María Quintana	Las Dalías #3296	--	2	Maitén	22-01-2018
Marta Zúñiga	Exequiel Fernández #3024.	--	1	Maitén	22-01-2018
Carlos Salgado	Misuri #3841	Kardex 987	2	Belloto-Maitén	15-03-2018
Soraya Cariman	Siria #2331	Correo electrónico	2	Belloto-Maitén	27-03-2018
Luis Molina	Premio nobel #3508	Correo electrónico	1	Quillay	27-03-2018
Ana moreno Silva	Amador neghme #3087	--	2	Maitén	--
José Gaete Alarcón	Varihue 3396 J	Correo electrónico	3	Quillay	09-04-2018
Úrsula Held	Jorge Gonzales Bastidas 3449	--	1	Quillay	11-05-2018
Isabel Bobenrieth	Beata Laura Vicuña 2570	--	2	Quillay-Canelo	11-05-2018
Olga Córdova g	Los espinos #3572	Kardex 335	2	Palmeras	17-05-2018
Teresa Caniulan	Parque residencial Ñuñoa	--	8	Quebracho	17-05-2018
Cecilia Lavín Sanchez	Jose Miguel Carrera #2022	--	2	Quebracho- Maitén	01-06-2018
Jerson Silva	Jorge Monckeborg/Los olmos	Kardex 1478	2	Quillay-Mioporo enano	25-06-2018
Yamile Henríquez B	Obispo Arturo Espinoza #3318-A	Kardex 2858	3	Peumo-Maitén-Quillay	29-06-2018
Macarena Piña	Juan Guzmán #3507	Of parte:634	1	Quebracho	29-06-2018
José Manuel Videla	Moisés Yunis #2754	Kardex 465	1	Patahua	05-07-2018
Luis Astudillo Cid	Moisés Yunis #2744	Kardez 465	1	Quebracho	05-07-2018
Miriam Barbieri C	Moisés Yunis #2780	Kardex 465	1	Patahua	05-07-2018
Hugo Figueroa	Moises Yunis #2760	Kardex 465	1	Quebracho	05-07-2018
Hugo Figueroa	Los limoneros/Moises Yunis	Kardex 465	2	Maitén-Quillay	05-07-2018
José Morales	Los Platanos #2197	Solicitud por urgencia	9	Patagua-Quebracho-Peumo-Maitén.(2c/u)	20-07-2018
Mónica Moran Espinoza	Quilin #3248	Senda previene	3	Patagua-Peumo-Quillay	20-07-2018
Colegio Julio Berrechea	Benito Rebolledo #2393	Correo Electrónico	4	Maitén-Alcaparra-Quillay(2)	26-07-2018
Juan Cofre V	Doctor amador neghme #3201D	Kardex 723	4	Maitén (3) Quillay(1}	14-08-2018
Soraya Gonzales	Oscar Bonilla #250	correo electronico	1	Canelo	21-08-2018
Eliana Espinoza	Benito Rebolledo #2972	correo electronico	2	Quillay	28-08-2018
Erika Canto	Martin Rucker 2833	correo electronico	1	Quillay	05-09-2018
Paricia D'Luch	16 Norte 1988	correo electronico	1	Patagua	12-09-2018
Ximena Peña	Los evangelistas 3984	correo electronico	2	Quebracho	20-09-2018
Jose Garrido	San Bernardino 3955	correo electronico	2	Quebracho	11-10-2018
total arboles entregados			75		

Finalmente, se informa como parte de la Gestión 2018, la intervención de DMAOS en la plantación de los 1000 árboles nativos entregados por CONAF a Villa Macul entre los meses de septiembre y noviembre. DMAOS colaboró en la elaboración de un plan de reforestación para la villa Macul, además de capacitar a los vecinos en las técnicas de plantación y facilitar trabajadores y herramientas en el proceso de plantación.

**13. DIRECCION DE INFORMATICA Y TECNOLOGIA DE LAS COMUNICACIONES - DITEC
AÑO 2018**

Las funciones y atribuciones de la Dirección de Informática y Tecnología de las Comunicaciones, DITEC, se encuentran descritas en Reglamento Interno del Municipio, toda vez que como tal no se encuentran descritas en Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Las actividades más relevantes desarrolladas por esta Dirección durante al año 2018 son las siguientes:

- Adquisición y desarrollo de programas y sistemas y mejoramiento de redes y plataforma tecnológica Municipal, BIP N° 30085485-0
- Adquisición De Equipos y Licencias para la Municipalidad de Macul, Código BIP 30203822, se encuentra terminado, con la distribución de los equipos realizada.

14. DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO - DIDECO - AÑO 2018

OBJETIVO DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

El objetivo fundamental de nuestra unidad es la Promoción del Desarrollo Comunitario, asesorando al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción, diseño, ejecución y evaluación de Políticas de Desarrollo Comunitario, en los ámbitos de la Asistencia Social, Promoción del Empleo, Capacitación, Educación, Vivienda y Hábitat, Asistencia Técnica a Organizaciones Comunitarias, Protección del Medio Ambiente, Salud Pública, Cultura, Deporte y Recreación.

DEPARTAMENTOS QUE LO COMPONEN

Dependen de la Dirección de Desarrollo Comunitario los siguientes Departamentos, Secciones y unidades:

1. Departamento Social:
 - a. Sección Asistencia Social
 - b. Sección Subsidios Familiares y Pensiones
2. Departamento de Vivienda y Hábitat
3. Departamento Laboral, Capacitación y Empleo.
4. Departamento de Información y Estratificación Social
5. Depto. de Organizaciones Comunitarias y Participación Social
6. Departamento de Medio Ambiente
7. Departamento de Deporte y Recreación
 - a. Administración del Centro Deportivo.
 - b. Administración Recintos Deportivos
8. Departamento de Cultura.
9. Departamento de Programas Sociales
10. Unidad de Control y Gestión Interna

FUNCIONES

1. Asesorar al Alcalde y Concejo Municipal en la promoción del Desarrollo Comunitario.
2. Colaborar en la formulación del Plan de Desarrollo Comunal.
3. Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de desarrollo comunitario sobre la base de las necesidades y potencialidades tanto de la comunidad, como del Municipio.
4. Emitir informes solicitados por el Alcalde, competencia de la Dirección sobre materias de la competencia de la Dirección.
5. Promover y ejecutar cuando corresponda medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la Asistencia Social; Promoción del empleo; Capacitación; Educación; Protección del Medio Ambiente; Salud Pública; asesoría técnica a organizaciones comunitarias.

6. Diseñar, administrar, evaluar y supervisar proyectos sociales propios de la Municipalidad, orientados al Desarrollo Comunitario en el marco del Plan de Desarrollo comunal; y Programas de Gobierno Central en esta área.
7. Mantener relativos a desarrollo locales un registro actualizado de los programas y proyectos rea de competencia de la Dirección que se encuentren en la comuna desde organismos de gobiernos Centrales y/o locales.
8. Coordinar con instancias públicas o privadas; locales o centrales el desarrollo de programas específicos implementados en la comuna.
9. Enviar los informes que requieren organismos públicos sobre el desarrollo de estos planes y programas.
10. Promover la coordinación permanente de las unidades que dependen de la Dirección y participar de las instancias de coordinación municipal y/o municipal que corresponda.
11. Dirigir, Evaluar y supervisar el trabajo encomendado a unidades y personal bajo su dependencia.
12. Cumplir otras funciones que la jefatura le encomiende en el marco de la normativa vigente.

14.1. DEPARTAMENTOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DIDECO

14.1.1. DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES

OBJETIVO GENERAL

De acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, los principios y acciones de este Departamento están orientados a que el Municipio cumpla con la finalidad de asegurar, de la mejor manera posible, la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural, mediante la orientación, apoyo y/o fomento de actividades de grupos y organizaciones, a las cuales les permita tener un impacto social dentro del entorno social, en especial en el ámbito familiar.

ÁREAS, SECCIONES O PROGRAMAS y/o LINEAMIENTOS DE TRABAJO:

El Departamento de Programas Sociales ha venido desarrollado sus actividades, mediante proyectos de financiamiento municipal o externos, con convenios de colaboración con diversas entidades públicas del Gobierno Central y/o Regional, a través de las siguientes áreas de trabajo: Mujer, Joven, Infancia y adolescencia, Prevención de Drogas, Promoción de Salud y Adulto Mayor, no obstante esta segmentación, la focalización es “La Familia”, entendiéndose que es este núcleo la primera y principal instancia responsable de velar por el respeto y posibilidad de ejercicio de derechos y deberes (responsabilidades según etapa de vida) de sus integrantes.

Como Departamento de la DIDECO, aporta al cumplimiento de sus funciones de manera transversal, a través del trabajo específico por algunos grupos prioritarios de las políticas sociales:

estos grupos están segmentados por características etarias y de género, pero focalizándose en aquellos con mayor vulnerabilidad social en cuanto a su posibilidad de desarrollo como “sujeto de derechos”.

El Departamento de Programas Sociales Ejecuto durante el año 2018 el Programa denominado; **“ACCION SOCIAL COMUNITARIA”**.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA:

Impulsar el ejercicio pleno y efectivo de los derechos de los/las vecinas de la comuna por medio de la implementación de políticas por medio de la implementación de las políticas locales de infancia, prevención de alcohol y otras drogas, juventud, mujeres y equidad de género y adultos mayores, a través de planes de acción pertinentes al contexto local.

Objetivos Específicos:

- 1.- Proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes, principalmente de los que están socialmente excluidos o cuyos derechos han sido vulnerados. Además, de entregar orientación y apoyo psicológico, social y legal, promoviendo los derechos de la infancia en el nivel local.
- 2.- Fomentar la inclusión y participación social, la promoción de los derechos, la capacidad de propuesta, el poder de decisión y responsabilidad juvenil.
- 3.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en los ámbitos de autonomía económica, violencia contra la mujer y ciudadanía.
- 4.- Realizar acciones preventivas continuas y permanentes en sectores de mediana complejidad social con énfasis en los grupos prioritarios.

Las líneas de acción de programas y proyectos ejecutados por el Departamento de Programas Sociales durante el 2018 son:

DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES- “PROYECTO ACCION SOCIAL-COMUNITARIA”					
LINEAS DE ACCION	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE EJECUCION	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
ACCION SOCIAL; MUJER	Formación, Constitución y Fortalecimiento de Organizaciones de Mujeres	Enero a Diciembre 2018	1.122 mujeres	\$3.332.000 (Fuente Municipal)	Municipal
	Avanzando Hacia un Desarrollo Integral de la Mujer: Acceso a la Información, Formación, Cultura y Recreación	Enero a Diciembre 2018	2.677 mujeres	\$500.00	Municipal

Ambos proyectos con financiamiento municipal, cuentan entre sus principales logros durante el 2018, lo siguiente;

a) Proyecto “Formación, Constitución y Fortalecimiento de Organizaciones de Mujeres”

- 1.122 mujeres participan en organizaciones.
- 600 mujeres de organizaciones participantes en 50 Talleres Gratuitos realizados en 16 Unidades Vecinales
- (1,3,4,5,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19 y 20) con asistencia promedio de 15 personas en cada Taller.
- 153 representantes de las 51 organizaciones activas de la comuna, participan en una reunión mensual desde abril a diciembre, en coordinación con servicios comunales,
- Se logra realizar al menos 1 visita realizada a cada Centro de Madres u Organización de Mujeres de la comuna que están activas, y apoyo permanente a sus necesidades de orientación en materia de desarrollo organizacional.
- 21 exposiciones finales de grupos favorecidos con Talleres gratuitos.

b) Proyecto “Avanzando Hacia un Desarrollo Integral de la Mujer: Acceso a la Información, Formación, Cultura y Recreación”

- 2.000 personas asisten a evento masivo en conmemoración del Día de la Mujer.
- 400 mujeres que participan en once en conmemoración del Día de la Madre en la U.V 7.
- 32 mujeres beneficiadas con un curso de computación impartido por INACAP.
- 42 apoderadas del Programa 4 a 7 de los Colegios D-200 y D-209 capacitados en temas de Derechos de la Mujer con la Fundación PRODEMU.
- 42 apoderadas del Programa 4 a 7 participan en Jornada de autocuidado con los CESFAM de la comuna, realizándose exámenes preventivos.
- 48 apoderadas del Programa 4 a 7 participaron en Jornada de auto cuidado con la Escuela de Peluquería.
- 23 mujeres participan en una jornada de Asesoría Socio Jurídica con el Centro de la Mujer Macul.
- 90 mujeres y sus hijos participaron de un paseo recreativo.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS:

1. Ejecución Talleres Gratuitos en Centros de Madres abiertos a la comunidad; información en temáticas de interés para la mujer, en coordinación con los CESFAM, OPD, PREVIENE; Dpto. Laboral y Centro de la Mujer.
2. Reuniones Mensuales Informativas y de Coordinación con Presidentas de Centros de Madres.
3. Planificación y Coordinación de Eventos Día de la Madre y del Día por la No Violencia, Día de la Mujer.
4. Acompañar y realizar seguimiento a los Viajes en Bus Municipal de los grupos de mujeres.

5. Atención de Mujeres en Salud Preventiva, en conjunto con CESFAM de la Comuna.
6. Actividades de Servicio en territorio.

DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES- "PROYECTO ACCION SOCIAL-COMUNITARIA"					
LINEAS DE ACCION	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE EJECUCION	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
ACCION SOCIAL; ADULTO MAYOR	Centro Integral del Adulto Mayor CIAM	Enero a Diciembre 2018	8.550 Adultos Mayores de Macul.	\$76,249,216	Municipal
	Constitución y fortalecimiento de las organizaciones de Adulto Mayor	Enero a Diciembre 2018	6.460		Municipal
	Red de Protección al Adulto Mayor	Enero a Diciembre 2018	1741		Municipal

Entre los principales logros de los proyectos durante el 2018 se cuentan;

Proyecto "Centro Integral del Adulto Mayor CIAM"

- 2850 personas mayores fueron atendidas en el Centro Integral del Adulto Mayor de Macul CIAM en el año 2018.
- 480 personas participaron en y/o 16 talleres cursos funcionales ligados a la actividad física y/o creativa-recreativa, acordes a la etapa de vida e interés de los adultos mayores.
- 380 Adultos Mayor asisten actividades culturales como, ciclo de cine intergeneracional en vacaciones de invierno, encuentro coral, radio teatro las hermanitas Loyola vuelven a la radio, sesión de cine significativo para el adulto mayor.
- 60 personas participan en capacitación SENAMA postulación Fondos Concursables FNAM.
- 410 Adultos Mayores participan de; Dialogo Ciudadano sobre Reforma al Sistema Previsional; Charla informativa referente a programas de salud para el adulto mayor; Charla impartida por el SERNAC referente a educación financiera y endeudamiento en el adulto mayor; Charla Taller de Quiropraxia; Charla de "Posesión efectiva y testamento", impartida por profesional abogado CIAM; y Charlas informativas a dirigentes de clubes asistentes a reuniones mensuales informativas (marzo a diciembre)
- 60 Adultos mayores vulnerables viajaron a través del proyecto de Turismo Social del SERNATUR, a la localidad de la SERENA y PICHILEMU.
- 120 Adultos Mayores asistieron a paseo turístico a la localidad de las Cruces con adultos mayores no organizados y/o solos.
- 4080 Adultos Mayores participan de; Malones Bailables; la Gran Fonda del Adulto Mayor; Celebración del Día Nacional del Adulto Mayor; Concierto de Navideño con la participación y presentación de 4 Coros de Adulto Mayor de la comuna.

- 250 Adultos Mayores atendidos en autocuidado gratuito en coordinación con la caja de compensación 18.

Proyecto “Constitución y fortalecimiento de las organizaciones de Adulto Mayor”

- 90% de Clubes de adultos mayores asesorados y acompañados en oficina y/o visitas en terreno, durante el proceso de su quehacer.
- 585 beneficiarios de 39 Talleres gratuitos creativos recreativos, con frecuencia quincenal en conjunto con las organizaciones sociales, abiertos a la comunidad.
- 90 adultos mayores asisten a capacitación para la elaboración de los “Proyectos Fondos concursales de SENAMA”
- 48 clubes de adulto mayor, con asesoría personalizada en la formulación de los proyectos de los Fondos concursables de SENAMA, beneficio que llega indirectamente a 810 adultos mayores.
- 20 clubes de adulto mayor de la comuna, se adjudicaron los Fondos concursables de SENAMA, lo que beneficia directamente a 360 adultos mayores.
- 60 dirigentes de clubes de Adulto Mayor que se adjudicaron los proyectos de los fondos concursables de SENAMA, asistieron a once y ceremonia de reconocimiento con Alcalde de la Comuna y la PDI
- 250 adultos mayores asistentes a exposición de monitores para talleres
- 75 Adultos Mayores beneficiados con la formación de 5 nuevas organizaciones de adulto mayor con personalidad jurídica.
- Se actualizó trimestralmente el 100% del catastro de organizaciones de Adultos Mayores, formales e informales existentes en la Comuna.
- 96 clubes de adulto mayor, apoyados, asesorados y postulados para solicitar la subvención municipal año 2018, beneficiando directamente a más de 1500 socios de estas organizaciones.
- 200 Dirigentes de adultos mayores asistentes a celebración comunal del día del dirigente.
- 80 dirigentes participan de la ceremonia de entrega de subvención municipal.
- 120 personas asistentes al encuentro de coros comunales, auto gestionado por las propias organizaciones corales de Macul, esto con el fin de apoyar el desarrollo de la cultura y las actividades de sus organizaciones, con la participación de 3 coros invitados de la comuna.
- 700 adultos mayores asistentes a la Celebración del día nacional del Adulto Mayor, enmarcada en el cierre de las actividades por el mes del adulto mayor.
- 200 personas involucradas en actividades de fin de año, como diálogos en movimiento del programa de fomento a la lectura, campaña solidaria de navidad y exposición de pinturas.

Proyecto “Red de Protección al Adulto Mayor”

- 787 Adultos Mayores vulnerados en sus derechos, atendidos e incorporados a la Red de Protección Social derivados desde distintas instituciones (Tribunales, CESFAM, SENAMA, Programas Municipales, demanda espontánea, Gestión de audiencia, entre otros).
- 165 Adultos Mayores intervenidos e incorporados a la red de protección y/o institucionalizados en caso de requerirlo
- 20 Miembros activos de la mesa de trabajo de la red de protección del Adulto Mayor, asistentes a las reuniones mensuales a lo largo del año (abril - diciembre), profesionales de las distintas redes locales (CESFAM, COSAM, Depto. Social, estratificación, carabineros, entre otros)
- 19 Funcionarios y/o prestadores de servicios participantes en dos jornadas de cuidado de equipo enfocado en las relaciones interpersonales del equipo de trabajo.
- 500 personas sensibilizadas a través de 1 campaña de sensibilización por el buen trato hacia el adulto mayor, las que se realizaron en el mes de junio de 2018.
- 200 Adultos Mayores sensibilizados con la Campaña Solidaria “En esta Navidad Estamos Contigo”
- 50 adultos mayores de hogares de larga estadía vulnerables de la comuna, que fueron visitados, beneficiados con los regalos de navidad productos de la campaña solidaria.

DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES- “PROYECTO ACCION SOCIAL-COMUNITARIA”					
LINEAS DE ACCION	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE EJECUCION	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
ACCION SOCIAL, INFANCIA	Celebración Mes del Niño y la Niña	Enero a Diciembre 2018	4.500 niñ@s	\$6.640.000	Municipal
	Unidad en Contra del Abuso Sexual Infantil	Enero a Diciembre 2018	42	\$9.333.324	Municipal
	Red de Infancia Chile Crece Contigo	Enero a Diciembre 2018	1.840	\$1.750.000	Municipal

Respecto del logro de metas de las líneas de acción trabajadas en el área de infancia, durante el 2018 se señala que;

“Celebración Mes del Niño y la Niña”

- 4.500 niñ@s, niñas, adolescentes y sus familias se estima asistieron al Evento Central del Día del Niñ@ y la niña, que consistió:
 - a) 1 Función de teatro.
 - b) Mini Parque de Diversiones.
 - c) Pintacaritas.
 - d) Granja educativa de animales.

- e) 1 campaña de difusión de parentalidad positiva,
- f) Aplicación de la encuesta “conozco a mi hijo”.
- g) 1 stand saludable con reparto gratuito de frutas (naranjas y manzanas),
- h) Entrega de chapitas con inscripción de los derechos del niño.
- i) Entrega de material de difusión de OPD Macul y decálogo con derechos del niño.
- j) Entrega de golosinas (cabritas y helados de invierno).
- k) Food Trucks.
- l) Feria de Juguetes.
- m) Cosplay.

Unidad en Contra del Abuso Sexual Infantil - UCASI

Los ejes de la acción de este proyecto son: difusión, promoción, prevención y orientación.

PREVENCIÓN

Nacimiento de la UCASI

En el mes de mayo de 2018 se constituye la Unidad en Contra del Abuso Sexual Infantil, bajo el alero de Programas Sociales y la Dirección de Desarrollo Social.

Constitución de la Red de trabajo:

En mayo se efectúa reunión con la Corporación de Educación para implementar un protocolo unificado en contra del Abuso Sexual Infantil al interior de los establecimientos escolares de Macul, hito único en Chile. En el mes de septiembre de 2018, se presenta el protocolo a los equipos de convivencia escolar con la finalidad de escuchar sus sugerencias para robustecer el accionar de la comunidad educativa al interior de los establecimientos educacionales.

En octubre de 2018, es realizada la primera reunión de la Red de Acción de Emergencia. El siguiente mes, noviembre, es la inauguración formal de la RAE, integrada por:

- Policía De Investigaciones.
- Brigada Sexual de Menores.
- Servicio Médico Legal (SML).
- Unidad de Regionales de Atención a las Víctimas y Testigos (URAVIT).
- Fiscalía Local Oriente.
- 35º Comisaría de Delitos Sexuales.
- Programa de Reparación y Maltrato (PRM).
- Programa de Representación Judicial (PRJ).
- Equipo de Detección Temprana (EDT). Chile Crece Contigo, Macul. (CHCC)
- Oficina de Protección de Derechos.
- Departamento de Programas Sociales.

- Red de Salud, Macul.
- Red de educación.

Dicha Red tiene como objetivo principal agilizar los procesos jurídicos y reparatorios para las niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual infantil.

En diciembre del año 2018 se lanza desde la UCASI y la Corporación de Educación, el primer protocolo unificado a nivel nacional en Contra del Abuso Sexual Infantil para los establecimientos educativos.

DIFUSION Y PROMOCIÓN

Campañas de difusión y promoción para la sensibilización de la comunidad, coordinando su permanencia en las redes sociales, y en el Municipio en Tú Barrio que se realiza mensualmente, como también se participó del Municipio Extendido realizado una vez al mes durante la primera semana.

Campañas realizadas:

Año 2018	Campaña
Enero	Grooming
Febrero	
Marzo	Registro de Inhabilidades
Abril	
Mayo	
Junio	Cifras Duras
Julio	
Agosto	No debo callar
Septiembre	
Octubre	Debo denunciar
Noviembre	

- **Grooming:**

Campaña en contra del abuso sexual infantil y la violencia en la esfera virtual, implementada en los meses de enero y febrero de 2018, redes sociales, y en el territorio, establecimientos escolares, Municipio extendido, y los Centros de Salud Familiar ubicados en la comuna de Macul, mediante afiches, stand, pendón y folletos.

- **Registro de inhabilidades parentales:**

Difusión de la utilización del Registro de inhabilidades Parentales en el mes de marzo, abril y mayo, de 2018, a través de redes sociales, y en el territorio, establecimientos escolares, Municipio extendido, y los Centros de Salud Familiar ubicados en la comuna de Macul, mediante afiches, stand, pendón y folletos.

- **Cifras duras:**

Sensibilización de la comunidad de Macul respecto al alto índice de violencia sexual hacia los niños, niñas y adolescentes durante los meses de junio y julio de 2018. Difusión en Redes Sociales, y en el territorio, establecimientos escolares Municipio en Tú Barrio, Municipio extendido, y los Centros de Salud Familiar ubicados en la comuna de Macul, mediante afiches, stand, pendón y folletos.

- **Debo denunciar:**

Campaña de sensibilización de la comunidad durante los meses de agosto y septiembre, respecto de la responsabilidad ciudad de denunciar los hechos de abuso sexual infantil. Difusión a través de redes sociales, y el territorio: Establecimientos escolares, Municipio en Tú Barrio y Municipio extendido, Centros de Salud Familiar, ubicados en la comuna de Macul. Los recursos utilizados son afiches, stand, pendón y folletos.

- **No debo callar:**

Campaña de sensibilización de la comunidad respecto a la responsabilidad ciudadana de denunciar los hechos de Abuso Sexual Infantil, durante los meses octubre y noviembre de 2018. Difusión a través de redes sociales, y el territorio: Establecimientos escolares, Municipio en Tú Barrio y Municipio extendido, Centros de Salud Familiar, ubicados en la comuna de Macul. Los recursos utilizados son afiches, stand, pendón y folletos.

*Acerca de los recursos: El trabajo es directo con el Departamento de Comunicación, perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Macul.

ORIENTACIÓN

En el período del mes de mayo a diciembre de 2018 los casos recibidos:

Demandas espontáneas	Red 24 horas SENAME
8	34
Total:	42

Proyecto; “Red de Infancia Chile Crece Contigo”

Durante el 2018 este proyecto logro sus metas en:

- 5 presentaciones de Chile Crece Contigo a Comisión Mixta Salud y Educación; Educadoras de JVV, organizaciones vecinales, organizaciones de mujeres, organizaciones de adulto mayor).

- 1 Mapa de Oportunidades de Instituciones de la Red Chile Crece Contigo, actualizado.
- 5 actividades de Difusión y Promoción del Sistema de Protección a la Primera Infancia, en actividades en terreno realizadas por DIDECO y/o Salud.
- 1086 gestantes y 754 niños/as ingresan al Sistema de Protección a la Primera Infancia Chile Crece Contigo, que concurren a los controles de los 3 CESFAM de la comuna.
- 7 reuniones de Red Básica y 8 reuniones de Red Ampliada Chile Crece Contigo.

DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES- "PROYECTO ACCION SOCIAL-COMUNITARIA"					
LINEAS DE ACCION	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE EJECUCION	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
ACCION SOCIAL; JOVEN	PROGRAMA JOVEN	Enero a Diciembre 2018	6000	\$2.076.000	Municipal

El Programa Joven durante el año 2018, logró:

- 1 Red de Jóvenes Voluntarios activa con alrededor de 100 participantes.
- 3 Jornadas Solidarias en territorio.
- 185 jóvenes encuestados "La Vaquita Juvenil" para la elaboración de "Diagnóstico Comunal de Juventudes.
- 78 participantes entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes en 3 talleres implementados: Magia; Expresión y Liderazgo; Radio Y Televisión.
- Visibilización del Programa Joven en 8 de los 9 establecimientos municipales de Macul (excluyendo el liceo de adultos), tanto en instancias particulares del programa, como en el trabajo en Red, apoyando y fortaleciendo otras iniciativas.
- 1 Piloto de jornada de juegos de mesa para 20 estudiantes del Villa Macul Academia.
- Alrededor de 600 jóvenes Scout asistieron al inicio del año Distrital, con todos los grupos presentes
- en Macul, y con la participación de nuestro Alcalde Gonzalo Montoya.
- Apoyo en Campamento Distrital de Grupos Scout de Macul (CADIGRU 2018), para 1000 niños, niñas y adolescentes o 3 jornadas Solidarias de Voluntariado Joven.
- Jornada Solidaria, "Día de la Promesa Naciente", Espacio Macul, Villa Jaime Eyzaguirre, 100 jóvenes, dejando un beneficio para la comunidad masculina completa.
- II Jornada Solidaria, Embellecimiento Paseo los Espinos entre CESFAM Santa Julia y Locomoción El Líbano, 100 jóvenes, → 27 jóvenes participaron en Taller de "Liderazgo y Expresión Joven", en el Colegio Villa Macul Academia; 21 jóvenes participaron en Taller de "Radio y Televisión", en el Complejo Deportivo Iván Zamorano; Financiados por INJUV.
- III Jornada Solidaria, Arborización Parque Purranque, entre El Líbano y Pedro Prado, 100 jóvenes.

APOYO EN LA ACTIVACIÓN ESPACIOS MUNICIPALES

- Espacio Macul: Apoyo en la actividad de Trekking a la Quebrada de Macul con cerca de 40 vecinos de la Villa Jaime Eyzaguirre
- Junto a DMAOS, 100 voluntarios y vecinos del sector se lleva a cabo el “Día de la Promesa Naciente”, actividad de renovación físico- espiritual del espacio; Celebración Alternativa al We Tripantu (año nuevo mapuche) que celebra el nacimiento de un nuevo ciclo. → Apoyo en difusión y entrega de Subsidios de Agua a 200 familias de las 3 Juntas Vecinales presentes en la Villa Jaime Eyzaguirre.
- 30 niños participaron del Taller de Magia y Pensamiento Creativo, “ABRAKADABRA”. - Complejo Deportivo Iván Zamorano
- Auspicio de Nestlé, en conjunto con la Red de Acción Temprana, Incluye 360 y los vecinos y vecinas de Santa Julia. DMAOS deja habilitada rampa de acceso a cancha para silla de ruedas.
- 21 jóvenes de la comuna participaron en Taller de Radio y Televisión, financiado por INJUV.

Participación además en:

→ 6 Recreos Entretenidos Preventivos en Colegios de la Comuna.

→ 1 Pasacalles Preventivo Jardín Semillita.

→ 1 Carnaval por la Prevención y el Cuidado del Medio Ambiente, Mesa Territorial Santa Julia.

DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES- “PROYECTO ACCION SOCIAL-COMUNITARIA”					
LINEAS DE ACCION	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE EJECUCION	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
PREVENCIÓN DE DROGAS	Programa de Prevención en el Consumo de Drogas y Alcohol	Enero a Diciembre 2018	1301	\$18.512.270	Municipal

En la ejecución de los programas de “Prevención en el Consumo de Drogas y Alcohol”, durante el 2018 se lograron las siguientes metas;

- Se participa en 5 Reuniones de red comunal de Acción Social y Comunitaria
- Se realizaron 4 talleres recreativos preventivos en territorios focalizados
- 1 Red comunal de monitores conformada en prevención comunitaria para la ejecución de acciones conjuntas del área de acción social
- 1 actualización de diagnóstico comunal de prevención en consumo de alcohol y otras drogas.
- 1 campaña “Macul responsable” en torno a la prevención del consumo de alcohol y otras sustancias.

PROYECTOS EXTERNOS EJECUTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES- "PROYECTO EXTERNO"					
LINEAS DE ACCION	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE EJECUCION	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
ACCION SOCIAL; INFANCIA	Oficina de Protección de los Derechos de Infancia y Adolescencia de Macul - O.P.D MACUL	Julio de 2016 a julio de 2018 y nuevo convenio 10 de Julio 2018 al 10 de Julio del 2020	9.289	\$ 31.541.336 (25%)	MUNICIPAL
				\$ 94.623.984 (75%)	SENAME
				TOTAL \$126.165.320	(Sename + Municipal)

Este Proyecto cuenta entre sus logros para el 2018 en distintos ámbitos, lo siguiente:

1.- Ámbito Promoción:

- 70 Instituciones y/u Organizaciones participaron en Red de Acción Social durante el año 2018.
- 183 participantes de las 5 reuniones de la Red de Acción Social.
- 01 Plan Anual de Trabajo elaborado en conjunto con los participantes de la Red de Acción Social.
- 04 reuniones de la Red de Salud, con la participación de representantes de COSAM, los CESFAM Santa Julia, Félix de Amesti y colaboradores de SENAME (PIE, PPF, Centro Remolinos, DAM, NISICA, PRM, CEM), coordinada por O.P.D.-Macul.
- Participación en el 100% de las actividades de la Red básica y ampliada de Chile Crece Contigo, así como en la red SENDA.
- 11 Reuniones de Mesa de la Gestión de Casos con dispositivos 24 horas (PIE, PPF, PDE, PDC, MST, EDT y OPD) articulados por OPD Macul.
- 02 Catastro actualizado de la Red de Acción Social.
- 01 Campañas de sensibilización, difusión de derechos y parentalidad positiva.
- 05 Paseos de verano de los niños de los Clubes de Niñ@s a Con-Con.

2. Desarrollar y/o Fortalecer herramientas

- 4.500 beneficiarios/as sensibilizados en Evento central de Celebración día del Niño, en el marco de la Campaña de sensibilización de Derechos.
- 43 adultos responsables participaron en 03 talleres de competencias parentales.

3. Participación Infantil

- 692 niñ@s participaron en 13 Clubes de niñ@s con trabajo continuo.

- 372 niñ@s, niñas y adolescentes participaron en recreos informativos de colegios municipales, en las unidades vecinales 2, 5, 13, 3, 7, 17 y 12.
- 121 apoderados participaron en las reuniones de Clubes de niñ@s.
- 623 NNA y adultos participaron de forma permanente en 8 Encuentros de los Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes, realizados en las unidades vecinales 13, 17, 5, 4, 2 y 6.
- 154 niñ@s y familias participaron en Encuentro Interclubes en unidad vecinal 04.
- 250 niñ@s y sus familias participaron en 5 Paseos de verano de los niños de los Clubes de Niñ@s a Con-Con.
- 141 niños participaron en la realización de dos murales, “Voces de niños”.
- 35 niños y niñas participaron en 1 jornada deportiva inclusiva.
- 1918 niños, niñas, adolescentes y sus familias participaron en 16 actividades de difusión, promoción y sensibilización de derechos.

4.- Ámbito Protección

- 440 niños y niñas Ingresados durante el año 2018.
- 359 niños, niñas egresados durante el año.
- 303 niños y niñas Vigentes hasta el mes de diciembre 2018.
- 25 Entrevistas efectuadas con integrantes de la Red Infancia y/o colaboradores Red SENAME para la resolución de Casos.
- 100% de los casos presentados en la O.P.D. – Macul, han sido orientados, atendidos y/o Derivados.
- 128 derivaciones realizadas durante el año (los demás casos son de Tribunales, los que se egresan por orden de CMC o son casos en donde no se ha advertido vulneración.)
- 143 Informes ingresados a Tribunales de Familia en el año 2018.
- 02 Jornadas de Auto Cuidado del Equipo.

5.- Diagnóstico Comunal de Infancia y Adolescencia y Plan Integral Comunal de Infancia y Adolescencia.

Actualmente, mediante el trabajo de una socióloga, se encuentra en actualización el Diagnostico Comunal de Infancia y Adolescencia y el Plan Integral Comunal de Infancia y Adolescencia, ambos instrumentos tendrán una vigencia hasta el año 2021.

DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES- "PROYECTO EXTERNO"					
LINEAS DE ACCION	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE EJECUCION	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INFANCIA	FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL (FIADI)	02.05.2019 al 31.12.2019	150	\$6.011.739	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivo:

Potenciar, a través de la implementación de modalidades de apoyo, el desarrollo integral de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que puedan afectar su normal desarrollo.

Beneficiarios:

150 niños/as en riesgo de rezago o rezago manifiesto

Logros:

- Se ingresó a 150 niños/as al MADIS en los tres CESFAM, con Fonoaudióloga.
- Las familias de los niños/as beneficiarios reciben orientaciones acerca de apoyo al desarrollo de sus hijos.

DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES – PROYECTO EXTERNO					
LINEAS DE ACCION	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE EJECUCION	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
MUJER	Centro de la Mujer Macul	Enero a Diciembre 2018	4.799	\$ 52.530.596.	SERNAMEG
				\$15.331.600	MUNICIPAL
				\$67.862.196	(Sernameg +municipal)
	Mujer trabaja tranquila de 4 a 7	Marzo a Diciembre 2018	100 niños/as	\$25.820.000	SERNAMEG
Programa Mujeres Jefas de Hogar			\$17.045.352	SERNAMEG	

CENTRO DE LA MUJER

LOCALIZACIÓN

Comunas de Macul y San Joaquín

OBJETIVO PRINCIPAL

Contribuir, en el ámbito local, a disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad, a través de acciones de atención, protección y prevención, considerando la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio.

Objetivo Específicos

1. Entregar orientación e información a todas las mujeres que espontáneamente consultan y que viven o han vivido violencia de género para atención y contención en el Centro o bien para la derivación asistida a la red institucional y/o interinstitucional, presente en el territorio, pertinente a cada caso
2. Evaluar el riesgo de las mujeres que ingresan al Centro, que permita determinar y abordar las necesidades de protección de las mujeres que viven o han vivido violencia de pareja, y cuando corresponda activar la red de protección inmediata, institucional y/o interinstitucional.
3. Realizar seguimiento a las mujeres que han sido atendidas y han egresado del dispositivo, para monitorear la situación actual de violencia y el nivel de riesgo en la que se encuentran, activando las acciones de protección, en caso de ser necesarias.
4. Aportar en la prevención de la VCM en el espacio local, a través de la implementación de acciones en las líneas de difusión, sensibilización, capacitación, articulación y coordinación con redes intersectoriales.

METAS Y COBERTURAS LOGRADAS

LINEA ATENCIÓN

- Atención de 107 mujeres en calidad de consultantes, orientadas, informadas y con derivaciones y/o referencias respectivas en caso necesario. Cabe señalar que estas mujeres pueden presentar situaciones de violencia en ámbitos distintos al contexto de pareja o cumplir con el perfil para ser usuaria pero no desean ingresar al Programa
- 170 mujeres ingresadas en 2018 para atención psicosociojurídica
- Atención de 61 usuarias de arrastre 2017 (que no registran salida del Programa dentro de 2017), que se suman a la Línea de Intervención Psicosociojurídica para 2018
- 32 usuarias ingresadas en 2018 y 5 usuarias de arrastre (ingresadas en 2017) cuentan con patrocinio legal en causas de violencia intrafamiliar
- 100% de las usuarias que registran algún tipo de salida del Programa (egreso, traslado o interrupción), cuentan con evaluación del nivel de violencia y riesgo, con excepción de aquellas que se encuentran inubicables (deserciones)
- 119 usuarias cuentan con Plan de Intervención Individual, habiendo cumplido su proceso de evaluación diagnóstica psicosociojurídica
- 100% de las usuarias que registran algún tipo de salida del Programa cuentan con seguimiento, según orientaciones técnicas, con excepción de aquellas que se encuentran inubicables
- Se implementaron 05 grupos de apoyo (3 vespertinos y 2 diurnos), con la participación de 61 usuarias de las cuales 44 participan de forma regular y 17 de manera intermitente.

LINEA PREVENCIÓN

- **16 acciones de sensibilización:**
 - Charla Legal en materia de Ley de Violencia Intrafamiliar dirigida a dirigentas de organizaciones de mujeres con la participación de 43 personas
 - Taller de Prevención del Acoso Callejero Curso 4°A Colegio CEJEB con la participación de 25 personas
 - Taller de Prevención del Acoso Callejero Curso 4°D Colegio CEJEB con la participación de 14 personas
 - Taller de Prevención del Acoso Callejero Curso 4°B Colegio CEJEB con la participación de 18 personas
 - Taller de Prevención del Acoso Callejero Curso 3°A Colegio CEJEB con la participación de 17 personas
 - Charla Informativa y de sensibilización (tipos de violencia y factores de riesgo) dirigida a funcionarios del CESFAM Padre Hurtado con la participación de 10 personas
 - Charla en materia de "Evolución de los derechos de las mujeres en Chile", dirigido a dirigentas de organizaciones de mujeres de la comuna con la participación de 48 personas
 - Taller de Prevención del Acoso Callejero Curso 3°B Colegio CEJEB con la participación de 16 personas
 - Charla sensibilización en materia de violencia contra las mujeres dirigida a Monitoras de Salud del CESFAM Félix de Amesti con la participación de 9 personas
 - Taller de Prevención del Acoso Callejero Curso 1°A Colegio CEJEB con la participación de 17 personas
 - Charla Prevención del Acoso Sexual Callejero, dirigida a profesionales y técnicos de la Red de Acción Social con la participación de 43 personas
 - Charla en "Primera atención y abordaje de víctimas de VIF". Dirigida a funcionarios del Centro Semicerrado SENAME, comuna de Ñuñoa con la participación de 9 personas
 - Charla Prevención del Acoso Sexual Callejero, dirigida a dirigentas de organizaciones de mujeres con la participación de 50 personas
 - Taller de Prevención del Acoso Callejero Curso 2°A Colegio CEJEB con la participación de 25 personas
 - Taller de Prevención del Acoso Callejero Curso 1°B Colegio CEJEB con la participación de 22 personas
 - Charla sobre violencia contra las mujeres a lo largo de su ciclo vital, dirigida a dirigentas de organizaciones de mujeres, en el marco del cierre de las actividades del año con la participación de 46 personas.

- **50 Acciones de difusión del quehacer del Centro de la Mujer** (incluye la entrega de material de difusión)

- Municipio en tu barrio en UV 12 (20 personas informadas)
- Municipio en tu barrio en UV 14 (25 personas informadas)
- Municipio en tu barrio en UV 15 (30 personas informadas)
- Feria Laboral del Depto. Laboral en UV 13 (45 personas informadas)
- Feria de Servicios en conjunto con 46ª Comisaría de Macul, desarrollada en UV 13 (150 personas informadas)
- Difusión del Centro en evento comunitario en el marco del Día del Niño (200 personas informadas)
- Charla breve para difusión del Centro y entrega de información en relación al concepto y tipos de violencia, en Centro de Madres "Santa Carolina" UV 01 (22 personas informadas)
- Charla breve para difusión del Centro y entrega de información en relación al concepto y tipos de violencia, en Centro de Madres "Las Magnolias" UV 11 (8 personas informadas)
- Difusión del Centro en el marco de Reunión de Apoderados Colegio El Alba UV 6 (30 personas informadas)
- Difusión del Centro en Feria Libre "Nuestra Señora del Carmen" UV 7 (50 personas informadas)
- Charla breve para difusión del Centro y entrega de información en relación al concepto y tipos de violencia, en Centro de Madres "Marlene Ahrens" UV 04 (17 personas informadas)
- Charla breve para difusión del Centro y entrega de información en relación al concepto y tipos de violencia, en Centro de Madres "Centro para el desarrollo de la mujer" UV 13 (16 personas informadas)
- Difusión del Centro en Feria Libre "Universidad Católica" UV 08 (75 personas informadas)
- Difusión del Centro en Feria Libre "Nuestra Señora del Carmen" UV 7 (100 personas informadas)
- Difusión del Centro en Feria Libre "Los 3 Antonios" UV 11 (100 personas informadas)
- Difusión del Centro en Feria Libre "Juan Pinto Durán" UV 13 (50 personas informadas)
- Charla breve para difusión del Centro y entrega de información en relación al concepto y tipos de violencia, en Centro de Madres "Las Caracolas" UV 3 (8 personas informadas)
- Difusión del Centro y entrega de información en relación al concepto y tipos de violencia en Municipio Extendido UV 06 (25 personas informadas)
- Difusión del Centro en modalidad puerta a puerta en UV 13 (200 personas informadas)
- Difusión del Centro en Feria Libre "Los 3 Antonios" UV 11 (100 personas informadas)
- Difusión del Centro en CESFAM Félix de Amesti, UV 16 (100 personas informadas)
- Difusión del Centro en CESFAM Padre Hurtado, UV 10 (100 personas informadas)
- Difusión del Centro en Feria Libre "Los 3 Antonios", UV 11 (100 personas informadas)
- Difusión del Centro en CESFAM Santa Julia, UV 3 (20 personas informadas)
- Difusión del Centro en COSAM Macul, UV 3 (20 personas informadas)
- Charla breve para difusión del Centro y entrega de información en relación al concepto y tipos de violencia, en CESFAM Félix de Amesti, UV 16 (49 personas informadas)
- Difusión del Centro en CESFAM Santa Julia y COSAM, UV 3 (125 personas informadas)

- Difusión del Centro en Feria Libre Nuestra Señora del Carmen, UV 7 (80 personas informadas)
- Difusión del Centro en CESFAM Félix de Amesti, UV 16 (100 personas informadas)
- Difusión del Centro en Feria Libre “Los 3 Antonios”, UV 11 (80 personas informadas)
- Difusión del Centro en CESFAM Padre Hurtado, UV 10 (60 personas informadas)
- Difusión del Centro en CESFAM Santa Julia, UV 3 (50 personas informadas)
- Difusión del Centro en Feria Libre “Ramón Cruz”, UV 5 (80 personas informadas)
- Difusión del Centro en Feria de Salud Mental del CESFAM Santa Julia, UV 3 (125 personas informadas)
- Difusión del Centro en Feria Libre “Ramón Cruz”, UV 5 (60 personas informadas)
- Difusión del Centro en Municipio en tu Barrio UV 7 (Feria Libre "Nuestra Señora del Carmen") (50 personas informadas)
- Difusión del Centro en CESFAM Félix de Amesti, UV 16 (90 personas informadas)
- Difusión del Centro en CESFAM Padre Hurtado, UV 10 (60 personas informadas)
- Charla breve para difusión del Centro y entrega de información en relación al concepto y tipos de violencia, en Taller "Ser Mujer" de COSAM, UV 3 (8 personas informadas)
- Difusión del Centro en CESFAM Santa Julia, UV 3 (100 personas informadas)
- Difusión del Centro en Feria Libre “Nuestra Señora del Carmen”, UV 7 (50 personas informadas)
- Difusión del Centro en CESFAM Padre Hurtado, UV 10 (60 personas informadas)
- Difusión del Centro en CESFAM Santa Julia, UV 3 (100 personas informadas)
- Difusión del Centro en Municipio Extendido UV 06 (19 personas informadas)
- Difusión del Centro en CESFAM Félix de Amesti, UV 16 (100 personas informadas)
- Difusión del Centro en Feria de Salud Mental del CESFAM Félix de Amesti, UV 16 (50 personas informadas)
- Difusión del Centro en Feria Libre “Ramón Cruz”, UV 5 (50 personas informadas)
- Difusión del Centro en CESFAM Santa Julia, UV 3 (100 personas informadas)
- Difusión del Centro en Feria de Salud Mental del CESFAM Padre Hurtado, UV 10 (75 personas informadas)
- Difusión del Centro en actividad comunitaria "Festival Miradas Refugiadas", organizado por OCNUR y Municipalidad de Macul, UV 13 (15 personas informadas)

- **4 Eventos masivos implementados:**

En el marco del Día Internacional de la Mujer:

- 2ª Feria de la Mujer (feria de servicios para las mujeres en materia de autocuidado, salud, información y recreación), con la participación de 400 personas aproximadamente
- Conversatorio de Mujeres de la comuna con el Sr. Alcalde, en el ámbito de la participación política y comunitaria de las mujeres y dirigentes, con la participación de 116 personas

- "Teatro y Reflexión", con el montaje de la Obra Lilith, de la compañía Laclaquetatro, con la participación de 150 personas

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres:

- Seminario denominado "Violencias contra las mujeres a lo largo de su ciclo vital: complejidades para el abordaje de los casos", organizado por el Centro de la Mujer, en coordinación con OPD Macul y el Programa del Adulto Mayor, con la participación de 80 personas.
- 1 Capacitación implementada por el Centro:
 - Se realizó capacitación a funcionarios del Municipio con fecha 12/09/18 en materia de "Orientación para la atención de mujeres que viven Violencia", en el marco de implementación de PMG (17 personas asistentes)
- 4.799 personas sensibilizadas en relación al problema de la violencia contra las mujeres en contexto de pareja y/o informadas de la existencia del Centro de la Mujer como alternativa de apoyo, a través de la entrega de material de difusión, implementación de acciones de prevención y eventos masivos y la atención de mujeres consultantes o usuarias.

LINEA TRABAJO EN RED

- 263 derivaciones de las redes al Centro de la Mujer
 - 17 mujeres derivadas de Tribunales de Familia
 - 19 mujeres derivadas del sector salud
 - 23 mujeres derivadas de Fiscalías
 - 19 mujeres derivadas de SernamEG Regional y otros dispositivos de SernamEG
 - 08 mujeres derivadas de otros programas municipales de Macul
 - 07 mujeres del Programa de Prevención SernamEG de San Joaquín
 - 09 mujeres derivadas de OPDs de Macul y San Joaquín
 - 11 mujeres derivadas de otros Programas de la red SENAME
 - 138 mujeres de la Plataforma Familia en Línea
 - 01 mujeres derivadas de Carabineros de Macul
 - 06 mujeres derivadas de otros programas de la red de apoyo
 - 05 autoconsultas (mujeres que solicitan apoyo a través de correo electrónico)

Estas derivaciones generan un protocolo de acción que incluye: contacto telefónico con las personas derivadas, visitas domiciliarias pertinentes, entrevistas para eventual ingreso y monitoreo en casos que lo requieran. Es relevante señalar que, pese al esfuerzo del equipo para lograr el ingreso de estas mujeres, no todas las derivaciones se constituyen en ingresos efectivos al Programa.

- 67 Derivaciones formales realizadas desde el Centro a programas o instituciones de la red de apoyo para atenciones complementarias.
 - 10 mujeres derivadas a centros de Salud de Macul
 - 03 mujeres derivadas a centros de salud de San Joaquín u otras comunas
 - 35 mujeres derivadas a OPD Macul
 - 14 mujeres derivadas a OPD San Joaquín
 - 03 mujeres derivadas a OPD de otras comunas
 - 02 mujeres derivadas a programa de salud Adulto Mayor Integral

Se suma a estas derivaciones formales, las referencias a diversos programas como: Departamento de Vivienda, OMIL, Departamento Social, Estratificación, Programa Adulto Mayor, Corporación de Asistencia Judicial, SERVIU, Chile atiende, clínicas jurídicas de universidades, etc.

- 05 Redes Comunes en las cuales el Centro de la Mujer participó:
 - Red contra la Violencia y la Discriminación REVID
 - Red de Acción Social implementada por el Departamento de Programas Sociales en el que se inserta el Centro de la Mujer
 - Comisión Mixta de Educación y Salud
 - Mesa de Salud-OPD para la revisión de casos
 - Consejo Comunal de Seguridad Pública
- Alianzas de Trabajo Colaborativo en las que participó el Centro de la Mujer:
 - Alianza de trabajo con el Centro de Apoyo a Víctimas (CAV Providencia) para la derivación de casos de y capacitación a los equipos;
 - Incorporación del Centro de la Mujer al Plan Comunal de Seguridad Pública
 - Alianza de trabajo con PRODEMU para la implementación de acciones colaborativas en el marco de la promoción de los derechos de las mujeres;
 - Alianza de trabajo con el Centro Odontológico de Macul para la derivación de usuarias al programa Más Sonrisas;
 - Alianza de trabajo con establecimiento educacional CEJEB de Macul para la implementación de talleres de prevención de violencia en el pololeo y prevención del acoso callejero;
 - Alianza de trabajo con la Dirección de Salud a fin de implementar acciones de difusión del Centro en establecimientos de salud de la comuna;
 - Alianza de trabajo con el CSC Femenino Santiago del Servicio Nacional de Menores (Ñuñoa) para capacitación a los equipos de trabajo en el quehacer de cada programa y coordinación de acciones conjuntas en materia de prevención)

CUIDADO DE EQUIPO

- 07 Jornadas de Cuidado de Equipo, a cargo de Profesional externo al Municipio contratada para dichos efectos (con financiamiento SernamEG), implementadas entre los meses de Octubre y Diciembre;
- 02 Jornadas de Cuidado de Equipo Autofinanciadas, autorizadas por SernamEG, implementadas en los meses de Mayo y Diciembre;
- 02 Jornadas de Cuidado de Equipo en conjunto con el Departamento de Programas Sociales, implementadas en el marco del Programa de Acción Social Comunitaria.

CAPACITACIONES A LAS QUE ASISTE EL EQUIPO

- Capacitación sobre “Herramientas para el Abordaje de la Violencia Contra la Mujer”, en conjunto con profesionales de la Unidad VCM de SernamEG Regional.
- Clase de “Tanatología Forense” en Servicio Médico Legal, según convenio SernamEG.
- Asistencia a capacitación en SernamEG Nacional sobre “Lesiones en contexto de violencias contra las Mujeres y Femicidio”, dictado por médico criminalista de Servicio Médico Legal y LABOCAR.
- Asistencia a capacitación en SernamEG Nacional sobre “Psicología y Psiquiatría Forense y violencias contra las Mujeres”, dictado por psicóloga forense del departamento de salud mental del Servicio Médico Legal.
- Asistencia a capacitación en SernamEG Nacional sobre “Trabajo en VCM en pertinencia Intercultural”.
- Asistencia a capacitación en SernamEG Nacional sobre “Lesiones”, dictado por médico cirujano, y perito en lesionología del SML.
- Capacitación sobre “Trabajo en el sitio del suceso”, dictada por funcionarios de la Brigada de Homicidios Metropolitana, de la Policía de Investigaciones de Chile, organizada por SernamEG.
- Asistencia a Seminario Internacional "Argumentación jurídica con perspectiva de género", organizado por el Poder Judicial en conjunto con el Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública.
- Capacitación acerca de “La Entrevista Motivacional” organizada por SernamEG y SENDA, dirigida a la dupla psicosocial del programa.

En las comunas de Macul y San Joaquín no existe una amplia oferta programática a nivel institucional tendiente a abordar las diversas violencias contra las mujeres de forma específica, abordando la violencia de manera general. A modo de excepción, el Centro de la Mujer Macul constituye el único Programa que realiza intervenciones psico-socio-jurídicas, bajo un enfoque de Género, con mujeres que han vivido o viven violencia en un contexto de pareja.

El Centro de la Mujer Macul cuenta con un equipo especializado, que se capacita y autocapacita permanentemente en materia de violencia contra las mujeres, tanto en aspectos legales como de

intervención psicosocial, ofreciendo a las usuarias atención de calidad en el marco del modelo de intervención que plantea SernamEG.

El programa Centro de la Mujer Macul ha ido posicionándose progresivamente en la comuna, instalando en el Municipio y en la comunidad la concientización de que la violencia contra la mujer es un hecho intolerable desde el punto de vista del respeto a los derechos fundamentales de las personas, siendo un área de especial atención por parte del gobierno local en el que estamos instalados. Lo anterior se ha concretado en la incorporación del Centro en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, integrando la problemática de la violencia intrafamiliar, especialmente la perpetrada en contra de las mujeres, como una de las áreas a abordar dentro del Plan Comunal de Seguridad Pública.

Del mismo modo, cabe hacer presente que durante el período el Centro de la Mujer Macul ha fortalecido el trabajo con las redes locales, afianzando el trabajo realizado con el sector Infancia, Educación, Salud, Justicia y Seguridad pública, instalándose en colegios de Macul para el trabajo de prevención socioeducativa, acercándose al trabajo realizado con los CESFAM de las comunas de Macul y San Joaquín, trabajando colaborativamente con OPD Macul e insertándose en las Fiscalías Oriente y Sur para mejorar la ruta crítica en materia legal de nuestras usuarias.

Lo anterior ha sido posible constatarlo a través de la evaluación que las mismas usuarias han hecho del trabajo realizado, no sólo en términos de la calidad de la atención recibida, sino que destacan como relevante el hecho de que un problema que durante largo período ha sido ubicado en el mundo privado, hoy es posible tratarlo como un problema que atenta contra los derechos humanos, por lo cual existe una amplia red de apoyo para la resolución y superación del conflicto, donde el Centro de la Mujer ocupa un lugar importante para la comunidad, lo que se refuerza con el hecho de que durante este año se ha recibido una mayor cantidad de derivaciones y referencias desde la red, además de mayores demandas en materia de asesoría y apoyo en el tratamiento de casos de violencia intrafamiliar, las que han sido evaluadas como instancias de cooperación técnica de calidad.

En la misma línea, cabe hacer presente que el gobierno local ha materializado su voluntad política para el abordaje de la violencia contra las mujeres a través de la participación del Sr. Alcalde en la Red de Alcaldesas y Alcaldes por la Equidad de Género convocada por SernamEG, logrando entre otras alternativas de apoyo, el financiamiento del Programa Mujeres Jefas de Hogar que se comenzó a implementar desde 2018, con el que el Centro de la Mujer trabaja en forma conjunta, apoyando la autonomía económica de las mujeres participantes; en esta misma línea, la actual administración se muestra tendiente a apoyar la labor de prevención e intervención en materia de violencias contra las mujeres, aprobando, por ejemplo, la **ordenanza municipal que prohíbe, sanciona y previene el acoso callejero**.

MUJER TRABAJA TRANQUILA DE 4 A 7

OBJETIVO PRINCIPAL

Otorgar apoyo a mujeres responsables del cuidado de niñ@s para que puedan buscar trabajo, trabajar y permanecer en sus trabajos, capacitarse y/o nivelar estudios, mientras que esos niñ@s participan en diversos talleres, mediante apoyo educativo y recreativo, al término de la jornada escolar.

METAS LOGRADAS:

- 100 niñas y niños de 6 a 13 años inscritos en el programa.
- 100% de niñ@s mejoran su rendimiento escolar.
- 100% de los niños que participan en Taller "Soy niño, niña y participo porque tengo derechos" identifican sus derechos.
- 100% de los niños participan en talleres temáticos y de recreación.
- 1 jornada de autocuidado con la Escuela de Peluquería para beneficiarias del programa.
- 1 jornada de exámenes preventivos junto a los CESFAM, para beneficiarias del programa.
- 1 jornada de capacitación sobre Derechos de las mujeres junto a PRODEMU, para beneficiarias del programa.
- 1 jornada de asesoría socio-jurídica junto al Centro de la Mujer, para beneficiarias del programa.
- 1 paseo recreativo-cultural para mujeres del programa y sus niñ@s

LOGROS:

El proyecto significó un importante beneficio para la comuna, al otorgar un espacio de cuidado para los hijos de madres trabajadoras o estudiantes, que no tienen otra alternativa para el cuidado de sus hijos.

En cuanto a los niños, estos lograron:

- Socialización entre pares (niños de distintos niveles escolares)
- Mejoras en rendimiento escolar y conducta.
- Desarrollo de trabajo en grupo
- Desarrollo de habilidades artísticas.
- El buen desempeño del programa significó que SernamEG renovara el convenio con la comuna para el año 2018.

PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permita generar y gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación del trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

METAS LOGRADAS:

- 490 personas participaron de reuniones y/o acciones de difusión en establecimientos educacionales u otros espacios.
- 291 mujeres participan de reuniones con agrupaciones u organizaciones comunitarias de la comuna.
- 3.300 Dípticos en total se difunde el programa a través de la entrega de dípticos en ferias libres, ferias de servicios, municipio en tu barrio, actividades de DIDECO, etc.
- El equipo entrevista a un mínimo de 236 mujeres postulantes al PMJH.
- 212 mujeres convocadas que han sido seleccionadas para ser participantes del PMJH.
- 161 mujeres en total de participantes que inician el taller de Formación para el Trabajo lo terminan.
- 159 mujeres habilitadas, es decir, con un plan laboral elaborado, según cobertura establecida en Convenio.
- 49 mujeres participantes con Proyecto laboral cumplen al menos el 50% de las actividades de su proyecto laboral individual de sus propias metas.

NUMERO TOTAL DE BENEFICIARIAS: 279

Mujeres Jefas de Hogar o Núcleo de entre 15 a 60 años, que sea económicamente activa, que viva o trabaje en la comuna de Macul y que pertenezca a los quintiles I al III de RSH.

La implementación del programa a nivel local en sus diferentes etapas (planificación, ejecución, seguimiento y evaluación)

Coordinación con departamentos municipales y organizaciones territoriales y funcionales.

Vinculación con la OTEC municipal, así mismo con Fomento Productivo y Oficina de Intermediación Laboral, donde se fortalecen los nexos desarrollando aprestos laborales y vinculación con Centro de Desarrollo de Negocios de Ñuñoa y PRODEMU.

DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES- PROYECTOS EXTERNOS					
LÍNEAS DE ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PREVENCIÓN DE DROGAS	SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD	Enero a Diciembre 2018	2029	\$47.197,072	SENDA
	PROGRAMA ACTUAR A TIEMPO	Enero a Diciembre 2018	1023	\$20.497.440	Ministerio del Interior y Seguridad Pública-SENDA

PROYECTO SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

Objetivo General:

Desarrollar, articular y coordinar una política comunal de promoción, prevención, tratamiento del consumo de drogas y alcohol.

Objetivos Específicos:

1. Identificar y caracterizar las condiciones y expresiones del consumo de drogas y alcohol, desde una perspectiva territorial y comunal.
2. Implementar acciones de promoción, prevención universal y ambiental, y de coordinación en materias de tratamiento, integración social, participación social y desarrollo institucional, conforme a la Planificación Comunal Anual.

METAS LOGRADAS:

- 2 Actividades en el marco de la Campañas de Verano SENDA.
- 6 Establecimientos Educativos ejecutando Planes de Prevención Escolar
- 1 Red Comunal de Prevención de Drogas con funcionamiento regular
- 4 Informes Trimestrales de Gestión territorial elaborados
- 1 Actividad de conmemoración de "Día Internacional de la Prevención" ejecutada
- 24 Establecimientos Educativos ejecutando Programa de Prevención Universal, Continuo Preventivo (jardines infantiles, liceos y escuelas básicas)
- 6 informes Bimensuales de Comunicación para SENDA RM elaborados y entregados sin observaciones.
- 1 Capacitación a Establecimientos educativos en el marco de la ejecución de programas del Continuo Preventivo
- Implementación Programa trabajar con calidad de vida en una PYME

PROGRAMA ACTUAR A TIEMPO

Objetivos General:

Aumentar factores protectores y disminuir los factores de riesgos de estudiantes con tal de evitar el consumo y reducir los riesgos y daños asociados a éste.

Objetivos Específicos:

- 1) Desarrollar un trabajo con los establecimientos educacionales, a través de la incorporación de una dupla de profesionales que despliegan acciones preventivas en 2 líneas: a nivel institucional: orientada al trabajo con los estudiantes y sus familias y, toda la comunidad educativa: docentes, directivos, asistentes de la educación, padres, madres y apoderados, desde una mirada contextual.
- 2) Complementar el Programa de Prevención en Establecimientos educacionales cuya implementación conjunta da cuenta del sistema de prevención integral que se propone desde Senda a partir del año 2015
OBJETIVOS:
Detección precoz y trabajo preventivo especializado del consumo de drogas y alcohol en adolescentes escolarizados que, según diagnóstico, presentan alta probabilidad de consumo de sustancias, para abordaje temprano focalizado.

METAS LOGRADAS:

- Presentación y análisis Plan de Prevención Selectiva al consejo escolar o mesa educativa de los 3 establecimientos educacionales.
- Actualización plan de prevención selectivo de 3 establecimientos educacionales.
- Ingreso del 100% de los Planes Preventivos al sistema intranet SENDA SISPREV.
- 3 Iniciativas preventivas por establecimientos educacionales diseñadas, implementadas y evaluadas.
- Aproximaciones diagnosticas de Prevención Indicada elaboradas e ingresadas a SISPREV.
- 2 Informe de avance de metas semestral solicitado por SENDA.
- 6 Actividades preventivas con la totalidad de los establecimientos focalizados del programa.
- 6 Capacitaciones a docentes y equipos directivos de los establecimientos pertenecientes al programa.

LOGROS PREVIENE:

Del trabajo realizado durante el año 2018, por el Programa de Prevención de Alcohol y Drogas, financiado por SENDA, y por la Municipalidad de Macul, se destacan dos áreas importantes de la intervención realizada. Por una parte, está el trabajo de Prevención en los establecimientos Educacionales y el trabajo con la Comunidad.

Durante el 2018, se incorporan 6 establecimientos educacionales en el Programa de Prevención Escolar, de los cuales 3 ejecutan el Programa de Prevención Selectiva e Indicada “Actuar a Tiempo”, cabe mencionar que, la totalidad de estos establecimientos cuentan con Diagnósticos y Planes de Prevención, que incorporan las particularidades de cada colegio y comunidad educativa.

Se realizaron actividades preventivas en establecimientos educacionales que no forman parte de la oferta programática de SENDA-Previene, estas se ejecutan de acuerdo a la demanda de los mismos, la finalidad de esta acción se enmarca en impulsar una “Cultura Preventiva” y en visualizar además a Previene comunal como un referente técnico en los distintos espacios de participación social.

Respecto del trabajo comunitario se realizaron actividades, con organizaciones sociales y la comunidad, enmarcadas en hitos, los cuales permiten complementar en trabajo preventivo en los territorios, acercando a las familias y las organizaciones a la temática.

DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES-PROYECTOS EXTERNOS					
LINEAS DE ACCION	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE EJECUCION	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
ADULTO MAYOR	Proyecto Externo “Programa Telerehabilitación	01.01.2018 al 31.05.2019	80	\$30.000.000	SENAMA
	Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor –VINCULOS Programa de apoyo integral del adulto mayor, 1° año modelo de intervención para usuarios de 65 años o más - Acompañamientos	01.04.2018 AL 31.03.2019	88	Versión N° 11 Convenio Arrastre \$21.381.816	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL
		01.04.2018 AL 31.03.2019	88	Versión N° 12 Convenio Diagnostico Eje \$2.808.567	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL
		01.04.2018 AL 31.03.2019	88	Versión N° 12 Convenio Acompañamientos \$19.040.447	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DE TELEREHABILITACION

OBJETIVO PRINCIPAL:

Mantener, recuperar y/o rehabilitar física y cognitivamente a los/las adultas mayores en situación de vulnerabilidad de la comuna de Macul a través de un sistema de Telerehabilitación que permita controlar y adaptar las pautas de ejercicios tanto a nivel local como remoto, entregando información de evolución en forma cuantificada y sin límites de usuarios.

METAS LOGRADAS:

1. Mantenición de la independencia funcional del Adulto Mayor en Actividades de la vida diaria básicas (AVDB).
2. Disminución del grado de dependencia funcional en Actividades de la vida diaria instrumentales (AVDI): De acuerdo a los puntajes obtenidos en la evaluación inicial en Espacio Macul, los usuarios asistentes a este centro, 75% son independientes y 25% presentan dependencia. Según la evaluación final estos datos son modificados, ya que el porcentaje de independencia aumenta a 85% en los usuarios asistentes a este centro y el porcentaje de dependencia disminuye a 15%. Dentro del Centro integral del Adulto Mayor, la evaluación inicial arrojó que un 89% de los usuarios eran independientes y un 11% de los usuarios presentaban dependencia, en cambio en la evaluación final un 100% de los usuarios resultaron independientes.
3. Disminución de sospecha de depresión: Dentro de los resultados iniciales, se pudo rescatar que la población beneficiaria al programa que asiste al Centro Integral del Adulto Mayor, en un 27%, presenta síntomas depresivos, los cuales en la evaluación final disminuyeron a un 7%. Con respecto a Espacio Macul, la evaluación inicial arrojó que un 50% de los usuarios beneficiarios del programa presenta sospecha de depresión, resultado que disminuyó a 15% en la evaluación final.
4. Disminución alteraciones cognitivas: Dentro de los resultados obtenidos a través de la evaluación inicial, en el Centro Espacio Macul, un 85% de los usuarios no presentaba alteración cognitiva y en el 15% de los usuarios restantes se observaba alguna alteración en este ámbito. Luego de la evaluación final, un 100% de los usuarios beneficiarios del programa se encuentra en rango Normal. Por otro lado, dentro del Centro integral del Adulto Mayor, los resultados iniciales de evaluación arrojaron un 100% sin sospecha de trastorno cognitivo dentro de la población atendida, cuyo resultado se mantuvo en la evaluación final.
5. Se evitó el deterioro del 100% de los participantes activos del proyecto de Telerehabilitación, cumpliéndose uno de los objetivos planteados como desafío del programa.
6. Con respecto al equilibrio, en ambos centros se logró disminuir alteraciones tanto estáticas como dinámicas; siendo de mayor impacto la respuesta en Espacio Macul, donde se revirtió en un 51 % ambas condiciones, esto debido a la extensión del programa en una mayor cantidad de meses en relación al año anterior. Al analizar los resultados en Centro integral del adulto mayor, los resultados también siguen la misma tendencia en relación al porcentaje de usuarios con alteraciones estáticas y eliminando las de tipo dinámicas.
7. Disminuye riesgo de caídas en ambos centros, destacando la evolución de riesgo alto a leve en un participante en Espacio Macul. Además, se destaca que no hubo deterioro significativo en el período de trabajo activo. Cumpliéndose nuevamente los objetivos trazados al inicio.

LOGROS:

Los principales logros que se pueden comprobar, es que a partir del Programa del Telerehabilitación, las personas beneficiarias de este último en el nivel físico y cognitivo, tuvieron mejoras de un 30 y un 80 % en su desempeño físico y cognitivo respectivamente, en relación al ámbito social una cantidad significativa, cercana al 10% de los participantes, mostraron interés por incorporarse con otras personas en alguna organización y/o forjaron nuevas redes de apoyo mediante el trabajo grupal.

Igualmente es destacable que a través del programa los adultos mayores tuvieron acceso a nuevas tecnologías, logrando que se actualicen y perdieran el miedo a enfrentar cosas nuevas y a su vez ayudo a disminuir la brecha intergeneracional, todo lo anterior trajo consigo el aumento en la participación, aumento en su autonomía y auto valencia.

PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR, 1° AÑO MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS DE 65 AÑOS O MÁS - ACOMPAÑAMIENTOS – EJE- ARRASTE

OBJETIVO:

Contribuir a ejecutar una o más acciones o procedimientos que tienen la finalidad de generar condiciones que permitan a sus usuarios acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades.

A nivel comunal tuvo una cobertura de 88 adultos mayores beneficiados, de las unidades vecinales N°5; 8; 9; 11; 12; 13; 14; 15; 18; 19 y 20.

DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES

RESUMEN DE BENEFICIARIOS

COBERTURA DE BENEFICIARIOS - AÑO 2018		
LINEAS DE ACCION	PROGRAMA/PROYECTO DPTO. PROGRAMAS SOCIALES	TOTAL
MUJER	Formación, Constitución y Fortalecimiento de Organizaciones de Mujeres	1.122
	Avanzando Hacia un Desarrollo Integral de la Mujer: Acceso a la Información, Formación, Cultura y Recreación	2.677
ADULTO MAYOR	Centro Integral del Adulto Mayor CIAM	8.550
	Constitución y fortalecimiento de las organizaciones de Adulto Mayor	6.460
	Red de Protección al Adulto Mayor	1.741
INFANCIA	Celebración Mes del Niño y la Niña	4.500
	Unidad en Contra del Abuso Sexual Infantil	42
	Red de Infancia Chile Crece Contigo	1.840
JOVEN	PROGRAMA JOVEN	6.000
PREVENCIÓN DE DROGAS	Programa de Prevención en el Consumo de Drogas y Alcohol	1.301
Subtotal beneficiarios		34.233
LINEAS DE ACCION	PROGRAMA/PROYECTO EXTERNO	TOTAL
INFANCIA	Oficina de Protección de los Derechos de Infancia y Adolescencia de Macul - O.P.D MACUL	9.289
	FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL (FIADI)	150
MUJER	Centro de la Mujer Macul	4.799
	Mujer trabaja tranquila de 4 a 7	100
	Programa Mujeres Jefas de Hogar	279
PREVENCIÓN DE DROGAS	SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD	2.029
	PROGRAMA ACTUAR A TIEMPO	1.023
ADULTO MAYOR	Proyecto Externo "Programa Telerehabilitación	80
	Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor –VINCULOSPrograma de apoyo integral del adulto mayor, 1° año modelo de intervención para usuarios de 65 años o más - Acompañamientos	88
Subtotal beneficiarios		17.837
TOTAL BENEFICIARIO DEPTO. PROGRAMAS SOCIALES MACUL 2018		52.070

14.1.2. DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

Objetivo General

Mejorar la calidad de vida de la población mediante el desarrollo de acciones en el entorno, destinadas a preservar la salud de las personas y mediante el manejo y protección del medio ambiente.

Áreas, Secciones o Programas de Trabajo

Para velar por un medioambiente limpio y sano en nuestra comuna, se hace necesaria una intervención de carácter sustentable llevada a cabo a través de los programas de Higiene Ambiental y Zoonosis, Centro de Control Canino y Felino, Promoción de la Salud y Mejoramiento del Entorno y Fiscalización Sanitaria.

El área de Higiene ambiental y zoonosis busca disminuir al máximo el riesgo de la población a enfermar, debido a condiciones ambientales deficientes, a través de medidas de saneamiento básico y vigilancia epidemiológica. El Centro de Control Canino y Felino orienta sus actividades en mantener bajo control el número de población canina y felina y las enfermedades infecciosas y parasitarias que estas mascotas pueden transmitir al hombre, a través de esterilización, vacunación y desparasitación.

El área de Promoción de la Salud y Mejoramiento del Entorno está orientada a la formación de agentes medioambientales, que puedan intervenir en su propio entorno, previniendo, detectando y realizando acciones creativas para su medio, fomentando la creación y/o el mejoramiento de espacios comunitarios. En el área de Fiscalización Sanitaria se establece un procedimiento que contempla la recepción de denuncias, verificación, notificación de medidas de mitigación y/o su derivación.

El Departamento de Medio Ambiente ejecutó el siguiente Programa durante el año 2018:

PROGRAMA DE AREA DE HIEGIENE AMBIENTAL, ZONOSIS Y TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS.

Objetivo General:

Participar en la consolidación de una política medioambiental en la comuna, desarrollando actividades relacionadas con la gestión ambiental.

Objetivos Específicos:

- 1) Satisfacer parte de la demanda de nuestros vecinos respecto del bienestar sus mascotas (caninos y felinos).

- 2) Reducir en los habitantes de la comuna, la posibilidad de enfermar por enfermedades zoonóticas.
- 3) Promover la tenencia responsable de mascotas.
- 4) Fiscalizar el cumplimiento de la Ordenanza sobre Normas Sanitarias Básicas y normativa emanada de la SEREMI de Salud R.M. y la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía (TRM).
- 5) Realizar acciones en el ámbito del saneamiento básico (control de plagas, aguas servidas).

La Líneas de acción de este Programa son:

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE					
LÍNEAS DE ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
HIGIENE AMBIENTAL	ZOONOSIS	Enero a Diciembre 2018	473 (Atenciones)	\$25,921,917	Municipal
	CENTRO CONTROL CANINO Y FELINO	Enero a Diciembre 2018	1534		
	TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	Enero a Diciembre 2018	15 jornadas		
	FISCALIZACIONES	Enero a Diciembre 2018	22		
	SANEAMIENTO AMBIENTAL	Enero a Diciembre 2018	2485		

El Departamento de Higiene Ambiental durante el año 2018 en sus distintas Líneas de Acción logró

ZOONOSIS:

- Realizar 405 prestaciones de tratamientos de Garrapatas y parásitos internos y/o externos a caninos.
- Realizar 13 Postas de antiparasitario en 13 Unidades Vecinal, que demandaron este servicio.
- Realizar 55 prestaciones de eutanasia a caninos y felinos sin posibilidad de tratamiento.

CENTRO DE CONTROL CANINO Y FELINO:

- Se vacunaron 867 caninos y felinos, superando la meta en aproximadamente un 25%.
- Se desparasitaron un total de 196 caninos y felinos
- Se logró la esterilización de 471 caninos y felinos.

TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS:

- Se realizaron 10 charlas sobre tenencia responsable de mascotas
- Se ejecutaron 5 campañas sanitarias que incluyeron temáticas de Tenencia Responsable.

FISCALIZACION E INSPECCIONES:

- Durante el año 2018 se recibieron 38 denuncias, de las cuales 22 fueron fiscalizadas y requirieron de gestiones ante la SEREMI.

SANEAMIENTO AMBIENTAL BÁSICO:

- Durante el año 2018 se tomaron solo 16 muestras de agua potable.
- Se realizaron 50 tratamientos de pozos negros existentes en la comuna.
- Se realizaron 723 servicios de desinfección
- 1366 tratamientos de desratización a viviendas
- 329 tratamientos de desinsectación
- Se realizó 1 actividad de desratización a cursos de agua que atraviesan la comuna

PROGRAMA EXTERNO EJECUTADO POR EL DEPARTAMENTO DE HIGIENE AMBIENTAL

PLAN NACIONAL DE ATENCION VETERINARIA CANINA Y FELINA 2018

En el marco de la promulgación de la Ley de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, se hace necesario el poder contar con un instrumento municipal que permita a los vecinos facilitar su cumplimiento en cuanto a la esterilización e identificación por cuanto se ejecutó el siguiente proyecto con financiamiento externo que culminó en el año 2018:

DEPARTAMENTO	PROYECTO	COBERTURA	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
MEDIO AMBIENTE E HIGIENE AMBIENTAL	PLAN NACIONAL DE ATENCION VETERINARIA CANINA Y FELINA 2017	220	\$11,498,740	SUBDERE

DURACION: ENTRE EL 06 DE DICIEMBRE 2017 AL 06 DE MARZO DE 2018.

14.1.3. DEPARTAMENTO DE VIVIENDA

OBJETIVO GENERAL:

El Departamento de Vivienda tiene como objetivo, lograr el acceso de las familias, preferentemente de los sectores más vulnerables y de escasos recursos de la Comuna, a los programas de vivienda del Gobierno Central, como aquellos del mismo Municipio y cualquier otro programa tendiente a mejorar sus condiciones de habitabilidad y plusvalía de sus propiedades.

ÁREAS, SECCIONES O PROGRAMAS DE TRABAJO:

Las líneas de trabajo de este Departamento durante el 2018; ejecuto el Programa de facilitación de “Acceso, mejoramiento, recuperación de Viviendas y Barrios”, y los lineamientos de trabajo son;

- “Acceso a Vivienda y Hábitat”
- “Mejoramiento de viviendas y barrios”

El Departamento de Vivienda ejecutó durante el año 2018 el proyecto denominado.

PROGRAMA DE FACILITACIÓN DE ACCESO, MEJORAMIENTO, RECUPERACIÓN DE VIVIENDA Y BARRIOS

Objetivo del Programa:

Facilitar el acceso de vecinos y/o organizaciones de vivienda de la comuna de Macul a la oferta Entrega de información, apoyo y asesoría a grupos de vivienda, con el objeto de optimizar su incorporación y postulación a los diversos Programas Habitacionales del MINVU.

Objetivo Específicos:

- Atender, orientar y acompañar a los vecinos de la comuna en la búsqueda de alternativas de solución habitacional.
- Orientar, diseñar y postular a organizaciones de vivienda de la comuna para obtención de subsidios dirigidos a la mejora de viviendas y barrios.

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA; “PROGRAMA DE FACILITACIÓN DE ACCESO, MEJORAMIENTO, RECUPERACIÓN DE VIVIENDA Y BARRIOS”					
LÍNEAS DE ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
PROGRAMA MUNICIPAL	PROGRAMA DE FACILITACION DE ACCESO, MEJORAMIENTO, RECUPERACION DE VIVIENDAS Y BARRIOS	ENERO A DICIEMBRE	6298	\$36,519,056	MUNICIPAL

Para el periodo en comento los logros fueron:

- Se proporcionaron 3816 orientaciones para informar a los vecinos sobre materias de vivienda.
- Se realizaron 21 atenciones jurídicas y sociales a personas y familias en situación de vulnerabilidad habitacional de la comuna.
- Se ejecutaron 23 reuniones con grupos de vecinos de la comuna que solicitaron asesoría en oferta programática del MINVU en sus distintas líneas. Los grupos son:

1. VILLA UNIVERSIDAD CATOLICA
2. REUNION CONDOMINIO SANTO TOMAS
3. VILLA CAMPO LINDO
4. VICUÑA MACKENNA SUR
5. LOS INDUSTRIALES COND. 2
6. VILLA CAMPO LINDO
7. CONDOMINIOS VJE
8. COPROPIEDADES JAIME EYZAGUIRRE N° 19,22,23,30A
9. COPROPIEDAD LOS INDUSTRIALES N° 4
10. COPROPIEDAD CAMPO LINDO
11. COPROPIEDADES JAIME EYZAGUIRRE N° 1
12. COPROPIEDADES JAIME EYZAGUIRRE N° 8
13. COPROPIEDADES CONJUNTO UNIVERSIDAD CATOLICA
14. COPROPIEDADES CONJUNTO UNIVERSIDAD CATOLICA
15. REUNION VILLA LAS CIGUEÑAS (27)
16. COPROPIEDAD VJE. CONDOMINIO 30-B
17. COPROPIEDAD VJE. CONDOMINIO N° TRES
18. COPROPIEDAD CONJUNTO UNIVERSIDAD CATOLICA
19. VILLA CAMPO LINDO
20. COPROPIEDAD VJE. CONDOMINIO N° 30-B
21. REUNION DE COPROPIEDAD EN SITIO PROPIO
22. COPROPIEDAD VJE. CONDOMINIO N° 19
23. COPROPIEDAD VJE. CONDOMINIO N° 26 B

- Se ingresaron 16 certificaciones de copropiedades al proceso de Condominios de Vivienda Social, entre los que se cuentan

INGRESO A CERTIFICACION DE 7 COPROPIEDADES CON FECHA 04 DE JUNIO DEL 2018:

1. IGNACIO CARRERA PINTO 4646
2. PADRE HURTADO 2941
3. PADRE HURTADO 3031

4. PADRE HURTADO 3075
5. PADRE ANDRE JARLAN 4905
6. PADRE ANDRE JARLAN 4955
7. PADRE ANDRE JARLAN 4995

INGRESO A CERTIFICACION DE 9 COPROPIEDADES CON FECHA 28.08.2018.

1. VJE. CONDOMINIO N° UNO
2. VJE. CONDOMINIO N° TRES
3. VJE. CONDOMINIO N° OCHO
4. VJE. CONDOMINIO N° 17
5. VILLA CAMPO LINDO CONDOMINIO B - 1
6. CONJUNTO SANTO TOMAS
7. VILLA SANTA CAROLINA CONDOMINIO N° 5-A
8. VILLA SANTA CAROLINA CONDOMINIO N° 5-B
9. CONDOMINIO MACUL 2.300

- Se ingresaron 35 Proyectos de postulación a llamados SERVIU METROPOLITANO, durante el 2018, entre los que se cuentan:

1. APELACION DE RECURSOS CONDOMINIO JAIME EYZAGUIRRE N° 25
2. CONDOMINIO SANTA CAROLINA SECTOR 4-A LOTE 1
3. VILLA CAMPO LINDO

INGRESO A POSTULACION CON FECHA 04 DE JULIO DEL 2018 DE LAS SIGUIENTES COPROPIEDADES:

1. IGNACIO CARRERA PINTO 4646
2. PADRE HURTADO 2941
3. PADRE HURTADO 3031
4. PADRE HURTADO 3075
5. PADRE ANDRE JARLAN 4905
6. PADRE ANDRE JARLAN 4955
7. PADRE ANDRE JARLAN 4995
8. LOS INDUSTRIALES N° 3
9. LOS VELEROS II
10. 10 AL 19.- COPROPIEDADES JAIME EYZAGUIRRE N° 2,4,5,6,7,13,19,22,23 Y 30ª

INGRESO A POSTULACION DE 19 COPROPIEDADES CON FECHA 04.07.2018

1. VJE. CONDOMINIO N° DOS
2. VJE CONDOMINIO N° CUATRO
3. VJE. CONDOMINIO N° CINCO
4. VJE. CONDOMINIO N° SEIS

5. VJE. CONDOMINIO N° SIETE
6. VJE. CONDOMINIO N° TRECE
7. VJE. CONDOMINIO N° 19
8. VJE. CONDOMINIO N° 22
9. VJE. CONDOMINIO N° 23
10. VJE CONDOMINIO N° 30 A
11. VILLA LOS INDUSTRIALES CONDOMINIO N° TRES
12. LOS VELEROS II

- Se orientaron 6 Proyectos adjudicados para la ejecución de Planes de Habilitación Social, entre los que se cuentan:

1. CONDOMINIO UNO ORIENTE
2. VJE CONDOMINIO N° 25
3. CONDOMINIO UNO ORIENTE
4. VJE CONDOMINIO N° 25
5. CONDOMINIO UNO ORIENTE
6. VJE CONDOMINIO N° 25
7. CONDOMINIO UNO ORIENTE
8. VJE CONDOMINIO N° 25 (48)

14.1.4. DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El Departamento de Organizaciones Comunitarias es el responsable de movilizar la participación ciudadana, mediante intervenciones dirigidas a la promoción, fortalecimiento, autogestión de las distintas organizaciones sociales y, asimismo, de llevar el catastro de las mismas.

Además, contribuye a la generación de un vínculo de acercamiento entre los habitantes y el municipio, lo que favorece al desarrollo de la comuna.

OBJETIVO GENERAL:

Promover la organización y participación comunitaria -de modo de contribuir de forma inclusiva en el desarrollo comunal- a través de asesoría, apoyo y acompañamiento de los procesos de las organizaciones sociales, realización de actividades en terreno con presencia de servicios tanto municipales como gubernamentales, coordinación del servicio de buses comunitarios municipales y realización de consejos territoriales.

ÁREAS DE TRABAJO.

El Departamento de Organizaciones Comunitarias realiza actividades en las siguientes áreas: Asesoría a las personas que desean organizarse, capacitación para dirigentes vecinales a través de la Escuela de Líderes, Municipios en tu barrio con servicios municipales y gubernamentales a la comunidad en general, ejecución de Mesas Barriales en el territorio, Apoyo, asesoría, e información a las organizaciones y a sus iniciativas comunitarias, préstamo de buses, fomentar las actividades recreativas para la organizaciones durante el verano.

Durante el 2018 el Departamento de Organizaciones Comunitarias, ejecutó el **“FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA”**

Objetivo General:

Fortalecer a los actores de base a la práctica de la corresponsabilidad, la cooperación y la interacción para el desarrollo comunal que promueva la democracia, el dialogo y la participación.

Objetivos Específicos:

- Instalar habilidades comunitarias para la autonomía y autogestión de las comunidades.
- Profundizar el vínculo territorial en base al desarrollo de mesas de diálogo en los distintos sectores de la comuna, para la creación de estrategias de desarrollo local.
- Identificación de la percepción comunal a través del Mapeo Barrial, para vislumbrar las relaciones sociales entre los distintos actores de nuestra comuna en su entorno.

- Ampliar los mecanismos de participación ciudadana existente, poniendo énfasis en el acompañamiento técnico a las distintas organizaciones sociales y la comunidad en general.

BENEFICIARIOS:

- Organizaciones Territoriales.
- Organizaciones Funcionales.
- Vecinos no Organizados.

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y PARTICIPACION:					
LINEAS DE ACCION	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE EJECUCION	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
PARTICIPACION	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA	ENERO A DICIEMBRE 2018	3972	\$66.014.869	MUNICIPAL

El Departamento de Organizaciones Comunitarias, durante el 2018, en su línea de acción de Participación, logro las siguientes metas y coberturas:

- Se lograron entregar 1246 asesorías y acompañamientos a las Organizaciones Formales territoriales y funcionales, así como vecinos interesados en organizarse.
- Se entregamos más de 956 Cartas de Presentación a Organizaciones Sociales con Personalidad Jurídica y Directiva Vigente en la Comuna.
- Se entregó capacitación a 237 líderes emergentes y dirigentes sociales de la comuna en materia de la Ley N° 18.418 y Ley N° 20.500 para la promoción y organización.
- Se realizaron 548 viajes con Organizaciones Sociales, a través de préstamo de Buses Municipales.
- 926 personas participaron en actividad Municipio en tu Barrio, realizada en distintas Unidades Vecinales de la Comuna (ver Anexos de Cobertura).
- Se constituyeron 46 nuevas organizaciones con la participación de Ministro de Fé del Municipio; 2 Juntas de Vecinos; 13 de Comités de seguridad; 8 Clubes Deportivos, 5 Centros de Madres, 4 Clubes de Adulto Mayor; 2 Comités de Viviendas, 4 Organizaciones Varias, 6 Centros Culturales, 2 Centros de Padres.
- Además se realizaron 32 mesas barriales (JVV Villa Caupolicán, JVV Macul Sur, Villa Macul Oriente, JVV Reina Isabel II, JVV Sagrada Familia, JVV Cumbres Andinas, JVV Santa Julia, JVV Federico Latrhop, JVV Los Copihues, JVV El Salitre, JVV Nueva Quilín, JVV Universidad Católica, JVV Camino Agrícola Sur, JVV Villa Macul, JVV Jaime Eyzaguirre, JVV Gabriela Mistral, JVV Huilque , JVV Continental, JVV 23 de Enero-Estrella de Macul, JVV Unión y Esfuerzo, JVV Las Araucarias, JVV Vicuña Mackenna Sur, JVV Las Casas de Ñuñoa, JVV La Arboleda, JVV Los Conquistadores, JVV Divina Providencia, JVV Bancaria Santa Elena.
- Se realizaron 10 reuniones mensuales con todas las Juntas Vecinos
- Se realizaron 3 escuelas de Lideres en conjunto con la Universidad Central

- 650 dirigentes participaron en Celebración del Día del Dirigente,
- 6000 vecinos participan en el Programa “Macul Veranea en Familia”
- 1 Proyecto de integración Territorial en conjunto FOSIS-Dpto. laboral
- Apoyo al proceso de Subvención de 245 Organizaciones Sociales 25 JJVV, 27 Comités de Seguridad, 36 Clubes deportivos; 40 Centros de Madres, 84 Clubes de Adulto Mayor, 31 Centros Culturales, 1 Organización varia.

14.1.5. DEPARTAMENTO DE GESTION DE INFORMACION SOCIAL Y ESTRATIFICACION SOCIAL

“El objetivo fundamental de esta unidad está orientado a la implementación del sistema de estratificación social vigente, que permita una correcta asignación de beneficios de la red social del gobierno y diseño de programas sociales propios para la comuna, como también gestionar ante el organismo competente, la solicitud de información social disponible en el instrumento de estratificación social vigente.”

ÁREAS, SECCIONES O PROGRAMAS DE TRABAJO

A.- Unidad de Convenio y Administración: Esta Unidad, está a cargo de realizar las gestiones de carácter administrativo y de información social que conforman el soporte a las otras unidades de este Depto. y también, a otros Departamentos de la DIDECO y del Municipio.

- Registro Nacional de Encuestadores e Intermediadores del RSH.
- Dispensador de Certificados RSH
- Acreditación y Digitación FIBE
- Encuestaje Autoridades y Apoyos Encargados Comunales.
- Estadísticas e Información Social RSH
- Archivo FPS FRR FS y RSH
- Convenio Resguardo y Confidencialidad- Plataforma RIS
- Plataforma - SIGEC
- Recepción y entrega BBDD Adulto Mayor plataforma RSH
- Gestión Personas Institucionalizadas (Hogares, Residencias, Centros)

B.- Unidad de Atención de Caso: Esta Unidad se centra en la Atención diaria del público, en su modalidad presencial y virtual o WEB. Resulta la más visible para la población y la percepción del quehacer municipal ante las otras unidades.

- Organización de la demanda espontánea (OODD)
- Encuestaje en terreno
- Acreditaciones de Domicilio
- Revisión Correcta aplicación del Formulario
- Digitación Formulario plataforma Ministerio de Desarrollo Social
- Scanear y Aprobación de Solicitudes RSH
- Aprobación de Ingresos RSH en plataforma Digital RSH
- Atención Casos RSH vía Web
- Atención Presencial/Gestión en Gabinete

C.- Unidad Gestión RSH: Esta unidad del Depto., se encarga principalmente de realizar gestión con el RSH hacia la población más vulnerable o en situación de pobreza conforme una perspectiva de análisis de pobreza multidimensional y ha puesto a disposición la información social obtenida

del sistema estadístico del RSH, así también otras iniciativas de otros programas vinculados e iniciativas propias.

- Exenciones de Derechos de Aseo presenciales y Automáticas.
- Pacientes con dependencia, revisión RSH en plataforma y Gestión en Terreno.
- Piloto de Digitalización de Archivo FPS
- Móvil RSH (piloto)
- Atenciones en Terreno y Certificados RSH Adulto Mayor
- Gestión RSH para Programa CHCC, gestantes y niños.
- RSH en la Comunidad, actividades Municipales y de la DIDECO.

Este Departamento ejecuto durante el año 2018:

“Programa de Gestión de Información Social e Ingreso, actualización del Registro Social de Hogares, para beneficios de Protección Social”.

Objetivo General:

Brindar condiciones favorables a los residentes de Macul, para que accedan a la aplicación del instrumento de estratificación social vigente a nivel nacional o instrumento de aplicación local, que les permita postular a los beneficios de la Red Social de Gobierno y de Programas propios del Municipio, durante el año 2018.

Objetivos Específicos:

1. Mantener actualizado el Registro Social de Hogares de la Comuna de Macul, mediante la gestión oportuna de las diversas solicitudes del RSH, que formulen los ciudadanos a través de los canales establecidos para ello, de acuerdo a las normativas establecidas por el Ministerio de Desarrollo Social, MIDESO.
2. Informar y orientar a la población sobre la incorporación al Registro Social de Hogares, para la postulación a beneficios o Programas Sociales Locales y del Estado.
3. Informar, aplicar y procesar el Formulario de Ingreso al Registro Social de Hogares, Módulo de Vivienda y Módulo Cambio de Domicilio, del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, conforme a la normativa vigente impartida por MIDESO.
4. Tramitar oportunamente las solicitudes de Actualización, Rectificación o Complemento en el RSH, conforme a las instrucciones de MIDESO, recepcionadas a través de los canales presencial y Web (Clave única y RUN Ciudadano)
5. Procesar, coordinar y gestionar con Dirección de Finanzas y DITEC, Base de datos de Roles e información de domicilios, para acreditar beneficios establecidos a nivel Local, relativo a la exención del Cobro de derechos de aseo domiciliario.
6. Apoyar los Programas de la DIDECO que presten servicios a la comunidad y que contemplen información, orientación del Registro Social de Hogares, especialmente los sectores con alta

vulnerabilidad social, sectores con problemas emergentes (migrantes, adultos mayores con dificultades de movilidad, discapacitados entre otros) (vulnerables o con necesidad manifiesta), como así mismo, sectores que requieran de atención por emergencia social producto de catástrofes locales o nacionales.

7. Gestionar e informar sobre el ingreso al RSH y de acciones de Actualización, Rectificación y Complemento del RSH de población vulnerable identificada a través de CESFAM, Programa CHCC y gestión propia, para la postulación a beneficios o Programas Sociales Locales y del Estado.
8. Mantener actualizado y bajo resguardo el Archivo documental y digital del RSH de acuerdo a normativa establecida por el Ministerio de Desarrollo Social.
9. Gestionar en conjunto con MIDESO un Procedimiento piloto de Digitalización de Archivo de Ficha de Estratificación Social, que contemple los aspectos normativos, cumplimiento de convenios, procedimientos, legales y operativos.
10. Acercar los servicios municipales del RSH a la población con dificultad física o de movilidad, tales como Adulto Mayor, discapacidad u otros, además de lejanía del municipio, mediante un servicio móvil.

BENEFICIARIOS: Personas y Hogares de la comuna de Macul

DEPARTAMENTO DE ESTRATIFICACION E INFORMACION SOCIAL					
LINEAS DE ACCION	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE EJECUCION	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
ESTRATIFICACION SOCIAL	PROGRAMA DE GESTION DE INFORMACION SOCIAL, INGRESO Y ACTUALIZACION DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES PARA BENEFICIOS DE PROTECCION SOCIAL	ENERO A DICIEMBRE 2018	65.327 PRESTACIONES	\$35.180.318	MUNICIPAL

Durante el 2018 este Programa mantuvo los siguientes logros

- Se recibieron 10.352 solicitudes, de las cuales 10.307 fueron tramitadas.

SOLICITUDES INGRESADAS Y TRAMITADAS PLATAFORMA WEB - PRESENCIAL RSH AÑO 2018				
COMUNA DE MACUL	CANAL WEB	CANAL MUNICIPAL	TOTAL SOLICITUDES	% TOTAL SOLICITUDES RECIBIDAS
			RSH	
RECIBIDAS	3842	6510	10352	100%
TRAMITADAS DIES (Aprobadas - Rechazadas)	3815	6492	10307	99.50%
NO TRAMITADAS (Desistidas por MIDESO)	1	0	1	0.01%
PENDIENTES (Enviadas a MIDESO para su Aprobación)	27	18	45	0.43%

Fuente: Plataforma Analista Digital de Información Social – ADIS – 01/01/2018 al 31/12/2018

- Durante el año 2018 se recibieron 2.902 solicitudes que contemplaban trabajo de terreno y procesamiento en plataforma RSH, con la finalidad de gestionar un Ingreso al Registro Social de Hogares o un Cambio de Domicilio. De éstas solicitudes se lograron 2.785 alcanzando un 96% de efectividad, en el año 2018.
- Se recibieron 5.748 solicitudes correspondientes a Actualización, Rectificación y Complemento, de las cuales 5.744 fueron tramitadas.

SOLICITUDES INGRESADAS Y TRAMITADAS							
ACTUALIZACIÓN, RECTIFICACIÓN Y COMPLEMENTO RSH 2018							
COMUNA DE MACUL	ACT. DE COMPOSICIÓN FAMILIAR	ACT. OTROS MÓDULOS	ACT. REGISTRO ADMINISTRATIVOS	RECTIFICACIÓN (Aprueba MIDESO)	COMPLEMENTO	NIÑOS INSTITUCIONALIZADOS	TOTAL SOLICITUDES
Ingresadas	3364	1717	511	62	93	1	5748
Tramitadas (Aprobadas - Rechazadas)	3363	1716	510	61	93	1	5744
Desistidas por MIDESO	0	1	0	0	0	0	1
% DE LOGRO (Ingresadas vs Tramitadas)	99.9	99.9	99.8	98	100	100	99.9

Fuente: Plataforma Analista Digital de Información Social – ADIS – 01/01/2018 al 31/12/2018

Respecto del archivo documental, las gestiones por concepto de Ingresos, Actualización, Complemento y Rectificación de las solicitudes gestionadas mediante los canales WEB y presencial de los usuarios del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, conforme a la normativa vigente establecida por MDS, alcanzaron a 9.696 fichas durante el año 2018.

- **Exención derechos municipales de cobro aseo domiciliario - Registro Social de Hogares.**

De acuerdo al Decreto Alcaldicio N° 2192 del 11/08/2016; y el pronunciamiento de la Subsecretaría de Evaluación Social en el Ord N° 061/3494 del 30/08/2016, mediante los cuales, se aprobará la actualización y adecuación del requisito “de hasta los 12.000 puntos en la FPS”, por Calificación Socioeconómica (CSE), hasta el tramo de “entre el 61% y el 70% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad de CSE del Registro Social de Hogares (RSH)”. Ello permitió la exención por este concepto a 2.089 familias de la comuna.

En este ámbito el 2018 se realizaron 4.640 Exenciones de Derechos de Aseo Domiciliario, de los cuales 3.927 fueron por exención automática y 713 por demanda espontánea.

PERSONAS ATENDIDAS POR EXENCIONES DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO																					
AÑO 2018																					
UNIDAD VECINAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	SUB TOTAL
EXENCIONES AUTOMÁTICAS DERECHOS DE ASEO	230	64	170	203	424	64	107	108	245	114	238	248	222	180	259	196	103	192	347	213	3927
EXENCIONES DERECHOS DE ASEO DEMANDA ESPONTÁNEA	92	20	1	0	10	23	32	20	101	7	58	32	36	8	28	20	9	51	62	103	713
SUB TOTAL	322	84	171	203	434	87	139	128	346	121	296	280	258	188	287	216	112	243	409	316	4640

Fuente: Decretos Alcaldicios tramitados 2018.

Gestión para Personas con Necesidades Especiales – Registro Social de Hogares.

- Durante el año 2018, esta unidad, participó en forma sistemática en la Red de Protección al Adulto Mayor, se realizó coordinación con el Depto. de Salud de la Corporación de Desarrollo Social, unidad que facilitó la nómina de pacientes con alguna dependencia de salud con 1.148 pacientes, de los cuales 847 personas contaban, y se identificó 301 personas sin RSH las cuales fueron visitadas en sus domicilios.

ESTADÍSTICA DE GESTIÓN EN TERRENO RSH PACIENTES CON DEPENDENCIA DE MACUL																							
AÑO 2018																							
UNIDAD VECINAL / CESFAM	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	OTRA COMUNA	DDEE 2017	SUB TOTAL
SANTA JULIA	0	4	10	5	24	19	14	36	13	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	7	0	134
DR. FELIX DE AMESTI	0	0	0	0	0	1	0	4	0	0	0	0	53	6	1	5	0	3	4	2	1	32	112
PADRE HURTADO	12	4	0	0	0	0	0	0	0	7	5	6	0	0	0	0	13	0	1	6	1	0	55
SUB TOTAL	12	8	10	5	24	20	14	40	13	7	5	6	55	6	1	5	13	3	5	8	9	32	301

- Personas en Situación de Calle (PSC)

Durante el 2018 se continúa con la gestión, descubriendo 3 nuevos puntos de calle, en la UV 2, UV 5 y UV 16, allí se identificó 3 personas en Situación de calle de las cuales las 3 fueron encuestadas.

RESULTADOS DE GESTIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE (PSC) POR UNIDAD VECINAL AÑO 2016 – 2017 y 2018																					
UNIDADES VECINALES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	SUB TOTALES
PUNTOS DE CALLE																					
PUNTOS DE CALLE	3	3	1	1	1	0	0	1	4	0	2	0	0	0	0	3	0	2	0	1	22
PUNTOS LOGRADOS	2	3	1	1	1	0	0	1	2	0	2	0	0	0	0	3	0	2	0	1	19
PUNTOS NO LOGRADOS	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE																					
PSC MACUL	3	3	2	2	1	0	0	3	7	0	4	0	0	0	0	4	0	4	0	1	34
PERSONAS ENCUESTADAS	2	3	2	2	1	0	0	3	4	0	4	0	0	0	0	4	0	3	0	1	29
PERSONAS NO ENCUESTADAS	1	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	5

Este Departamento, tiene a su cargo gestionar la información social de la comuna levantada con el instrumento de estratificación social vigente, en este caso, el RSH, mediante solicitud ante el organismo competente, así también vía convenios o similares.

Contar con información social es vital para orientar la toma de decisiones, tanto para las instituciones como para las personas. En esta convicción, se ha desarrollado un trabajo para contar con información de la comuna del RSH y también se ha trabajado para acercar a las personas información y orientación, identificando oportunidades de desarrollo en iniciativas ministeriales ofrecidas al municipio, trabajo en red al interior del municipio, estas iniciativas son:

- Se logró atender a 9781 personas, en la entrega de información u orientación sobre la incorporación o vigencia en el Registro Social de Hogares, para la postulación a beneficios o Programas.

Tótem de Certificados y Ordenador de Filas.

El Tótem de Certificados, emite Cartolas Hogar con el resultado de la Calificación Socio Económica que realiza el Ministerio de Desarrollo Social, para ello las personas deben operar el dispensador con su cédula de identidad en buen estado de conservación y su huella dactilar, sin que sea necesario solicitar número de atención, es decir en forma autónoma. Durante el transcurso del año, se quema el disco duro del Tótem de Certificados impidiendo el correcto funcionamiento de éste, funcionando sólo una parte del año.

ESTADÍSTICA TOTEM DISPENSADOR DE CERTIFICADOS AÑO 2018	
TOTAL CERTIFICADOS 2018	1652

Ordenador de Filas

Este ha permitido contar con información objetiva respecto de las atenciones en esta unidad, y el público ha sido beneficiado con acceso a la atención por orden de llegada, de forma transparente y clara, mejorando la calidad del servicio entregado.

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL 2018
CANTIDAD	1.170	1.044	1.610	1.501	1.102	1.200	1.286	1.653	1.236	2.042	1.264	967	16.075

FUENTE: SISTEMA ATENCION DE PÚBLICO DITEC - MODULO ATENCION DE PÚBLICO DEPTO. ESTRATIFICACIÓN

RSH para el Chile Crece Contigo.

El Programa Chile Crece Contigo, es un sistema de protección integral a la infancia, que tiene como misión acompañar proteger y apoyar integralmente a todos los niños y niñas y sus familias. En este contexto, este Depto. participa de la Red comunal del CHCC y realiza gestiones del RSH en el Sistema de Reporte y Derivación y Monitoreo del CHCC. Además de cumplir con ingresar la información del RSH en la plataforma dispuesta para tal efecto, se realizan Visitas domiciliarias a las gestantes y niños, con la finalidad de entregarles información, apoyo y celeridad en la obtención del RSH, dado los acotados plazos de que disponen las gestantes para realizar los trámites conducentes a la obtención del Subsidio Maternal SUM.

ESTADÍSTICA DE GESTIÓN EN TERRENO Y PLATAFORMA RSH- GESTANTES Y NIÑOS – CHILE CRECE CONTIGO (CH.C.C) AÑO 2018																					
UNIDAD VECINAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	SUB TOTAL
N° GESTANTES	6	11	22	24	25	13	7	8	7	5	10	8	11	12	15	8	2	8	4	8	214
N° NIÑOS	2	4	17	23	32	12	5	10	13	13	8	13	13	20	20	13	2	18	24	10	272
SUB TOTAL GESTANTES Y NIÑOS	8	15	39	47	57	25	12	18	20	18	18	21	24	32	35	21	4	26	28	18	486

RSH en la Comunidad.

LOGRO:

Se participó en 9 actividades de Atenciones Nocturnas Municipales con registro de 322 atenciones. A lo anterior, se agregan las Jornadas especiales para el Espacio Macul y Feria Laboral con 89 atenciones. Las atenciones en terreno del Municipio en tu Barrio alcanzaron a 140 atenciones. Total, atenciones de iniciativa Municipal, de la DIDECO y otros Departamentos 551 en 16 actividades.

FICHA FIBE

DIGITACIÓN Y APLICACIÓN FIBE DISTRIBUIDO POR UNIDAD VECINAL AÑO 2018																					
UNIDAD VECINAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	SUB TOTAL
SUB TOTAL FIBE APLICADA	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	14

Durante el 2018 se Digitalaron 14 Fichas Básicas de Emergencia (FIBE) y se colaboró en la aplicación de ellas. Acumuladas entre el 2017 y 2018 12 y 14 nulas 3 y 1.

SERVICIO MOVIL RSH

En Agosto 2018 se coloca en marcha el Plan Piloto del RSH Móvil, el cual en 4 meses y medio de funcionamiento prestó atención a 2.023 personas.

Principalmente funcionó en las Unidades Vecinales 5 – 9 – 14- 15- 16 – 11- 12- 18 y 19. Además, contó con la colaboración de los CESFAM Padre Hurtado, Félix de Amesti y Santa Julia donde el RSH Móvil prestó atención especial.

PERSONAS ATENDIDAS EN RSH MÓVIL , DISTRIBUIDA POR UNIDAD VECINAL																					
AÑO 2018																					
UNIDAD VECINAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	SUB TOTAL
Personas Atendidas en RSH MÓVIL	38	0	128	0	365	0	0	15	168	64	188	125	27	155	56	287	0	39	368	0	2023

PROYECTOS EXTERNOS DE DIES

Programa Externo Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2018 del Ministerio de Desarrollo Social (MDS).

LINEAS DE ACCION	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE EJECUCION	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
ESTRATIFICACION SOCIAL	SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES	01.03.2018 AL 31.12.2018	10395 PRESTACIONES	\$39.300.000	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Este convenio es de carácter colaborativo, se complementa con el Programa Municipal transversalmente.

El objetivo de este convenio es, la ejecución y gestión de las acciones de Ingreso, Actualización, Rectificación y/o Complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares; realizadas en conformidad a la normativa vigente y a los protocolos técnicos que describen los procedimientos, plazos y documentación necesaria para el desarrollo de cada una de las acciones descritas, aprobadas por actos administrativos emanados de las Subsecretaria de Servicios Sociales, además, de las orientaciones e instrucciones de carácter general o particular que imparta el Ministerio de Desarrollo Social en estas materias y/o en el desarrollo de acciones complementarias que favorezcan el acceso de la ciudadanía, por canales presenciales y/o remotos al RSH.

El RSH, en el instrumento básico para la identificación, priorización y selección de los potenciales beneficiarios de los distintos Programas Sociales de la Red de Protección Social que ha instalado el Gobierno Central y que son implementadas a nivel Comunal y/o nacional.

Distribución de Solicitudes Gestionadas por Mes - 2018												
Solicitud	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Tramitadas	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	89.4%
Pendientes	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	10.6%
Desisitadas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Informe: Indicadores comunes RSH al 31/12/2018. División de Focalización MDS.

Es preciso mencionar, que, respecto de las solicitudes formuladas en el mes, se dispone de 40 días para la tramitación de ellas, lo que explica que, en el mes de diciembre, al 31 de ese mes, se encuentre el 10.6 % pendientes.

El control Técnico y Financiero es monitoreado en plataforma de Sistema de Gestión de Convenios, SIGEC. Actualmente, este programa se encuentra en la etapa de cierre, estando pendientes, la revisión del Informe Financiero Final por parte del MDS, en el cual se detalla la ejecución financiera con un 99.9 % ejecutado de un aporte de \$ 22.300.000.- El Informe Técnico se encuentra a la espera del reporte que entrega el MIDESO para ese efecto.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN: PLATAFORMA ADIS PLATAFORMA RIS.

La firma del Convenio de Colaboración y Asistencia Técnica para acceder al “Sistema Estadístico y de Gestión del Registro Social De Hogares”, entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de Macul, en el año 2017, que se encuentra vigente a la fecha. Opera a través de la plataforma digital “Analista Digital de Información Social”, ADIS, ha permitido aportar en la caracterización de la población, análisis estadísticos, mapeo territorial de información, entre otros, para acciones de nivel local”.

Se atendió demanda de información contenida en el RSH, para realizar gestiones con grupos sociales de diversa vulnerabilidad, tales como: Plan de Salud 2019 de la Corporación de Macul, Postulación de Barrios de la SECPLA, Proyecto Jefas de Hogar, Proyectos Seguridad Humana y Macul veranea en familia, plasmados en 22 cuadros con información estadísticas Generando Información para 7.264 personas o familias en el año.

A continuación, se presenta información comunal del RSH de personas y Hogares con su distribución por Unidad Vecinal.

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES DE MACUL SEGÚN DISTRIBUCIÓN POR UV																					
AÑO 2018																					
HOGARES Y PERSONAS																					
UNIDAD VECINAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	TOTAL COMUNAL
N° DE HOGARES RSH	1458	712	1609	1742	2988	626	796	871	1787	945	1994	2051	1832	1521	1683	1415	657	1615	2044	1447	29793
N° DE PERSONAS CON RSH	3360	1552	4365	4625	7303	1458	1972	2068	4172	2171	4793	4885	3955	3775	4296	3444	1424	3778	4948	3541	71885

De acuerdo a la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas, la población estimada para la comuna de Macul es de 116,534 personas según informe del CENSO 2017. Según dicho indicador poblacional, el Departamento de Información y Estratificación Social de la DIDECO, tiene 71.885 personas con RSH vigente, que corresponde entonces, al 58% de la población de Macul.

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES POR TRAMOS DE CALIFICACIÓN SOCIOECONOMICA								
AÑO 2018								
TRAMO CSE RSH	0 A 40%	41 A 50%	51 A 60%	61 A 70%	71 A 80%	81 A 90%	91 A 100%	TOTAL
N° PERSONAS CON REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	32176	7246	6104	6002	6425	10257	3675	71885
% POR TRAMOS	45%	10%	8%	8%	9%	14%	5%	100%

Del total de la población estratificada, el 45% de la población se ubica en el primer tramo de menores ingresos o mayor vulnerabilidad, que permite el acceso a la mayoría de los beneficios sociales.

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES POR TRAMOS DE CALIFICACIÓN SOCIOECONOMICA																					
DISTRIBUCIÓN POR UNIDAD VECINAL																					
AÑO 2018																					
UNIDAD VECINAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	SUB TOTAL
TRAMO 0 A 40%	1068	594	2385	2781	3777	480	906	920	1656	886	2251	2231	1513	1753	2104	1381	451	1823	2050	1166	32176
TRAMO 41 A 50%	281	124	534	552	722	131	194	155	395	207	492	548	320	412	404	376	125	390	534	350	7246
TRAMO 51 A 60%	268	98	327	375	680	95	165	218	346	167	428	409	277	352	384	283	122	314	503	293	6104
TRAMO 61 A 70%	305	128	375	327	637	114	155	177	317	189	411	417	312	369	346	345	133	276	410	259	6002
TRAMO 71 A 80%	314	139	318	248	639	145	152	187	484	236	383	433	352	309	394	324	149	331	474	414	6425
TRAMO 81 A 90%	766	347	365	263	678	327	297	315	703	333	617	645	854	428	485	512	351	464	734	773	10257
TRAMO 91 A 100%	358	122	61	79	170	166	103	96	271	153	211	202	327	152	179	223	93	180	243	286	3675
SUB TOTAL	3360	1552	4365	4625	7303	1458	1972	2068	4172	2171	4793	4885	3955	3775	4296	3444	1424	3778	4948	3541	71885

“Convenio De Condiciones De Resguardo y Uso Del Registro Social De Hogares Del Sistema De Apoyo a La Selección De Usuarios De Prestaciones Sociales Del Ministerio De Desarrollo Social”, **Plataforma RIS (Registro de Información Social)**.

Respecto de este programa Resguardo y Uso del Registro Social de Hogares se gestionó durante este año, ante la Subsecretaría de Evaluación Social, claves de acceso a la plataforma RIS, para los distintos programas municipales, permitiendo que los profesionales del área social o Encargados de Programas, puedan revisar y emitir cartolas con resultados de la calificación socioeconómica a las personas que ellos atienden, facilitando la ejecución de dichos programas.

A la fecha existen 17 acreditaciones.

Finalmente, se presenta un cuadro resumen de todos los servicios que prestó este Departamento, los servicios directos a la comunidad, como aquellos hacia el interior del municipio que impactan indirectamente.

Servicios del Departamento de Información y Estratificación Social a la comuna de Macul año 2018.

UNIDAD DE CONVENIO Y ADMINISTRACION		UNIDAD DE ATENCION DE CASO		UNIDAD DE GESTION RSH	
SERVICIO	N° de Servicios	SERVICIO	N° de Servicios	SERVICIO	N° de Servicios
ACREDITACION DE ENCUESTADORES E INTERMEDIARIOS DEL RSH (RNE)	16	SOLICITUDES INGRESADAS WEB	3.842	EXENCIONES PRESENCIALES DERECHOS DE ASEO	713
DISPENSADOR DE CERTIFICADOS RSH	1.652	SOLICITUDES INGRESADAS PRESENCIAL	6.510	EXENCIONES AUTOMATICAS DERECHOS DE ASEO	3.927
DIGITACION FICHA DE EMERGENCIA FIBE	14	ATENCION GABINETE U OFICINA	16.075	PACIENTES CON DEPENDENCIA - REVISION PLATAFORMA Y GESTION	1.148
APLICACIÓN FIBE	8	ENCUESTAJE EN TERRENO DDEE	2.785	DIGITALIZACION PILOTO DE FPS Y DOCUMENTOS ANEXOS A LA FICHA	5.760
GESTION DE ACREDITACION MUNICIPAL PARA APLICACIÓN Y DIGITACION FICHA	52	PERSONAS EN SITUACION DE CALLE	3	PILOTO ATENCIONES RSH MOVIL	2.023
ENCUESTAJE AUTORIDADES	-	ACREDITACIONES DE DOMICILIO	312	CERTIFICADOS RSH CIAM Y CENTRO DE LA MUJER	158
ESTADISTICA QMB SECPLA Y DEPOTOS DIDECO 22 INFORMES	7.264	REVISION DE CORRECTA APLICACIÓN DE FORMULARIO	2.785	CH.C.C. - GESTANTES Y NIÑOS	486
ARCHIVO DDEE Y SOLICITUDES APROBADAS	6.886	DIGITACION PLATAFORMA MIDESO	2.785	TOTAL N° DE SERVICIOS	14.215
ACCESO PLATAFORMA RIS PARA EL RSH OTROS DEPTOS. DIDECO - CONVENIO DE	17	ESCAÑO Y APROBACION DE SOLICITUDES	4.101		
TOTAL N° DE SERVICIOS	15.893	APROBACION DE INGRESOS EN PLATAFORMA	2.785	OTROS: PROGRAMAS MUNICIPALES Y DIDECO	
		TOTAL N° DE SERVICIOS	41.996	SERVICIO	N° de Servicios
				ATENCIONES EN TERRENO PMG Y META	140
				ATENCION NOCTURNA	322
				TOTAL N° DE SERVICIOS	462

TOTAL SERVICIOS ENTREGADOS AÑO 2018 : 65.327

14.1.6. DEPARTAMENTO LABORAL

Uno de los principales objetivos del Departamento y de los lineamientos del Municipio, es orientar las acciones hacia el desarrollo humano y en lo particular el desarrollo económico, tema que está dentro de las funciones que asumen los gobiernos locales. El desarrollo económico como herramienta de gestión nos permitirá fortalecer una utilización eficiente de los recursos con que cuenta la comuna a objeto de desarrollar el empleo, la capacitación y el desarrollo económico de los emprendedores. Este objetivo coincide con lo planteado en el gobierno central ya que uno de los principales desafíos es la superación de la pobreza, mediante una política de inversión y focalización en sus políticas sociales.

En el ámbito de lo Laboral es muy importante promover el desarrollo de las competencias laborales de los trabajadores, a fin de contribuir a lograr un adecuado nivel de empleo, mejorar la productividad de los trabajadores y las empresas, incluyendo principalmente a las micro y pequeñas empresas generando y coordinando instancias que permitan la superación de la pobreza. Una parte importante del desarrollo humano es el potenciar capacidades en las personas conducentes a proporcionarles elementos para la eficaz inserción laboral o el desarrollo efectivo de un emprendimiento o microempresa como fuente de trabajo independiente y de esta manera procurar el bienestar de la familia.

AREAS DE TRABAJO

En orden a organizar de mejor manera las funciones del Departamento Laboral, de manera tal que permita la gestión del empleo, el desarrollo productivo, el desarrollo de competencias laborales y la gestión de los microempresarios y pequeña empresa de la comuna, se ha estructurado en tres áreas de trabajo: área de Intermediación Laboral, área de Capacitación y área de Fomento Productivo.

AREA DE INTERMEDIACION LABORAL (OMIL)

Su función principal es la de administrar y coordinar un sistema público denominado “Bolsa Nacional de Empleo” (BNE) que se realiza desde el mes de Junio de 2011, el cual coordina un conjunto de acciones dirigidas a relacionar a oferentes y demandantes de empleos, a fin de mejorar la movilidad de la fuerza de trabajo mediante la búsqueda de trabajo, informar sobre oportunidades de capacitación laboral e informar sobre oportunidades de nivelar estudios, entre otros.

Los objetivos centrales de la BNE son, por un lado, el de crear a nivel nacional un registro único de las personas que buscan trabajo de manera tal de acortar los períodos de desempleo de los

trabajadores cesantes y por otro lado mejorar el monitoreo y control de los beneficiarios del Seguro de Desempleo, cuyos antecedentes se detallan más adelante.

AREA CAPACITACION (OTEC MUNICIPAL)

Una de las principales líneas de intervención de las políticas gubernamentales es el desarrollo del capital humano del país ya que se considera su principal patrimonio.

El objetivo es el de crear modelos de competencias que no solamente tengan que ver con las herramientas de capacitación que se le puedan entregar a los trabajadores, sino involucrar a la persona en su integralidad desarrollando a) las competencias básicas (educacionales) b) competencias de empleabilidad (aquellas dirigidas al buen desempeño en el trabajo) c) competencias conductuales: las que desarrollan habilidades de logros, pro actividad, innovación entre otras d) competencias funcionales referidas específicamente a niveles técnicos donde se desempeñan.

AREA DE FOMENTO PRODUCTIVO (UNIDAD DE FOMENTO PRODUCTIVO):

El objetivo principal de esta área, es dar continuidad a la coordinación, generación y programación de planes y programas destinados al Fomento Productivo de la Comuna. Al mismo tiempo, intervenir en materias de orientación laboral y vocacional a través del diseño de estrategias individuales y colectivas de quienes se encuentran necesitados de apoyo en reorientar un desarrollo adecuado de conductas en concordancia con las ofertas laborales y necesidades de capacitación.

Durante el año 2018 este Departamento ejecutó el Programa **“CENTRO DE FOMENTO AL EMPLEO, CAPACITACION Y EMPRENDIMIENTO”**

Objetivo General:

Aportar al desarrollo de la fuerza laboral de Macul, mediante acciones de acceso al trabajo, a la capacitación y al fortalecimiento de la red productiva comunal, desde una perspectiva participativa e inclusiva, entregando valor social, generación de nuevas oportunidades y por ende aporte al desarrollo económico y mejoramiento de la calidad de vida de la Comuna”

Objetivos Específicos:

1. Desarrollar alianzas con instituciones públicas y privadas que permitan contribuir al mejoramiento de condiciones laborales de personas que ingresan al mundo laboral, desempleadas o con empleos precarios., desde una perspectiva de inclusión.

2. Articular ofertas de trabajo y de capacitación que impulsen el desarrollo de habilidades socio-laborales y de competencias laborales, para la incorporación de personas cesantes, que buscan empleo por primera vez, además de trabajadores que deseen cambiar su actividad ocupacional, en mejores condiciones de empleabilidad, aportando al desarrollo individual y disminución de la cesantía
3. Apoyar la inversión y el emprendimiento comunal en la gestión y administración de sus negocios formalizados o no formalizados, entregando asesoría técnica integra en todas sus etapas, herramientas de capacitación acorde a la demanda de empleo independiente y facilitando oportunidades de asociatividad y comercialización para las empresas familiares, micro-emprendedores y sus agrupaciones.
4. Fortalecer el OTEC Municipal como una instancia de capacitación formal dentro de la comuna utilizando y coordinando recursos disponibles tanto del área privada, pública y municipal, para crear y/o nivelar en los vecinos/as las competencias, habilidades laborales y habilidades blandas, para una mejor inserción laboral, principalmente de la población económicamente activa.

BENEFICIARIOS:

- Hombres y mujeres, económicamente activos (mayores de 18 años)
- Empresas familiares, micro-empresas y agrupaciones de microempresarios
- De nacionalidad chilena o migrantes
- Principalmente residentes en la Comuna.

DEPARTAMENTO DE LABORAL					
LINEAS DE ACCION	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE EJECUCION	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
CENTRO DE FOMENTO AL EMPLEO; CAPACITACION Y EMPRENDIMIENTO	OMIL	Enero a Diciembre 2018	8337	\$36,802,659	Municipal
	FOMENTO PRODUCTIVO	Enero a Diciembre 2018	1422		
	OTEC	Enero a Diciembre 2018	765		

Durante el año 2018 el programa logro en sus áreas de gestión, lo siguiente;

OFICINA DE INFORMACION E INTERMEDIACION LABORAL (OMIL):

Número total de beneficiarios:

Durante el año 2018 en la Oficina de Información e Intermediación Laboral, se atendieron en total de 8.340, de los cuales 4299 fueron hombres y 4041 fueron mujeres.

- Inscripción: El total de inscritos en el año 2018 asciende a la cantidad de 3.760 personas. Se inscribió al 100% de quienes demandaron quedar inscritos en la Bolsa Nacional Empleo.
- Colocaciones: Un total de 1366 personas fueron enviadas a un Empleo, de las cuales 496 fueron efectivamente colocadas, cumpliendo el perfil solicitado por las empresas requirentes.
- Se realizaron 2 Ferias Laborales; la primera realizada en el mes de Junio, con la asistencia de 586 usuarios. Contando con la participación de 25 Empresas. La segunda Feria de carácter Inclusiva, en la cual participaron 181 personas, asistiendo 17 Empresas que requirieron vacantes bajo la Ley de Inclusión. Cabe señalar que se participó activamente en la Expo-feria Laboral que realizó INACAP en el mes de septiembre, coordinando la OMIL la participación de 10 Empresas de la Comuna.
- Se ejecutó en coordinación con Fomento Productivo y SENCE, Curso de Pastelería, postulado a Becas Laborales, beneficiando a 20 vecinos de la comuna, quienes además de capacitación recibirán un aporte de \$220.000, para iniciar actividad laboral independiente.
- Se logra realizar alianzas con 35 Empresas en el área de la Inclusión, quienes solicitaron reclutamiento de personas con discapacidad, dada la puesta en marcha de Ley de Inclusión.
- Se implementó 1 taller y 3 Jornadas de Capacitación en el área de Inclusión bajo el "Modelo de Empleabilidad para Migrantes", que se generará a través de Proyecto FOSIS IDEA, a los que asistieron 35 funcionarios y 60 migrantes vecinos de la comuna.

ORGANISMO TECNICO CAPACITADOR (OTEC)

Se logró gestionar OTEC externas 42 cursos que beneficiaron a 397 personas, vecinos de nuestra comuna. Los cursos gestionados son;

- Fundación Cristo Vive, 2 cursos; "Instalador de Paneles Solares" y "Técnico Eléctrico"
- Nueva Ciaspo 2 cursos; Ambos de "Licencia de Conducir Profesional A3"
- Fucaep 2 cursos; "Escuela Gastronomía, Manipulación de alimentos" "Escuela de Limpieza Intrahospitalaria", para un total de 74 usuarios del municipio
- Instituto de Estudios Bancarios; Guillermo Subercaseaux, un curso de "Cajero Bancario", para 7 personas.
- OTEC ETYCA, Curso OS10, para 4 usuarios.

Además, se hicieron derivaciones a los usuarios a capacitaciones:

- INFOCAP en cursos de:
 - "Cuidado de Enfermos" y "Gastronomía" para 21 vecinas(os):
- Fundación Cristo Vive, 3 cursos de:
 - "Instalaciones Sanitarias y Energía Solar" y "Instalador Eléctrico"
 - "Mecánico Tornero"
 - "Pastelería Fina"
 - "Soldador Calificado al Arco"

A los cuales postularon 20 usuarios (as)

- Asociación de Damas Salesianas, 7 cursos:
 - "Técnicas de Corte de cabello Unisex y Peinados básicos"
 - "Cuidados y Tratamientos Estéticos de Manos y Pies"
 - "Primeros Auxilios y Cuidado del Enfermo a Domicilio"
 - "Cuidado y Atención del Adulto Mayor"
 - "Pastelería Artesanal"
 - "Chocolatería y Galletería"
 - "Elaboración de Productos para Eventos y Banquetes"

Se inscribieron un total de 25 usuarios (as);

- Nueva Ciaspo:
 - "Licencia de Conducir Profesional A3" se inscribieron 25 usuarios (as)
- Fucaep, 2 cursos:
 - "Escuela de Limpieza Intrahospitalaria", para un total de 15 personas;
- Automóvil Club de Chile:
 - "Licencia Profesional A4 y A5" se inscribieron 12 personas
- Fundación Cristo Vive; 13 cursos de:
 - "Fabricación de Productos de Vidrio"
 - "Instalador eléctrico"
 - "Administrativo Contable"
 - "Cocina Institucional"
 - "Electricidad Automotriz"
 - "Asistente en Gestiones Legales y Administrativas"
 - "Maestro Sushi"
 - "Instalación Sanitaria y Energía Solar"
 - "Mecánico Tornero"
 - "Pastelería Fina"
 - "Pintura Automotriz"
 - "Soldador Calificado"
 - "Técnicas para el cuidado de Enfermos"

A los cuales se postuló a 31 usuarios (as)

- Nueva Ciaspo
 - "Licencia de Conducir Profesional A3" al cual se inscribieron 10 usuarios(as)
- Fucaep 1 curso de:
 - "Escuela de Limpieza Intrahospitalaria", para un total de 20 personas
- WORLD VISION
 - "Curso Instalador de SMART METER" al cual postularon 3 personas.

También se gestionó con:

- OTEC VINCULOS un Curso de Técnicas de Corte Unisex y Peinados Básicos 120 Hrs. con 25 alumnos y alumnas de la comuna.
- Instituto de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux, un curso de:
 - "Cajero Bancario", para 4 personas.
- Se ejecutó con LEFERSA un taller de Masas Dulces (Pan de Pascua), se realizaron talleres en distintos lugares de la comuna de Macul, con la participación de 614 vecinos de la Comuna.
- Se han desarrollado reuniones de trabajo y coordinación con auditora interna para la actualización de documentación necesaria para certificación del OTEC según Norma NCH2728. Además
- Realizar auditoría interna semestral y de vigilancia mensual del Sistema de Gestión de Calidad del OTEC Municipal
- Se logra la contratación de empresa auditora externa, para la certificación del OTEC según Norma NCH2728, siendo adjudicataria empresa APPLUS, con quien se está coordinando fechas de realización de Auditoría Externa para la certificación.
- Se logra la certificación de la OTEC Municipal con fecha 21/06/2018, bajo la norma Chilena NCH2728, luego de resueltas las no conformidades detectadas en la auditoria externa, por la empresa Certificadora APPLUS, y con fecha 26 de Septiembre 2018, se consiguió la acreditación del OTEC Municipal, bajo la Norma Chilena NCH2728.
- Se ejecutó 1 curso de carácter anual de Peluquería nivel I; 1 curso semestral de Peluquería Nivel II y 1 curso anual de Corte y Confección, beneficiando a un total de 49 vecinas/os de la comuna. (21 alumnas de Peluquería en todos sus niveles y 28 beneficiarias en curso de Corte y Confección).
- Se ejecutó 1 curso básico semestral de español para población haitiana. Beneficiando a 6 migrantes vecinos de la comuna que asisten regularmente a clases

Durante el mes de diciembre de 2018 se aplicó al azar, una encuesta de necesidades de capacitación a un total de 26 usuarios del OTEC. De estos 26 usuarios, 20 son mujeres y 6 son hombres, los resultados de las preferencias de cursos de capacitación de los usuarios(as) encuestados son los siguientes:

PREFERENCIAS	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	% TOTAL
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%		
OS10	1	17	0	0	1	4
COCINA	2	33	8	40	10	38
ELECTRICIDAD	2	33	1	5	3	12
GASFITERIA	2	33	1	5	3	12
HERRAMIENTAS WINDOWS	2	33	16	80	18	69
PELUQUERIA	0	0	7	35	7	27
MECANICA AUTOMOTRIZ	0	0	1	5	1	4
CORTE Y CONFECCION	0	0	12	60	12	46
REPOSTERIA	0	0	2	10	2	8
ASEO INTRAHOSPITALARIO	0	0	1	5	1	4
TOTAL	9		49		58	

FOMENTO PRODUCTIVO

En el presente año la Unidad de Fomento Productivo, desarrolló un vínculo permanente de apoyo y colaboración tanto con organismos públicos como privados, con los que se implementaron diversos proyectos, cursos, seminarios y charlas, en apoyo a emprendedores y microempresarios de la comuna, gestión en otorgar patentes de Microempresa Familiar y orientaciones personalizadas a emprendedores, entre otras.

Durante el 2018 la Unidad de Fomento Productivo, logró mantener y fortalecer los Convenios de Colaboración vigentes con INACAP que apoya a micro- emprendedores y vecinos /as con ideas de negocios y con el Centro de Desarrollo de Negocios de Ñuñoa- SERCOTEC, para el apoyo a las PYMES; logrando ejecutar atenciones a emprendedores en forma personalizada, realizando cursos y alianzas lo que dio pie a la ejecución de la “Escuela de Emprendedores” y “Expoferia en INACAP” y la ejecución de “Seminario”

Con fecha 28 de noviembre se realizó un Seminario para Emprendedores/as de Macul denominado “Emprendimiento un sueño posible: acceso a fuentes de financiamiento”, el que se llevó en el mes de octubre en el Aula tecnológica de INACAP sede Santiago Sur, con la participación de 90 emprendedores de la comuna.

Se entregaron 206 asesorías a Emprendedores de la Comuna.

Se atendió al 100% de las solicitudes a subsidios de emprendimiento del Fondo Solidario e Inversión Social FOSIS, logrando atender 228 solicitudes.

Se desarrollaron 16 Expo-Ferias de Emprendedores y/o Microempresarios productores en la explanada del Edificio Cardenal Raúl Silva Henríquez.

Se ha apoyado y asesorado a 2 agrupaciones de emprendedores para potenciar sus actividades económicas y redes de coordinación, entre las que se cuentan, Emprendedores de Raudem y Pueblito de Macul, a quienes además se gestionó Personalidad Jurídica con O.O.C.C.

Se realizaron 5 charlas informativas para postulaciones a diversos programas de subsidios tales como SERCOTEC, Almaceneros, Capital Semilla Regular, Capital Semilla Regular Abeja, participando en estas charlas 128 emprendedores y microempresarios, realizando además 175 atenciones personalizadas.

Se atendió al 100% de la demanda de asesorías de los micro-emprendimientos en materias de postulaciones a fondos concursables y microcréditos; realizando capacitaciones en diversas temáticas para mejorar los emprendimientos tales como: Curso de Artesanos en FielTRO y Cemento Polpaico con 16 beneficiarios; Modelo de Negocio 1, Centro de Desarrollo de Negocios con un total de 20 beneficiarios; Curso Contabilidad y Eficiencia Energética INACAP con un total de 28 beneficiarios; Curso Contabilidad II INACAP, con un total de 15 beneficiarios; Curso Modelo de Negocios 1 Centro de Desarrollo de Negocios total de 11 beneficiarios; Curso Word y Excel INACAP total de 12 beneficiarios; Curso Modelo de Negocios II en alianza con Centro de Desarrollo de Negocios e INACAP total de 17 beneficiarios; Curso Marketing Digital INACAP total de 11 beneficiarios; Curso Mejorando mi negocio, PRODEMU, total 21 beneficiarios; Charla Postulación Fondo Concursable Pueblos Indígenas CONADI total 31 beneficiarios; además se realizaron atenciones personalizadas a 176 beneficiarios y el Centro de Desarrollo de Negocios 37 beneficiarios; Charlas en Feria Laboral total 21 beneficiarios. Total beneficiarios 416.

A través de la Red de Colaboración y apoyo con INACAP y Centro de Desarrollo de Negocio permitió gestionar el Proyecto de Escuela Abierta de Emprendedores/as, generándose 2 ciclos de cursos con temas atingentes para aportar al desarrollo y mejoramiento de los negocios, se desarrollaron un total de 11 cursos; 4 cursos en el primer semestre, con una asistencia de 102 personas, además se realizaron 138 atenciones personalizadas. El total de los beneficiarios alcanzan a 240 beneficiarios

El segundo ciclo de la Escuela abierta de Emprendedores/as con la Colaboración de INACAP y CDN Ñuñoa de los 11 cursos programados en este trimestre se ejecutaron 7 cursos vinculados a impulsar los emprendimientos con una asistencia los cursos de 172 participantes, se sumó una Charla de Reforma Tributaria con una concurrencia de 29 emprendedores/as. Realizándose 133 atenciones personalizadas. Total beneficiarios 334 vecinos de la comuna.

Se realizaron 45 solicitudes para gestionar patentes de Microempresa Familiar.

COBERTURA TERRITORIAL DEPARTAMENTO LABORAL POR UNIDAD VECINAL

ATENCION GENERAL 2018 DEPTO. LABORAL				
UNIDAD VECINAL	OMIL	OTEC	FOMENTO PRODUCTIVO	TOTAL AÑO
Nº 1	208	54	32	294
Nº 2	223	24	18	265
Nº 3	455	87	38	580
Nº 4	797	162	94	1053
Nº 5	508	159	50	717
Nº 6	320	45	26	391
Nº 7	138	30	19	187
Nº 8	155	29	23	207
Nº 9	196	40	28	264
Nº 10	199	56	36	291
Nº 11	550	114	49	713
Nº 12	462	94	54	610
Nº 13	333	71	63	467
Nº 14	338	82	36	456
Nº 15	396	82	36	514
Nº 16	211	48	35	294
Nº 17	61	24	23	108
Nº 18	331	70	35	436
Nº 19	283	68	40	391
Nº 20	180	47	23	250
OTRAS COMUNAS	1993	36	7	2036
TOTAL	8337	1422	765	10524

PROYECTOS EXTERNOS - DEPARTAMENTO LABORAL

DEPARTAMENTO LABORAL- PROYECTO EXTERNO					
LINEAS DE ACCION	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE EJECUCION	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
FOMIL	FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACION LABORAL	02.01.2018 al 31.12.2018	2924	\$ 17.800.000	SENCE

Objetivo:

Promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo a las necesidades de desarrollo local.

BENEFICIARIOS:

PERSONAS: Población económicamente activa (PEA) conformada por hombres, jóvenes y mujeres que buscan empleo o trabajadores/as que quieren mejorar sus trayectorias laborales, sin distinción de género, edad, condición económica, nivel educacional, calificación laboral, lugar de residencia, nacional, entre otros.

EMPRESAS: Grandes, medianas, pequeñas y microempresas, personas naturales con iniciación de actividades, que necesitan contratar trabajadores o mejorar las habilidades del capital humano al interior de la empresa.

14.1.7. DEPARTAMENTO DE INCLUSION SOCIAL

El Departamento de Inclusión Social es una Unidad que depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El objetivo fundamental de este Departamento es promover y crear programas que fomenten la inclusión social, a través de la focalización de políticas públicas a nivel local con enfoque de derecho en las colectividades de Macul, a fin de garantizar en la ejecución de estos programas una inclusión efectiva respetando la identidad, cosmovisión, diversidad y particularidad de las personas y comunidades.

Para el cumplimiento de las funciones y atribuciones, esta unidad se organiza a través de áreas temáticas y/o programas específicos, tales como: Programa Migrantes, Programa Discapacidad, Programa de Pueblos Originarios y Programa de Comunidades de la diversidad.

Durante el año 2018 este Departamento ejecutó con fondos municipales el Programa Migrantes;

DEPARTAMENTO DE INCLUSION SOCIAL					
LINEAS DE ACCION	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE EJECUCION	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
INCLUSION SOCIAL	PROGRAMA MIGRANTES	Enero a Diciembre 2018	209	\$26,730,170	Municipal

Obteniendo los siguientes logros para el 2018:

- Se formalizó la existencia del Departamento de Inclusión social y el Programa de Inclusión, con enfoque derechos con apruebe del Concejo N°251/2018 del 17/01/2018 y el Decreto Alcaldicio N° 2102 de fecha 24/08/2018.
- Se inician las capacitaciones con el Departamento de extranjería y migración para la obtención del sello migrante.
- Son aprobados por Concejo los Programas de Pueblos Originarios y Diversidad Sexual el año 2018 para implementación 2019.

- Se realizan actividades públicas y/o de convocatoria comunitaria para sensibilizar, educar y promover a las comunidades que abordan los Programas de Inclusión;
- 1ª Feria Inclusiva de Aalud y RBC (Rehabilitación Basada en la Comunidad) 21/04/2018
- Proyecto Fosis –Idea; talleres de sensibilización y salidas turismo-culturales relevaron el tema inclusión laboral migrante.
- Feria Laboral Inclusiva el 25/10/2018
- Celebración día del migrante 14/12/2018.
- 1 taller de 4 sesiones "Bienestar, Autocuidado y Creación de Redes" en conjunto con el COSAM
- Celebración día de la discapacidad 22/12/2018.

PROYECTO EXTERNOS EJECUTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE INCLUSION

LINEAS DE ACCION	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE EJECUCION	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
INCLUSION SOCIAL	CONVENIO DE TRANSFERENCIA, EJECUCIÓN Y COLABORACIÓN SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD Y LA I. MUNICIPALIDAD DE MACUL.	16.08.2017 A 16.02.2018	62 PERSONAS	\$ 69.246.152.-	SENADIS (SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD)

CONVENIO DE TRANSFERENCIA, EJECUCIÓN Y COLABORACIÓN SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD Y LA I. MUNICIPALIDAD DE MACUL.

OBJETIVOS:

1. Impulsar estrategias inclusivas para personas en situación de discapacidad (pesd) en los ámbitos de rehabilitación con base comunitaria, tránsito a la vida independiente, inclusivo laboral, y fortalecimiento de la unidad municipal de discapacidad.
2. Medir el nivel de inclusión de la gestión municipal con orientación específica a las personas en situación de discapacidad, a partir de la aplicación de un índice de inclusión municipal en discapacidad.
3. Determinar la demanda territorial en materia de discapacidad de cada municipio, a través de un diagnóstico participativo organizado en conjunto con SENADIS.

14.1.8. DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA Y DESARROLLO SOCIAL

Objetivo General

El Departamento Social tiene como objetivo principal el “Promover el Desarrollo Social, colaborando con los sectores de la población de la Comuna de Macul, que, por carecer de recursos considerados indispensables, no logran por sus propios medios satisfacer sus necesidades básicas, focalizando las políticas sociales de la Red Social de Gobierno, potenciando la obtención de Subsidios Sociales y beneficios de los Programas de Asistencia Social de la Comuna”.

Áreas, Secciones o Programas de Trabajo

Para su competencia, el Departamento Social, ejecuta sus actividades a través de las siguientes áreas de trabajo:

- Unidad de Asistencia Social
- Unidad Subsidios (Subsidio Único Familiar, Subsidio Maternal, Subsidio Discapacidad Mental y Subsidio
- Agua Potable)
- Programa Familia Seguridades y Oportunidades (Ex IEF)

Durante el 2018, el Departamento Social ejecuto el Programa “Macul te Apoya”

DEPARTAMENTO SOCIAL					
LÍNEAS DE ACCION	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE EJECUCION	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
ASISTENCIA SOCIAL	MACUL TE APOYA	ENERO A DICIEMBRE 2018	11.000 personas	\$146.648.532	MUNICIPAL

Objetivo:

A través de distintas líneas de acción permite apoyar diversas necesidades básicas y manifiestas de persona y/o familias de la comuna en estado de necesidad manifiesta y/o vulnerabilidad social.

Siendo las líneas de acción, durante el año 2018, las áreas de **SALUD, VESTUARIO, ALIMENTACION, EDUCACION, HABITABILIDAD, SERVICIOS FUNERARIOS, CONSUMOS BASICOS, VIVIENDA, SITUACIONES SOCIALES NO PREVISTAS, EMERGENCIA**, permitiendo realizar una cobertura en todas sus líneas de acción de 2760 personas, quienes recibieron apoyo en lo siguiente:

- **Línea de acción: Salud**

Este Proyecto permitió beneficiar adecuadamente la cobertura demandada por parte de la comunidad, logrando beneficiar de acuerdo a evaluación social a personas con diferentes patologías incluyendo patologías catastróficas, cuyos tratamientos son de un elevado costo, asimismo permitió financiar parte de ayudas técnicas para personas con discapacidad, adquisiciones de alimento complementario, medicamentos, silla de ruedas, bastones, exámenes médicos. Radiológicos, tratamientos dentales etc.

- **Línea de acción: Vestuario**

Programa que logro mejorar la calidad de vida de las personas, a través del apoyo en pañales desechables y de vestuario de invierno a personas en situación de pobreza que no cuentan con recursos para cubrir esta necesidad y protegerse de las inclemencias del tiempo.

- **Línea de acción: Alimentación**

La realización permitió apoyar a familias pertenecientes a la comuna que, por presentar una precaria situación económica, no cuentan con recursos propios para satisfacer una de las necesidades básicas de subsistencia del ser humano. Por otra parte, logró beneficiar con alimentación complementaria a un número importante de adultos mayores en situación de vulnerabilidad social que son controlados en los Centros de Salud de atención primaria de la comuna.

- **Línea de acción: Educación**

La realización permitió apoyar a estudiantes de la comuna que, por presentar una precaria situación económica, no cuentan con recursos propios para satisfacer una de las necesidades básicas de subsistencia del ser humano. La entrega de mochila, calzado y set de útiles escolares, significa un alivio para los padres el poder brindar estos artículos a sus hijos.

- **Línea de acción: Habitabilidad**

Habitabilidad presenta un alto impacto en la comunidad, dado que logra mejorar la calidad de vida de aquellos grupos familiares más vulnerables de la comuna, entregándoles camas y/o camarotes completos. Además, contempla la entrega de materiales de construcción (planchas de vulcanita, ecoplac para forro, planchas de zinc, palos, etc.) que permitan mejorar las viviendas.

- **Línea de acción: Servicio Funerario/Sepultación**

Esta línea durante al año 2018 permitió efectuar prestaciones para el pago de servicios funerarios y/o derechos de sepultación, y traslado de deudos, para familias que atraviesan esta situación.

- **Línea de acción: Consumos Básicos**

Otorgar apoyo para el pago total o parcial de servicios básicos de agua potable, energía eléctrica, a familias en situación de vulnerabilidad social de la comuna que se encuentran en calidad de deudores con suministro suspendido o en riesgo de suspender.

- **Línea de acción: Vivienda**

Facilitar la adquisición de viviendas de piezas y/o mediaguas a las familias en situación de indigencia o necesidades manifiestas de la comuna de Macul, que no cuenten con solución habitacional, que presenten hacinamiento y que no cuenten con los recursos económicos ni condiciones necesarias para obtener una solución a corto plazo, a través de los Programas Habitacionales existentes.

- **Línea de Acción: Situaciones Sociales No Previstas**

Contribuir a que las familias o vecinos de la comuna que se encuentren en estado de indigencia o necesidad manifiesta puedan superar una situación social no prevista, causada por una crisis, que por medio de esta asistencia específica otorgue una solución a su problema en el corto plazo.

- **Línea de Acción: Emergencia**

Durante el año 2018 se benefició a diferentes grupos familiares, quienes atravesaron situaciones de incendios u otras emergencias en la comuna, resultando damnificados con pérdida total o parcial de sus enseres y/o vivienda.

PROGRAMA DE ATENCION A FAMILIAS VULNERABLES

Objetivo General del Programa:

Brindar atención psicosocial y socio laboral a las familias participantes del Programa

Logros:

- En Marzo del 2018 se realizó Actividad Solidaria para los niños en edad escolar de Colegios Municipalizados Beca Puente favoreciendo a 600 niños del Programa.

- En el mes de Diciembre se realizó una Fiesta de Navidad para las familias del Programa con un espectáculo infantil familiar, donde se entregó 1.000 tarjetas Gift Card a las familias.
- Se ha dado cobertura en un 100 % del total de familias asignadas por Ministerio de Desarrollo Social para el 2018.
- Se han implementado beneficios adicionales a los otorgados por el FOSIS, en lo relativo a cobro de bonos solidarios, obtención de cédulas de identidad y en el Departamento Social atención preferencial diaria para los participantes del programa.

SUBSIDIOS

Subsidio Único Familiar - Pensión por Discapacidad Mental - Subsidio Agua Potable

Subsidio Unico Familiar 2018	
Mes	Cantidad
Enero	208
Febrero	182
Marzo	311
Abril	252
Mayo	244
Junio	266
Julio	200
Agosto	266
Septiembre	234
Octubre	319
Noviembre	287
Diciembre	257
Total	3.026

Subsidio Discapacidad Mental	
Mes	Cantidad
Enero	
Febrero	
Marzo	
Abril	
Mayo	
Junio	
Julio	
Agosto	
Septiembre	1
Octubre	
Noviembre	
Diciembre	
Total	1

SUBSIDIO AGUA POTABLE 2018 TRADICIONAL		SUBSIDIO AGUA POTABLE 2018 CHILE SOLIDARIO	
Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
Enero	155	Enero	1
Febrero	164	Febrero	0
Marzo	109	Marzo	2
Abril	217	Abril	0
Mayo	239	Mayo	0
Junio	155	Junio	14
Julio	0	Julio	0
Agosto	201	Agosto	23
Septiembre	220	Septiembre	5
Octubre	182	Octubre	10
Noviembre	123	Noviembre	0
Diciembre	82	Diciembre	8
Total	1.847	Total	63

VARIOS

El Departamento Social además de lo señalado colabora en forma permanente con la tramitación de:

Programa	Beneficiarios
Beca Presidente de la República	47
Beca Indígena	81
Elaboración de Informes Sociales para Tribunales de Familia	179
Elaboración de Informes Sociales para Cantón de Reclutamiento	12
Elaboración de Informes Sociales para Establecimientos Educativos: Municipales y Subvencionados. Universidades, Institutos Profesionales y de Formación Técnica	872
Fiesta de Navidad 2018	1000
Atenciones de Emergencia (incendio, desalojo, lluvias, etc.)	386
Préstamo de camión para traslado de enseres, mediaguas y otros	178
Exención de Aseo Domicilio año 2018	360
SubTotal	3115

PROYECTOS EXTERNOS EJECUTADOS POR DEPARTAMENTO SOCIAL

DEPARTAMENTO SOCIAL- PROYECTOS EXTERNOS					
LINEAS DE ACCION	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE EJECUCION	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
SOCIAL	PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL	ENERO- DICIEMBRE 2018	704	\$46,834,584	FOSIS
SOCIAL	PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL	ENERO- DICIEMBRE 2018	704	45.545.984	FOSIS
SOCIAL	HABITABILIDAD	ENERO- DICIEMBRE 2018	79 SOLUCIONES	36.500.000	MIDESO

Durante el año 2018, mediante Convenio suscrito con FOSIS se implementó el Programa de acompañamiento Psicosocial, orientado a contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades.

Objetivo General del Programa:

Promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del plan de Intervención definido en el Programa eje.

Metas del programa:

- implementar el apoyo psicosocial en el domicilio a 500 familias de la Comuna, de acuerdo a las orientaciones conceptuales, metodológica y operativas, puestas a disposición por el FOSIS.
- implementar el apoyo socio laboral en el domicilio de las personas activas del programa familia seguridad y oportunidades, de acuerdo a las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas, puestas a disposición por el FOSIS.
- Contactar a las familias, a fin de mostrarles e invitarles a participar en el Programa, verificar sus datos de contacto y entregar la documentación necesaria para el ingreso al Subsistema Seguridades y Oportunidades.
- Trabajar con familias a su cargo a través de sesiones de trabajo individuales, familiares, grupales y/o comunitarias, pudiendo especializarse en alguna de ellas, según lo requiera la jefatura de la unidad de intervención en conjunto con FOSIS.
- Desarrollar los contenidos de ambos acompañamientos con las familias a su cargo, cuando corresponda según el Plan de Intervención de cada familia.

NOMBRE DEL PROGRAMA: ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.

Durante el año 2017, mediante convenio suscrito con FOSIS, se implementó el Programa de acompañamiento Socio laboral, orientado a que los usuarios del Subsistema que sean derivados por el Programa Eje y que se encuentren en edad y condiciones de trabajar, no se encuentren estudiando o, en caso de estarlo, que sus estudios sean compatibles con la participación en el programa, mejoren sus condiciones de empleabilidad y participación laboral.

Objetivo General del Programa:

Mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

Metas del programa:

- Implementar el apoyo socio laboral en el domicilio a 200 personas activas del programa familia seguridad y oportunidades, de acuerdo a las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas, puestas a disposición por el FOSIS.
- trabajar con familias a su cargo a través de sesiones de trabajo individuales, familiares, grupales y/o comunitarias, pudiendo especializarse en alguna de ellas, según lo requiera la jefatura de la unidad de intervención en conjunto con FOSIS.
- Realizar y hacer seguimiento respecto a sesiones grupales.
- Realizar sesiones grupales orientadas al Plan Laboral de los usuarios.
- Desarrollar los contenidos de ambos acompañamientos con las familias a su cargo, cuando corresponda según el Plan de Intervención de cada familia.

COBERTURA FAMILIAS POR UNIDAD VECINAL

UV	N° DE FAMILIAS
UV 1	6
UV 2	13
UV 3	61
UV 4	70
UV 5	88
UV 6	4
UV 7	13
UV 8	16
UV 9	9
UV 10	15
UV 11	41
UV 12	32
UV 13	8
UV 14	25
UV 15	40
UV 16	21
UV 17	1
UV 18	39
UV 19	36
UV 20	6
TOTAL	544

NOMBRE DEL PROGRAMA: HABITABILIDAD 2017 “EL PUENTE PARA MEJORAR MI CASA”.

Habitabilidad “El Puente para Mejorar Mi Casa”, que beneficiaría en su ejecución con la reparación de viviendas y entrega de enseres a 7 familias, entregándole un total de 79 soluciones consistente en entrega de equipamiento de vivienda y material de construcción para el arreglo estructural de la vivienda.

Comienza la ejecución en terreno con proceso de diagnóstico de la situación de las familias asignadas por sistema, dentro del cual se realizan evaluaciones en las viviendas de cada una de estas.

Se entrega diagnósticos, a FOSIS, SIGEC, junto con ello se elabora el Proyecto de Intervención Comunal, en base a los datos recopilados, instrumento que se entrega en las instancias anteriormente nombradas.

Nota: Programa fue ejecutado durante periodo 2017 -2018

Objetivo General del Programa:

Habilitar las viviendas y sus enseres a familias pertenecientes a Chile Solidario y sus programas, elaborando un plan de reparación y compra de enseres.

Metas del programa:

Otorgar beneficios a 7 familias pertenecientes al Sistema de protección Chile Solidario con 79 soluciones habitacionales.

Financiamiento: Ministerio de Desarrollo Social - Municipal \$36.500.000.-

14.1.9. DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACION

Objetivo:

Colaborar al desarrollo de la salud física y mental de las personas además de su desarrollo intelectual y social, a través de la implementación en la comuna de programas actividad física, deportivos - recreacionales que procuren la integración de la comunidad sustentado por el plan comunal de actividad física y deporte.

Funciones del Departamento De Deportes Y Recreación:

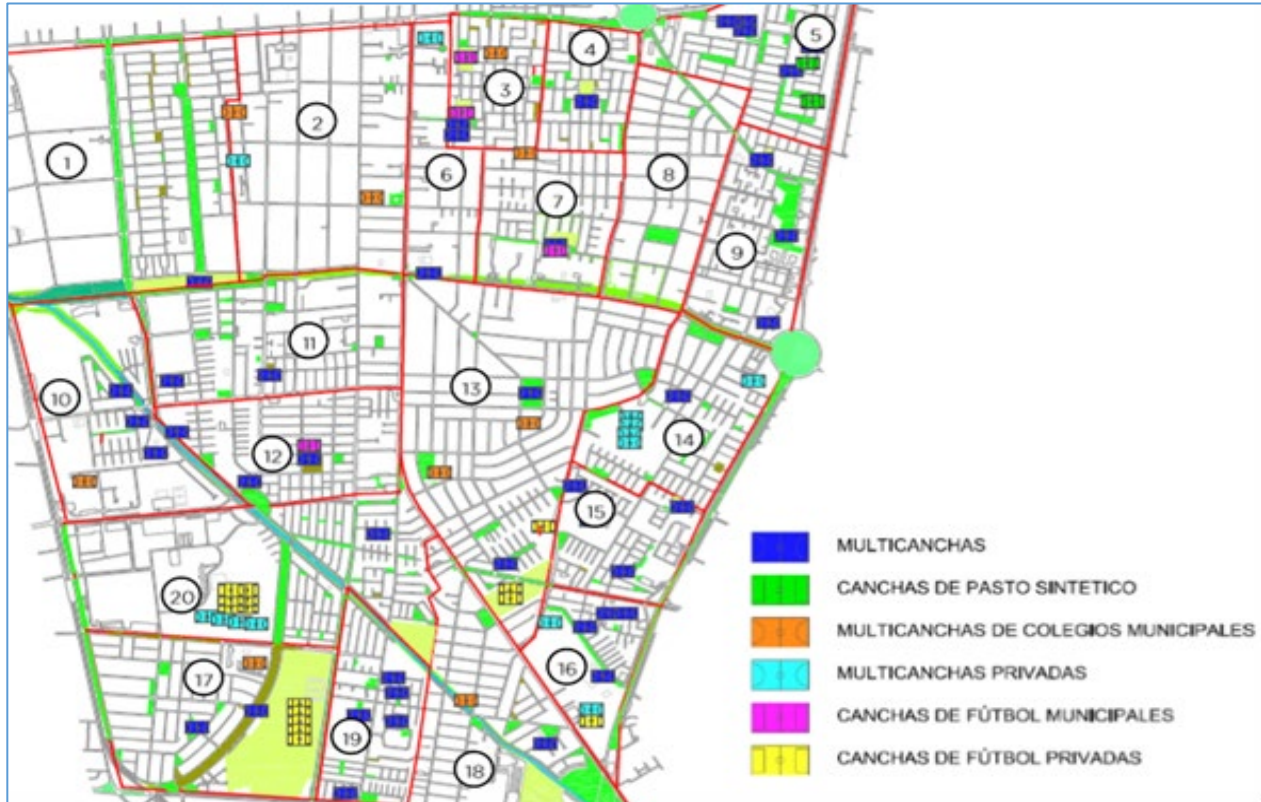
Dentro de las funciones del Departamento de Deportes podemos mencionar el mantener los canales de información con la comunidad de manera permanente, facilitando la integración de los vecinos y sus organizaciones en las variadas actividades deportivas y recreativas que se desarrollan por el equipo del Departamento de Deportes, así como también, la administración de recintos deportivos bajo la administración Municipal, además del desarrollo e implementación de actividades físicas para toda la comunidad incorporando a los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores a través de programas y proyectos municipales y/o externos.

El trabajo desarrollado el 2018, ha tenido un importante respaldo de todos los participantes de cursos y escuelas, especialmente de aquellos Talleres que mantienen las modalidades de Autofinanciamiento, así como del compromiso de cada Profesor por llevar adelante adecuadamente la Programación de sus Talleres e incentivar la participación de sus alumnos.

Gran importancia ha tenido la colaboración brindada, por Carabineros y la Corporación de Desarrollo Social de Macul, gracias a su apoyo se han realizado diversas actividades tales como Cicletadas, Encuentro Regional de Tae Kwondo, Fútbol, actividades recreativas en parques, paseos de verano, etc., que contaron con las medidas de seguridad que cada una de estas actividades requirió.

El respaldo mencionado precedentemente se puede apreciar con la gran asistencia que han tenido las alumnas en todas las instancias que se invitaron a participar, ya sea en Actos Cívicos, Deportivos y Encuentros Comunales, con, por ejemplo; Encuentros deportivos de talleres, Municipio en tu Barrio, entre otros.

Canchas y Multicanchas:



Fuente: Secretaría de Planificación, I. Municipalidad de Macul 2014

El Deporte en su expresión formativa y recreativa constituye lo central de la labor en esta área por parte de la Municipalidad de Macul, Para esto se cuenta con recursos municipales. Para su ejecución los proyectos contemplan la contratación vía prestación de servicios de personal Profesional, Técnico y Monitores capacitados para cumplir labores específicas en cada una de ellos.

Durante el año 2018 se desarrollaron varios proyectos deportivos tanto con recursos municipales, como con apoyo de instituciones como Instituto Nacional del Deportes y La SEREMI de Salud, abarcando todas las unidades vecinales y sectores de la Comuna:

DEPARTAMENTO DE DEPORTES					
LÍNEAS DE ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
ACTIVIDADES RECREATIVAS DEPORTIVAS	PLAN COMUNAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES	ENERO A DICIEMBRE 2018	11297	144.000.000	MUNICIPAL

PLAN COMUNAL DE ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTES

GIMNASIA ADULTO MAYOR

Localización:

- UNIDAD VECINAL Nº 01 - Villa Santa Carolina
- UNIDAD VECINAL Nº 03 - Santa Julia
- UNIDAD VECINAL Nº 06 - Gimnasio Municipal Quilín
- UNIDAD VECINAL Nº 05 - Espacio Macul
- UNIDAD VECINAL Nº 11 - Pedro de Valdivia
- UNIDAD VECINAL Nº 14 - Divina Providencia
- UNIDAD VECINAL Nº 16 - Rio Licura
- UNIDAD VECINAL Nº 16 - Villa Fundación
- UNIDAD VECINAL Nº 19 - Lomas de Macul
- UNIDAD VECINAL Nº 11 - Pedro de Valdivia
- UNIDAD VECINAL Nº 18 - Ramón Toro Ibáñez

Duración:

ABRIL A NOVIEMBRE DEL 2018

BAILE ENTRETENIDO

Localización:

- UNIDAD VECINAL Nº 01 - Colegio Bernardo Suárez
- UNIDAD VECINAL Nº 05 - Espacio Macul
- UNIDAD VECINAL Nº 06 - Gimnasio Municipal Quilín
- UNIDAD VECINAL Nº 06 - Gimnasio Municipal Quilín
- UNIDAD VECINAL Nº 06 - Gimnasio Municipal Quilín
- UNIDAD VECINAL Nº 06 - Gimnasio Municipal Quilín
- UNIDAD VECINAL Nº 09 - Villa Universidad Católica
- UNIDAD VECINAL Nº 09 - Plaza Halley
- UNIDAD VECINAL Nº 10 - Baquedano
- UNIDAD VECINAL Nº 13 - Villa Macul
- UNIDAD VECINAL Nº 15 - Campo Lindo
- UNIDAD VECINAL Nº 16 - Río Licura
- UNIDAD VECINAL Nº 19 - Los Conquistadores
- UNIDAD VECINAL Nº 12 - Violeta Parra

Duración: ABRIL A NOVIEMBRE DEL 2018

YOGA

Localización:

- UNIDAD VECINAL N° 6 - Gimnasio Municipal Quilín
- UNIDAD VECINAL N° 6 - Gimnasio Municipal Quilín
- UNIDAD VECINAL N° 6 - Gimnasio Municipal Quilín
- UNIDAD VECINAL N° 12 - Estrella de Macul Namaste
- UNIDAD VECINAL N° 12 - Renacer
- UNIDAD VECINAL N° 6 - CIAM

Duración:

ABRIL A NOVIEMBRE DEL 2018

DANZA INFANTIL

Localización:

- UNIDAD VECINAL N°6 - Gimnasio Municipal de Quilín

Duración:

ABRIL A NOVIEMBRE DEL 2018

GIMNASIO ABIERTO

Localización:

UNIDAD VECINAL N° 6 - Gimnasio Municipal de Quilín

Duración:

ENERO A DICIEMBRE

BABY FUTBOL

Localización:

- UNIDAD VECINAL N°6 - Gimnasio Municipal de Quilín
- VILLA CHILLAN N°19
- VILLA EL ESFUERZO N°11
- VILLA MACUL N°13
- COMPLEJO IVAN ZAMORANO UNIDAD N°4
- COMPLEJO DEPORTIVO VIOLETA PARRA N°12

Duración:

ABRIL A NOVIEMBRE DEL 2018

BODY COMBAT

Localización:

UNIDAD VECINAL N°6 - Gimnasio Municipal de Quilín

Duración:

ABRIL A NOVIEMBRE

ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

Localización:

- UNIDAD VECINAL N° 6 - Gimnasio Municipal de Quilín
- UNIDAD VECINAL N° 13 - Centro Integral del Adulto Mayor

Duración:

ABRIL A NOVIEMBRE

TAI CHI

Localización:

UNIDAD VECINAL N°6 - Gimnasio Municipal de Quilín

Duración:

ABRIL A NOVIEMBRE

PILATES

Localización:

- UNIDAD VECINAL N° 6 - Gimnasio Municipal de Quilín
- UNIDAD VECINAL N° 13 - Centro Integral del Adulto Mayor

Duración:

ABRIL A NOVIEMBRE

AEROBIKE

Localización:

- UNIDAD VECINAL N° 6 - Gimnasio Municipal de Quilín

Duración:

ABRIL A NOVIEMBRE

KARATE

Localización:

- UNIDAD VECINAL N°6 - Gimnasio Municipal de Quilín

Duración:

ABRIL A NOVIEMBRE

TAEKWONDO

Localización:

- UNIDAD VECINAL N°6 - Gimnasio Municipal de Quilín

Duración:

ABRIL A NOVIEMBRE

KUNG FU

Localización:

- UNIDAD VECINAL N°6 - Gimnasio Municipal de Quilín

Duración:

ABRIL A NOVIEMBRE

BASQUETBOL ADULTO

Localización:

- UNIDAD VECINAL N°6 - Gimnasio Municipal de Quilín

Duración:

ABRIL A NOVIEMBRE

BAILE DEPORTIVO SENIOR Y ADULTO

Localización:

- UNIDAD VECINAL N°6 - Gimnasio Municipal de Quilín
- UNIDAD VECINAL N°13 - Centro Integral del Adulto Mayor

Duración:

ABRIL A NOVIEMBRE

BOXEO

Localización:

- UNIDAD VECINAL N°3 - Complejo Deportivo Iván Zamorano

Duración:

ABRIL A NOVIEMBRE

PATINAJE ARTISTICO

Localización:

- UNIDAD VECINAL N°3 - Complejo Deportivo Iván Zamorano

Duración: ABRIL A NOVIEMBRE

BICICROSS

Localización:

- ESTADIO NACIONAL

Duración:

ABRIL A NOVIEMBRE

RUNNING

Localización:

- AVENIDA MACUL

Duración:

ABRIL A NOVIEMBRE

ACTIVIDADES EN VERANO 2018

Localización:

- Unidad Vecinal N°05, Actividades recreativas en pileta
- Unidad Vecinal N° 06 Baby Futbol
- Cancha Villa Fundación Baby Futbol
- Espacio Macul, Baile Entretenido
- Unidad Vecinal N° 04, Baile Entretenido

Se realizó además el Programa de Verano de actividades recreativas pre deportivas para niños de 6 a 15 años con una duración de 3 semanas en distintos recintos deportivos, Recinto Deportivo Iván Zamorano, Complejo Deportivo Violeta Parra, Villa Fundación, Gimnasio Municipal y Espacio Macul.

ADMINISTRACION DEL TEATRO GIMNASIO MUNICIPAL

1. Cancha Central:

Fue utilizado por diferentes estamentos Deportivos para el desarrollo de Actividades Recreativas y Competitivas, al mismo tiempo se utilizó en la realización de Programas Propios de la I. Municipalidad. Destacable es la gran utilización por Instituciones de carácter benéfico Social, que realizaron diversas actividades con este fin.

A continuación, se detallan algunas de las actividades más relevantes que han utilizado este sector del Gimnasio Municipal;

- a) Eventos a beneficios
- b) Actividades recreativas familiares
- c) Olimpiadas Infantiles
- d) Campeonato de Futbol para funcionarios municipales
- e) Campeonato de Básquetbol

- f) Campeonato Juego deportivos escolares Futbol y Basquetbol
- g) Nacional, Juegos deportivos Escolares Judo
- h) Campeonato internacional de jiu jitsu
- i) Festival del adulto mayor
- j) Campeonato de Físicoculturismo
- k) Finalización de talleres comunal
- l) Clases de Talleres Deportivos Municipales (Tai Chi, Gimnasia Adulto Mayor, Body Combat, Baile Entretenido, Basquetbol, Baby Futbol, Gimnasia Rítmica).
- m) Actividades y eventos de la Corporación Municipal, Culturales y Municipales
- n) Verano entretenido

2. Salón Pacífico:

En este salón durante el año 2018 se realizaron clases de gimnasia aeróbica, Pilates, Baile Entretenido, yoga, Baile deportivo Juvenil y Senior, Danza infantil, Ballet, Reuniones de Corporación municipal y Programas Sociales.

3. Sala N°11:

Esta sala se encuentra implementada para la realización del taller de Aerobike.

4. Sala N°1:

Esta sala fue facilitada, a distintas Instituciones especialmente, de carácter Social de la Comuna, como se señala a continuación:

- o) Escuelas de música del Departamento de Cultura
- p) Talleres del Departamento de Cultura como Pintura
- q) Club de Tango El Gardel Chileno
- r) Reuniones mensuales de los Programas para el Adulto Mayor y Mujer
- s) Reuniones Dpto. OO.CC,
- t) Talleres de Baile entretenido
- u) Talleres de Cheer Dance

5. Sala N°2:

Esta se facilitó principalmente para talleres deportivos como yoga y Pilates ya que el piso está cubierto por tatami, además de Karate, kung Fu, taekwondo.

6. Sala Samuel Román:

Esta se facilitó para lo siguiente:

- v) Reuniones varias Departamentos de la DIDECO
- w) Reuniones con O. Deportivas
- x) Reuniones del Departamento de Deportes
- y) Ceremonia Jardines Infantiles
- z) Ceremonias de graduación de Colegios y/o Liceos
- aa) Escuela de Teatro
- bb) Ceremonias Culturales
- cc) Ceremonias de distintos Departamento de la DIDECO
- dd) Escuela de Teatro, Danza Árabe y otros.
- ee) Diálogos participativos para elaborar propuesta municipal

APOYO A DEPORTISTAS DESTACADOS

A través de los programas deportivos del Departamento de Deportes de la Dirección de Desarrollo Comunitario y su proyecto municipal Apoyo a Deportista Destacados, se pretendió dar el apoyo en diferentes disciplinas deportivas, con implementación, pasajes, alimentación especial, transporte entre otras cosas, los cuales son necesarios para su participación deportiva, tanto a nivel nacional como internacional, pudiendo representar a la comuna de Macul en torneos y campeonatos.

Realizar un catastro de deportistas destacados de la comuna de Macul, realizando un seguimiento de la trayectoria deportiva de cada deportista con apoyo municipal.

Durante el año 2018 se apoyaron a 16 Deportistas Destacados de la comuna de Macul dentro de las disciplinas de tenis, kunfu, karate, patinaje, ciclismo, tenis de mesa, para Atletismo, Gimnasia, Karate, Futbol, Wáter Polo, Escalada Deportiva, Esgrima, Esgrima, Olimpiadas Especiales Chile.

Objetivo:

Su objetivo principal fue el apoyo económico a más de 8 deportistas destacados de la comuna de Macul que presentaron la documentación correspondiente (Certificado de Residencia, Curriculum deportivo, Certificado de la federación).

Metas Logradas:

16 Beneficiados

Financiamiento:

MUNICIPAL (Plan Comunal de Actividad Física y Deportes)

Presupuesto utilizado: \$ 1.950.000.-

OTRAS ACTIVIDADES

CAMPEONATOS DEPORTIVOS:

Durante el año se organizaron diversos encuentros deportivos, campeonatos y competencias entre los clubes deportivos, talleres, colegios y grupos de vecinos que funcionan en la comuna, ofreciéndoles una instancia de encuentro y participación, motivándolos a mantener sus actividades con el objeto de participar de estas actividades. Se lograron realizar mini campeonatos donde la experiencia fue inolvidable para las participantes.

Con el objetivo de hacer participar a aquellos grupos que se han formado de talleres y clubes deportivos que tienen sus equipos constituidos formalmente, durante el año se realizaron varios encuentros comunales e intercomunales.

PROYECTOS EXTERNOS EJECUTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE DEPORTES

NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE EJECUCION	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
ACTIVIDAD FISICA FORMATIVA PARA JARDINES INFANTILES DE MACUL	ABRIL A SEPTIEMBRE 2018	90	\$2.880.000	IND
DEPORTE RECREATIVO PLAN COMUNAL DE MACUL	ABRIL A SEPTIEMBRE 2018	250	\$3.796.000	IND
ESCUELAS DEPORTIVAS DE MACUL PLAN COMUNAL	ABRIL A SEPTIEMBRE 2018	150	\$3.812.000	IND
LIGA DE BASQUETBALL MACUL PLAN COMUNAL	ABRIL A AGOSTO 2018	120	\$3.812.000	IND
PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD	JULIO A NOVIEMBRE 2018	4340	\$14.454.421	IND
Totales		4950	\$ 28.754.421	

Proyecto Externo: “PROMOCION DE SALUD DE LA SEREMI DE SALUD 2018”

Proyecto adjudicado a través de postulación al fondo concursable del programa promoción de salud. Incentivando y promoviendo la vida sana a través del ejercicio y del consumo de productos saludables como frutas y verduras.

BICICLETA DE AEROBIKE

Para la realización de taller

NUTRICIONISTA

- 1 Taller de Tai Chi
- 9 Talleres educativos sobre estilos de vida saludables
- 6 Jornadas de monitoras de vida saludable de Jardines Infantiles
- Material de difusión y promoción a la comunidad de Macul

ARBITROS

Arbitraje campeonatos

MONITOR DE TALLERES EN JARDINES INFANTILES

Tres clases de Actividad física y Psicomotricidad a niños en jardín infantil de 12 horas mensuales.

HIDRATACION Y ALIMENTACION

Hidratación y alimentación saludable en eventos masivos como Bailetones del adulto mayor, día del niño, Actividades 18 de septiembre, Cierre de talleres, masivo adulto mayor, Cierre de año deportivo, plazas deportivas, intervención en calles abiertas, liga infantil, olimpiadas preescolares.

TALLERES DEPORTIVOS

Yoga para embarazadas - UNIDAD VECINAL N° 6

Baile entretenido - UNIDAD VECINAL N° 6

PRODUCTORA DE EVENTOS

Entregar servicios de producción a 8 eventos deportivos en Alimentación e Hidratación, Audio e Iluminación, entre otros.

Se trabajó en 3 jardines municipales de la comuna de Macul, en Gimnasio Municipal y en Calles Abiertas, además en plazas de la comuna de Macul.

Duración:

JULIO A NOVIEMBRE 2018

Objetivo:

Su objetivo principal fue la promoción de salud a través de actividades físicas, actividades educativas de alimentación saludable y actividades masivas, lo cual se trabajó en tres ámbitos diferentes, Comunal, Laboral y Educacional.

Metas Logradas: 4.340

Financiamiento: EXTERNO

Presupuesto: \$14.454.421.-

Proyecto Externo: "IND":

Proyecto adjudicado a través de postulación al fondo concursable Incentivando y promoviendo la vida sana a través del ejercicio y del consumo de productos saludables como frutas y verduras.

Cuenta con:

ACTIVIDAD FISICA FORMATIVA PARA JARDINES INFANTILES DE MACUL: Realización de clases de motricidad, en dos jardines infantiles de la comuna de Macul, 72 horas totales de cada taller, entrega de 22 poleras a cada uno de los cursos de actividad física, difusión de proyecto e ind.

DEPORTE RECREATIVO PLAN COMUNAL DE MACUL: Realizar clases gratuitas de baile deportivo, yoga, baile entretenido y gimnasia adulto mayor, 72 horas cada taller, difusión por medio de pendones proyecto e ind, entrega de poleras a participantes del taller.

ESCUELAS DEPORTIVAS DE MACUL PLAN COMUNAL: Realizar clases gratuitas de karate, baby futbol, taekwondo. 72 hrs total cada taller, compra de poleras deportivas, compra de balones de baby futbol, difusión por medio de pendones de proyecto e ind, entrega de agua ccu sin gas 500 cc.

LIGA DE BASQUETBALL MACUL PLAN COMUNAL: Realizar campeonato de basketball comunal que considere 18 fechas, con dos partidos por fecha, arbitro, planillero, medallas, copas, vestuario, balones, pendones alusivos, asistente de apoyo, coordinador de proyecto.

RESUMEN ESTADÍSTICO DE PARTICIPACION

COBERTURA OFERTA DEPORTIVA COMUNAL 2018			
PROYECTO O ACTIVIDAD	DAMAS	VARONES	TOTAL
Plan Comunal de Actividad Física y Deportes	6.200 Aprox.	5097 Aprox.	11297 Aprox.
Proyecto Promoción de Salud La Seremi	2300 Aprox.	2040 Aprox.	4.340 Aprox.
IND Deporte Recreativo	200 Aprox.	25 Aprox.	250 Aprox.
IND Escuela Deportiva	25 Aprox.	125 Aprox.	150 Aprox.
JARDINES INFANTILES	25	25	50
IND Liga de Basquetbol	20 Aprox.	100 Aprox.	120 Aprox.
TOTAL Aprox.			16.207

14.1.10. DEPARTAMENTO DE CULTURA

Objetivos del Departamento

Generar espacios e instancias de identificación y de interacción social frente a estímulos Culturales-Comunal.

Fomentar el desarrollo integral de los vecinos e impulsar el interés por participar en talleres y asistir a eventos culturales, en distintas unidades vecinales de la comuna.

Generar y ofrecer espacios que permitan a las agrupaciones de la comuna mostrar su trabajo, dentro de la comuna.

Funciones

Entregar a la comunidad la opción de realizar estudios en forma seria y sistemática en las disciplinas artísticas en un nivel básico a cargo de un profesional del área. Entregar herramientas que canalicen y estimulen el desarrollo creativo, reforzar la autoestima por medio del descubrimiento cultural.

Crear una agenda atractiva con eventos y programas culturales de alta calidad, relevantes y significativos en el ámbito comunal y nacional.

Creación de programas de itinerancias que contengan acciones culturales desarrolladas por agrupaciones de la comuna y externas

Mantener canales de información permanentes y adecuados con la comunidad, que faciliten la participación de los vecinos y sus organizaciones en las diversas actividades culturales desarrolladas por el Departamento

Programas y Proyectos

La Cultura en su expresión formativa y cultural constituye lo central de la labor en esta área por parte de la Municipalidad. Para esto se cuenta con recursos municipales y en este caso un importante aporte de los propios participantes a través de los proyectos autofinanciados.

Para su ejecución los proyectos contemplan la contratación vía prestación de servicios de personal Profesional y Monitores capacitados para cumplir labores culturales y específicas en cada una de ellos.

La comunidad ha reaccionado favorablemente con todos los talleres y eventos que ha efectuado este Departamento, como se demuestra y aprecia, debido a la asistencia de todos los vecinos que

han querido participar en diversas actividades tales como en Actos Cívicos, Obras de Teatro, Feria Costumbrista, Itinerancias de Verano, Talleres, Muestra Folclórica entre otros

Durante el año 2018 el Departamento de Cultura ejecuto el Programa Denominado: **“GESTIÓN CULTURAL”**

DEPARTAMENTO DE CULTURA					
LINEAS DE ACCION	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE EJECUCION	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
ACTIVIDADES CULTURALES	GESTION CULTURAL	ENERO A DICIEMBRE 2018		\$84.800.000	MUNICIPAL

Objetivos del Programa:

- 1) Promover, fortalecer y difundir la cultura a través de la organización y producción de eventos en las diferentes disciplinas como el cine, las artes escénicas, la danza, la música y la plástica.
- 2) Fortalecer y difundir la cultura a través de la participación y el trabajo colaborativo con organizaciones funcionales y culturales de la comuna.
- 3) Creación de una agenda cultural que promueva y ponga en valor el patrimonio artístico tangible e intangible de la comuna.
- 4) Integrar a Macul en actividades de cobertura nacional.

LOGROS DEL PROYECTO

- Realización de cuatro obras de teatro con compañías externas en el marco del Festival Santiago a mil
- Realización de ocho obras de teatro con la escuela de teatro de Macul.
- Realización de Festivales de música y folclore tales como Festival rock y festival de danza árabe.
- Conmemoración del día de la danza y del día del folclore además de gran participación ciudadana en día del patrimonio y carnaval Santiago es mío.
- Realización de exposiciones en el área artes plásticas.
- Realización de dos eventos folclóricos de carácter masivo.

ACTIVIDADES Y SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA, POR MES, AÑO 2018

ENERO - 2018					
Fecha	Actividad	Organización	Servicio	Lugar	Asistencia
6	Competencia gimnasia	dub acro-gim	audio básico	Gimnasio Municipal	250
5	Santiago a Mil	FITAM	evento	UV 7	2000
6	reunión	Daisy Gutiérrez	audio básico	CIAM	87
6	actividad recreativa	comité de seguridad purranque	audio básico	Plaza Purranque	5
10	mesa barrial	seguridad publica	audio básico	Los Apóstoles	80
11	Santiago a Mil	FITAM	evento	UV 5	5000
11	reunión	opd	audio básico	Sala Samuel Román	59
12	charla	p. la mujer	audio básico	Sala 1 gimnasio	65
12	perifoneo	concierto de piano	audio básico	Villa Santa Carolina	350
14	Santiago a Mil	FITAM	evento	UV 12	3000
16	Santiago a Mil	FITAM	evento	UV 11	1500
18	Ciclo Teatro	Escuela de teatro Macul	evento		450
19	Ciclo Teatro	Escuela de teatro Macul	evento		480
20	recital	tierra mar	audio medio	Salón Artigass	180
20	actividad de a. mayor. vecinal 12	u. vecinal 12 estrella Macul	audio básico	Complejo Violeta Parra	50
21	Ciclo Orquesta	OMAC	evento		450
22	Ciclo Orquesta	OMAC	evento		350
24	feria emprendedores laboral	Laboral	audio básico	Explanada Quilín	80
25	Ciclo Orquesta	OMAC	evento		420
26	feria laboral	laboral	audio básico	Explanada Quilín	80
26	feria laboral	laboral	audio básico	Explanada Quilín	90
28	Ciclo Teatro	Escuela Teatro Macul	evento		580
22	ensayo general	4 de chile	audio básico	CIAM	5
Subtotal					15611

FEBRERO - 2018					
Fecha	Actividad	Organización	Servicio	Lugar	Asistencia
3	bingo	Suzy zamora	audio básico	Terreno	70
3	reunión	concejalía	audio básico	Préstamo	25
3	Evento deportivo	lucas astete	audio básico	Gimnasio Municipal	200
14	cine	cultura	audio básico	UV3	60
15	cine	cultura	audio básico	Plaza purranque	150
16	cine	cultura	audio básico	UV16	150
21	cine	cultura	audio básico	UV12	100
22	Concierto Tributo	Cultura	evento	UV 5	380
22	cine	cultura	audio básico	UV7	100
24	noche talento	junta vecinos 13	audio medio	Plaza Guatemala	250
Subtotal					1485

MARZO - 2018					
Fecha	Actividad	Organización	Servicio	Lugar	Asistencia
3	bingo	Mauricio escobar	audio básico	UV20	110
3	bingo	juan carrillo	audio básico	UV12	20
3	reunión	seguridad publica	audio básico	UV3	20
5	reunión dirigentes	oo cc	audio básico	Sala Samuel Román	60
6	reunión adulto mayor	pro. a. mayor	audio medio	Salón Artigass	200
7	horario extendido	dideco	2 audios y cine	Explanada Quilín y sala taller	100
7	feria rauden	laboral	audio básico	Explanada Quilín	80
8	feria rauden	laboral	audio básico	Explanada Quilín	100
8	Concierto Tributo	Cultura	evento	UV13	680
9	feria rauden	laboral	audio básico	Explanada Quilín	120
10	Venda sexy	Robert Díaz	audio básico	Plaza Arabia	70
17	bingo	rene salas	audio básico	Salón Artigas	150
17	acto día de la mujer	Camila Donato	audio básico	CIAM	100
17	dragón ball130	joven	audio medio	Explanada Quilín	1000
21	conversatorio	p. de la mujer	audio básico	CIAM	100
22	audición t. canto	cultura	audio básico	Sala Samuel Román	50
23	ceremonia	carabineros	audio básico	46 comisaria	120
24	celebración	unida vecinal estrellan12mutis bla	audio medio	Complejo Violeta Parra	200
26	reunión	previene	audio básico	Sala Samuel Román	100
28	ceremonia	quiero mi barrio	audio básico	Villa El Esfuerzo	200
29	reunión	opd	audio básico	Sala Samuel Román	100
30	ceremonia	Parroquia	audio básico	Parroquia Santo Tomas Moro	150
Subtotal					3830

ABRIL - 2018					
Fecha	Actividad	Organización	Servicio	Lugar	Asistencia
2	Reunión J.V.	OCC	audio básico	Sala Samuel Román	60
2	Ceremonia Gift Card	Social	audio medio	Explanada Quilín Quilín	400
3	Reunión	Programa mujer	audio básico	Sala Samuel Román	87
4	Reunión	Corporación salud	audio básico	Sala Samuel Román	100
4	Ceremonia	Quiero mi barrio	audio básico	Jaime eyzaguirre	150
4	feria laboral	laboral	audio básico	Explanada Quilín Quilín	200
4	horario extendido	dideco	audio básico e iluminación	Explanada Quilín quilín	500
4	Jesucristo SuperStar	Invictus	evento	UV5	400
5	Jesucristo SuperStar	Invictus	evento	UV5	400
5	feria laboral	laboral	audio básico	Explanada Quilín quilín	200
5	feria adulto mayor	a. Mayor	refuerzo sonoro especial	CIAM	120
6	lanzamiento de malones	oocc	audio medio	Plaza Halley	80
7	feria inclusiva	inclusión emigrante	audio medio	Espacio Macul	200
7	malón	u.v.9 u católica	audio medio	Plaza Halley	30
7	feria de las pulgas	u.v.13 purranque	audio básico	Plaza Purranque	150
7	bingo	Claudia rivera	audio básico	23 de enero	100
9	bingo	j.v. Jaime eyzaguirre	audio básico	Calle Molina	200
9	ceremonia	carabineros	audio básico	46 comisaria	120
12	intervención	senda	audio básico	Colegio Millatún	25
13	actividad	opd	audio básico	terreno	20
15	feria de las pulgas	j.v.nº13	audio básico	Plaza Guatemala	500
20	gimnasia a. Mayor	deporte	audio básico	Gimnasio	120
20	día de la tierra	dmaos	audio medio	Castillo	130
21	jornada inclusión	inclusión	audio básico	Espacio Macul	150
21	poesía	llamarada	Audio básico	CIAM	80
21	inicio año scout Macul	programa joven	audio medio	Explanada Quilín quilín	500
23	reunión encuentro red social	p. sociales	audio básico	Sala Samuel Román	100
26	celebración	carabineros	audio básico	46 comisaria	200
26	cuenta publica	alcaldía	audio grande	Salón Artigass	500
Subtotal					5822

MAYO - 2018					
Fecha	Actividad	Organización	Servicio	Lugar	Asistencia
1	frente amplio	actividad festiva	audio básico	Salón Artigass	250
2	reunión oocc	juntas de vecinos	audio básico	Sala Samuel Román	120
2	horario extendido	dideco	audio básico	Explanada Quilín	500
2	ciclo de cine	cultura	audio y proyección	CIAM	35
2	feria laboral	laboral	audio básico	Explanada Quilín	150
3	feria laboral	laboral	audio básico	Explanada Quilín	140
4	feria laboral	laboral	audio básico	Explanada Quilín	135
4	charla de salud	depto. social	audio básico	Sala Samuel Román	40
4	reunión	senda	audio básico	Sala Samuel Román	70
4	cine	junta v. nº7	audio básico/proyección	Sede Fusco	64
7	asenso	carabineros	audio básico	46 comisaria	120
7	reunión	senda	audio básico	Sala Samuel Román	87
8	reunión mujeres	p. de la mujer	audio básico	Sala 1 Gimnasio	75
9	cine	cultura	audio básico data	CIAM	25
10	coros	a. Mayor	Equipamiento complementario	CIAM	10
12	gala walmapu	walmapu	audio grande	Salón Artigass	250
12	reunión	partido socialista	audio básico	Sala Samuel Román	40
16	cine	cultura	Audio y proyección	CIAM	7
17	teatro	corporación	audio grande	CEJEB	250
17	ceremonia	izamiento banderas	audio mediano	Castillo	56
18	alcaldía	hip hop	audio básico	Castillo	30
19	aniversario	Jaime eyzaguirre	audio medio	Plaza Baden Powell	200
19	Feria de las pulgas	plaza trizano u.v. 11	audio básico	Plaza Juan Trizano	300
23	ciclo de cine	cultura	audio básico	CIAM	10
24	reunión	opd	audio básico	Sala Samuel Román	100
24	reunión	previene	audio básico	Sala Samuel Román	98
26	Día del patrimonio	cultura	audio medio	Castillo	420
26	campeonato bmx	los cóndores	audio básico	Estadio Nacional	200
27	gala	grupo Tiare	audio básico	Sala Samuel Román	100
27	día del patrimonio	cultura	audio medio	Castillo	650
30	cine	cultura	audio básico/proyección	CIAM	2
Subtotal					4534

JUNIO - 2018					
Fecha	Actividad	Organización	Servicio	Lugar	Asistencia
2	BINGO	GLADYS QUEAPU	AUDIO BASICO	TERRENO	100
2	BINGO	NELSON VILLAGRA	AUDIO BASICO	TERRENO	170
2	BINGO	SERGIO POSAS	AUDIO BASICO	TERRENO	80
2	BINGO	JANET CABRERA	AUDIO BASICO	TERRENO	200
4	MUNIMACUL EN TERRENO	AD. MUNICIPAL	AUDIO MEDIO	VILLA CAUPOLICAN	350
4	REUNION J.V.	OOCC	AUDIO BASICO	Sala Samuel Román	100
6	REUNION	CORPORACION	AUDIO BASICO	Sala Samuel Román	90
6	REUNION	P.MUJER	AUDIO BASICO	SALA 1 GIMNASIO	103
6	FERIA LABORAL	LABORAL	AUDIO BASICO	Explanada Quilín	200
6	HORARIO EXTENDIDO	MUNIMACUL	AUDIO BASICO	Explanada Quilín	300
9	PRESENTACION DETANGO	CLUB DETANGO	AUDIO BASICO	SALON ARTIGAS	97
9	MUNIMACUL EN TERRENO	DIDECO OOCC	AUDIO BASICO	UV17 SANTA ELENA	10
13	2ª FERIA LABORALLABORAL		AUDIO BASICO	Gimnasio Municipal	350
16	FERIA DELAS PULGAS	SERGIOPOZAS	AUDIOBASICO	UV12	200
16	MUNIMACUL EN TU BARRIO	OOCC	AUDIOBASICO	CHACARILLAS	25
16	DIA DEL PADRE	PEREZ/LORCA/MUTIS/BLANCO/BR	ARRENDADO	CASTILLO	400
18	RECITAL LITERARIO	TALLERILUCION	AUDIO MEDIO	CIAM	60
23	aniversario j. eyzaguirre	YAYO	audio grande	POB. JAIME EYZAGUIRRE	250
23	bingo	colegio	Audio básico		100
23	CHARLA	OPD	AUDIO BASICO	SALA SAMUEL ROMAN	50
26	CHARLA	P.MUJER	AUDIO BASICO	SALA 1 GIMNASIO	70
29	LANZAMIENTO APLICACION WEBSE	S. CIUDADANA	AUDIO MEDIO	CASTILLO	120
29	REUNION	P.MUJER	AUDIO BASICO	SALA 1 GIMNASIO	90
29	PREMIACION	D. DEPORTE	AUDIO MEDIO	CASTILLO	140
30	MUNIMACUL EN TERRENO	OOCC	AUDIO BASICO	UV12 LA ESTRELLA	50
30	REUNION	SECPLA	AUDIO BASICO	UV 9	40
30	TOCATA HIP HOP	U. 15 NAUTICA	AUDIOBASICO	SEDE CAMPO LINDO	115
Subtotal					3860

JULIO - 2018					
Fecha	Actividad	Organización	Servicio	Lugar	Asistencia
4	REUNION	P.MUJER	AUDIO BASICO	SALA 1 GIMNASIO	70
7	RECITAL	TRADICIONES DE MI TIERRA	AUDIO MEDIO	TERRENO	120
7	PRESENTACION	CLUB DE TANGO	AUDIO BASICO	SALON ARTIGAS	150
7	BINGO	GRUPO SCOUT	AUDIO BASICO	TERRENO	200
9	CAPACITACION	LEY DEPLANTA	AUDIO BASICO	SALA TALLER LABORAL	60
9	REUNION	OOCC	AUDIO BASICO	SALA SAMUEL ROMAN	90
11	feria	laboral	audio básico	Explanada Quilín	200
12	feria	laboral	audio básico	Explanada Quilín	200
13	feria	laboral	audio básico	Explanada Quilín	200
14	aniversario odima	inclusión	Audio medio	CIAM	140
18	cine	cultura	Audio y proyección	CIAM	50
19	cine	cultura	audio y proyección	CIAM	75
19	e. de teatro	cultura	audio iluminación y producción	Sala Samuel Román	150
20	cine	cultura	audio y proyección	CIAM	90
21	bingo	grupo mariano	audio medio	Camilo Ortuzar	300
24	bingo	francisco vega carquin	audio básico	Salón Artigas	150
24	inmigrantes	laboral	audio básico	CIAM	100
25	carabineros	ceremonia	audio básico	46 comisaría	100
Subtotal					2445

AGOSTO - 2018					
Fecha	Actividad	Organización	Servicio	Lugar	Asistencia
1	muni macul en terreno pmg	adm municipal	audio medio	feria los 3antonios	200
1	feria raudem	laboral	audio básico	Explanada Quilín	250
1	ceremonia	carabineros	audio básico	46 comisaria	90
2	feria raudem	laboral	audio básico	Explanada Quilín	200
2	teatro el abanderado	cultura	audio medio	Sala Samuel romano	120
3	Feria raudem	laboral	audio básico	Explanada Quilín	250
3	baile ton	deporte	audio básico	Gimnasio Municipal	100
5	día del niño	dideco	audio medio	Explanada Quilín	4000
6	reunión j. de vecinos	oocc	audio básico	Sala Samuel Román	40
7	reunión mujer	sociales	audio básico	sala 1	90
7	reunión	Ely falla	audio básico	casino del CIAM	130
9	reunión	corporación	audio básico	CIAM	110
9	reunión	depto. inclusión sirios	audio básico	Sala Samuel Román	30
9	obra de teatro	esc. teatro de Macul cultura	audio medio	Sala Samuel Román	130
11	día del niño	joven	audio básico	Complejo Ivan Zamorano	200
13	certificación ambiental	dmaos	audio básico	Sala Samuel Román	50
14	reunión comités de vivienda	alcaldía c. Zuleta	audio básico	Hall central castillo	100
16	muni Macul en terreno	oocc dideco	audio básico	Plaza arabia	200
22	reunión	corporación salud	audio básico	Sala Samuel Román	109
23	cine sanfic	cultura	audio básico proyección	CIAM	30
23	reunión	cosof	audio básico	hall central castillo	25
23	teatro el abanderado	cultura	Audio medio	Sala Samuel Román	102
25	día del folclor	cultura - ucaf	audio grande	Explanada Quilín castillo	250
30	muni en terreno	alcaldía administración pmg	audio medio	Feria Juan Pinto Durán	300
30	reunión	opd	audio básico	Sala Samuel Román	80
31	reunión	estratificación social	audio básico	sala 1 gimnasio	69
31	actividad familiar	inclusión	audio medio	Gimnasio Municipal	200
Subtotal					7455

SEPTIEMBRE - 2018					
Fecha	Actividad	Organización	Servicio	Lugar	Asistencia
1	pasamos agosto	espacio Macul	iluminación	Jaime Eyzaguirre	100
1	cuidadores discapacidad inclusión		audio medio	Salón Artigas	80
1	tango terapia	tango	audio simple	Salón Artigas	69
1	premiación	deporte/ joven	audio simple	Complejo Ivan Zamorano	50
4	reunión	mujer	audio simple	sala 1 gimn.	87
4	clases de cueca masivas	cultura	audio simple	Explanada Quilín	70
5	horario extendido	municipalidad	audio simple	Explanada Quilín	200
6	exposición	laboral	audio simple	Explanada Quilín	180
5	clases de cueca	cultura	audio simple	Explanada Quilín	50
6	exposición feria raudem	laboral	audio simple	Explanada Quilín	200
6	clases de cueca	cultura	audio simple	Explanada Quilín	50
7	expo feria raudem	laboral	audio simple	Explanada Quilín	200
7	teatro Neruda y sus musas	cultura	audio medio	Sala Samuel Román	70
8	valentina bingo	préstamo vecino	audio básico	CIAM	80
8	teatro pérgola	cultura	iluminación	Castillo Urizar	300
10	reunión jj.vv	oocc	audio simple	Sala Samuel Román	100
11	conmemoración venda sexy	comunista	audio simple	Plaza Arabia	90
12	graduación peluquería	laboral	audio simple	CIAM	70
12	Feria raudem	locatarios	audio simple	Macul con quilín	200
12	Reunión ministra	espacio Macul	Audio simple	Jaime Eyzaguirre	160
12	capacitación funcionarios	Atención de publico	audio simple	Sala Samuel Román	80
13	fonda a. Mayor	sociales	audio medio	CIAM	300
14	vino de honor	municipalidad	audio simple	Castillo	400
15	Fiesta chilena	estrella patricio reyes	audio simple	UV12	200
16	Fonda quema del mono	santa helena	audio grande	UV17	400
17	fonda quema del mono	santa helena	audio grande	UV17	400
18	fonda quema de mono	santa helena	audio grande	UV17	300
22	teatro pérgola	villa chillan	iluminación	UV19	200
26	capacitación	ley de planta	audio básico	Sala Samuel Román	50
27	campeonato judo	deporte	audio básico	Gimnasio	250
28	final judo	deporte	audio básico	Gimnasio	300
28	celebración	italia campos	audio básico	Villa Reina Isabel	100
28	pérgola de las flores	cultura	iluminación	23 de enero	230
Subtotal					5616

OCTUBRE - 2018					
Fecha	Actividad	Organización	Servicio	Lugar	Asistencia
1	reunión j. de vecinos	oocc	audio simple	Sala Samuel Román	49
1	desayuno a. mayor	sociales	audio simple	CIAM	200
2	reunión mujer	sociales	audio simple	Sala 1 gimnasio	90
2	Primera piedra parque maratón	alcaldía	audio simple	Marathón	100
3	capacitación pmg	aurora canales	audio simple	Sala Samuel Román	40
3	Feria rauden	laboral	audio simple	Explanada Quilín	200
3	horario extendido	Muni Macul	audio simple	Explanada Quilín	200
3	cáncer de mamas	mujer	iluminación edificio	Explanada Quilín	0
4	Feria rauden	laboral	Audio simple	Explanada Quilín	100
4	muni en tu barrio	dideco	audio simple	Feria Líbano	200
5	Feria rauden	laboral	Audio simple	Explanada Quilín	200
5	baile ton a. Mayor	deporte	Audio medio iluminación	Gimnasio	200
5	encuentro decoros	a. Mayor	Audio simple	CIAM	90
5	3feriacostumbrista	Alma chilena	Audio grande	Parque Quilín	400
5	celebración aniv.	santa carolina	audio grande	Parque Castillo Urizar	500
6	feria de las pulgas	comité seguridad purranque	audio simple	Plaza purranque	250
6	feria mujer	junta de vecinos 12	audio simple	23 de enero	400
6	reunión	Colectivo de vecinos	audio simple	CIAM	80
6	tour poblacional	tour poblacional	audio mediano	Caupolicán	60
8	Feria costumbrista	alma chilena	audio grande	Parque Quilín	400
8	catedra José de la masa gabinete		audio mediano	Salón Artigas	400
8	película futuro	gabinete	audio y proyección	CIAM	4
9	cine futuro	cultura	audio proyección	CIAM	4
10	celebración adulto mayor	corporación	audio grande	Gimnasio	300
10	charla y cine futuro	cultura	audio y proyección	CIAM	2
11	cine futuro	cultura	Audio proyección	CIAM	2
12	Cine futuro	cultura	audio proyección	CIAM	5
13	campeonato de karate	escuela de carate deporte	audio simple	Gimnasio	240
13	Tango terapia	club de tango	audio simple	Salón Artigas	80
20	peña	afosama	audio simple	Salón Artigas	200
20	bingo	náutica hip-hop	audio simple	Caupolicán	100
20	reunión vecinos	alcaldía	audio simple	CIAM	50
20	ñusta	invictus	iluminación	UV17 Santa Elena	100
20	Gerardo Poblete	Cristiana	audio medio	Misouri	80
20	Día adulto mayor	German casas	Audio grande arriendo	Explanada Quilín	600
21	bingo	radio san marcos	audio básico	San Marcos	200
22	Inauguración farmacia	corporación	audio medio i	Frontis gimnasio	250
22	reunión acción social	dideco	audio básico	Sala Samuel Román	80
24	reunión	ucasi	audio básico	Sala Samuel Román	70
27	medio ambiente	medioambiente en terreno	audio basico	Terreno	90
2	bingo	paulina santa carolina	audio basico	Castillo Urizar	150
Subtotal					6766

NOVIEMBRE - 2018					
Fecha	Actividad	Organización	Servicio	Lugar	Asistencia
3	bingo	mono quemado	audio simple	Santa Elena	60
3	bingo	Claudia rivera	audio simple	terreno	80
3	película	comité v. campus	pantalla gigante	Villa Campus	120
3	bingo	Sra. Ximena vera	audio simple	Salón Artigas	110
3	ñusta	invictus	iluminación	Iglesia Salesianos	240
5	reunión	adulto mayor	audio simple	CIAM	90
5	olimpiadas	deporte	audio medio	Gimnasio	300
5	reunión j. vecinos	oo cc	audio simple	Sala Samuel Román	68
6	reunión	p.la de mujer	audio simple	sala 1	98
6	reunión	social	audio simple	Sala Samuel Román	68
7	feria explanada	laboral	audio simple	Explanada Quilín	200
7	reunión jj.vv	oocc	audio simple	Sala Samuel Román	90
7	horario extendido	municipio	audio simple	Explanada Quilín	200
8	reunión	cosoc	audio simple	castillo hall	60
8	feria explanada	laboral	audio simple	Explanada Quilín quilín	200
9	feria explanada	laboral	audio simple	Explanada Quilín quilín	200
9	feria .Iván zamorano	joven	audio simple	Complejo Ivan Zamorano	190
10	tejedoras	Alejandra silva	audio simple	23 de enero	230
10	tango	tango terapia	audio simple	Salón Artigas	78
12	reunión	corporación	audio simple	Sala Samuel Román	67
12	reunión	oocc	audio simple	Sala Samuel Román	52
13	feria de servicio	adm. municipal	audio simple	Villa Santa Carolina	350
14	feria de salud	corporación	audio medio	CESFAM P. A. Hurtado	390
14	reunión	medio ambiente	audio simple	Sala1 Gimnasio	78
15	entrega subvenciones	alcaldía	audio grande	Explanada Quilín	350
16	aniversario	espacio Macul	audio básico	Espacio Macul	200
17	Show artístico	Tiare	audio grande	Gimnasio	500
17	bingo	pilar Villanueva	audio básico	Terreno	80
17	bingo	Araceli González	audio básico	Terreno	130
19	conversatorio	Giorgio Jackson	audio básico	Sala Taller	60
20	muni en terreno	adm, municipal	audio básico	Villa Santa Carolina	300
21	seminario salud	corporación	audio básico	Sala Samuel Román	30
22	ceremonia	carabineros	audio básico	46 comisaria	120
24	campeonato	los cóndores	audio básico	Ñuñoa	400
24	presentación niusta	invictus	iluminación	Complejo Ivan Zamorano	45
29	reunión	cosoc	audio básico	hall Castillo	8
30	presentación	coro voces de Macul	audio simple	CIAM	102
30	cuenta publica	concejál Donato	audio medio	Explanada Quilín castillo	200
Subtotal					6144

DICIEMBRE - 2018					
Fecha	Actividad	Organización	Servicio	Lugar	Asistencia
1	bingo	salesianos	audio básico	Salesianos	120
8	danza árabe	cultura	audio mediano	Explanada Quilín quilín	70
8	cine	previene	audio básico	23 de Enero	50
12	certificación	corporación salud	audio básico	Felix de Amesti	120
13	reunión	mujer	audio básico	Sala Pacífico	50
15	recital	Tiare	audio básico	Salón Artigas	170
15	Fiesta na videña	pilar ureta (tato)	audio básico	jaime eyzaguirre	90
15	bingo	Quiroga	audio básico	Santa Julia	150
15	fiesta navideña	carabineros	audio básico	46 comisaria	200
16	fiesta navideña	club deportivo neutar (tato)	audio básico	jaime eyzaguirre	120
18	reunión	p. mujer	audio básico	Sala Samuel Román	60
19	licenciatura	jardín arcoiris	audio básico	Sala Samuel Román	120
19	licenciatura	esc.magic scohl	audio básico	Sala Samuel Román	98
20	licenciatura	esc.serafin zamora	audio básico	Sala Samuel Román	87
20	fiesta navideña	Comité adelanto los lirios	audio básico	jaime eyzaguirre	130
20	concierto coros	a. Mayor	audio medio	Castillo	90
21	gala t. canto	cultura	audio medio	Sala Samuel Román	76
22	fiesta navideña	Eva Martínez	audio básico	jaime eyzaguirre	89
22	fiesta navideña	Sergio pozas	audio básico	UV11	132
22	día discapacidad	inclusión	audio básico	Complejo Iván Zamorano	109
22	actividad cultural	tour poblacional	audio básico	Cristian Sastillo Santa Julia	23
Subtotal					2154

COBERTURA DE EVENTOS REALIZADOS POR UNIDAD VECINAL, POR MES, AÑO 2018

UV	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
N°1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	5
N°2	0	0	3	2	5	4	2	4	4	3	5	2	34
N°3	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5
N°4	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	2	6
N°5	1	1	0	6	0	1	0	0	2	0	1	4	16
N°6	23	3	1	11	16	14	9	16	14	17	20	7	151
N°7	0	1	0	2	2	0	0	1	1	1	0	0	8
N°8	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
N°9	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
N°10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N°11	0	0	2	2	1	0	1	1	0	0	1	2	10
N°12	0	1	2	1	0	2	0	0	2	1	1	1	11
N°13	0	2	3	0	6	1	5	4	3	10	2	0	36
N°14	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2
N°15	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	4
N°16	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2	5
N°17	0	0	0	0	0	1	0	0	3	2	2	0	8
N°18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N°19	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
N°20	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	1	0	4
Total	25	10	17	24	31	27	18	27	33	38	38	21	309

15. DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO - AÑO 2018

A la unidad encargada de la función de tránsito y transporte públicos corresponderá:

- a) Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos;
- b) Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes;
- c) Señalizar adecuadamente las vías públicas, y
- d) En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la comuna.

La Dirección está estructurada en tres áreas o Departamentos los que durante el 2016 efectuaron las siguientes tareas:

15.1. PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2018

TOTAL DE REGISTROS DE PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2018: 40.935.-

RESUMEN DESAGREGADO PERMISOS DE CIRCULACION POR TIPOS DE VEHICULOS AÑO 2018

a) Vehículos Particulares

VEHICULOS PARTICULARES	AÑO 2018
AUTOMOVILES	19.763
STATION WAGON-AMBULANCIAS	6.478
JEEP-TODO TERRENO	1.350
FURGON	2.077
CASA RODANTE-MOTOR HOME	3
MINIBUS PARTICULAR	127
CAMIONETA	5.060
MOTOCICLETA-MOTONETA-BICIMOTO	2.968
OTROS: BUS PARTICULAR-SANYA-TRICIMOTO CUATRIMOTO	13
TOTALES	37.839
VEHICULOS PARTICULARES SIN MOTOR	AÑO 2018
CARRO DE ARRASTRE	184
CASA RODANTE REMOLQUE HASTA 1.750 KG (ACOPLADO)	1
TOTALES	185

b) Vehículos de la Locomoción Colectiva

VEHICULOS DE LA LOCOMOCION COLECTIVA	AÑO 2018
TAXI BASICO	791
TAXI COLECTIVO	162
TAXI TURISMO-LUJO O SERV. ESPECIALES.	153
MINIBUS DE TURISMO	202
MINIBUS ESCOLAR	182
BUS	84
BUS COLECTIVO	1
TOTALES	1.575

c) Vehículos de Carga y Maquinaria

VEHICULOS DE CARGA Y MAQUINARIAS	AÑO 2018
CAMION-FURGON DE CARGA	1.186
TRACTOCAMION	41
CAMION GRUA Y OTROS	4
MAQUINARIAS	63
TRACTOR AGRICOLA	4
TOTALES	1.298

VEHICULOS DE CARGA Y MAQUINARIAS SIN MOTOR	AÑO 2018
REMOLQUE Y OTROS	11
SEMIREMOLQUE	27
TOTALES	38

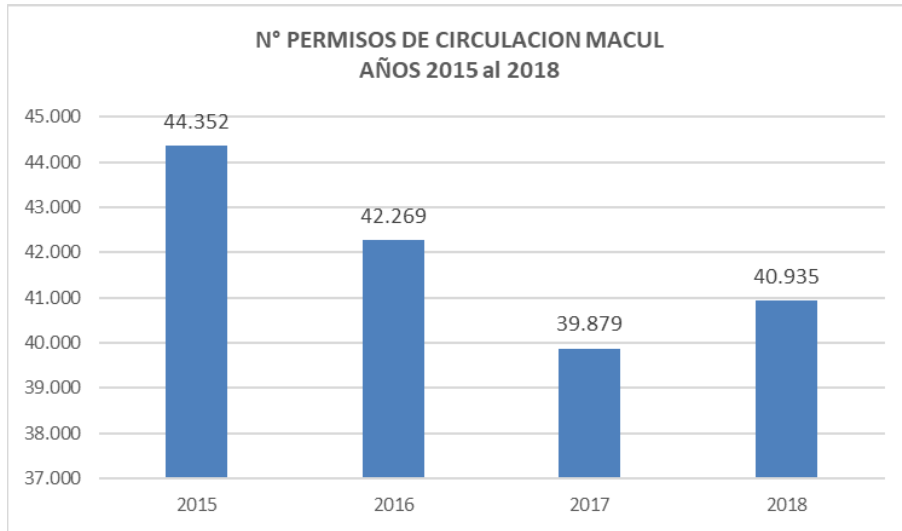
CUADROS COMPARATIVOS AÑOS 2015 A 2018.

- Cantidad de Permisos de Circulación

Año	Cantidad
2015	44.352
2016	42.269
2017	39.879
2018	40.935

Durante el año 2018 se otorgaron 40.935 Permisos de Circulación, que significan un alza en 1.056 Permisos respecto del ejercicio del año anterior, pero que permite revertir una tendencia a la baja en Macul entre los años 2015; 2016 y 2017, lo cual significa, además, una respectiva alza en la recaudación municipal.

El detalle de patentes e ingresos para el periodo entre los años 2015 al 2018 se presenta en los siguientes gráficos.



En el ejercicio del año 2018 se consiguieron ingresos por concepto de permisos de circulación de \$3.820.584.4455, que significan un aumento de más de 700 millones respecto del año anterior y que confirma una tendencia al alza en para los últimos tres años.

15.2. LICENCIAS DE CONDUCIR

RESUMEN ANUAL, PROMEDIO MENSUAL DE ATENCIONES

ATENCION PROMEDIO MENSUAL DE PERSONAS			
AÑO 2017	AÑO 2018	INCREMENTO	% MAYOR
888	1332	444	50

RESUMEN ANUAL, COMPARATIVO AÑOS 2017 – 2018.

RESUMEN 2017-2018.	2017	2018	INCREMENTO	% MAYOR
LICENCIAS EMITIDAS	9624	11589	1965	20,42
DENEGADAS	489	902	413	84,46
TOTAL EXAMENES	12339	26311	13972	113,23
TOTAL CLASES DESGLOSADAS	11972	15977	4005	33,45

a) Clases No Profesionales

SubTotal Hombres: 10.220	Subtotal Mujeres: 3.722	TOTAL: 13.942
---------------------------------	--------------------------------	----------------------

Mes:	Especificación por Clase (A1 y A2 Ley 19.495)															
	A1		A2		B		C		D		E		F		Totales	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
ENERO	1	0	46	6	710	315	108	5	31	0	0	0	6	0	902	326
FEBRERO	1	0	33	3	531	299	91	8	22	1	0	0	8	1	686	312
MARZO	0	0	47	1	557	277	89	2	25	1	0	0	11	1	729	282
ABRIL	3	0	65	3	762	402	134	11	28	1	0	0	14	2	1006	419
MAYO	0	0	55	2	742	344	121	1	34	1	0	0	17	1	969	349
JUNIO	0	0	53	4	603	280	98	8	31	0	0	0	9	1	794	293
JULIO	0	0	56	1	581	289	79	8	22	2	0	0	14	1	752	301
AGOSTO	2	0	64	6	730	289	96	9	55	0	0	0	13	3	960	307
SEPTIEMBRE	1	0	44	1	593	276	76	10	20	0	0	0	8	1	742	288
OCTUBRE	1	0	68	4	762	319	102	8	57	0	0	0	14	1	1004	332
NOVIEMBRE	0	0	52	1	642	238	115	4	28	0	0	0	16	1	853	244
DICIEMBRE	0	0	44	1	638	260	107	5	23	1	0	0	11	2	823	269
TOTALES	9	0	627	33	7851	3588	1216	79	376	7	0	0	141	15	10220	3722
															TOTAL:	13942

b) CLASES PROFESIONALES LEY DE TRÁNSITO N° 18.290

SubTotal Hombres: 1.948	Subtotal Mujeres: 87	TOTAL: 2.035
--------------------------------	-----------------------------	---------------------

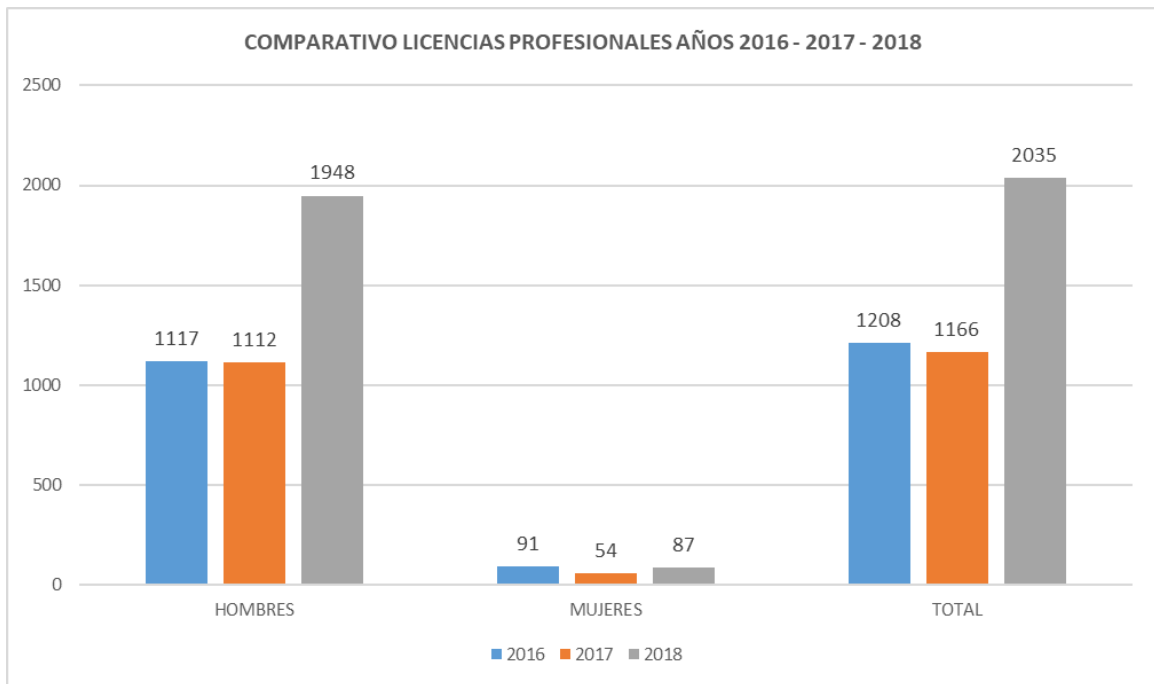
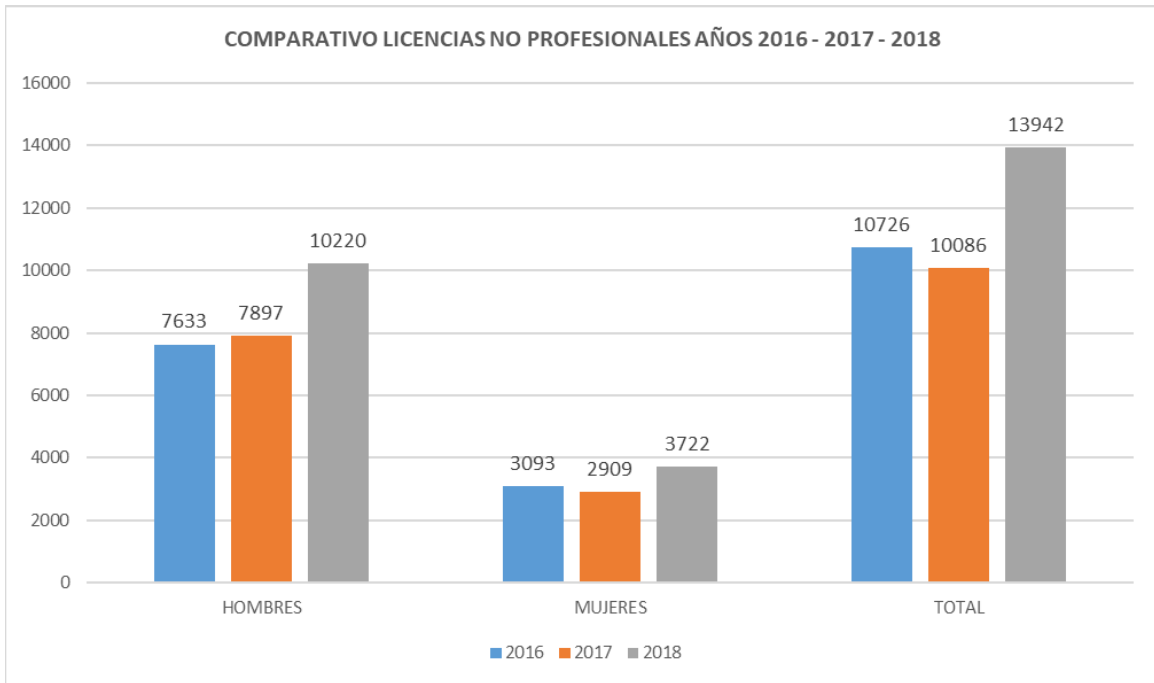
Mes:	Especificación por Clase (A1 y A2 Ley 18.290)											
	A1		A2		A3		A4		A5		Totales	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
ENERO	18	1	56	6	21	2	31	0	4	0	130	9
FEBRERO	5	0	40	3	18	0	30	0	4	0	97	3
MARZO	17	2	55	1	24	2	34	0	4	0	134	5
ABRIL	30	1	83	4	27	2	47	0	6	0	193	7
MAYO	20	2	69	2	32	5	48	0	10	0	179	9
JUNIO	16	3	65	4	42	3	40	0	7	0	170	10
JULIO	15	1	73	1	27	5	37	1	10	0	162	8
AGOSTO	19	3	77	6	38	2	45	1	8	0	187	12
SEPTIEMBRE	14	2	63	2	29	2	30	0	3	0	139	6
OCTUBRE	26	0	87	4	45	3	48	1	12	0	218	8
NOVIEMBRE	18	0	68	1	42	4	43	0	11	0	182	5
DICIEMBRE	15	0	60	1	36	4	39	0	7	0	157	5
TOTALES	213	15	796	35	381	34	472	3	86	0	1948	87
										TOTAL:	2035	

COMPARATIVO AÑOS 2016 – 2017 – 2018

Durante el ejercicio del año 2018 se otorgó un total de 13.942 licencias de conducir no profesionales, de las cuales 10.220 correspondieron a hombres y 3.722 a mujeres. Este total representa un aumento de 3.856 licencias más que el año inmediatamente anterior y que significa revertir la disminución del año 2017 respecto 2016.

El que se refiera a Licencias de Conducir Profesionales, para el año 2018 se registra un aumento en 869 licencias respecto del año anterior, revirtiendo también el descenso de 2017 respecto 2016.

Lo anterior puede observarse en los gráficos siguientes.



15.3. PARTES CURSADOS POR INSPECTORES MUNICIPALES DE TRANSITO

Durante el año 2018 se realizó una modificación administrativa interna en la cual la función de inspección, fiscalización y e infracciones de tránsito fueron asignados a la Unidad de Seguridad Humana del Municipio.

Entre enero y abril de 2018 la Dirección de Tránsito y Transporte Publico cursó los siguientes partes por infracción.

MES	PARTES CURSADOS
ENERO	185
FEBRERO	368
MARZO	347
ABRIL	96
TOTAL-PERIODO	996

La Unidad de Seguridad Humana cursó por el mismo concepto un total de 2.291 partes entre mayo y diciembre de 2018, lo que representa un total anual de 3.287 partes, lo que significa un considerable aumento de más de 1.500 infracciones respecto del año 2017.

14.4. INVERSION EN TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

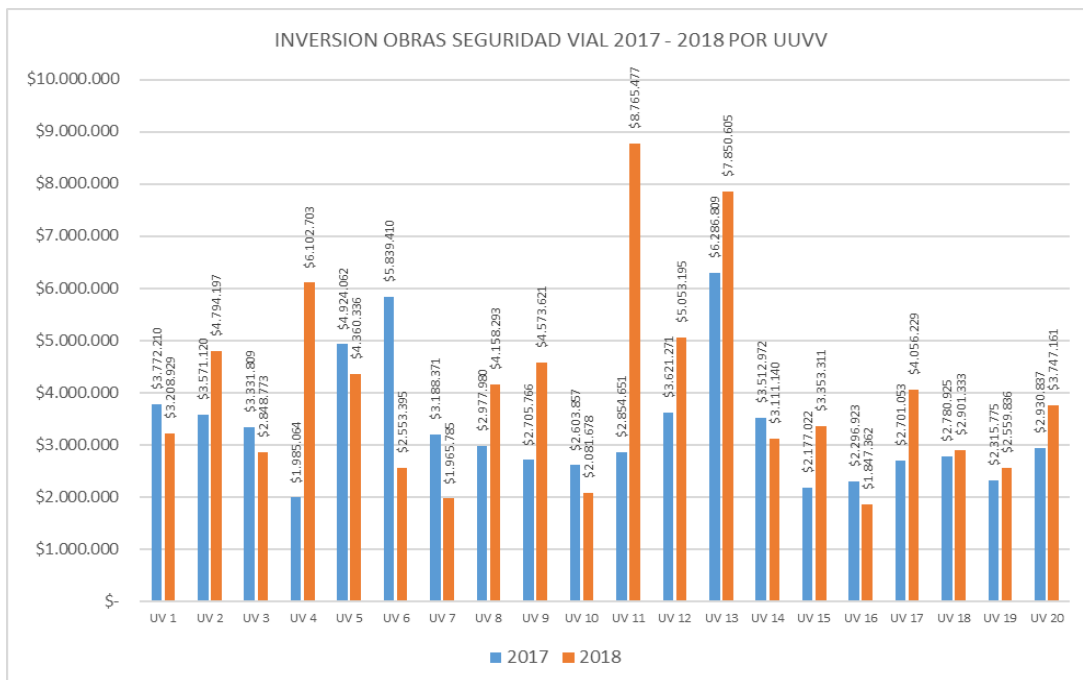
Inversión 2018 por Mantenición del Sistema de Semáforos y Balizas Peatonales de la Comuna.

Mes	VALOR \$
Enero	\$ 4.560.157
Febrero	\$ 4.560.157
Marzo	\$ 4.560.157
Abril	\$ 4.557.617
Mayo	\$ 4.764.468
Junio	\$ 4.764.468
Julio	\$ 4.764.468
Agosto	\$ 4.686.234
Septiembre	\$ 4.617.776
Octubre	\$ 4.617.778
Noviembre	\$ 4.617.778
Diciembre	\$ 4.617.778
TOTAL ANUAL	\$ 55.688.836

Obras de Seguridad Vial en la Comuna año 2018.

La inversión comunal en seguridad vial durante el año 2018 fue de \$79.893.359.- lo que representa un aumento de 13 millones de pesos y fracción respecto del ejercicio del año 2017. El detalle de inversión para estos últimos años se expresa en el siguiente cuadro y gráfico.

UNIDAD VECINAL	INVERSION DETALLADA		CANTIDAD DE RESALTOS		INVERSION TOTAL POR UNIDAD VECINAL AÑO 2018
	DEMARCACIÓN VIAL Y SEÑALES DE TRANSITO	RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD	RESALTOS DE CAUCHO 3 M. C/U	RESALTO DE ASFALTO 7 M C/U	
U.V. 1	\$ 2.495.625	\$ 713.304	8		\$ 3.208.929
U.V. 2	\$ 4.111.467	\$ 682.730		1	\$ 4.794.197
U.V. 3	\$ 2.848.773	\$ -			\$ 2.848.773
U.V. 4	\$ 4.230.280	\$ 1.872.423	21		\$ 6.102.703
U.V. 5	\$ 3.468.706	\$ 891.630	10		\$ 4.360.336
U.V. 6	\$ 1.870.665	\$ 682.730		1	\$ 2.553.395
U.V. 7	\$ 600.325	\$ 1.365.460		2	\$ 1.965.785
U.V. 8	\$ 2.792.833	\$ 1.365.460		2	\$ 4.158.293
U.V. 9	\$ 3.960.835	\$ 612.786	7		\$ 4.573.621
U.V. 10	\$ 2.081.678	\$ -			\$ 2.081.678
U.V. 11	\$ 3.002.015	\$ 5.763.462	44	2	\$ 8.765.477
U.V. 12	\$ 2.796.105	\$ 2.257.090	10	2	\$ 5.053.195
U.V. 13	\$ 7.167.875	\$ 682.730		1	\$ 7.850.605
U.V. 14	\$ 3.111.140	\$ -			\$ 3.111.140
U.V. 15	\$ 3.353.311	\$ -			\$ 3.353.311
U.V. 16	\$ 1.847.362	\$ -			\$ 1.847.362
U.V. 17	\$ 4.056.229	\$ -			\$ 4.056.229
U.V. 18	\$ 2.218.603	\$ 682.730		1	\$ 2.901.333
U.V. 19	\$ 1.877.106	\$ 682.730		1	\$ 2.559.836
U.V. 20	\$ 3.747.161	\$ -			\$ 3.747.161
\$ 61.638.094	\$ 18.255.265	100	13	\$ 79.893.359	



16. ASESORIA URBANA – GESTION AÑO 2018

ASESORIA URBANA

De acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a la figura de Asesor Urbanista, adscrito a la Secretaría Comunal de Planificación, le corresponden las siguientes funciones:

Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo urbano; Estudiar y elaborar el plan regulador comunal, y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los planos de detalle y planes seccionales, en su caso, e Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas al municipio por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

GESTION URBANA EN LA COMUNA DE MACUL 2018

La Unidad de Asesoría Urbana, ha desarrollado diversos instrumentos de planificación para la Comuna de Macul en el marco de sus funciones, entre los cuales se destaca el desarrollo y promulgación del primer Plan Regulador Comunal para Macul, aprobado en mayo de 2004, instrumento que marcó un hito en el proceso de consolidación del territorio comunal y que a la fecha de este informe, ha cumplido más de 14 años de vigencia, periodo en el cual, también se han elaborado algunas modificaciones, para ajustar sus normativas a los procesos de desarrollo urbano y demandas de la comunidad.

De la misma forma, esta Unidad a estado encargada de llevar a cabo y supervisar algunos proyectos para el desarrollo urbano en el espacio público, iniciativas que se enmarcan en el objetivo de mejorar diversos sectores de la Comuna.

De acuerdo a lo anterior, esta Unidad durante el año 2018, desarrolló y dio continuidad a los siguientes Instrumentos de planificación, Proyectos y Programas que involucran al territorio comunal:

16.1. PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DESARROLLO DE MODIFICACIONES Y ACTUALIZACION AL PLAN REGULADOR COMUNAL

1.- MODIFICACION PARCIAL A P.R.C. DE MACUL, SECTOR CENTRO ORIENTE.

2.- POSTULACION A RECURSOS EXTERNOS PARA ACTUALIZACION P.R.C. COMUNAL.

3.- ESTUDIO NORMATIVA URBANÍSTICA DE LAS ZONAS INDUSTRIALES INOFENSIVAS

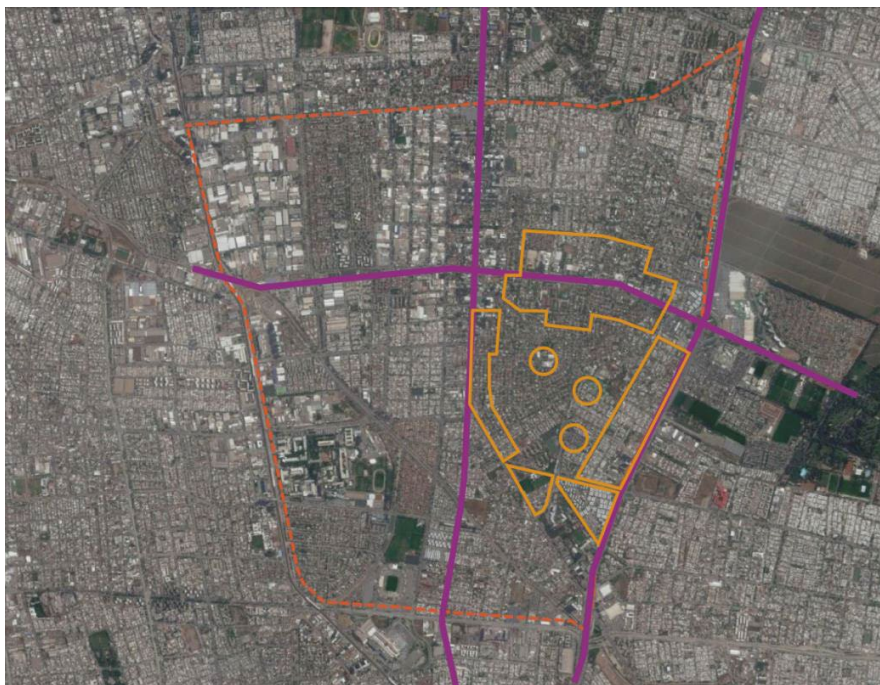
1.- Este Municipio está desarrollando los Estudios y formulación de la Modificación Parcial al P.R.C. de Macul, en el sector Centro oriente de la comuna, que corresponde a sectores que poseen condiciones normativas desde el PRC de 2004, que los define con una alta densidad y que por ello entran en conflicto con Barrios tradicionales de la comuna, iniciativa que se enmarca en los criterios Alcaldicios de esta nueva administración.

2.- De la misma forma y considerando la relevancia del ordenamiento territorial de la comuna, y en concordancia con lo solicitado por el Sr. Alcalde, la Unidad de Asesoría Urbana en conjunto con la Secretaria de Planificación, inicio a partir de 2017 la postulación a recursos del Gobierno Regional, para la actualización del Plan Regulador comunal vigente desde 2004, con el objeto de reestudiar y generar un nuevo ordenamiento territorial.

3.- Además, Asesoría Urbana está elaborando los antecedentes técnicos y administrativos de la Modificación Parcial al Plan Regulador Comunal (P.R.C.) de Macul, conforme con lo solicitado por la Contraloría General de la República, respecto a que el Municipio deberá abstenerse de aplicar las disposiciones contenidas en el párrafo final de la Zona Industrial Inofensiva, (ZI-i) del Art. 25 de la Ordenanza vigente del PRC de Macul.

GESTIONES EN 2018

1.- MODIFICACIÓN PARCIAL AL P.R.C. DE MACUL, SECTOR CENTRO ORIENTE.



SECTORES A INTERVENIR

Esta modificación parcial al P.R.C. de Macul que desarrolló el Municipio, consistió en el perfeccionamiento de las normas urbanísticas en sectores de alta densidad que entran en conflicto con Barrios tradicionales de la comuna, rediseñando sus relaciones urbanas y estableciendo los equilibrios normativos, con el fin de lograr un desarrollo urbano sostenible, focalizado en la comunidad compuesta por los Barrios tradicionales y más consolidados del sector Centro Oriente del territorio comunal.

Durante 2018 y posterior a haberse aprobado por parte del Concejo Municipal, en Sesión N° 47 Ordinaria del 26.12.2017, se tomó el Acuerdo Municipal N° 234/2016, que **Acordó aprobar todos los antecedentes del Proyecto “Modificación parcial al Plan Regulator Comunal de Macul, Sector Centro Oriente” de Macul**, en que se señalan las Observaciones que se rechazan y las que se aprueban, se dio continuidad al procedimiento legal establecido en el artículo 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, preparándose todos los antecedentes administrativos y técnicos de este instrumento de planificación para ser enviados a revisión a la Secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo para la emisión del Informe Aprobatorio final.

Paralelamente a ello, y considerando la aplicación del artículo 117 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, se publicó en el Diario Oficial y en Las Últimas Noticias, con fecha 05.01.2018, la Resolución Exenta N° 3490 del 26.12.2017 de SEREMI MINVU que Aprobó la prórroga de la postergación de los permisos de construcciones, sobre 2 pisos de altura, por un período de seis meses, a partir del 06.01.2018, en el Sector Centro Oriente del territorio comunal de la Modificación, con el objeto de mantener el congelamiento de los permisos en la Zona indicada.

Se dictó el Decreto Alcaldicio N° 202 del 26.01.2018, que ratificó el Acuerdo Municipal N°234/2017.



PROCESO DE PARTICIPACION CIUDADANA

Considerando la debida información a los vecinos que emitieron observaciones al instrumento de planificación dentro del periodo legal establecido, se enviaron los Oficios Ord. N° A 377 al 389 del 26.01.2018, con las respuestas a los interesados que apoyaron y emitieron Observaciones al Proyecto, informando y adjuntando el Acuerdo N° 234 del 26.12.2017, tomado por el Concejo Municipal, el cual Aprobó todos los antecedentes del Proyecto de Modificación al P.R.C. de Macul, Sector Centro Oriente junto con sus consideraciones específicas.

Posteriormente a ello se despachó mediante oficio Ord. N° A 423 del 29.01.2018 del Municipio, enviando todos los antecedentes administrativos y técnicos del Proyecto de Modificación, a la SEREMI MINVU para revisión oficial y emisión de Informe Técnico Favorable.

En marzo de 2018, se recibieron las observaciones de SEREMI MINVU, mediante oficio Ord. N° 1402 del 28.03.2018, Kardex 1700 del 10.04.2018, relativo al Proyecto de Modificación. Durante ese periodo, se realizó un intenso trabajo en conjunto con profesionales de la SEREMI MINVU, sosteniendo diversas reuniones de trabajo, respecto a los alcances de las observaciones y su debida respuesta por parte del municipio, según los Informes N° 2, 3 y 4 de SEREMI MINVU, para la revisión y entrega final del Expediente del Proyecto de Modificación.

Finalmente se envió el oficio N° A 1595 del 30.04.2018 del Municipio a la SEREMI MINVU, que adjuntó el Expediente completo del Proyecto “Modificación parcial al Plan Regulador Comunal de Macul, Sector Centro Oriente”, con todos sus antecedentes administrativos y técnicos más las respuestas a las observaciones, para la emisión del Informe Técnico Favorable;

Dentro de ese periodo se volvió a solicitar, mediante el oficio N° A 2107 del 08 de junio de 2018, del Municipio, que requirió a la SEREMI MINVU, la última prórroga de la postergación de los permisos de construcción, por un período de tres meses, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, dictándose la Resolución Exenta N° 1887 del 22 de junio de 2018 de SEREMI MINVU, que aprobó la prórroga de la postergación de los permisos de construcción, sobre dos pisos de altura, por el plazo de 3 meses, siendo debidamente publicada en el Diario Oficial y en Las Últimas Noticias, para su plena vigencia.

Finalmente se recibió el Oficio Ord. N° 4001 del 28 de agosto de 2018 del Depto. de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la Secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo, que emitió el Informe Técnico Favorable y devuelve expediente de la “Modificación Parcial al Plan regulador Comunal de Macul - Sector Centro Oriente”, para promulgación de su aprobación (Art. 43° L.G.U.C. y Art. 2.1.11 O.G.U.C.) y el oficio Ord. N° 4320 del 14 de septiembre de 2018 del Depto. de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la Secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo, que rectifica el Informe Técnico Favorable en su antecedente N°5.-

Con ello se dictó el Decreto Alcaldicio N° 2422 del 27 septiembre de 2018, que promulgó la aprobación de la “Modificación Parcial al Plan Regulador Comunal de Macul, M-PRMAC- Sector

Centro Oriente”, cuyo objetivo es disminuir las densidades, las alturas de edificación y otras condiciones urbanísticas, en el sector comprendido por Av. Macul, Los Olmos, Ramón Cruz, Madreselvas y Av. Américo Vespucio, de las Unidades Vecinales Nros. 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15 y 16 de la comuna de Macul.

Para su entrada en vigencia, se publicó en el Diario Oficial el Decreto Alcaldicio N° 2422 del 27 septiembre de 2018, con fecha 02 de octubre de 2018 y además se enviaron todos los antecedentes administrativos y técnicos de esta Modificación, mediante los respectivos oficios, a la SEREMI MINVU, al Conservador de Bienes Raíces, al Depto. De Desarrollo Urbano del MINVU y a la Dirección de Pobras Municipales, junto con la debida publicación en el sitio web municipal (www.munimacul.cl), dándose de esta forma por terminado este largo procedimiento de modificación al instrumento de planificación.

Publicación en Diario Oficial del Decreto Alcaldicio N° 2422

DIARIO OFICIAL		I
DE LA REPUBLICA DE CHILE		SECCIÓN
Ministerio del Interior y Seguridad Pública		
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL		
Núm. 42.170	Martes 2 de Octubre de 2018	Página 1 de 10
Normas Generales		
CVE 1471363		
MUNICIPALIDAD DE MACUL		
PROMULGA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE MACUL, M-PRMAC - SECTOR CENTRO ORIENTE		
Macul, 27 de septiembre de 2018. - La Alcaldía de Macul decretó hoy lo siguiente: Núm. 2.422 Sect. 1°.		
Vistos:		
<ul style="list-style-type: none"> - El decreto alcaldicio N° 552 del 22.04.04, publicado en el D.O. el 08.05.04, rectificado el 21.06.04, que promulgó el actual Plan Regulador Comunal (P.R.C.) de Macul; - Lo dispuesto en el Art. 45 de la Ley General y en el Art. 2.1.11 de la O.G.U.C.; - La necesidad de mantener actualizado y complementado el P.R.C. de Macul vigente, con el objeto de perfeccionar las normas urbanísticas en sectores de alta densidad que entran en conflicto con barrios tradicionales de Macul y específicamente en las U.V. N° 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15 y 16, de acuerdo a los criterios Alcaldicios de la nueva administración; - El Of. As. Urb. N° 15 del 22.02.2017, que solicita al Sr. Alcalde el Acuerdo del Concejo para el Inicio de los Estudios para la Modificación parcial del P.R.C. de Macul en el sector comprendido por la Av. Macul, las calles Los Olmos, Ramón Cruz Montt y Madreselvas y Av. Vespucio y la presentación a la Seremi Minvu de solicitud de Aplicación del artículo N° 117 de la L.G.U.C.; - La providencia alcaldicia del 23.02.2017 en la que da "V.B" para dar curso al inicio de los estudios; - El memorándum N° 113 del 22.02.2017 de la Seclpa, en el que se solicita al Sr. Alcalde incorporar contenido de los estudios para que sea aprobado por el Concejo Municipal; - El Acuerdo Municipal N° 55/2017 del 28.02.2017, que Aprueba el Inicio de los Estudios y la presentación de solicitud a la Seremi Minvu, de la aplicación del artículo N° 117 de L.G.U.C.; - El Acuerdo Municipal N° 56/2017 del 28.02.17, que Aprueba el consentimiento para la contratación de los estudios, formulación y aprobación de la Modificación parcial al Plan Regulador Comunal de Macul; - El decreto alcaldicio N° 752 del 14.03.2017, que ratifica el Acuerdo Municipal N° 55/2017; - El decreto alcaldicio N° 138/2017 que dispone la contratación de profesionales, para la realización de los Estudios, la Formulación y la aprobación de la Modificación parcial del PRC de Macul; - Los estudios realizados por los consultores en el área comprendida por la Av. Macul, las calles Los Olmos, Ramón Cruz Montt y Madreselvas y la Av. Américo Vespucio graficados en el Plano M-PRMAC - Sector Centro Oriente; - La invitación del Municipio, a través de volantes entregados a los vecinos de las Unidades Vecinales N° 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15 y 16, a participar de las Mesas Barriales donde se efectuó la presentación de la Propuesta preliminar de Modificación al Instrumento de Planificación, por parte del Municipio; - Las Mesas Barriales efectuadas el 27.06.2017 en la Escuela D-200 Villa Macul, el 28.06.2017 en el Gimnasio Municipal, el 04.07.2017 en la Parroquia San Sebastián y en la Sede de la U.V. N° 14 y el 07.07.2017 en el Salón Parroquial Salesianos, donde se expuso la Propuesta preliminar del Proyecto de Modificación parcial al P.R.C. de Macul; - La certificación de la Secretario Municipal que en Sesiones del Concejo Municipal los Informes "Etapas 1 de Diagnóstico", "Etapas 2 Mesas Barriales y Propuesta Preliminar" y "Etapas 3 Memoria, 		
CVE 1471363 Director: Juan Jorge Lazo Rodriguez Mesa Central: +562 2466 3600 Email: comsubm@diariooficial.cl Site Web: www.diariooficial.cl Dirección: Dr. Torres Boose N° 711, Providencia, Santiago, Chile.		
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799 a través salido de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese su código en el sitio web www.diariooficial.cl		

Núm. 42.170 Martes 2 de Octubre de 2018 Página 1 de 10

Ordenanza y Planos Definitivos”, respectivamente, de la Modificación parcial al P.R.C. de Macul, Sector Centro Oriente;

- La propuesta de Proyecto de "Modificación parcial al PRC de Macul, Sector Centro Oriente", cuyo objetivo es disminuir las densidades, las alturas de las edificaciones y otras condiciones urbanísticas;
- El Of. Ord. N° A 2984 del 17.08.2017 del Municipio a la Seremi del Medio Ambiente, en relación a la Postergación de no ingresar el Proyecto de Modificación al PRC a Evaluación Ambiental Estratégica;
- El Of. As. Urb. N° 74 del 17.08.2017 de la Asesoría Urbana al Sr. Alcalde;
- El decreto alcaldicio N° 2.145 del 17.08.2017 que dispone la exposición a público del Proyecto y la publicación de dos avvisos de prensa y el calendario con las fechas de las Audiencias Públicas;
- Lo dispuesto en el artículo 117° de la L.G.U.C. y en el artículo 1.4.18 de la O.G.U.C.;
- El Of. Ord. N° A 3030 del 18.08.2017 a la Seremi Minvu que solicita revisión preliminar del Proyecto;
- El Of. Ord. N° A 3029 del 18.08.2017 a la Seremi Minvu que solicita Informe Favorable para la aplicación del Art. 117 de la L.G.U.C. en el Sector de la Modificación;
- Los oficios N° A 3199 del 04.09.17, 3227 del 05.09.17, 3405 y 3406 del 21.09.17 del Municipio, que envía, mediante cartas certificadas, los antecedentes del Proyecto de Modificación, a las Juntas de Vecinos, Organizaciones Comunitarias e Instituciones del Sector;
- Las publicaciones de dos avvisos en el diario Las Últimas Noticias, los días 13.09.2017 y 21.09.2017 adjuntando el calendario con las fechas de las Audiencias Públicas;
- La entrega de Volantes dejados en cada casa, y la publicación en la página web municipal invitando a las Audiencias Públicas, en relación a la Modificación parcial del Instrumento de Planificación;
- La instalación de 20 pasacalles en distintos sectores del área de Modificación al P.R.C. de Macul;
- El Of. Ord. N° A 3329 del 13.09.17 del Municipio a la Seremi Minvu que complementa antecedentes, en relación a la Aplicación del Art. 117;
- El Of. Ord. N° 4027 del 26.09.2017 de Seremi Minvu que remite el Informe Favorable a la solicitud para la aplicación del artículo 117 de la L.G.U.C. en el Sector de la Modificación;
- El decreto alcaldicio N° 2.516, del 28.09.2017, que dispuso la postergación de los permisos de construcciones, sobre 2 pisos de altura, por un periodo de tres meses;
- Los certificados de la Secretario Municipal y del Secretario Municipal (5) que certifican que con fecha 27.09.2017 y 29.09.2017, respectivamente, en el Gimnasio Municipal, se realizaron las Audiencias Públicas donde se expuso al Proyecto de "Modificación parcial al PRC de Macul";
- Las publicaciones en el Diario Oficial y en Las Últimas Noticias, de fecha 06.10.2017, del decreto alcaldicio N° 2.516, del 28.09.2017, que dispuso la postergación de los permisos de construcciones, sobre 2 pisos de altura, por un periodo de tres meses, en el Sector de la Modificación;
- El certificado del 16.10.2017, de la Secretario Municipal que certifica que con fecha 13 de octubre 2017 se realizó en el Salón CIAM, ubicado en Av. Quilín N° 5675, la Primera Sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (Cooce) donde se expuso y se consultó respecto al Proyecto denominado "Modificación parcial al P.R.C. de Macul, Sector Centro Oriente";
- El certificado de la Secretario Municipal del 20.11.2017, que certifica la Exposición a Público del Proyecto de "Modificación parcial al P.R.C. de Macul, Sector Centro Oriente", realizado desde el 16.10.2017 hasta el 15.11.2017 en el hall principal del Palacio Vespucio;
- La certificación del Secretario Municipal que certifica la realización de las Audiencias Públicas, en el Gimnasio Municipal los días 22.11.2017 y 24.11.2017, en las cuales se expuso y consultó a los vecinos respecto del Proyecto de "Modificación parcial al PRC de Macul, Sector Centro Oriente";
- El Of. Ord. N° A 4435, de 04.12.2017, del Municipio que solicitó a la Seremi Minvu, una prórroga de la postergación de los permisos de construcción, por un periodo de seis meses;
- Las cartas recibidas hasta el 11.12.2017, con el apoyo y con observaciones al Proyecto de Modificación;
- La certificación de fecha 12.12.2017 de la Secretario Municipal, que certifica que hasta el 11.12.2017, el Municipio recibió las cartas el apoyo y con observaciones al Proyecto de Modificación;
- El certificado del 15.12.2017, de la Secretario Municipal que certifica que con fecha 14.12.2017 se realizó en el salón CIAM, ubicado en Av. Quilín N° 5675, la Segunda Sesión del

CVE 1471363 Director: Juan Jorge Lazo Rodriguez Mesa Central: +562 2466 3600 Email: comsubm@diariooficial.cl
 Site Web: www.diariooficial.cl Dirección: Dr. Torres Boose N° 711, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799 a través salido de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese su código en el sitio web www.diariooficial.cl

2.- POSTULACION A RECURSOS EXTERNOS PARA ACTUALIZACION DEL P.R.C. COMUNAL.

Este Municipio, considerando la relevancia de la actualización del ordenamiento territorial de la comuna, y en concordancia con lo solicitado por el Sr. Alcalde a la Secretaria de Planificación comunal y a la Unidad de Asesoría Urbana, dio inicio a partir de 2017, a la postulación a recursos del Gobierno Regional, para la actualización del Plan Regulador comunal vigente desde 2004, con el objeto de reestudiar y generar un ordenamiento territorial acorde con los criterios y lineamientos para un desarrollo urbano sustentable, basado en la calidad de los barrios y la dinámica urbana de la comuna.

La postulación se hizo efectiva a partir de 2017 con la solicitud de Financiamiento al Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, a través de la clasificación Presupuestaria - Circular 33 - Subtitulo 22.

Situación que se resolvió en enero de 2018, con la resolución del Gobierno Regional que acogió su Admisibilidad a partir del 15.01.2018.



DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
DEPARTAMENTO DE PREINVERSION Y PROYECTOS



FICHA REVISIÓN INICIATIVA DE INVERSIÓN

Profesional Encargado de Revisión: JAIME GALLARDO jgallardo@gobiernosantiago.cl	
Nombre Iniciativa: ACTUALIZACION PLAN REGULADOR COMUNAL	Código: 40001389
Fecha Presentación a GORE: 24-11-2017 14:49	Fecha de Respuesta: 15-01-2018 15:59
Unidad Técnica: MUNICIPALIDAD DE MACUL	Forma de Financiamiento: Gobierno Regional - Region Metropolitana
Etapas que postula: EJECUCION	Tipo de Iniciativa: Circular 33
¿Iniciativa cumple con requisitos establecidos para admisibilidad?: Admisible	Iniciativa para ser enviado a:: ENTIDAD FORMULADORA

Sin Observaciones.

En virtud de las gestiones realizadas por este Municipio y, considerando la relevancia de esta materia, se acogió a trámite esta presentación, para ser expuesta esta iniciativa de inversión en la Comisión de Ordenamiento Territorial del GORE en Julio de 2018.

En dicha cita expuso el Sr. Alcalde, más los profesionales de Secpla, informándose de los contenidos necesarios para este proceso, con lo cual quedó aprobado por la Comisión Territorial,

donde se presentaron los antecedentes de los estudios para el financiamiento por M\$250.000,- de la Actualización del P.R.C. de Macul. –

Posteriormente a ello, se llevó a cabo en agosto de 2018, el Plenario GORE, en la Sala principal del Gobierno Regional, donde se ratificó lo aprobado en Comisión de Ordenamiento Territorial, y que dio paso a la dictación del Convenio Mandato, según Resolución GORE N° 78 del 24 de octubre de 2018, que aprobó los recursos para la iniciativa presentada por este Municipio, según se detalla:

- Proyecto Actualización Plan Regulador Comunal de Macul
- Código BIP : 40001389-0
- Convenio Mandato - Resolución GORE : N° 78 del 24.10.2018.-
- MONTO APROBADO : M\$ 250.000.-
- PLAZO DE EJECUCION : 24 MESES

Con lo anterior y con el objeto de su validación ante el Concejo Municipal, se presentó en Sesión Ordinaria del 20 de noviembre de 2018, la solicitud de “Inicio de los estudios para la Actualización Plan Regulador Comunal de Macul”, por lo cual este Concejo, considerando los antecedentes presentados, tomó el Acuerdo Municipal N°432 del 20 de noviembre de 2018, que da inicio al proceso administrativo para desarrollar la actualización al instrumento de planificación comunal.

A partir de ello, se prepararon las Bases Administrativas Generales y Especiales, además de los Términos de Referencia para llevar a cabo estos estudios en plena concordancia con la legalidad vigente, teniendo en consideración que se dictó la Ley N° 21.078, sobre Transparencia del Mercado del Suelo e Impuesto al Aumento de Valor por Ampliación del Límite Urbano, que impone nuevos escenarios para el desarrollo de los estudios y la debida participación de la comunidad.

En dicho marco, este Municipio incorporó como parte de las Fases de este procedimiento, la Etapa de Propuestas de Imagen Objetivo del Plan (ley 21.078) y la Participación Ciudadana Anticipada (ley 21.078), que junto con el resto de las etapas, tales como ajustes metodológicos, Evaluación Ambiental Estratégica, Aprobaciones del Concejo Municipal, el procedimiento establecido en el artículo 2.1.11 de la O.G.U.C. más la revisión final de SEREMI MINVU, constituyen y consolidan un proceso extenso y necesario para desarrollar un instrumento de planificación comunal armónico, informado, acorde a la realidad comunal y sustentable.

Por ello, se inició en enero de 2019 la Etapa de Licitación Pública a través de la exposición de estos antecedentes en el Portal de Mercado Publico para la postulación de los distintos consultores y/o oferentes interesados, que cumplan con los antecedentes exigidos en las Bases de Licitación.

3.- ESTUDIO DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA DE LAS ZONAS INDUSTRIALES INOFENSIVAS DEL P.R.C. DE MACUL (ZI-i)

La Contraloría General de la República (CGR) mediante el oficio N° 26973, de 2016, comunico al Municipio que deberá abstenerse de aplicar la disposición contenida en el párrafo final de la Zona Industrial Inofensiva (ZI-i) del Artículo 25 del Plan Regulador Comunal de Macul vigente desde 2004, y deberá adoptar las medidas necesarias para ajustarlas a la normativa legal y reglamentaria.

En relación con lo anterior, es preciso aclarar, que la Ordenanza del P.R.C. de Macul, la cual incluye las disposiciones impugnadas por la C.G.R., más la planimetría y todos los Estudios que constituyen el Expediente Técnico del P.R.C. de Macul, fueron aprobados por la SEREMI MINVU a través del Of. Ord. N° 1108 del 08.04.2004, que contiene el Informe Técnico favorable al “P.R.C. de Macul”.

Desde el envío del Of. Ord. D.J. N° 880/2016 de la Dirección Jurídica, que solicitó a esta Unidad, informar las gestiones realizadas por el Municipio y la reunión de coordinación entre el Director Jurídico y el Asesor Urbano, efectuada el 28.12.2016, se han desarrollado las siguientes actividades y gestiones que conforman este proceso:

Se dispuso la respectiva solicitud del Acuerdo del Concejo Municipal para el Inicio de los Estudios para el desarrollo de la Modificación Parcial del P.R.C.

Esta Asesoría Urbana por Of. As. Urb. N° 04 del 06.01.2017, envía a la Dirección Jurídica Informe de las gestiones efectuadas por el Municipio relativo a lo solicitado por el ente contralor y el Municipio informo mediante el Of. Ord. N° A 0080 del 11.01.2017, a la Unidad de Seguimiento de la C.G.R., las gestiones realizadas relativas a la Modificación Parcial del I.P.T.

En Sesión N° 7 (Ordinaria) del Concejo Municipal del 17.01.2017, se tomó el Acuerdo Municipal N° 20/2017, que acordó aprobar el inicio de los Estudios para la Modificación Parcial al P. R. C. de Macul, en las Zonas Industriales Inofensivas de la comuna, ratificado mediante Decreto Alcaldicio N° 336 del 11.02.2017.

A la fecha, esta Unidad está preparando los antecedentes que conformen el Expediente Técnico y Administrativo, con el propósito de llevar a cabo la formulación del Proyecto de Modificación del Instrumento de Planificación Territorial, a la comunidad.

En virtud de lo anterior, y dado que este Municipio llevo a cabo la postulación para la Actualización del P.R.C. de Macul, esta administración resolvió que es plenamente atingente incorporar en este proceso, tanto los estudios como la formulación de este instrumento de planificación, en la Actualización que se llevará a cabo a partir de 2019.-

Los estudios desarrollados y que se incorporan en la Actualización del I.P.T. vigente, se exponen a continuación:

UBICACIÓN DE LOS ZONAS INDUSTRIALES INOFENSIVAS, ZI-i, EN LA COMUNA



Existen seis Zonas Industriales Inofensivas, ZI-i, de la comuna, en las Unidades Vecinales Nros. 2, 10 11 y 12, las cuales se ubican en el sector centro poniente de la comuna, interconectadas a través de ejes viales de carácter metropolitano y comunal.

VIALIDAD ESTRUCTURANTE DE LAS ZONAS INDUSTRIALES INOFENSIVAS, ZI-i.



CARGOS DE PATENTES Y DESTINOS SEGÚN ROL DE MANZANAS

CARGO DE PATENTES Y DESTINOS - ZONAS INDUSTRIALES INOFENSIVAS																	
SEV. N°	ROL	PATENTE					TOTAL	DESTINO									
		INDUS-TRIA	PROFE-SIONAL	COMERCIO	SERVICIO	SOC. DE INV.		HABITA-CIONAL	COMERCIO	INDUS-TRIA	ALMACENAMIENTO	ORCINAS	CULTO	SITIO BRASO	VARIOS NO CLASIFICADOS	ESTACIONA-MIENTO	TOTAL
2	8027	1	1	5	4	0	11	40	2	0	1	1	1	0	0	0	45
	%	9.09	9.09	45.45	36.36	0.00	100.00	80.80	4.44	0.00	2.22	2.22	2.22	0.00	0.00	0.00	100.00
	SUPERF							13637	1381	0	3362	650	2275	0	0	0	20925
	%							65.23	5.65	0.00	15.13	3.11	10.88	0.00	0.00	0.00	100.00
10	7227	0	0	5	9	2	16	20	11	4	0	4	1	3	0	1	44
	%	0.00	0.00	31.25	56.25	12.50	100.00	45.45	25.00	9.09	0.00	9.09	2.27	6.82	0.00	2.27	100.00
	SUPERF							9070	6090	2088	0	568	225	1766	0	2073	21629
	%							41.56	27.67	9.57	0.00	2.60	1.05	8.09	0.00	9.50	100.00
11	7911	5	0	0	4	2	11	0	1	5	2	0	0	1	0	0	9
	%	45.45	0.00	0.00	36.36	18.18	100.00	0.00	11.11	55.56	22.22	0.00	0.00	11.11	0.00	0.00	100.00
	SUPERF							0	3370	23562	30722	0	0	4242	0	0	63896
	%							0.00	5.44	38.07	49.63	0.00	0.00	6.85	0.00	0.00	100.00
12	7932	5	0	3	18	19	45	15	2	7	1	0	0	1	1	0	27
	%	11.11	0.00	6.67	40.00	42.22	100.00	55.56	7.41	25.93	3.70	0.00	0.00	3.70	3.70	0.00	100.00
	SUPERF							7793	812	34766	3838	0	205	1154	0	0	48632
	%							16.02	1.67	71.49	8.02	0.00	0.00	0.43	2.37	0.00	100.00
13	9070	11	0	11	6	3	31	41	0	10	0	0	1	0	0	0	52
	%	35.48	0.00	35.48	19.35	9.68	100.00	78.85	0.00	23.23	0.00	0.00	1.92	0.00	0.00	0.00	100.00
	SUPERF							6800	0	47920	0	0	167	0	0	0	54887
	%							12.40	0.00	87.29	0.00	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	100.00
14	7930	3	0	4	5	15	27	0	0	3	3	0	0	0	0	0	6
	%	11.11	0.00	14.81	18.52	55.56	100.00	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
	SUPERF							0	0	25563	14669	0	0	0	0	0	40232
	%							0.00	0.00	51.48	48.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
15	9050	2	0	1	8	4	15	0	0	2	4	0	0	0	0	0	6
	%	13.33	0.00	6.67	53.33	26.67	100.00	0.00	0.00	33.33	66.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
	SUPERF							0	0	5595	22469	0	0	0	0	0	28064
	%							0.00	0.00	23.94	80.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
16	9077	5	0	3	7	7	22	0	0	6	5	1	0	3	0	1	16
	%	22.73	0.00	13.64	31.82	31.82	100.00	0.00	0.00	37.50	31.25	6.25	0.00	18.75	0.00	6.25	100.00
	SUPERF							0	0	21306	8737	3638	0	5751	0	5465	45407
	%							0.00	0.00	48.16	19.21	8.00	0.00	12.64	0.00	11.99	100.00
TOTALES		32	1	32	61	52	178	136	16	37	16	6	3	8	1	2	205
%		17.98	0.56	17.98	34.27	29.21	100.00	56.59	7.80	18.05	7.80	2.93	1.46	3.90	0.49	0.98	100.00

A la fecha, esta Unidad está desarrollando los antecedentes catastrales y diagnóstico que conforman el Expediente Técnico-Administrativo, con el diagnóstico señalando los usos predominantes en cada sector, con el propósito de llevar a cabo la formulación de este Proyecto de Modificación del Instrumento de Planificación Territorial, y ser validado con las Unidades municipales correspondientes, para ser incorporado a los antecedentes del nuevo proceso de formulación de la actualización del P.R.C. de Macul.

PLANIMETRÍA CATASTRAL DE LOS CARGOS DE PATENTES Y LOS USOS DE SUELO EXISTENTES

UNIDAD VECINAL N° 2, ROLES N° 6927 Y N° 7227



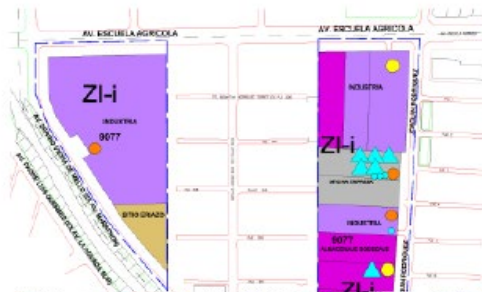
UNIDAD VECINAL N° 10, ROL N° 7911



UNIDAD VECINAL N° 11, ROLES N° 7832 Y 9070



UNIDAD VECINAL N° 12, ROL N° 9077



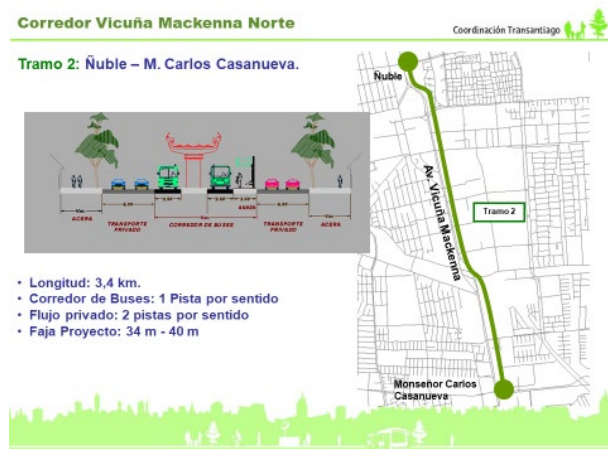
16.2. PROYECTOS URBANOS - ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIAL

- **PROYECTO CORREDOR DE TRANSPORTE PUBLICO AV. VICUÑA MACKENNA NORTE.**

EL Proyecto de Corredor de Transporte Público, consistió en la modificación de Av. Vicuña Mackenna (tramo 3 y 4), con el propósito de incorporar en esta faja, un corredor de transporte público, incluyendo además el mejoramiento de todo el espacio público de esta avenida, lo cual consideró la habilitación de pistas para el desplazamiento de los vehículos particulares, la construcción de una Ciclovía en toda la extensión de este corredor (comuna de San Joaquín y Macul), el mejoramiento y provisión de equipamiento urbano con iluminación, áreas verdes, veredas peatonales, mejoramiento de cruces, paraderos de locomoción colectiva y señalización vial, lo cual generará un mejor estándar urbano para todo el borde poniente de nuestra comuna.

Dada la relevancia de este proyecto, que partió en 2016, se ha definido la necesaria inspección de las Direcciones Municipales, en el marco de sus facultades, para el adecuado desarrollo en terreno de todas las obras que considera esta iniciativa urbana, con el fin de generar la coordinación y correcto avance de esta obra y la vinculación con la comunidad para resolver los impactos que se generan por efectos de la construcción de este Corredor.

Durante 2018 se efectuaron los avances por parte de las Empresa Icafal y Conpax S.A. supervisados por Serviu RM. para el termino definitivo de estas obras, en las comunas de San Joaquín y Macul, además se presentaron por parte de Macul, las observaciones relativas a estas obras con el objeto que las empresas terminaran las faenas necesarias para su entrega definitiva.



• **PROYECTO AUTOPISTA AMERICO VESPUCIO ORIENTE – AVO II**

Este proyecto es parte del área de Concesión de la obra pública fiscal, denominada Autopista Vespucio Oriente – AVO II, que comprende la construcción de vías expresas subterráneas en una longitud de 5,2 kilómetros, que unirá de ese modo las concesiones de Américo Vespucio Oriente, tramo El Salto –Príncipe de Gales por el norte y la concesión de Américo Vespucio Sur en Macul.

El contrato de concesión considera el diseño y construcción de obras superficiales en la actual Américo Vespucio entre las calles Las Luciérnagas (comuna de La Reina) y calles El Valle y Amanda Labarca (comunas de Peñalolén y Macul) por el sur.

Más precisamente en el caso de nuestra comuna, este proyecto considera la construcción de un Parque a nivel de superficie, en el centro de la Av. Américo Vespucio correspondiente al costado oriente de la Villa Jaime Eyzaguirre, espacio urbano situado al nor-oriente de la comuna de Macul, en el límite con las comunas de Peñalolén y Ñuñoa, que, con una superficie de 10.000 mt² (1 HA) aprox., según lo informado por el Ministerio de Obras Públicas en reunión de noviembre de 2018, será destinado a áreas de esparcimiento y áreas verdes para la comunidad.

En conformidad con lo anterior la Comisión Urbana municipal, coordinara las acciones para definir los lineamientos programáticos del diseño de este Parque AVO II, con el objeto de definir el perfil programático de ese Parque y de los equipamientos públicos que debe contener, considerando además la debida participación ciudadana, toda vez que el diseño y ejecución de esta importante obra pública, debe responder a los requerimientos de su entorno urbano, las variables de movilidad, de seguridad, inclusividad y de desarrollo sustentable del sector donde se emplaza, que corresponde al sector nor-oriente de la comuna de Macul, donde se emplaza la Villa Jaime Eyzaguirre. de la U. V. N° 5.

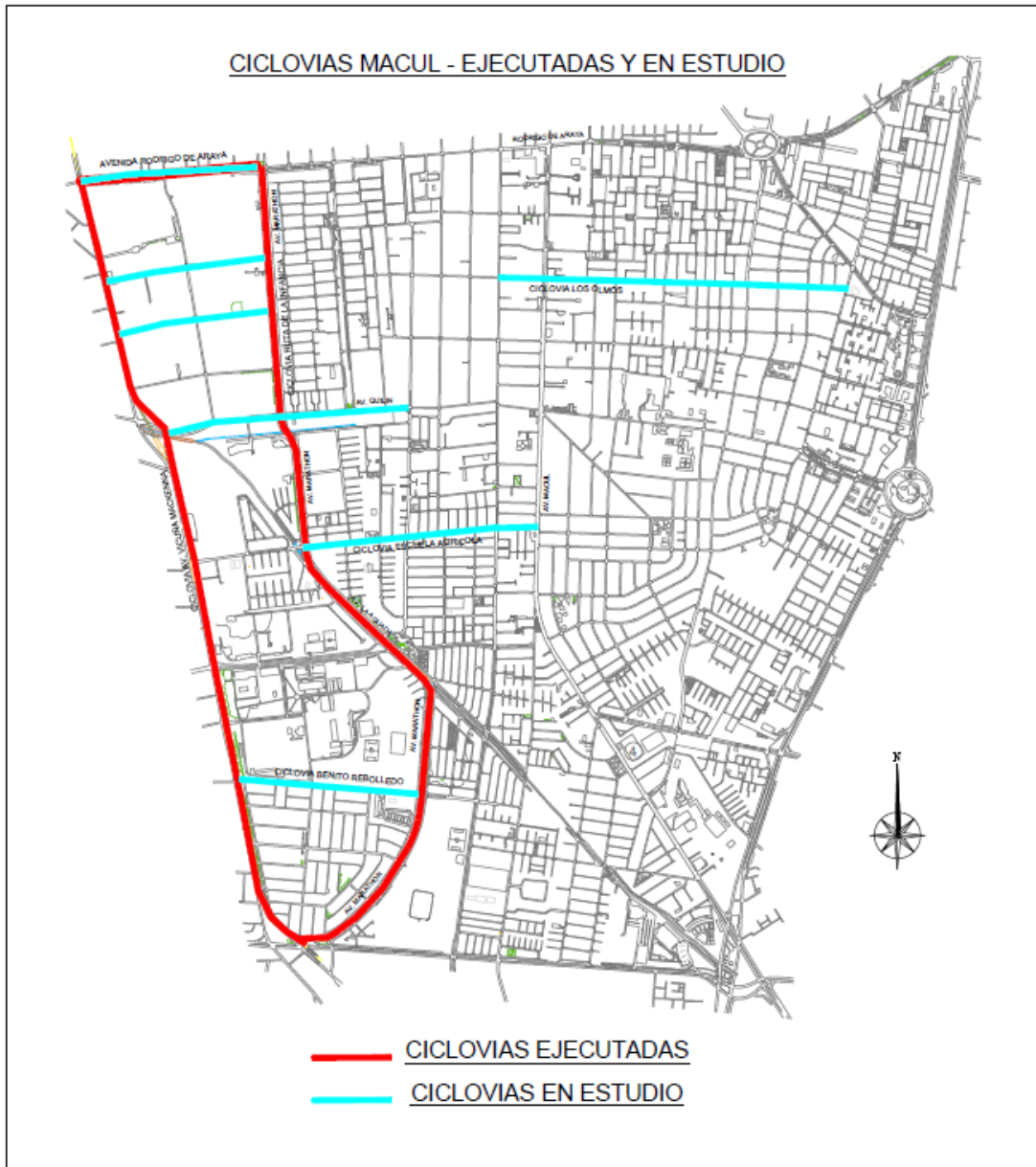
Mapa con ubicación de la Autopista

CONTEXTO 2



- **CICLOVIAS MACUL**

Esta administración ha considerado dentro de los criterios de desarrollo urbano y ordenamiento territorial para la comuna, comenzar con estudios para el diseño de un Plan Maestro de Ciclovías para la comuna, contemplando para ello el análisis de las vías comunales principales que dispongan de espacio público para desarrollar este modo de desplazamiento para ciclos.



CICLOVIAS EJECUTADAS

En dicho marco, se han ejecutado dos proyectos de Ciclovías por parte del Gobierno central, emplazadas, una en la **Ciclovía Av. Vicuña Mackenna**, como parte del Corredor de Transporte Público del mismo nombre y la **Ciclovía Ruta de La Infancia** ejecutada en la faja pública de la Av. Marathon, ambas conectadas con las comunas de Ñuñoa por el norte y La Florida por el sur, y que generan aproximadamente los primeros 7 km. de este modo vial para la comuna.

CICLOVIAS EN ESTUDIO

Por otra parte, el Municipio durante 2018, a través de la coordinación de la COMISION URBANA, ha propuesto el estudio, diseño y ejecución de Ciclovías, como parte de las medidas de mitigación de proyectos inmobiliarios, en las siguientes vías principales, las que se encuentran en etapa de estudio:

- Ciclovía Av. Escuela Agrícola, entre Av. Marathon y Av. Macul
- Ciclovía Av. Rodrigo de Araya entre Av. Vicuña Mackenna y Til-Til
- Ciclovía Av. Quilín Norte entre Av. Vicuña Mackenna y Av. Marathon
- Ciclovía Los Olmos entre Av. Macul y Ramón Cruz



Considerando, además, que estas iniciativas en el espacio público, son de largo planeamiento, durante 2017 y marzo de 2018, el Serviu Metropolitano a través de su unidad de proyectos ha desarrollado el proyecto denominado **"Servicio para Estudios de Factibilidad, Anteproyectos e Ingeniería de detalle para la Construcción de Ciclovías Intercomunales en el Gran Santiago Etapa 1, correspondiente a Salvador Gutiérrez- Mendoza y la Marina – San Nicolás – Capitán Prat y Av. Benito Rebolledo"**.

Este Proyecto presentado por Serviu RM, consideró el estudio para el emplazamiento de la Ciclovía en el borde norte de Av. Benito Rebolledo, contemplando la eliminación de los estacionamientos existentes en ese lugar, e incorporando un espacio verde de paisajismo urbano en todo el tramo más el rediseño de la vereda peatonal existente, con lo cual concuerda plenamente el Municipio.

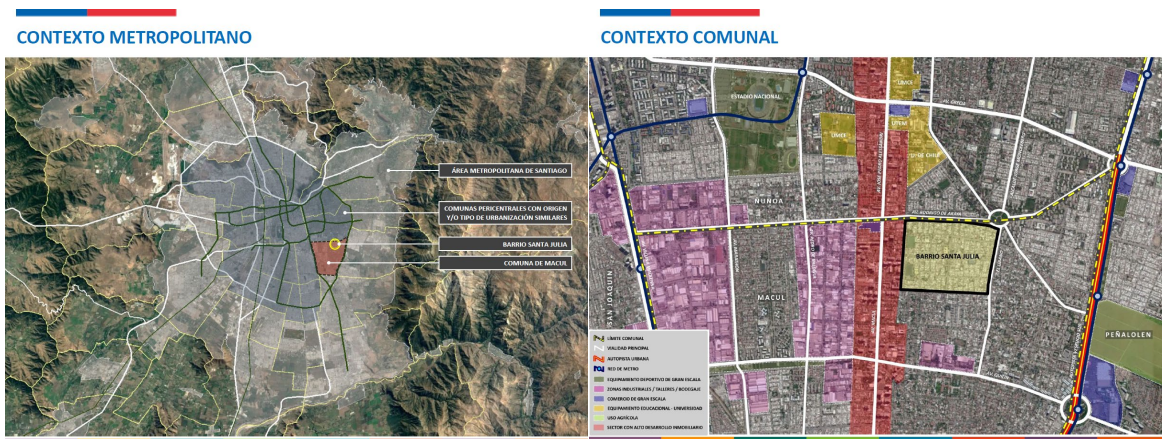
Además, se solicitó que esta Ciclovía cumpla con el estándar vial, de iluminación y paisajismo urbano definido para este tipo de vialidad urbana, considerando también su debida conectividad con el Proyecto de la Ciclovía Ruta de la Infancia, y con la Ciclovía de Av. Vicuña Mackenna, permitiendo con ello los enlaces viales para este modo de desplazamiento en nuestra comuna de Macul.

- **PROGRAMA DE REGENERACION BARRIO SANTA JULIA.**

Este Municipio ha desarrollado lineamientos para el ordenamiento territorial de los Barrios consolidados de la comuna y en este marco la Población Santa Julia, se destaca por su condición territorial y de conectividad urbana, con un sello identitario de topografía urbana que es necesario mejorar y robustecer, condicionando mejoras en su calidad de vida en sus los aspectos urbanos y sociales.

Por ello, el Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales, impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, coincide con estos lineamientos comunales, ya que tiene como objetivo Regenerar Conjuntos Habitacionales de Vivienda Social altamente deteriorados y su entorno, propiciando el fortalecimiento de la organización social y convivencia comunitaria.

Para llevar a cabo la implementación y el desarrollo de este Programa Ministerial, el Municipio firmó un CONVENIO DE COOPERACIÓN denominado PROGRAMA DE REGENERACIÓN DE CONJUNTOS HABITACIONALES en febrero de 2018, con la Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y SERVIU RM, constituyendo una asociatividad publica para establecer un marco de trabajo en torno a objetivos que se ha ido desarrollando a partir de directrices generales definidas en este Programa.



Para ello se han desarrollado durante el periodo de 2018, diversas reuniones con los equipos municipales de SECPLA y DIDECO mas el equipo SEREMI MINVU y SERVIU, con lo cual se estableció una primera Fase de inserción en el territorio, a través de generar encuentros con los vecinos y los dirigentes de las Unidades Vecinales N°3 y 4, las cuales componen la Población Santa Julia – Nueva Esperanza.

En correspondencia con los estudios preliminares para este Barrio, se ha diseñado una estrategia de inserción para el Barrio, revisando su Ámbito Urbano, su Ámbito Habitacional y su Ámbito socio-comunitario, con el fin de percibir sus problemáticas y oportunidades-

CONTEXTO BARRIAL



CONTEXTO BARRIAL



En el último trimestre de 2018, se efectuaron reuniones con dirigentes y actores claves, para preparar el trabajo terreno para la aplicación de la encuesta Barrial, que será el primer insumo para elaborar el **DIAGNOSTICO DE TODO EL BARRIO** y su entorno, con el fin de elaborar un **PLAN MAESTRO DE REGENARACION URBANA**, esencialmente participativo en plena concordancia con la comunidad de este Barrio.

16.3. PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS, QUIERO MI BARRIO EN MACUL.



En el marco del Programa Quiero Mi Barrio, postulado por este Municipio para los **Barrios El Esfuerzo - U.V. N° 11 y Jaime Eyzaguirre - U.V. N°5**, esta Unidad coordinadora ha desarrollado en conjunto con SECPLA, el proceso para llevar a cabo el **Plan de Gestión de Obras y de Gestión Social para estos Barrios**, con el objeto de lograr los mejoramientos urbanos y sociales que estén al alcance de la realidad que posee en estos sectores, por lo cual se da cuenta, de manera sintética en este informe Anual 2018, de los avances y resultados alcanzados en las distintas materias que demanda este Programa.

BARRIO EL ESFUERZO - Unidad Vecinal N° 11

Para este Barrio se consideró potenciar sus organizaciones sociales a través de la recuperación y fortalecimiento de espacios públicos, el equipamiento y el trabajo comunitario, definiendo para ello un Plan de gestión que se enmarca en estos lineamientos programáticos propuestos por la comunidad:

- **PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS**
 - PASEO PEATONAL AV. ESCUELA AGRICOLA
 - MEJORAMIENTO PLAZAS BENAME Y EL ESFUERZO
 - MEJORAMIENTO MULTICANCHA BARRIO EL ESFUERZO
 - MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL EL ESFUERZO

- **PLAN DE GESTIÓN SOCIAL**
 - PLAN DE USO Y MANTENCION ESPACIOS PUBLICOS
 - PLAN DE CONVIVENCIA VECINAL
 - ASOCIATIVIDAD BARRIAL
 - IDENTIDAD Y COMUNICACIÓN BARRIAL

Durante el primer semestre 2018, se efectuaron las siguientes acciones de la Fase III de este Programa:

Plan de Gestión Social

- **Taller Fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias**

Este Taller tuvo el propósito de fortalecer las herramientas de los dirigentes que lideran las Organizaciones vecinales del Barrio, tales como Comités de Seguridad y Juntas de Vecinos, a través de capacitaciones y desarrollo de proyectos para mejorar la calidad de vida de la comunidad. Se realiza el cierre de este Taller en la Sede de Barrio Alto, con la asistencia de los dirigentes sociales para hacer entrega de los timbres para cada organización barrial.



- Elaboración Informes de Evaluación, Informes Finales Licitaciones PGS: Pago 100% “Taller Identidad y Murales”; Pago 100% “Taller Baile Folclórico” y “Taller Manualidades”; Pago 100% “Taller de Fortalecimiento Organizaciones Comunitarias”.

TALLER IDENTIDAD Y MURALES



TALLER BAILE FOLCLÓRICO



- Seguimiento Proyecto de las obras del **Paseo Peatonal Av. Escuela Agrícola**, en conjunto con la Dirección de Obras Municipales.



- Entrega de terreno a Municipalidad Proyecto “Paseo Peatonal Av. Escuela Agrícola”



- Elaboración Informe de Evaluación, Informe Final PG y “Taller de Fortalecimiento Organizaciones Comunitarias”.



- Reunión Planificación Hito Inaugural: Paseo Peatonal Av. Escuela Agrícola y Espacios Públicos.



- Taller Diseño Participativo para definir el Plan de Uso y Mantenimiento de las Obras del “Paseo Peatonal Av. Escuela Agrícola y de los Espacios Públicos”.



- Dentro del Plan Comunicacional, se generó la Difusión Hito Inaugural para las obras del Barrio El Esfuerzo con la instalación de posteras.

Nuevos Espacios
AV. ESC. AGRÍCOLA
Paseo Peatonal
 Un espacio para mantener y cuidar,
 con aceras limpias, sin escombros
 (Lunes, Miércoles y Viernes. Retiro de desechos)

Programa Quiero mi Barrio

“Cuidando Mis Áreas Verdes Construyo un Mundo Mejor”
Cuide, Mantenga, Active y Disfrute su Espacio Público
 munimacul.cl ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL



Nuevos Espacios
PLAZA EL ESFUERZO
Obra de Mejoramiento
 Un espacio para mantener y cuidar,
 con aceras limpias, sin escombros
 (Lunes, Miércoles y Viernes. Retiro de desechos)

Programa Quiero mi Barrio

“Cuando tengo identidad construyo un barrio mejor”
Cuide, Mantenga, Active y Disfrute su Espacio Público
 munimacul.cl ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL



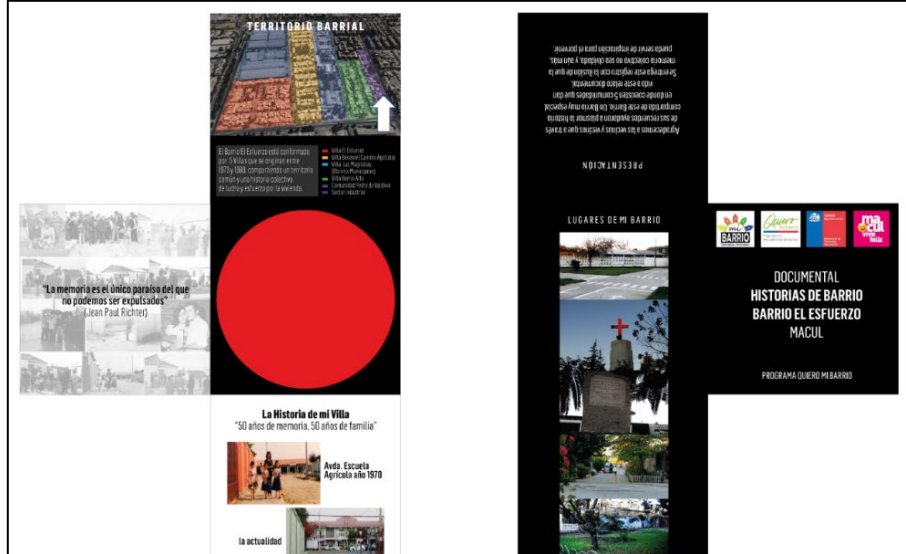
- Se llevó a cabo en la presencia del **Sr. Alcalde, Gonzalo Montoya R. y el SEREMI de Vivienda y Urbanismo Sr. Boris Golpi**, el Hito Inaugural de tres 3 Obras del Barrio, correspondientes al Paseo Peatonal Av. Escuela Agrícola, Plaza El Esfuerzo y Plaza Bename en marzo de 2018.-



- Reuniones de Asistencia Técnica con SEREMI MINVU, para desarrollar la Sistematización y la Agenda Futura, de acuerdo a lo exigido por el Convenio para la Fase III del Programa.



- Reunión SEREMI para la Evaluación de Satisfacción Fase III con apoyo en terreno y asistencia técnica.
- Además, se desarrolla una encuesta de SERVIU respecto de la Ejecución del Proyecto Paseo Peatonal Av. Escuela Agrícola, con apoyo en terreno y contactación con vecinos.
- Dentro del Plan Comunicacional se elaboró el diseño para la portada del Documental “Historias de Barrio”, el cual será entregada una vez terminado el hito final con la inauguración de las obras en ejecución.



- ESTRATEGIA DE CANALES INFORMATIVOS: PLAN COMUNICACIONAL. -

PIZARRAS INFORMATIVAS

Una acción fundamental de la segunda estrategia son las pizarras informativas, que sirven como una plataforma y canal de información formal entre vecinos/as, con la intención de mejorar la entrega de información directa a la comunidad, aumentando el nivel y flujo de la comunicación, especialmente entre dirigentes, Juntas de Vecinos, y Organizaciones territoriales, quienes están a cargo del correcto uso y mantención de las pizarras informativas.



Durante el segundo del 2018, se continuo con el desarrollo de los productos solicitados para la Fase III del este Programa.

- Reunión CVD - Dirigentes: Trabajo participativo Agenda Futura, Elaboración Documento Sistematización



- Reunión y Exposición Agenda Futura Mesa Territorial Municipal y Asamblea vecinal Villa El Esfuerzo, Información y estado de avance



- Se realiza reunión para exponer y recibir observaciones de la comunidad respecto del Proyecto Mejoramiento Sede Social El Esfuerzo



- Reunión Vecinal para desarrollar Agenda Futura del Barrio El Esfuerzo y Sistematización de los productos elaborados del programa.



- Reunión CVD - Dirigentes: Trabajo participativo Agenda Futura.
- Reunión Agenda Futura depto. Vivienda + deporte + organismos comunitarios DIDECO Municipal.



- Caso Social de Sede El Esfuerzo, con traslado y entrega de vivienda por subsidio de arriendo y compra, otorgado por el MINVU – SERVIU RM.



- Reunión Agenda Futura de coordinación, para la administración cancha pasto sintético y de la Sede social El Esfuerzo, con el Depto. de Deportes Municipal.



- Planificación Inicio de Obras de la Construcción del **Proyecto Mejoramiento de Sede Social y Camarines**, que es la última iniciativa del Plan de Gestión de Obras, cuya obra comenzó en noviembre de 2018 para extenderse hasta mayo de 2019, periodo en que se cerrara este Programa en el Barrio el Esfuerzo.



- También se elaboraron los diseños para el Mejoramiento de las Plazas Luis Morel Gumucio, Joaquín Rodríguez I y II, y que fueron postuladas por SECPLA a recursos del GORE, siendo asignado un monto de M\$ 59.645.- para la ejecución de estas obras, que están en desarrollo para su término en marzo de 2019.



El Programa Quiero Mi Barrio ha sido un pilar fundamental en el desarrollo de algunas temáticas urbanas y sociales de este Barrio, posibilitando cierto grado de integración entre los diferentes sectores y actores sociales, a través de las iniciativas sociales y de espacio público, que han logrado una vinculación a través de actividades y obras concretas.

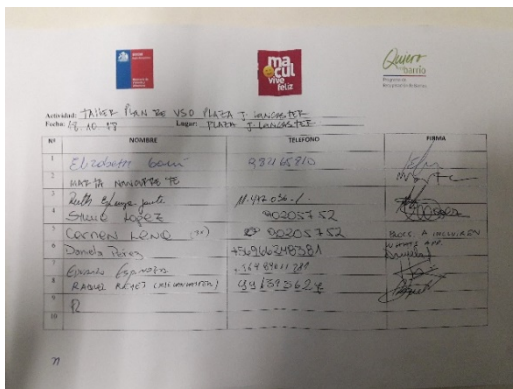
BARRIO JAIME EYZAGUIRRE - Unidad Vecinal N° 5

- **PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS**
 - PASEO PEATONAL HISTORIADOR JAIME EYZAGUIRRE
 - MEJORAMIENTO PLAZAS SAN FRANCISCO, RAMON CRUZ Y R. ESPINOZA
 - MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS (JUEGOS Y MOBILIARIO URBANO)
 - MEJORAMIENTO CAMARINES ESPACIO MACUL

- **PLAN DE GESTIÓN SOCIAL**
 - PLAN DE USO Y MANTENCION ESPACIOS PUBLICOS
 - PLAN DE CONVIVENCIA VECINAL
 - ASOCIATIVIDAD BARRIAL
 - IDENTIDAD Y COMUNICACIÓN BARRIAL

Durante el año 2018, se efectuaron las siguientes acciones correspondientes a la Fase II y III de este Programa:

- **Plan de Uso y Cuidado correspondiente a Áreas Verdes** (Plaza San Francisco, Plaza Eduardo René Espinoza y Paseo Peatonal Historiador Jaime Eyzaguirre): este plan fue elaborado por el equipo de barrio, la cual permitió contar con contenidos referidos al Paseo Peatonal, durante el mes de octubre de 2018, se realizaron dos talleres participativos con la comunidad y con actores claves asociados al proceso del Programa.
- Con ello se elaboró un documento integral que concibe a los espacios públicos recuperados como un circuito integral.



Nº	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Elisabetta Galarza	934 65 910	[Signature]
2	Marta Navarro		[Signature]
3	Willy Espinoza	11 42 030 /	[Signature]
4	Shirley Rojas	902057 52	[Signature]
5	Carmen Landa	83 902057 52	[Signature]
6	Donela Torres	4503062407881	[Signature]
7	Eduardo Espinoza	569 8711 281	[Signature]
8	Rafael Alarce (representante)	934 8312624	[Signature]
9			
10			



- Proyecto ejecución Mural Paseo Jaime Eyzaguirre, que se realizó en el marco del Plan de uso y cuidado de espacios públicos, generando una mayor apropiación e identidad de los lugares comunes del Barrio. -



- Además, se elaboró en conjunto con los vecinos el Plan de Uso y Mantenimiento correspondiente de los proyectos Mejoramiento Espacio Macul y Zona de Juegos CCGM, para lo cual, se desarrollaron instancias de trabajo con Espacio Macul, para definir criterios para el uso comunitario de los espacios, su administración y mantenimiento.

ANTES	AHORA	CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL JAIME EYZAGUIRRE	PROGRAMA QUIERO MI BARRIO
			<p>PLAN DE USO Y MANTENCIÓN</p>
			<p>PROYECTO CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL BARRIO JAIME EYZAGUIRRE</p>
<p>EL PROYECTO apunta a que la comunidad recupere estos espacios públicos y los considere como un lugar recreacional, de encuentro, y esparcimiento, fomentando la convivencia vecinal y vida pública en el Barrio.</p>			<p>BARRIO JAIME EYZAGUIRRE</p>

- Ejecución Proyecto “Mejoramiento Centro Espacio Macul”.
 Realización de monitoreos participativos efectuados en el marco de la ejecución de la obra. Cuya inauguración se realizó el día 20 de diciembre de 2018.



- Plan de Iniciativas Deportivas Inclusivas (proyecto PGS): Plan de Sostenibilidad Agenda Futura.

Este proyecto presentó ciertos matices, se mantuvo el componente deportivo y se incluyó una dimensión cultural asociada a la activación de un espacio público más la entrega de los Planes de Uso y Cuidado de las áreas verdes. En este sentido, la iniciativa cambio su nombre a “Plan de

Sostenibilidad de la Agenda Futura”, y estuvo vinculada a los desafíos de la Agenda Futura, particularmente a impulsar a la comunidad a desarrollar acciones de ocupación activa de los espacios públicos, y a generar estrategias de cuidado, plasmadas en los Planes de Uso y Mantenimiento.



- Historia de Barrio

El proceso para elaborar la Historia del Barrio, se llevó a cabo durante Fase II, a través de la realización de Talleres participativos y de entrevistas a actores claves. Durante Fase III, se efectuó la diagramación y diseño del libro, el cual fue impreso y entregado a participantes del proceso en ceremonia del Hito de Cierre.

La distribución del libro a la comunidad ampliada (un libro por vivienda), se llevará a cabo en el mes de enero de 2019 a través de una estrategia compartida entre municipio y JJVV Ramón Cruz.



- Actualización Plan Maestro y Agenda Futura

El diseño de la Agenda Futura, consideró instancias participativas con la comunidad, así como reuniones de coordinación con direcciones municipales vinculadas a los temas de interés del barrio. De este modo, la Agenda está compuesta por iniciativas de orden socio-comunitarias, que comprometen gestión vecinal con colaboración de ciertas unidades municipales- Seguridad Humana y DMAOS-, así como de proyectos de liderazgo y gestión municipal, relacionados con la ejecución de obras físicas que impactarán en el desarrollo futuro del barrio.

El proceso para elaborar la actualización del Plan Maestro y la Agenda Futura con la comunidad, se llevó a cabo durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2018. Se realizaron 4 talleres de trabajo, una reunión de coordinación con DMAOS y comunidad, y una reunión de planificación de inicio de la Agenda Futura.

PROYECTO MEDIOAMBIENTAL DE LA AGENDA FUTURA

1ª JORNADA DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS: “BARRETÓN” – oct. 2018



- Proyecto “Mejoramiento Centro Espacio Macul”.

El Proyecto Mejoramiento Centro Espacio Macul (CEM), corresponde a una de las iniciativas del Plan de Gestión de Obras implementado por el Programa de Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio, Barrio Jaime Eyzaguirre”, entre los años 2015 y 2018.

La rehabilitación de los abandonados camarines del Centro de Integración Juvenil (CIJ) dio origen a un nuevo equipamiento dentro del barrio para uso de la comunidad, con el objetivo de acoger actividades deportivas, recreativas y que tengan como fin la sana convivencia.

Uno de los grandes desafíos tanto para el municipio -en tanto que administrador- como para la comunidad y las organizaciones sociales del barrio - los usuarios -, lo constituye la mantención en el tiempo del Centro. Para apoyar y consensuar las condiciones, compromisos y co-responsabilidades a adquirir tanto por el municipio como por la comunidad beneficiaria.



El Programa Quiero Mi Barrio ha sido fundamental en el desarrollo de algunas temáticas urbanas y sociales de este Barrio, posibilitando la integración entre los diferentes sectores y actores sociales, a través de las iniciativas sociales y de espacio público.

Con la inauguración y entrega del Mejoramiento de los camarines Espacio Macul, en diciembre de 2018, se puso término a la Fase III del Programa y con ello a todo el proceso tanto urbano como social, de esta iniciativa programática del MINVU en el Barrio Jaime Eyzaguirre. Cumpliéndose de esta forma con los productos administrativos y técnicos requeridos para el término de este programa, de lo cual se da cuenta con la Entrega del Informe Final del Barrio a la Secretaria Ministerial de Vivienda y urbanismo, que incluye los informes de Sistematización, Actualización Plan Maestro, Agenda Futura y Planes de uso y Mantención.

16.4. COMISION DE DESARROLLO URBANO

En el marco de esta gestión municipal y considerando la necesaria convergencia de la temática urbana en las diversas instancias del desarrollo comunal, se consideró la creación de una mesa de trabajo compuesta por profesionales de las Direcciones Municipales que se relacionan con el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial.

Es por ello que se creó una Comisión Urbana Comunal, que nace como instancia para generar lineamientos del desarrollo urbano y para definir medidas de mitigación en relación a los impactos que provocan en el territorio comunal los proyectos externos (privados o públicos), esta Comisión está compuesta por:

- Secretario de Planificación Comunal;
- Asesor Urbanista;
- Director de Obras Municipales;
- Director de Tránsito y Transporte Público;
- Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Sustentabilidad;
- Director de Desarrollo Comunitario;
- Encargado de Seguridad Pública;
- Profesional Asesor y apoyo técnico urbano.

Este modelo de Gestión Municipal, permitirá generar, impulsar e implementar el mejoramiento del territorio comunal y sus espacios públicos, mitigando de cierta forma los impactos que producen los nuevos proyectos inmobiliarios que se están desarrollando en la comuna.

Es importante señalar que esta Comisión desarrolla su trabajo, estudiando principalmente los Estudios de Impacto al Sistema de Transporte Urbano (EISTU) y en dicho marco legal propone las medidas de mitigación, en un trabajo colaborativo con la Seremi de Transportes (SEREMITT).

La Comisión de Desarrollo Urbano comenzó su trabajo a mediados del año 2017, en reuniones de trabajo eventuales, mientras que en el transcurso del año 2018 definió un trabajo regular y periódico, a través de reuniones ejecutivas semanales.

Finalmente, en consideración de los buenos resultados del trabajo coordinado, se formaliza el funcionamiento de la Comisión de Desarrollo Urbano en la gestión municipal, mediante el Decreto N° 199 del 21 de enero de 2019. Se crea esta comisión con carácter de asesora y consultora de las Unidades municipales que la ley dispone para la evaluación y resolución de los distintos proyectos de diseño y planificación urbana, definiéndose funciones específicas relacionadas con el estudio de normativas y reglamentos para definir estándares de los espacios públicos, el desarrollo de Planes Maestros de espacios públicos para áreas de la comuna (zonas Homogéneas y Barrios), la formulación y coordinación de las medidas de mitigación de los EISTUS y tomar conocimiento de los lineamientos y directrices de las propuestas de Modificaciones al Plan Regulador Comunal, del Plan de Desarrollo Comunal y de los Planes de Inversión Comunal.

En este marco de gestión se han desarrollado acciones para el estudio y definición de medidas de mitigación en las Zonas Habitacionales de Av. Vicuña Mackenna y Av. Macul, donde se están desarrollando algunos proyectos inmobiliarios, por lo que se han definido propuestas de medidas según el impacto de los proyectos presentados, además de estudiar y catastrar los proyectos que se están presentando con el objeto de generar los Master Plan que contengan Medidas de mitigación en los diferentes sectores de la comuna:

1.- Análisis de Sector Habitacional de Vicuña Mackenna. -



2.- Propuesta Mitigación Calle Arturo Prat



17. SEGURIDAD HUMANA – PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA - GESTION AÑO 2018

La publicación de la Ley 20.965 asigna nuevas funciones a las municipalidades, otorgando un rol más activo en materia de seguridad pública e incorpora como función el desarrollo,

implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional. Esta ley incorpora además el instrumento de gestión Plan Comunal de Seguridad Pública, cuya elaboración, aprobación, ejecución y evaluación es atribución del municipio. Para estas nuevas tareas, la misma Ley faculta a los Alcaldes para crear el cargo de Director de Seguridad Pública, cuyas funciones están descritas en la Ley indicada.

En función de lo anterior, la Municipalidad de Macul se encuentra en el proceso administrativo y presupuestario para la consolidación de la Dirección, no obstante que las funciones se encuentran en plena realización, y se describen en informe de gestión 2018 siguiente.

INVERSION EN SEGURIDAD PUBLICA AÑO 2018

Proyecto	Descripción	Monto	Beneficiarios
Patrullaje preventivo para Macul seguro	3 Vehículos sedan y una camioneta con equipamiento para apoyo al vecino 24/7	42.280.000	Toda la comuna
Drone de vigilancia para PDI	Drone profesional	2.500.000	Toda la comuna
Mejoramiento Plaza Bandejón Marchigue	Mejoramiento Urbano Espacio Público	12.935.832	3432 Beneficiarios
Mejoramiento Plaza Pedro de Valdivia Coipué	Mejoramiento Urbano Espacio Público	20.871.181	1940 Beneficiarios
Mejoramiento Plaza Los Industriales	Mejoramiento Urbano Espacio Público	31.052.827	6152 Beneficiarios
Sistema Alarma Comunitaria Preventiva	Alarmas para el Fortalecimiento Comunitario con capacitaciones y organización vecinal	17.700.000	9632 Beneficiarios
Aplicación para coordinación Apoyo al vecino y comunidad SOSAFE	Aplicación celular conectada a central de apoyo municipal	10.000.000	Toda la comuna
TOTAL		137.339.840	

GESTION ANUAL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA

Se realizaron diez Consejos de Seguridad Pública, durante los meses de enero y febrero el consejo estuvo en receso. En la tabla elaborada se puede observar que el mes de mayo tuvo la asistencia más alta, contando con un total de 19 participantes. El promedio de asistencia anual es de un 74%, lo que visibiliza el compromiso de los diferentes organismos invitados para avanzar en materia de seguridad a nivel comunal.

El Consejo de Seguridad está compuesto por 20 consejeros que representan diferentes instituciones ligadas a temáticas de seguridad. Quienes componen actualmente el Consejo son:

- Gonzalo Montoya, Alcalde I. Municipalidad de Macul.
- Patricio Villegas, Encargado Seguridad Humana I. Municipalidad de Macul.

- Sonia Pérez, Secretaria Municipal.
- Ximena Zuleta, Concejala I. Municipalidad de Macul.
- Carlos Herrera, Concejal I. Municipalidad de Macul.
- Paul Vivanco, Programas Sociales I. Municipalidad de Macul.
- Ingrid Keineldnt, Centro de la Mujer Macul I. Municipalidad de Macul
- Gonzalo Sola, Director de Salud.
- Eugenio Pulgar, Encargado de Convivencia Escolar.
- Sergio Ocares, Intendencia Metropolitana.
- Miguel Ángel Orellana, Fiscal Jefe.
- Pablo Antúnez, Fiscal adjunto.
- Rodrigo Melo, Capitán 46° Comisaría de Carabineros.
- José González, Jefe BICRIM PDI Macul.
- María Soledad Romo, Gendarmería.
- Francisco Camacho, SENAME.
- Sergio Gallaguer, Bomberos.
- Jessie Stermann, Jueza del Juzgado de Policía Local Macul.
- Axel Pickett, Director DIDECO.
- Carmen Calderón, Redes Dirección de Salud.

ASISTENCIAS CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2018

MES	NÚMERO DE ASISTENTES	PORCENTAJE
Marzo	14	70%
Abril	17	85%
Mayo	19	95%
Junio	17	85%
Julio	16	80%
Agosto	15	75%
Septiembre	13	65%
Octubre	17	85%
Noviembre	11	55%
Diciembre	9	45%
PROMEDIO	148	74%

CONSEJO DE SEGURIDAD ESTADIO SEGURO

Fecha	Participantes	Asistencia
09-02-2018 "COLO COLO vs A.	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente UV.17. • Presidente UV.19. • Presidente UV.20. • Encargado inspección de tránsito. • Inspectores de tránsito. 	100%

Fecha	Participantes	Asistencia
07-08-2018 "COLO COLO vs CORINTHIANS" COPA LIBERTADORES	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente UV.17. • Presidente UV.19. • Presidente UV.20. • Encargado inspección de tránsito. • Inspectores de tránsito. • Jefe de inspección. • Jefe departamento de renta e inspección. • Gerente de operaciones de Colo Colo. • Inspector de comercio 	100%
24-08-2018 "COLO COLO vs U DE CHILE" CAMPEONATO NACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente UV.17. • Presidente UV.19. • Presidente UV.20. • Encargado inspección de tránsito. • Inspectores de tránsito. • Jefe de inspección. • Jefe departamento de renta e inspección. • Gerente de operaciones de Colo Colo. • Inspector de comercio 	100%
14-09-2018 "COLO COLO vs PALMEIRAS" COPA LIBERTADORES	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente UV.17. • Presidente UV.19. • Presidente UV.20. • Encargado inspección de tránsito. • Inspectores de tránsito. • Jefe de inspección. • Jefe departamento de renta e inspección. • Gerente de operaciones de Colo Colo. • Inspector de comercio 	100%
30-11-2018 "COLO COLO vs U.de CONCEPCION" CAMPEONATO NACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente UV.17. • Presidente UV.19. • Presidente UV.20. • Encargado inspección de tránsito. • Inspectores de tránsito. • Jefe de inspección. • Jefe departamento de renta e inspección. • Gerente de operaciones de Colo Colo. • Inspector de comercio 	100%

GESTION ANUAL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA

COMPONENTE 1: Prevención de delitos, violencias e incivildades en espacios públicos.

Desde esta dimensión Seguridad Humana ha asumido el rol de vinculación con servicios municipales, gubernamentales y organismos públicos en materia de seguridad mediante el Consejo Comunal de Seguridad Pública, a la fecha se han realizado 26 sesiones.

Participa en la creación de protocolos orientados a la prevención y seguridad de trabajadores municipales. Desde esta línea ha trabajado con Dirección de Salud en la construcción de protocolo de acción para funcionarios de CESFAM y COSAM de la comuna en materia de Seguridad.

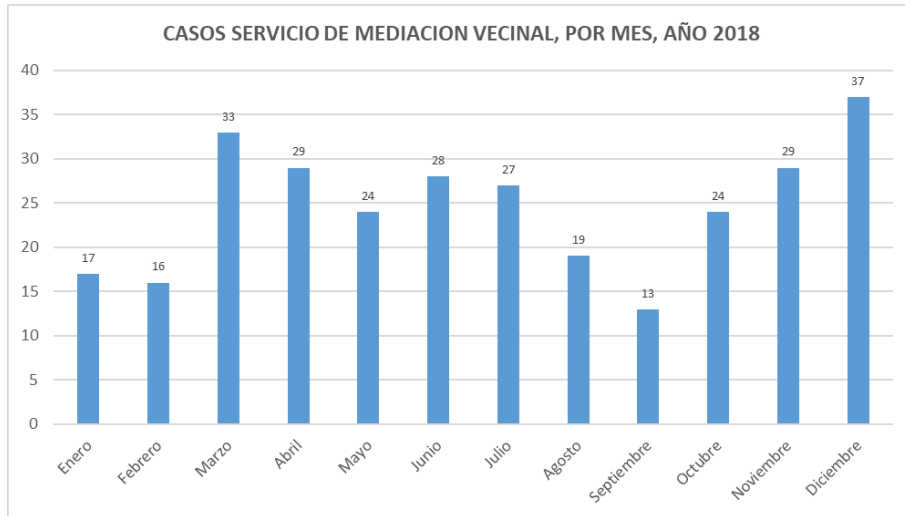
Colabora en mesas técnicas a nivel territorial y urbana para desarrollar iniciativas orientadas a mermar las incivildades en espacios públicos mediante la Comisión Urbana y Reunión de territorialidad.

Mediante nuestros servicios de Apoyo al Vecino, se contribuye a DMAOS, DIDECO, DOM y SECPLA en la derivación de información. Esto permite visualizar problemáticas presentes en la comuna y desarrollar programas de trabajo tales como:

- Despeje, poda y tala de árboles (información perteneciente a DMAOS).
- Intervenciones Sustentables (información perteneciente a DMAOS).
- Proyecto de mejoramiento iluminarias en sectores focalizados (SECPLA).
- Proyecto de Teleprotección (SECPLA).

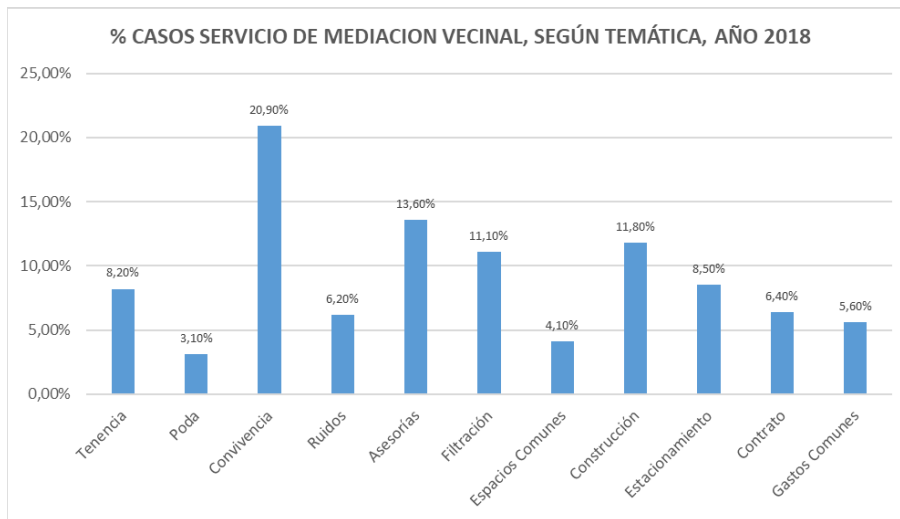
Seguridad Humana ha ejecutado proyectos de alertas preventivas comunitarias e inspección y Fiscalización vecinal. Proyecto de alarmas comunitarias 2016 permitió que 1006 vecinos sean beneficiarios, contamos con aplicación SOSAFE y número 1444 el cual es el primer servicio municipal que funciona 7 días a la semana durante las 24 horas permitiendo fiscalizar, prevenir y apoyar a los vecinos de manera constante y permanente.

Finalmente, Seguridad Humana cuenta con un servicio de Mediación Vecinal, instancia prejudicial y voluntaria que permite la resolución pacífica de conflictos entre vecinos. Este servicio apunta a la prevención de delitos como amenazas, daño a la propiedad y lesiones, las cuales están asociadas a una falta de comunicación. Nuestra mediadora permite una labor educativa relacionada con la comunicación asertiva y facilita una instancia de diálogo para resolver diferentes materias vecinales. Si no existe acuerdo o no hay voluntad para mediar, la persona que solicita la mediación tiene una asesoría jurídica realizada por nuestra abogada. Durante el año 2018 ingresaron 296 casos a mediación vecinal, los que fueron distribuidos de la siguiente manera:



Fuente: Registros de atención programa Mediación Vecinal Municipalidad de Macul

Las materias que son tratadas en mediación distribuidas en porcentajes son:



Fuente: Registros de atención programa Mediación Vecinal Municipalidad de Macul

COMPONENTE 2: Promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes y prevención de carreras delictivas.

Gestión correspondiente a DIDECO, Programa OPD, Lazos y Corporación de Educación.

COMPONENTE 3: Prevención de la deserción escolar y la promoción de la reinserción escolar.

Gestión correspondiente a Corporación de Educación y Lazos.

COMPONENTE 4: Prevención de la violencia intrafamiliar y abordaje de víctimas de violencias, víctimas de delitos y víctimas de discriminación, y promoción de la diversidad.

Desde esta dimensión Seguridad Humana a dispuesto a un profesional para brindar apoyo y contención a personas que han sido víctimas de delitos y violencias trabajando desde el enfoque de promoción de derechos. La línea de intervención es psicosocial y apunta a disminuir traumas y trastornos de estrés postraumáticos mediante la restitución de derechos vulnerados y el empoderamiento de la víctima.

Motivos de Ingreso

DELITO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Amenazas	16	19,51%
Lesiones	3	3,65%
Homicidio	4	4,87%
Microtráfico	3	3,65%
VIF	13	15,85%
Robo con Violencia	4	4,87%
Robo en Lugar Habitado	15	18,29%
Robo bienes nacionales de uso público	1	1,21%
Robo con intimidación	1	1,21%
Delitos sexuales	4	4,87%
Secuestro	2	2,43%
Otros (siniestro, incivildades)	16	19,51%

Fuente: Registros de atención programa Mediación Vecinal Municipalidad de Macul

Seguridad Humana ha realizado un trabajo colaborativo con Fiscalía, Subsecretaría de Prevención del Delito, OPD, Centro de la Mujer, Programa Adulto Mayor y Departamento Social para abordar casos de violencia o delitos desde una manera integral, esto ha permitido la derivación de un 26,02% de casos para potenciar la conexión entre las víctimas y servicios sociales. Seguridad Humana participa en la mesa de trabajo dirigida por la Red de Protección al Adulto Mayor, aportando para la gestión y/o derivación oportuna de casos.

Derivaciones

DETALLE DE DERIVACIONES	
Centro de la Mujer	2,43%
Centro Apoyo a Víctimas de delito	2,43%
OPD	1,21%
Red de protección adulto mayor	9%
CESFAM	3,65%
Departamento social	4,87%
Otras derivaciones	2,43%

Fuente: Elaboración propia en base a Servicio de Atención a Víctimas de Delito, año 2018.

En diciembre de 2018 se celebró un Convenio en materia VIF con Fiscalía. Se construyó un protocolo de acción en casos de violencia intrafamiliar, lo que permite que la víctima visualice nuestros móviles, inspectores y profesional encargado como un apoyo en su protección mediante contactos telefónicos y rondas periódicas por parte de nuestros funcionarios a las víctimas. De diciembre 2018 a la fecha han ingresado 35 casos.

Importante mencionar que, en casos de violencia, en contexto de pareja, es el Centro de la mujer quien ejecuta intervenciones psicosociales. Seguridad humana puede brindar colaboración si lo requiere (apoyo de móviles, derivación a Centro de la Mujer si cumple con requisitos de ingreso).

COMPONENTE 5: Prevención del consumo de drogas y alcohol.

Gestión correspondiente a SENDA Previene.

COMPONENTE 6: Fortalecimiento del capital social para la prevención comunitaria de los delitos, las violencias y las incivildades.

Desde esta dimensión, durante el año 2018, se trabajó en el fortalecimiento de Comités de Seguridad para potenciar el fortalecimiento de la convivencia comunitaria y el capital social y la prevención comunitaria de los delitos. Desde esta línea se desarrollaron durante el 2018:

- 49 planes locales de seguridad en diferentes comités de seguridad.
- Este trabajo comunitario permitió la creación de 10 comités nuevos de seguridad.
- 2 capacitaciones y 7 mesas barriales de seguridad en Santa Julia, permitiendo un alcance de 120 líderes comunitarios.
- Se realizaron 33 actividades de difusión de servicio de Seguridad Humana a organizaciones.
- 7 mesas barriales por programa focalizado en Santa Julia “Juntos Más Seguros”.
- En abril de 2018 se realizó “Encuentro de Dirigentes de Comités de Seguridad”.
- Se realizaron durante el 2018 a todos los dirigentes de Comités de Seguridad capacitaciones para postular al Fondo Nacional de Seguridad Pública.

COMPONENTE 7: Mejoramiento de la coordinación interinstitucional de las acciones orientadas al control, la fiscalización y la persecución penal.

Desde esta dimensión Seguridad Humana ha construido vínculos con 46° Comisaría de Carabineros y PDI que se ha visto materializada en la participación constante de estos actores en Consejos de Seguridad y Consejo Local de Estadio Seguro. Estos consejos permiten, dentro de otras materias, acciones mediante problemáticas de la comuna fortaleciendo el control,

fiscalización y persecución de infractores en contexto de partidos de futbol jugados en Estadio Monumental e incivildades o puntos rojos en la comuna que impliquen mayor patrullaje. Durante el 2018 se realizaron 9 Consejos Locales de Estadio Seguro y 10 sesiones de Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Nuestro Móviles de Seguridad han realizado un trabajo constante de fiscalización de tránsito, microbasurales y ruidos molestos. Esto tiene un funcionamiento de servicio 24/7 el cual es el primero a nivel municipal, trabajan de manera directa con servicio telefónico apoyo al Vecino y SOSAFE.

COMPONENTE 8: Reinserción Social de adultos/as infractores de ley.

Respecto a esta dimensión se estableció trabajo con DMAOS y Gendarmería para que infractores de ley realicen trabajo comunitario apuntando la reinserción social. Dicha gestión corresponde a DMAOS.

18. GABINETE DE ALCALDÍA - ACTIVIDADES DEL ALCALDE - GESTION AÑO 2018

De acuerdo al Reglamento Interno de la Municipalidad de Macul, artículos 5°, 6° y 7°, la Unidad Municipal Gabinete de Alcaldía es un Departamento que depende directamente del Alcalde y que tiene a su cargo la Oficina de Comunicaciones. El objetivo de Gabinete de Alcaldía es apoyar el desarrollo de las actividades administrativas y protocolares que el Alcalde determine y sus funciones son:

- a) Colaborar en la atención de situaciones que requieran el pronunciamiento o decisión directa del Alcalde,
- b) Programar y coordinar las actividades administrativas y protocolares del Alcalde,
- c) Supervisar el desarrollo de las actividades administrativas de apoyo directo al Alcalde, y
- d) Otras funciones o actividades que determine el Alcalde.

Respecto a lo anterior, y en función del sello que la Gestión del Alcalde pretende dar en el ejercicio de su cargo, en lo que se refiere a trabajo en terreno y cercano a las organizaciones sociales, funcionales y territoriales, es que se presenta a continuación el resumen de actividades del Sr. Alcalde, para el año de gestión 2018.

Actividades del Alcalde en el Territorio Durante el año 2018.

ACTIVIDAD	NÚMERO DE EVENTOS
Bomberos	3
Carabineros de Chile	3
Centro de Madres	12
Club de Adulto Mayor	28
Comité Administración de Copropiedad	7
Comité de Seguridad	13
Comité de Vivienda	4
Comunidad Terapéutica	1
Consejo de la Sociedad Civil	1
Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	15
Defensa Civil	1
Institución Educacional	3
Junta de Vecinos	77
Actividad Municipal	27
Organismos Gubernamentales	6
Organización Cultural	19
Organización de Apoyo a la Comunidad	2
Organización de Asuntos Religiosos	9
Organización Deportiva	21
Organizaciones Comunitarias	5
Organizaciones Sociales	1
Policía de Investigaciones	2
Unidad Vecinal	6
TOTAL	266

ENERO 2018

FECHA	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
03-01-2018	Organizaciones Comunitarias	Proyecto Alarmas Comunitarias
04-01-2018	Organización Cultural	Festival Cultural
06-01-2018	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	Encuentro de Salud Comunitario
10-01-2018	Junta de Vecinos	Mesa Barrial de Seguridad
15-01-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
20-01-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
20-01-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
20-01-2018	Organización Deportiva	Reunión Vecinos
23-01-2018	Organización Cultural	Reunión Vecinos
23-01-2018	Comité de Vivienda	Reunión en Terreno
24-01-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
27-01-2018	Organización Cultural	Reunión Vecinos
29-01-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
29-01-2018	Organización de Asuntos Religiosos	Reunión Vecinos

MARZO 2018

FECHA	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
05-03-2018	Carabineros de Chile	Reunión seguridad
05-03-2018	Junta de Vecinos	Firma Convenio Santa Julia
06-03-2018	Bomberos	Reunión en Terreno
07-03-2018	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	Encuentro Participativo
08-03-2018	Club de Adulto Mayor	Reunión en Terreno UCAM
09-03-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
09-03-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
10-03-2018	Organización Cultural	Feria de la Mujer
12-03-2018	Organización de Asuntos Religiosos	Reunión en Terreno
12-03-2018	Club de Adulto Mayor	Reunión en Terreno
14-03-2018	Organización de Asuntos Religiosos	Reunión en Terreno
15-03-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
16-03-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
17-03-2018	Junta de Vecinos	Bingo solidario
19-03-2018	Organización Deportiva	Reunión en Terreno
21-03-2018	Comité de Vivienda	Reunión en Terreno
21-03-2018	Organizaciones Comunitarias	Conversatorio Mujeres
22-03-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
23-03-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
23-03-2018	Comité de Seguridad	Reunión en terreno
24-03-2018	Club de Adulto Mayor	Desayuno Adultos Mayores UCAM
26-03-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
27-03-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
27-03-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
28-03-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno

ABRIL 2018

FECHA	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
02-04-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
03-04-2018	Club de Adulto Mayor	Reunión en terreno
03-04-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
04-04-2018	Organización Cultural	Reunión en Terreno Red de Artesanos Urbanos de Macul
04-04-2018	Junta de Vecinos	Reunión QMB
05-04-2018	Organización Cultural	Reunión en Terreno
09-04-2018	Club de Adulto Mayor	Reunión en terreno
09-04-2018	Organización Cultural	Reunión en Terreno
10-04-2018	Organizaciones Sociales	Encuentro
11-04-2018	Organización Deportiva	Reunión en Terreno
11-04-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
14-04-2018	Comité de Seguridad	Reunión en terreno
14-04-2018	Comité Administración de Copropiedad	Reunión en terreno
14-04-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
14-04-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
14-04-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
14-04-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
18-04-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
19-04-2018	Comité Administración de Copropiedad	Reunión en Terreno
20-04-2018	Club de Adulto Mayor	Reunión en Terreno
20-04-2018	Comité de Seguridad	Reunión en Terreno
20-04-2018	Comité de Seguridad	Reunión en Terreno
21-04-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
21-04-2018	Junta de Vecinos	Reunión Proyecto
21-04-2018	Comité de Seguridad	Reunión en Terreno
21-04-2018	Actividad Municipal	Reunión en Terreno Grupo Scout DIDECO
22-04-2018	Organización Deportiva	Inauguración Calles Abiertas
25-04-2018	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	Ceremonia Escolar
25-04-2018	Club de Adulto Mayor	Reunión en Terreno
26-04-2018	Comité de Seguridad	Reunión en Terreno
26-04-2018	Centro de Madres	Visita en Terreno

MAYO 2018

FECHA	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
02-05-2018	Centro de madres	Visita en Terreno
03-05-2018	Organización de Asuntos Religiosos	Visita en terreno Concejo de Pastores de Macul
04-05-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
04-05-2018	Junta de Vecinos	Acto de Beneficencia
05-05-2018	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	Entrega de Certificados a Escuelas Abiertas
05-05-2018	Organización de Apoyo a la Comunidad	Asistencia a Velorio
05-05-2018	Junta de Vecinos	Acto de Beneficencia
05-05-2018	Comité de Seguridad	Visita en Terreno
05-05-2018	Junta de Vecinos	Acto de Beneficencia
07-05-2018	Organización de Apoyo a la Comunidad	Asistencia a Velorio
09-05-2018	Bomberos	Visita en Terreno
10-05-2018	Centro de Madres	Visita en Terreno Unión Comunal de Mujeres Pioneras
10-05-2018	Club de Adulto Mayor	Visita en Terreno
10-05-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
11-05-2018	Club de Adulto Mayor	Celebración día de la Madre
11-05-2018	Junta de Vecinos	Celebración día de la Madre
12-05-2018	Junta de Vecinos	Celebración día de la Madre
16-05-2018	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	Visita en Terreno
16-05-2018	Centro de Madres	Celebración día de la Madre
17-05-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
19-05-2018	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	Visita en Terreno Macul Barrio Sano
19-05-2018	Comité de Seguridad	Visita en Terreno
24-05-2018	Actividad Municipal	Lanzamiento UCASI DIDECO
25-05-2018	Organismos Gubernamentales	Asistió a la Cuenta Pública SEREMI
25-05-2018	Junta de Vecinos	Celebración día de la Madre
26-05-2018	Organismos Gubernamentales	Visita en Terreno Intendencia
27-05-2018	Bomberos	Aniversario
28-05-2018	Junta de Vecinos	Asiste al bienestar
28-05-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno Comité Vicuña Mackenna Sur
29-05-2018	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	Desayuno Colegio Villa Macul

JUNIO 2018

FECHA	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
01-06-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
01-06-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
02-06-2018	Comité de Seguridad	Reunión en Terreno Comité Nueva Providencia
02-06-2018	Junta de Vecinos	Acto de Beneficencia
05-06-2018	Actividad Municipal	Día del Medio Ambiente DMAOS
06-06-2018	Organismos Gubernamentales	Reunión en Intendencia
06-06-2018	Comunidad Terapéutica	Visita en terreno Comunidad Terapéutica Liwen
07-06-2018	Asociación Chilena de Municipalidades	Reunión en Terreno
07-06-2018	Consejo de la Sociedad Civil	Reunión en Terreno
08-06-2018	Organismos Gubernamentales	Ceremonia en Intendencia
09-06-2018	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	Visita en Terreno Tango Terapia
12-06-2018	Centro de Madres	Visita en Terreno
12-06-2018	Centro de Madres	Visita en Terreno
13-06-2018	Actividad Municipal	Feria Laboral DIDECO
13-06-2018	Actividad Municipal	Congreso Futuro DIDECO
13-06-2018	Comité de Seguridad	Reunión en Terreno Comité Nueva Providencia
14-06-2018	Carabineros de Chile	Reunión en Terreno Prefectura Oriente
14-06-2018	Club de Adulto Mayor	Visita en Terreno Club Mayor Armonía
14-06-2018	Club de Adulto Mayor	Celebración de Aniversario
15-06-2018	Comité de Vivienda	Reunión en Terreno
16-06-2018	Actividad Municipal	Celebración día del Padre DIDECO
19-06-2018	Organización Deportiva	Reunión en Terreno
23-06-2018	Comité de Seguridad	Visita en Terreno
23-06-2018	Actividad Municipal	Visita en Terreno DMAOS
25-06-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
26-06-2018	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	Reunión en Terreno Colegio de Profesores
27-06-2018	Comité Administración de Copropiedad	Visita en Terreno Edificio Madreselva
28-06-2018	Organización Cultural	Lanzamiento de Libro
29-06-2018	Comité de Seguridad	Lanzamiento Aplicación de Seguridad SOFAFE
29-06-2018	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	Reunión en Terreno Proyecto Odontológico
29-06-2018	Organización Deportiva	Premiación juegos Deportivos
30-06-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno

JULIO 2018

FECHA	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
03-07-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
04-07-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
04-07-2018	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	Ceremonia CESFAM
04-07-2018	Club de Adulto Mayor	Aniversario
05-07-2018	Organismos Gubernamentales	Ministerio de Transporte
06-07-2018	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	Reunión con Jardín Infantil
06-07-2018	Organización Deportiva	Club de ajedrez
06-07-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
07-07-2018	Comité Administración de Copropiedad	Visita en Terreno
07-07-2018	Junta de Vecinos	Acto de Beneficencia
09-07-2018	Club de Adulto Mayor	Reunión en Terreno UCAM
10-07-2018	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	Reunión en Terreno
11-07-2018	Actividad Municipal	Visita en Terreno Parque Marathon SECPLA
18-07-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno Mono Quemado
19-07-2018	Organización Cultural	Lanzamiento Escuela de Teatro
20-07-2018	Club de Adulto Mayor	Invitación Almuerzo Club Las Camelias
20-07-2018	Institución Educacional	Visita en Terreno INACAP
20-07-2018	Organización Cultural	Visita en Terreno Biblioteca Comunitaria
24-07-2018	Actividad Municipal	Cierre Programa FOSIS DIDECO
25-07-2018	Club de Adulto Mayor	Club de Adulto Mayor Las regalonas
31-07-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno

AGOSTO 2018

FECHA	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
01-08-2018	Comité Administración de Copropiedad	Visita en Terreno
01-08-2018	Carabineros de Chile	Asistencia a Misa
02-08-2018	Comité de Vivienda	Reunión en Terreno
02-08-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
03-08-2018	Institución Educacional	Ceremonia Cambio de Mando INTA
04-08-2018	Defensa Civil	Aniversario
04-08-2018	Organización Deportiva	Actividad de Patinaje
05-08-2018	Policía de Investigaciones	Reunión en Terreno
06-08-2018	Club de Adulto Mayor	Reunión en Terreno
07-08-2018	Actividad Municipal	Bienvenida Sirios DIDECO
07-08-2018	Organización Cultural	Visita en Terreno Feria Costumbrista
08-08-2018	Club de Adulto Mayor	Reunión en Terreno Programa más Adultos Mayores
08-08-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
08-08-2018	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	Reunión en Terreno Colegio de Profesores
09-08-2018	Organismos Gubernamentales	Reunión de Coordinación Intendencia
09-08-2018	Junta de Vecinos	Celebración día del niño
12-08-2018	Organización Deportiva	Celebración día del Niño Escuela de Fútbol
12-08-2018	Junta de Vecinos	Celebración día del Niño
13-08-2018	Organización Cultural	Caminata en Terreno
17-08-2018	Organización Deportiva	Reunión en Terreno
18-08-2018	Actividad Municipal	Operativo en terreno DMAOS
18-08-2018	Junta de Vecinos	Celebración día del Niño
21-08-2018	Actividad Municipal	Inspección Constructoras DOM
21-08-2018	Club de Adulto Mayor	Visita en Terreno
24-08-2018	Organización Deportiva	Encuentro Fútbol
25-08-2018	Organización Cultural	Inauguración Liga Infantil de Fútbol
25-08-2018	Organizaciones Comunitarias	Reunión en Terreno Escuela de Dirigentes
25-08-2018	Organización Cultural	Visita en Terreno Actividad Folclórica
25-08-2018	Junta de Vecinos	Celebración día del Niño
25-08-2018	Junta de Vecinos	Celebración día del Niño
26-08-2018	Organización Deportiva	Final del Campeonato de Básquetbol
26-08-2018	Junta de Vecinos	Celebración día del Niño
30-08-2018	Actividad Municipal	Navidad Popular DIDECO
30-08-2018	Actividad Municipal	Operativo en Terreno Munimacul en tu Barrio DIDECO
30-08-2018	Actividad Municipal	Instalación luminarias DOM
31-08-2018	Comité Administración de Copropiedad	Visita en Terreno Parque Macul Oriente
31-08-2018	Institución Educacional	Ceremonia Universidad UTEM
31-08-2018	Actividad Municipal	Graduación Escuela de Peluquería DIDECO
31-08-2018	Junta de Vecinos	Asistencia a Cena

SEPTIEMBRE 2018

FECHA	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
02-09-2018	Organización de Asuntos Religiosos	Te Deum Evangélico
03-09-2018	Organización Cultural	Lanzamiento Congreso Futuro
04-09-2018	Organización Cultural	Día Nacional del Vino Villa Santa Carolina
04-09-2018	Organización Deportiva	Visita Club entre Panderos y Guitarras
04-09-2018	Organizaciones Comunitarias	Día del Dirigente
05-09-2018	Organizaciones Comunitarias	Día del Dirigente
06-09-2018	Organización Deportiva	Club de Patinaje
07-09-2018	Club de Adulto Mayor	Almuerzo Club Las Camelias de Macul
07-09-2018	Organización Cultural	Lanzamiento Libro Ruca
07-09-2018	Actividad Municipal	Boxeo DIDECO
07-09-2018	Unidad Vecinal	Acto de Beneficencia
08-09-2018	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	Fiesta de la Chilenidad
08-09-2018	Junta de Vecinos	Fiesta Costumbrista
08-09-2018	Club de Adulto Mayor	Visita Club Las Camelias de Macul
08-09-2018	Organización Cultural	Pérgola de Las flores
10-09-2018	Organización de Asuntos Religiosos	Concejo de Pastores
11-09-2018	Club de Adulto Mayor	Celebración de Aniversario
12-09-2018	Actividad Municipal	Desayuno Graduadas Peluquería/Corte y Confección DIDECO
13-09-2018	Club de Adulto Mayor	Fonda Adulto Mayor
13-09-2018	Centro de Madres	Visita en Terreno
14-09-2018	Junta de Vecinos	Celebración de Aniversario
16-09-2018	Unidad Vecinal	Visita en Terreno
29-09-2018	Club de Adulto Mayor	Celebración Fiestas Patrias Adultos Mayores

OCTUBRE 2018

FECHA	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
01-10-2018	Club de Adulto Mayor	Día Nacional del Adulto Mayor
02-10-2018	Actividad Municipal	Inicio de trabajos Parque Marathon SECPLA
02-10-2018	Municipal Seguridad Pública	Programa Regeneración Urbana
06-10-2018	Junta de Vecinos	Aniversario Villa Santa Carolina
20-10-2018	Comité Administración de Copropiedad	Reunión en Terreno
27-10-2018	Club de Adulto Mayor	Visita en Terreno
27-10-2018	Organización Deportiva	Ballet Mawida
27-10-2018	Organización de Asuntos Religiosos	Aniversario Iglesia Filadelfia Pastor Nelson Lara
29-10-2018	Organización de Asuntos Religiosos	Visita en Terreno Concejo de Pastores de Macul
31-10-2018	Unidad Vecinal	Reunión de Seguridad Unidad Vecinal 8

NOVIEMBRE 2018

FECHA	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
05-11-2018	Centro de Madres	Visita en Terreno
05-11-2018	Centro de Madres	Visita en Terreno
07-11-2018	Comité de Seguridad	Reunión de Seguridad
09-11-2018	Actividad Municipal	Encuentro Intercultural SECPLA
10-11-2018	Actividad Municipal	Festival Folclórico DIDECO
11-11-2018	Club de Adulto Mayor	Celebración de Aniversario
13-11-2018	Junta de Vecinos	Munimacul en tu Barrio Santa Carolina
13-11-2018	Municipal Seguridad Pública	Regeneración Barrial
15-11-2018	Unidad Vecinal	Asamblea Vecinal
16-11-2018	Actividad Municipal	Encuentro Inclusivo DIDECO
17-11-2018	Junta de Vecinos	Asamblea Vecinal
18-11-2018	Organización Deportiva	Club de Tenis de Mesa - Partido de Liga Nacional
20-11-2018	Actividad Municipal	Munimacul en tu barrio DIDECO
24-11-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
24-11-2018	Actividad Municipal	Festival Multicultural DIDECO
24-11-2018	Centro de Madres	Visita en Terreno
24-11-2018	Club de Adulto Mayor	Acto de Beneficencia
27-11-2018	Centro de Madres	Visita en Terreno
28-11-2018	Actividad Municipal	Visita en Terreno Taller Emprendedores DIDECO

DICIEMBRE 2018

FECHA	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
01-12-2018	Organización Deportiva	Aniversario Club Deportivo Los Olmos
01-12-2018	Junta de Vecinos	Aniversario Santa Julia
04-12-2018	Club de Adulto Mayor	Visita en Terreno
04-12-2018	Centro de Madres	Visita en Terreno
08-12-2018	Organización Deportiva	Patinaje Artístico Red Star Club
10-12-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
13-12-2018	Organización de Asuntos Religiosos	Visita en terreno Concejo de Pastores de Macul
11-12-2018	Junta de Vecinos	Inauguración Feria Quilín
11-12-2018	Junta de Vecinos	Inauguración Feria Pedro de Valdivia
13-12-2018	Unidad Vecinal	Visita en Terreno Unidad Vecinal 18
14-12-2018	Organización Deportiva	Visita Club Defensor Agrícola Seniors
15-12-2018	Junta de Vecinos	Navidad Popular
15-12-2018	Junta de Vecinos	Acto de Beneficencia
15-12-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
15-12-2018	Organización Deportiva	Asiste a Actividad Deportiva Club de Rayuela
15-12-2018	Organización Deportiva	Visita Club Deportivo Jackass
16-12-2018	Junta de Vecinos	Celebración de Navidad Villa Rio Licura
22-12-2018	Actividad Municipal	Fiesta de la Inclusión , Arte y Cultura DIDECO
22-12-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
22-12-2018	Junta de Vecinos	Visita en Terreno
22-12-2018	Junta de Vecinos	Fiesta Navideña Santa Julia
28-12-2018	Organización Cultural	Visita Red de Artesanos Urbanos de Macul
28-12-2018	Actividad Municipal	Visita en Terreno Taller Emprendedores DIDECO
29-12-2018	Unidad Vecinal	Visita en Terreno Unidad Vecinal N°5

GESTIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS

Las audiencias públicas son instancias y mecanismos que representan el derecho de cualquier ciudadano a dialogar con la autoridad comunal, en cual pueda manifestar sus preocupaciones, demandas y propuestas, y a la vez, la autoridad comunal se informa sobre las inquietudes de la comunidad, resultando en una instancia directa de diálogo y acercamiento entre el Alcalde y vecinos/as.

Estas audiencias públicas son distintas de las reguladas por la Ley 20.730, o del Lobby, y se refieren a temáticas locales, vecinales, sociales e incluso personales, razón por la cual se presenta el resumen general del año 2018.

Las solicitudes de audiencias públicas, su registro y control de avance, se realiza a través de plataforma informática de gestión de audiencias, de la cual se presenta la siguiente síntesis:

FICHAS		Porcentaje %
Fecha Inicial	01/01/2018	
Fecha Final	31/12/2018	
Total	272	100%
Resueltos	135	50%
Resuelto Parcial	70	26%
En Tramite	28	10%
Sin Gestion	0	0%
No Proceden	39	14%

Durante el año 2018 se generó un total de 272 solicitudes de Audiencia Pública al Alcalde, de los cuales 135 fueron resueltos (50%), 70 fueron resueltas de manera parcial (26%), 28 se encontraron en trámite (10%) y 39 de estas no procedieron (14%).

Rango Etario de Audiencias	N° Audiencias	%
20 a 29 años	18	7%
30 a 39 años	40	15%
40 a 49 años	56	21%
50 a 59 años	74	27%
60 a 69 años	42	15%
70 a 79 años	31	11%
80 años o más	11	4%
TOTAL	272	

Respecto a la atención según rango etario, la mayor parte de las audiencias fue atendido con vecinas y vecinos entre el rango de 50 a 59 años con un 27%, siguiéndolo el rango de 40 a 49 años con un 21%.

UNIDAD VECINAL ATENDIDA	N° DE AUDIENCIAS	%
1	7	2,57%
2	10	3,67%
3	15	5,51%
4	10	3,67%
5	20	7,35%
6	3	1,10%
7	5	1,83%
8	5	1,83%
9	11	4,04%
10	7	2,57%
11	14	5,14%
12	23	8,45%
13	24	8,82%
14	12	4,41%
15	15	5,51%
16	10	3,67%
17	4	1,47%
18	16	5,88%
19	12	4,41%
20	13	4,77%
NS/NR	36	13,23%
TOTAL	272	100%

Respecto, a las audiencias realizadas a vecinas y vecinos por unidad vecinal, se puede informar que las unidades vecinales con mayor número de audiencias son la N°13 con 24 audiencias (9%), la N° 12 con 23 audiencias (8%) y la N°5 con 20 audiencias (7%).

INFORME DE REDES SOCIALES ADMINISTRADAS POR OFICINA DE COMUNICACIONES

La Oficina de Comunicaciones tiene entre sus funciones comunicar a la comunidad respecto a las actividades, eventos, información útil de la Municipalidad, entre otras cosas, con la finalidad de que los vecinos e interesados tengan conocimiento y acceso a lo que el Municipio realiza. Dentro de las plataformas que la Oficina de Comunicaciones administra, se encuentran las cuentas oficiales del Municipio de Facebook (<https://www.facebook.com/muni.macul/>), Twitter (<https://twitter.com/MuniMacul>), YouTube e Instagram (https://www.instagram.com/muni_macul/)

Estadísticas relevantes de cuenta Facebook

Respecto a la cantidad de seguidores de la cuenta oficial de Facebook de la Municipalidad, se puede informar que, a principios del año 2018, esta contaba con 17.224 seguidores, terminando

el año con un total de 20.873 seguidores, lo que representa un aumento de 3.649 seguidores (21%) respecto del año 2017.

En cuanto al número de publicaciones generadas por Facebook, entre enero y diciembre de 2018, se realizaron 675 publicaciones, en las cuales se informa respecto a las actividades municipales que se generaron durante el año, y a la vez de difundir información útil e importante para las vecinas y vecinos.

Estadísticas relevantes de cuenta de Instagram

En cuanto a información de la cuenta oficial de la Municipalidad por Instagram, se puede informar que hasta diciembre de 2018 existen 5.150 seguidores, los cuales por distribución etaria se desprende que existe un 44% en el rango de 25 a 34 años, 30% en el rango entre 35 a 44 años y un 17% en el rango entre 18 a 24 años, siendo estos tres rangos los más significativos en ámbito etario.

Estadísticas relevantes de cuenta de Twitter

Esta plataforma se utiliza como herramienta para difundir información relevante, en cuanto a actividades municipales que se van generando cotidianamente.

Respecto a interacción de esta plataforma durante el año 2018, se indican 14 clics en enlaces, 11 retweets, 15 “me gusta” y 3 respuestas, en promedio, por día.

Estadísticas relevantes de cuenta de YouTube

Esta plataforma es utilizada para diferentes acciones, la principal es poder mostrar en directo todos los concejos municipales que se celebran, como también sus respectivas comisiones. A la vez se muestran diversos proyectos y actividades que se están generando en la comuna junto al municipio.

En cuanto a videos subidos el año 2018, existe un total de 111 videos, de los cuales 57 corresponden a concejos municipales y sus respectivas comisiones, mientras que el resto corresponde a 54 videos sobre proyectos y actividades municipales desarrolladas en la comuna. Respecto a la interacción de estos 111 videos difundidos durante el año 2018, tuvieron un total de 25.485 visualizaciones.



CUENTA PUBLICA MUNICIPALIDAD DE MACUL AÑO 2018

ABRIL 2019



I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E M A C U L

CUENTA PÚBLICA **18** MACUL

HECHOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN



MACUL es Más